

PILAR 2. SEGURIDAD ECONOMICA

0505010103 DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría Gestionó una acción enfocada a difundir y comunicar las acciones gubernamentales, con la intención de que los concesionarios y la ciudadanía en general estén informados de los nuevos sistemas de transporte público para mejorar su calidad de vida, así como en las acciones que día a día se trabajan en pro de los mexicanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Gestiones que se enfocan a difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales.	Servicio			0



0505010103 DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con el propósito de mantener informada a la población sobre las acciones relevantes en el tema de medio ambiente, la Secretaría del Medio Ambiente a través de la unidad de comunicación social emitió 366 comunicados de proyectos, programas y actividades de las áreas sustantivas de esta Dependencia; así como las acciones instrumentadas para proteger, conservar y restaurar el medio ambiente en el Estado, participando en la elaboración de estrategias de comunicación para cada proyecto o programa susceptible de difusión. Con el objeto de fortalecer la educación ambiental y promover la participación ciudadana en el rescate y cuidado del medio ambiente, se transmitieron 52 emisiones televisivas del programa semanal ecoambientes, donde se trataron los temas sustantivos que promueven la protección, preservación y restauración del medio ambiente, asimismo se dio cobertura a 72 eventos de la Secretaría y las Direcciones Generales que la integran. Se cubrieron 200 entrevistas sobre diversos temas referentes al medio ambiente en el Estado de México y se realizaron 4 campañas y promocionales temáticos de comunicación social.

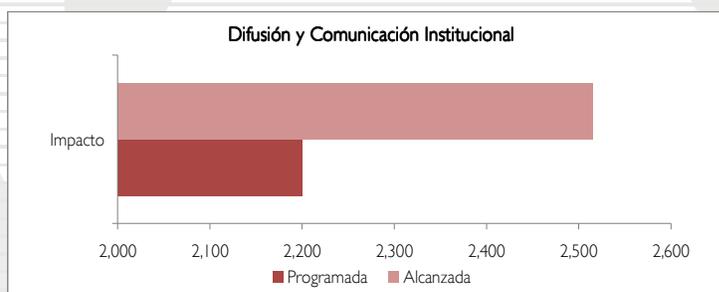
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSION Y COMUNICACION INSTITUCIONAL				
	Difusión de los programas en medios impresos	Comunicado	366	366	9
	Realización del programa Televisivo Ecoambientes (Televisión Mexiquense)	Programa	52	52	5
	Cobertura de eventos del Secretario y de las diferentes áreas de la dependencia	Entrevista	72	72	0
	Entrevistas en medios electrónicos nacionales y locales, adquisición de periódicos, revistas (locales y nacionales) materiales relativos al área de comunicación social, impresión de fotografías	Entrevista	200	200	0
	Diseño de campañas y promociones temáticos de comunicación social	Campaña	4	4	0



0505010103 DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Se mantienen abiertos los canales de comunicación con los medios publicitarios buscando promover entre los mexiquenses los resultados que el titular del Ejecutivo a alcanzado en materia de desarrollo urbano, aún son temas de interés general las Ciudades del Bicentenario, el control del crecimiento urbano, el desarrollo de acciones tendientes a fomentar y mantener la edificación de vivienda apropiada en el Estado, la planeación del crecimiento urbano, el seguimiento a los compromisos que la administración pública tiene en el sector, los asuntos que en materia de desarrollo urbano se atienden en la región II Atlacomulco, y los encuentros sostenidos con el sector productivo del ramo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones de la secretaria	Impacto	2,200	2,515	315



0901010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARIA DEL TRABAJO

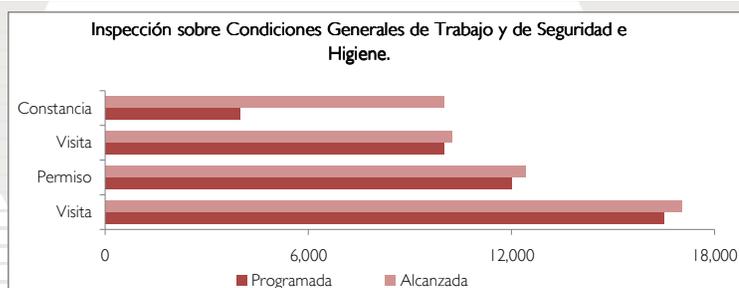
Derivado de una política laboral preventiva que permita dar a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio estatal, la Dirección General del Trabajo en cumplimiento a la normatividad vigente relativa a las condiciones generales de trabajo que deben prevalecer en los centros laborales, realizó 17 mil 23 visitas de orientación y asesoría verificando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, y se inspeccionaron 71 centros de trabajo por denuncia, así mismo en apoyo a la autoridad federal del trabajo se vigiló y verificó en 10 mil 242 centros de trabajo ubicados en el Estado de México el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos sobre condiciones generales de seguridad e higiene. Esta Dirección General del Trabajo cuenta actualmente con una unidad de peritos, misma que brinda apoyo a las Juntas Locales del Valle de Toluca, Cuatitlán-Texcoco así como al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, en la emisión de los dictámenes periciales, dentro de los procedimientos llevados a cabo ante dichas dependencias; esto con el fin de brindar a las partes en juicio una impartición de justicia laboral pronta y expedita.

Esta Unidad de peritos realiza dictámenes periciales en las materias de grafoscopía, documentoscopía, dactiloscopía, valuación de bienes muebles e inmuebles y médicos. Durante el ejercicio del 2008, esta unidad de peritos realizó un total 759 dictámenes periciales dentro de los juicios laborales.

Se sigue atendiendo a los menores que se ven en la necesidad de realizar una actividad productiva con el único fin de continuar con sus estudios, esto en cumplimiento a lo establecido en el Título Quinto Bis de la Ley Federal del Trabajo, en este sentido se otorgaron 12 mil 412 permisos de trabajo a menores de edad, y 10 mil 12 renovaciones de permisos, acreditando que cuenten con aptitudes para el trabajo vigilando las condiciones en que prestan sus servicios.

Concediendo un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados dentro del territorio del Estado de México, se promueve el programa de autoverificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen cuenten con la posibilidad de autoinspeccionarse a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales sin necesidad de ser inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 181 centros de trabajo al programa (Anexo 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Realizar visitas de orientación y asesoría para verificar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo.	Visita	16,500	17,023	523
	Otorgar Permisos para Trabajar a Menores de Edad.	Permiso	12,000	12,412	412
	Inscripción de Centros de Trabajo al Programa de Autoverificación	Establecimiento	1,500	1,181	-319
	Realizar visitas de orientación y asesoría para verificar el cumplimiento de las empresas de jurisdicción local en materia de seguridad e higiene.	Visita	10,000	10,242	242
	Dictámenes de peritaje juicio laboral	Dictamen	360	759	399
	Centros de trabajo inspeccionados por denuncia.	Establecimiento	100	71	-29
	Renovación de permisos para trabajar a menores de edad	Constancia	4,000	10,012	6,012



0901010103 RECREACIÓN Y CULTURA DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mediante el Programa de Recreación y Cultura para los Trabajadores se logró la realización de 48 eventos, (Anexo 3), a los cuales asistieron un total de 10 mil 448 personas, entre trabajadores e integrantes de sus familias, destacando la presentación de grupos artísticos – culturales y la coordinación y apoyo en el desarrollo de certámenes deportivos, así como la presentación de pláticas de desarrollo en las que destacan los temas abordados como violencia familiar, autoestima, prevención a las adicciones, relación de pareja, valores, motivación en el trabajo y prevención al abuso sexual infantil. Las actividades señaladas se realizan cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en el Artículo 28, Fracc. XVIII, a fin de beneficiar a los trabajadores y sus familias, teniendo como objetivo impulsar el desarrollo físico y mental de los propios trabajadores y sus familias que viven y laboran en territorio estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010103	RECREACIÓN Y CULTURAL DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS				
	Brindar apoyo a la población mediante eventos de recreación, cultura y deporte para los trabajadores y sus familias	Evento	48	48	0



0901010104 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Dirección General de la Previsión Social opera el programa de Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados, mediante el cual en el ejercicio 2008 y con un techo financiero de 10 millones de pesos, se ejercieron 9 millones 654.1 miles de pesos, otorgándose 5 mil 578 becas a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura (Anexo 4). Las actividades contempladas se ofrecen atendiendo a las demandas del sector obrero organizado y en atención al Acuerdo del Ejecutivo Estatal que creó dicho programa, además de cumplir con lo estipulado en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en el artículo 28, Fracc. XVII, a fin de beneficiar a los alumnos, Hijos de Trabajadores Sindicalizados, que destacan por su aprovechamiento escolar, teniendo como objetivo elevar el nivel educativo y cultural de los estudiantes mediante el otorgamiento de estímulos económicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010104	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS				
	Becas de Hijos de Trabajadores Sindicalizados	Recurso	10,000,000.00	9,654,100.00	-345,900.00
	Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	Beca	4,000.00	6,665.00	2,665.00



0901010202 ESTUDIOS Y POLITICAS DE EMPLEO SECRETARIA DEL TRABAJO

Con la finalidad de difundir entre las empresas, instituciones y organizaciones relacionadas con el empleo y la capacitación, información sobre las características y funcionamiento de los mercados de trabajo y los resultados de las acciones del Programa de Apoyo al Empleo PAE, que opera el Servicio Nacional de Empleo, Estado de México, a través del cual se brindan elementos para la toma de decisiones de los agentes que participan en la oferta y demanda de empleo; el Departamento de Estudios y Políticas de Empleo, durante el 2008, realizó la publicación trimestral del Boletín Informativo Compromiso para el Empleo; La meta planeada fue de 12 mil ejemplares, misma que se determinó con base en el costo unitario del boletín y el presupuesto autorizado, debido al incremento en el costo unitario del boletín, sólo fue posible adquirir la impresión de 10 mil 400 ejemplares, su

distribución se llevó a cabo en organizaciones empresariales, instituciones capacitadoras, bolsas de trabajo, sindicatos, dependencias e instituciones de los gobiernos estatal, municipal y universidades públicas y privadas. Sin embargo y por las variaciones del costo, no nos fue posible lograr la cobertura en el rubro de las Bolsas Privadas de Trabajo dentro de los sectores de la Entidad.

Respecto de los Estudios del Mercado Laboral, para el año que se informa, se realizaron un total de 55 estudios (Anexo 5), la finalidad de éstos fue contribuir al análisis permanente del comportamiento del mercado de trabajo, estimando el volumen de la oferta y la demanda de mano de obra y tasa de variación con la propuesta de medidas que coadyuven a impulsar la ocupación en el Estado de México. Con el desarrollo de estudios se busca brindar elementos de utilidad para los diferentes niveles jerárquicos, operativos, mandos medios y superiores de la Secretaría del Trabajo en la toma de decisiones; así como a los usuarios de la información laboral en el Estado. Adicionalmente, con la meta programada se persigue la actualización constante durante todo el año de los indicadores de empleo.

De igual manera como parte de las acciones de información ocupacional se programó un tiraje de 202 mil 479 ejemplares del periódico quincenal Ofertas de Empleo, meta que fue superada, ya que el tiraje fue de 230 mil ejemplares (Anexo 6), superior a lo programado, debido a un incremento presupuestal por parte de la Coordinación General de Empleo, los cuales se distribuyeron a través de las Oficinas Regionales de Empleo y los Servicios Municipales de la Entidad. El objetivo del Periódico es ofrecer a la población buscadora de empleo, en forma accesible y gratuita, información detallada y vigente sobre oportunidades de trabajo a fin de lograr su mejor inserción en el mercado laboral y ser un medio útil que dote al buscador de empleo de herramientas adicionales como lo son orientación, ocupación y programa de vinculación, que los coloquen en mejores condiciones en su búsqueda de empleo.

Referente al servicio brindado a la población discapacitada y adultos mayores a través del Programa Abriendo Espacios, se dio atención a mil 580 personas, a quien se evaluó y canalizó a un empleo o alguna capacitación (Anexo 7), con el objetivo de mejorar sus posibilidades de inserción y desempeño laboral y la capacidad de generar ingresos por cuenta propia de los desempleados y subempleados con discapacidades y los adultos mayores. Con la operación del Programa se persigue impulsar y motivar la colaboración del sector empresarial y de las diferentes instituciones públicas y de la sociedad civil para generar mejores prácticas de asociación entre los buscadores de empleo y las ofertas de trabajo, promoviendo al mismo tiempo acciones de capacitación laboral costo – efectivas que impulsen una nueva cultura laboral y la integración a nivel social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010202	ESTUDIOS Y POLITICAS DE EMPLEO				
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral del Boletín Informativo "Compromiso para el Empleo"	Boletín	12,000.00	10,400.00	-1,600.00
	Realizar estudios de mercado laboral a favor de contribuir en el impulso a la capacitación en el Estado de México	Estudio	52	55	3.00
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	202,479.00	230,000.00	27,521.00
	Atención a Buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	900	1,580.00	680.00



0901010204 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Uno de los programas de más impacto en la Dirección General de la Previsión Social es el de “Colocación de Trabajadores” el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en Empleo Formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor a 16 años; y es a través de éste que se logró colocar a 118 mil 363 personas (Anexo 8).

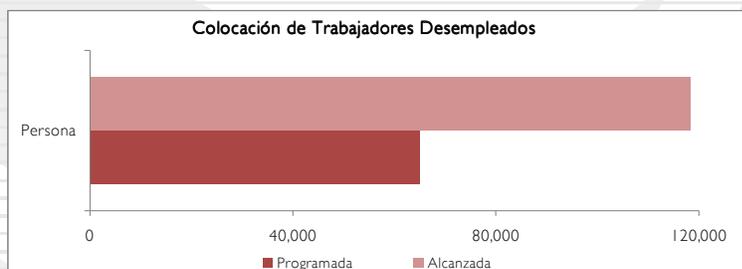
Las Ferias de Empleo tienen como fin acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando así a empresas y buscadores de empleo, es así que se realizaron 56 Ferias de Empleo (Anexo 9).

Empleo Formal proporciona a la población desempleada un apoyo económico que le ayude a subsanar los gastos que implica la búsqueda de empleo y se otorgan a toda persona que sea un buscador activo de empleo mayor de 18 años y que cumpla con la normatividad que marca este Subprograma, en el período que se reporta se entregaron 8 mil 256 apoyos a personas desplazadas del sector formal (Anexo 10).

Mediante la meta Movilidad Laboral México – Canadá se brinda la oportunidad de trabajo legal, seguro y ordenado a los trabajadores del sector agrícola, beneficiando así a campesinos, peones de campo, jornaleros y apicultores que cubran los requisitos que marca la normatividad, en el 2008 se otorgaron 127 Apoyos (Anexo 11).

La Dirección General de la Previsión Social, cuenta con 3 centros de Intermediación Laboral (CIL), que se encuentran en las oficinas regionales de empleo de Toluca, Cuautitlán y Tlalnepantla, dentro de las cuales se atendieron a 4 mil 310 beneficiarios (Anexo 12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010204	COLOCACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las oficinas regionales, servicios municipales y ferias de empleo	Persona	65,000	118,363	53,363
	Concertar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (ferias de empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	25	56	31
	Apoyo otorgado a personas desplazadas del sector formal	Persona	4,032	8,256	4,224
	Apoyo a la movilidad laboral México - Canadá	Persona	95	127	32
	Atención a buscadores de empleo a través de Centro de Intermediación Laboral "CIL"	Persona	4,500	4,310	-190

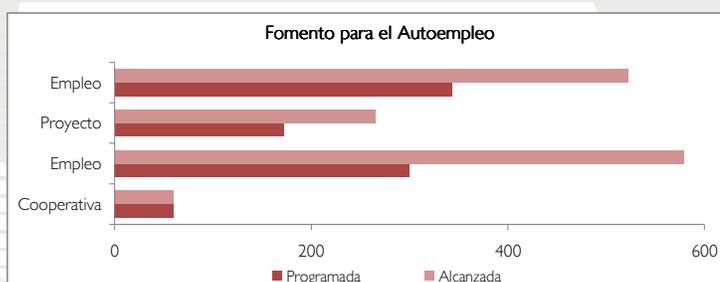


**0901010205 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

El Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, consiste en proporcionar asesoría en cuanto a organización, constitución y registro, a personas físicas, microempresas y grupos de producción en el Estado de México, que pretendan organizarse, constituirse y registrarse de manera formal en Sociedades Cooperativas, con el propósito de fomentar y promover el empleo y autoempleo, arraigándoles en su lugar de origen al establecer su propia empresa, es así como se lograron constituir 60 Sociedades Cooperativas que trajo consigo la generación de 579 empleos (Anexo 13).

El Subprograma de Fomento al Autoempleo, brinda atención a personas desempleadas y subempleadas con potencial para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, considerando la asignación de apoyos en un esquema de igualdad respecto al género, para crear y fortalecer o mantener las iniciativas ocupacionales que generen o permitan, la consolidación de empleos dignos y perdurables entregando en custodia condicionada al buen uso maquinaria, equipo y/o herramientas para que los beneficiarios puedan desarrollar o fortalecer su actividad económica, de igual manera se equiparon a 265 Proyectos de inversión productiva y se generaron y/o conservaron 523 empleos (Anexo 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010205	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO				
	Sociedades Cooperativas Constituidas	Cooperativa	60	60	0
	Empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente	Empleo	300	579	279
	Equipamiento a Iniciativas de Ocupación	Proyecto	172	265	93
	Empleos generados y/o conservados en las Iniciativas de Equipación Ocupadas	Empleo	343	523	180
	Eficiencia del ejercicio del recurso asignado	Recurso	8,575,000.00	11,061,948.50	2,486,948.50



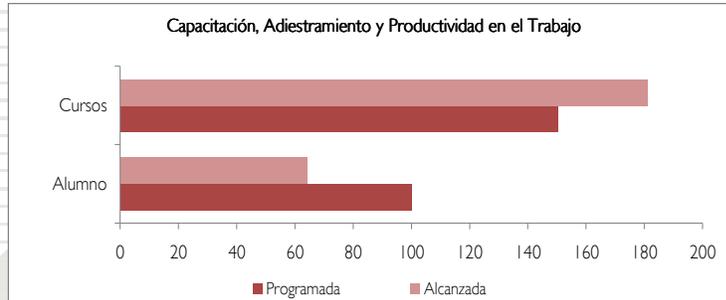
**0901010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Con la finalidad de contribuir a la disminución y erradicación de enfermedades y riesgos de trabajo en las empresas ubicadas en el territorio estatal, la Dirección General del Trabajo a través del Departamento de Capacitación y Formación, promueve estudios de postgrado y especialización en materia de seguridad e higiene y durante el 2008 se inscribió a 64 alumnos en la maestría en seguridad e higiene ocupacional (Anexo 15).

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia al interior de los centros de trabajo, esto con la finalidad de que los trabajadores cuenten con los conocimientos básicos indispensables para atender una contingencia que ponga en riesgo la integridad física de sus compañeros, derivado de lo anterior se impartieron 181 cursos (Anexo 16).

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Capacitar a Profesionistas de alto nivel a través de la maestría en Seguridad e Higiene.	Alumno	100	64	-36
	Brindar Cursos de Capacitación en Centros de Trabajo en Materia de Seguridad e Higiene.	Cursos	150	181	31



0901010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO ICATI

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), ofrece dos alternativas la capacitación para el trabajo y la capacitación en el trabajo y comunidades.

Capacitación para el trabajo. Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a la población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo.

Se imparte a través de 37 escuelas de artes y oficios (EDAYO), en las que se otorgan cursos en 24 especialidades y 253 talleres, que de acuerdo a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2008, se programó una meta de 43 mil alumnos egresados, de los cuales se alcanzó una meta de 45 mil 576 que representó el 106 por ciento (Anexo 1).

Las EDAYO de Texcoco, Chimalhuacán I, Huixquilucan, Atlacomulco, Ocoyoacac, Acambay, Amecameca, Cuautitlán, Teotihuacan no cubrieron la meta programada, debido a que no tuvieron la demanda esperada en cursos de extensión ya que estos son a petición de la población donde se ubican los planteles. El resto de las EDAYO, superaron la meta programada derivado del cambio de los planes y programas de estudio de algunas especialidades, además de que se tuvo una mayor demanda en los cursos de extensión que se imparten dentro de la zona de influencia de cada plantel.

Los cursos se clasifican de la siguiente forma,

Regulares. Son los cursos que se ofrecen en las unidades de capacitación y/o a través de acciones móviles, que se encuentran registradas en el "Catálogo de Especialidades y Cursos Vigentes" de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, en donde se clasifican por área, especialidad y curso, con sus correspondientes claves, nombres y tienen duración de 100 a 324 horas por curso, en sesiones de 3 horas diarias por semestre.

De Extensión. Se estructuran y se organizan a petición de la población en general u organizaciones del sector público y/o privado, para satisfacer necesidades de la zona de influencia de cada plantel, así como, de la Población Vulnerable; debiendo ser formulados a partir de contenidos programáticos.

Otros (BECATE). Los EDAYO apoyan como avales en los Cursos de Capacitación a Becados, que se otorgan a través de la Dirección General de la Previsión Social, de la Secretaría del Trabajo, a personas empleadas y subempleadas, la duración de estos cursos es de 3 meses (120 a 360 hrs.).

Las Escuelas de Artes y Oficios imparten cursos de Capacitación en tres diferentes vertientes:

- A) Técnicas
 - Mantenimiento Industrial
 - Electricidad
 - Instalaciones Hidráulicas y de Gas
 - Electrónica
 - Máquinas y Herramientas
 - Mantenimiento Automotriz
 - Enfermería Auxiliar
 - Confección Industrial de Ropa
- B) Administrativas
 - Secretariado asistido por computadora
 - Operación de Microcomputadoras
 - Contabilidad asistida por computadora
 - Inglés
- C) Servicios
 - Carpintería
 - Soldadura y Pailería
 - Artes Gráficas
 - Preparación y Conservación de Alimentos
 - Repostería
 - Servicios de Belleza
 - Fotografía

Cabe destacar que durante el 2008, se captó una matrícula total de 54 mil 592 inscritos, de los cuales egresó el 83 por ciento, correspondiente a 45 mil 576 de las EDAYO que a continuación se relacionan,

- Naucalpan, 4 mil 239 Capacitandos, que representó el 7.8%
- Zinacantepec, 3 mil 747 Capacitandos, que representó el 6.9%.
- Metepec, 2 mil 790 Capacitandos, que representó el 5.1%.
- Ixtapan de la Sal, 2 mil 455 Capacitandos, que representó el 4.5%.
- Tecámac, 2 mil 172 Capacitandos, que representó el 4%.

El apoyo que se ha brindado a las comunidades, ha sido fundamental para que se incremente la matrícula en los 37 planteles con los que cuenta el instituto.

Capacitación para Comunidades. A través del Departamento de Capacitación Externa, se atienden las solicitudes presentadas por diversos organismos, instituciones sociales y comunidades que lo demanden, esta capacitación se imparte en las áreas de Computación, Electricidad Residencial, Reparación de Aparatos Electrodomésticos, Plomería, Artesanía en Hoja de Maíz, Corte de Cabello y Peinado, Corte y Confección, Repostería, Conserva de Frutas y Hortalizas, Producción de Setas, Panadería, Repostería, Refrigeración, con una duración promedio de 18 a 32 horas dependiendo del curso que se solicite.

Supervisiones Didácticas. Con el objeto de implementar acciones de mejora en los procesos de capacitación que así lo demanden, se programó, a partir de noviembre de 2008 y hasta marzo de 2009, la realización de "Visitas de Supervisión y Evaluación" a los 37 planteles de los cuales en 2008 se realizaron 7, representando un 18.4 por ciento de la meta programada (Anexo 2).

Revisión y Actualización de Programas. Para la implementación de los nuevos Programas SEP 2008 y considerando la impartición de cursos de extensión, se tuvieron que revisar y corregir 93 programas de estudio en esta modalidad. Se realiza la propuesta de actualización de programas en la especialidad de Mantenimiento Automotriz, la cual se dividió en 5 especialidades diferentes (Anexo 3).

Reuniones de Academia. En este programa se estableció como meta, el desarrollar 17 reuniones de academia, de las cuales se realizaron 58 rebasando la meta en un 241 por ciento, con la finalidad de dar atención al cambio de programas emitidos por la SEP, basados en normas técnicas de competencias laborales, de diferentes especialidades (Anexo 4).

Capacitación a Personal Administrativo y Docente. Se rebasó la meta en un 8 por ciento para el programa de actualización docente debido a que en el transcurso del año, el instituto recibió diversas invitaciones para el personal docente para asistir a eventos de actualizaciones técnicas por parte de diversas instituciones públicas y privadas, por lo que se tenía programado capacitar 522 instructores y se capacitaron 568 (Anexo 5).

Estudio de deserción, egresados, reprobados y motivos de ingreso. De cada uno de estos estudios se programaron 2 en forma anual (en periodos semestrales), considerando los 37 planteles en operación, en los cuales ofertaron un total de 24 especialidades, alcanzándose la meta al 100 por ciento (Anexo 6).

Cabe mencionar que dichos estudios permiten obtener referentes como:

- Porque los participantes deciden abandonar los cursos de capacitación
- Motivos por los cuales los participantes no logran obtener un buen aprovechamiento escolar
- Conocer las expectativas de los futuros capacitandos
- Conocer la tasa de ocupación de los egresados

Estudio de Factibilidad. Se realiza para demostrar la viabilidad del proyecto de construcción de una escuela de artes y oficios, el estudio se elabora a petición de autoridades municipales o estatales para una localidad determinada, cuando el proyecto es factible, se canaliza a la Secretaría de Educación Pública; con respecto a los estudios de factibilidad, se programaron 8 estudios y se alcanzaron 18, por lo que se rebasó la meta en un 125 por ciento. Es importante mencionar que esta meta es susceptible de cambios, ya que los estudios se realizan en función de la demanda de capacitación y de las solicitudes recibidas (autoridades municipales, diversas asociaciones o personas físicas) (Anexo 7).

Capacitación en el trabajo y comunidades. Son las acciones de capacitación y adiestramiento que este organismo imparte a los trabajadores de empresas y sector público, tanto estatal como municipal, con el propósito de incrementar la productividad y competitividad de su entorno laboral y social.

Capacitación para empresas. Se imparte a las micros, pequeñas y medianas empresas, está definida por las necesidades de capacitación, se imparten cursos de montacargas, relaciones humanas, ortografía y redacción, computación, desarrollo de habilidades en comunicación, interpretación de planos, motivación personal, solución de problemas y toma de decisiones, matemáticas básicas aplicadas.

Capacitación para HH. ayuntamientos y otras instituciones. Se programó capacitar a 5 mil personas, alcanzando una meta de 5 mil 769 personas, rebasando la meta con un 15.4 por ciento, debido a la gran demanda de solicitudes que se presentaron en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2008, principalmente del programa "Madres Adolescentes Embarazadas", coordinado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (Anexo 8).

Participaciones en Exposiciones y Ferias. A través de estos eventos se genera la difusión de los servicios que en materia de capacitación, ofrece la institución, además de fomentar la incorporación de nuestros egresados a la planta productiva, mediante la participación del ICATI en eventos como las Ferias del Empleo, se reclutan instructores externos, a fin de incrementar la base de datos de la cartera de instructores. La meta programada fue de 32 eventos, alcanzando una participación en 53, siendo trascendental la promoción y difusión que se genera (Anexo 9).

Promoción de cursos en el trabajo. Esta difusión se lleva a cabo a través del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, en reuniones con empresarios, asociaciones y cámaras que tienen por objeto fomentar la capacitación de los beneficiados, lo cual genera, una presencia institucional, además del apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, al ofrecer costos más bajos a nivel comercial de los que se cotizan en este mercado.

Se realizaron 63 visitas, además se enviaron 120 correos electrónicos promocionales, con el propósito de optimizar recursos y realizar un servicio de promoción en tiempo y forma, que permitiera llegar a un mayor número de empresas u organizaciones.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar por este concepto 46 millones 276.5 miles de pesos, lográndose 35 millones 650.8 miles de pesos, que el Gobierno del Estado liberó para los trabajos realizados en la obra Construcción y Equipamiento de una Escuela de Artes y Oficios en la cabecera municipal de Almoloya del Río por 7 millones 127.2 miles de pesos, Construcción y Equipamiento de una Escuela de Artes y Oficios en la comunidad de Alborada Jaltenco por 9 millones 28.8 miles de pesos, Construcción y Equipamiento de una EDAYO, en el municipio de San Salvador Atenco por 2 millones 890.7 miles de pesos, Construcción y Equipamiento de la Escuela de Artes y Oficios en el municipio de Zumpango por 2 millones 27.6 miles de pesos y del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, destinados para el equipamiento de 20 Escuelas de Artes y Oficios por 14 millones 576.5 miles de pesos.

0901010303 SISTEMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

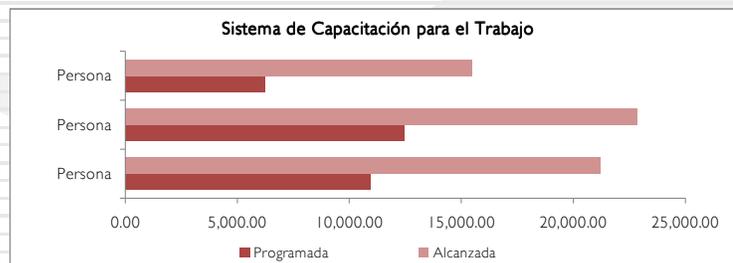
Considerando la problemática que enfrentan los desempleados y subempleados para incorporarse a mejorar sus oportunidades en el mercado laboral, el Programa de Apoyo al Empleo, interviene en el mercado laboral impulsando políticas activas de empleo, llevando a cabo actividades encaminadas a vincular oferta y demanda de empleo mediante acciones de capacitación a la población desempleada y subempleada para que obtenga la calificación requerida por el aparato productivo, así como auxiliar a las empresas para cubrir sus necesidades de personal.

Es por eso que el subprograma Becas de Capacitación para el Trabajo (BECATE), antes Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT) tiene como objetivo apoyar a la población desempleada y subempleada, mediante las siguientes acciones:

- Apoyar a las personas desempleadas y subempleadas con recursos económicos para su sustento, el tiempo que dure el curso de capacitación.
- Facilitar la incorporación de población desempleada capacitada a puestos de trabajo que generan empresas que se instalan o amplíen su planta productiva o sus turnos de trabajo y
- Apoyar a desempleados y subempleados cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, a través de cursos de capacitación de corto plazo para fortalecer sus conocimientos y habilidades técnicas y administrativas.

Durante el período fiscal que se informa fueron inscritos 22 mil 845 beneficiarios (Anexo 17) y egresados de los cursos de capacitación 21 mil 184 personas capacitadas, beneficiando a los 125 municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010303	SISTEMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO				
	Personas egresadas de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo	Persona	10,958.00	21,184.00	10,226.00
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	12,452.00	22,845.00	10,393.00
	Promedio de colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo	Persona	6,246.00	15,502.00	9,256.00

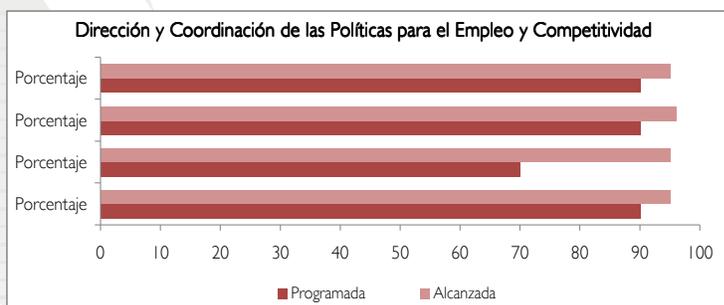


0901010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

A través de este proyecto se continuó con el mejoramiento en los procesos de información, planeación, control y evaluación de los programas de empleo, así como los de procuración y administración de la justicia laboral, con la finalidad de coordinar, dirigir y controlar la operación de dichos programas, mismos que tienden a fortalecer el empleo promover el autoempleo, preservar el diálogo y la concertación entre el gobierno y los sectores productivos, todo lo anterior encaminado al bienestar de la clase trabajadora.

Las metas establecidas para este proyecto se cumplieron e incluso fueron superadas, gracias a la mejora implementada en la organización y sistematización de la información en la oficina del C. Secretario. En el marco de este proyecto, la Dirección General de la Previsión Social, llevó a cabo diversas actividades, destacando dentro de estas la atención al 100 por ciento de las solicitudes de la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Recepción, atención y seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	90	95	5
	Personas atendidas por la Oficina del C. Secretario (empresarios, sindicatos, etc)	Porcentaje	70	95	25
	Acuerdos celebrados con las unidades administrativas de la Secretaría, con los Organismos Autónomos y con el Organismo Auxiliar adscrito al Sector Laboral.	Porcentaje	90	96	6
	Asistencia a sucesos o acontecimientos con la representación de la Secretaría.	Porcentaje	90	95	5
	Programación y/o asistencia a reuniones del Sector Laboral	Porcentaje	90	98	8
	Cumplimiento de las instrucciones dadas por el Gobernador, correspondientes al Sector Laboral	Porcentaje	100	100	0
	Eficiencia del ejercicio del recurso asignado por el Gobierno federal para la operación de los Programas de Apoyo al Empleo	Recurso	65,589,431	127,411,917	61,822,486
	Eficiencia del ejercicio del recurso asignado por el Gobierno del Estado de México para la operación de los Programas de Apoyo al Empleo	Recurso	25,109,062	20,196,758	-4,912,304
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	100	100	0



0901010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

A través de la Coordinación Administrativa se realizan diversas acciones para apoyar el correcto desarrollo de las actividades de las unidades administrativas de la Secretaría, orientadas al otorgamiento oportuno y estacional de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, mediante la implementación y actualización de instrumentos y mecanismos que permitan cumplir eficientemente las funciones encomendadas.

Por lo que respecta a la meta de la aplicación del gasto administrativo, esta se incrementó en un 11 por ciento, debido al incremento en los costos de los servicios como son arrendamiento, vigilancia y energía eléctrica, entre otros, así como la regularización en el rubro de servicios personales.

A través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, se brindó capacitación al personal de esta Secretaría, integrándose el personal a los programas general y específico de capacitación de acuerdo al Programa de Habilidades de Detección de Necesidades del 2006 (informáticos y Administrativos), se impartió el Diplomado de Gestión de Calidad.

Así mismo se solicitaron cursos por parte de las unidades administrativas (sector central, autónomo y auxiliar), con la finalidad de dar cumplimiento al programa compromiso en el servicio, por lo cual se capacitó en el Desarrollo de Competencias y Formación Actitudinal II y en el Taller de Integración de Equipos de Alto Desempeño.

El Instituto invitó al personal de Mandos Superiores, Medios y Enlace y Apoyo Técnico al Taller de Liderazgo, impartiendo a todo el personal de la Secretaría el Taller de Mitos y Realidades, para dar cumplimiento a la instrucción del C. Gobernador de integrar equipos de trabajo.

Se impartieron cursos internos, derivado de las necesidades de cada unidad administrativa como fueron:

- Diplomado de Mediación Laboral para la Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- Curso de Participación de Utilidades en las Empresas dirigido al personal jurídico de la Dirección General del Trabajo.

Debido a lo anterior la meta anual fue rebasada en un 25 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Aplicación del gasto en los recursos humanos, materiales y financieros, para el logro de la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los programas y acciones	Pesos	18,474,569	20,515,317	2,040,748
	Capacitación de los servidores públicos	Persona	300	375	75



0901010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

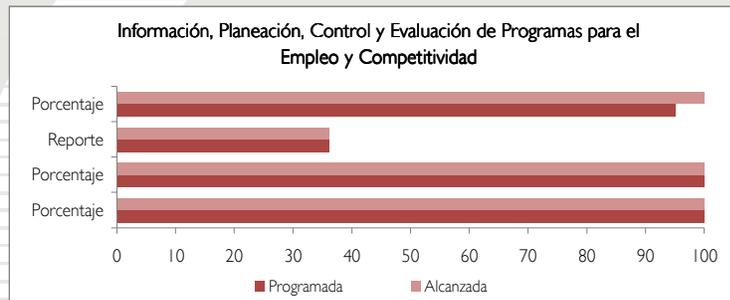
El objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, por el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo; fue atendido a través de la vinculación de dichos procesos con la misión, visión y objetivos de la Secretaría del Trabajo; particularmente en el vínculo entre los recursos presupuestales, las metas establecidas y el cumplimiento de éstas.

De las 7 metas establecidas en el proyecto, 5 fueron cumplidas con un rango de más menos 11 por ciento. En 3 de éstas, la variación registrada fue de 0 por ciento, una de 5.3 por ciento y otra de menos 11 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Las restantes 2 metas tuvieron un excedente respecto a lo programado de 208.3 por ciento y 83.3 por ciento.

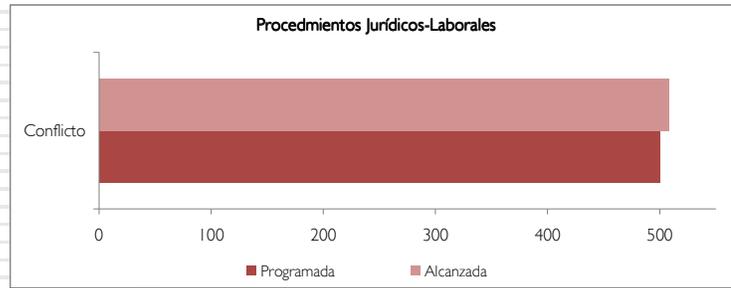
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Atención a solicitudes de información estadística gubernamental del Sector	Porcentaje	100	100	0
	Atención a las solicitudes de información programática presupuestal del Sector	Porcentaje	100	100	0
	Elaboración de reportes del Sector programados	Reporte	36	36	0
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Porcentaje	95	100	5
	Actualización de la página web de transparencia de la Secretaría del Trabajo	Remodelación	12	37	25
	Actualización de la página web de de la Secretaría del Trabajo	Remodelación	48	88	40
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	100	89	-11



0902010101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES SECRETARÍA DEL TRABAJO

Atendiendo el pilar de Seguridad Económica del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México que establece en una de sus líneas de acción que se debe mantener y fortalecer el actual clima de paz laboral a través del diálogo entre trabajadores, empresarios y autoridades, la Dirección General del Trabajo, contribuye a preservar la paz laboral en el Estado de México, interviniendo de oficio o a petición de parte, en la conciliación de los conflictos laborales que se deriven de las relaciones colectivas de trabajo, manteniendo comunicación permanente con las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (Valle de Toluca y Valle Cuautitlán-Texcoco) para intervenir oportunamente en la conciliación administrativa de los conflictos colectivos laborales, revisando todos aquellos convenios que los patrones, sindicatos y trabajadores celebren ante esta dependencia, mediando a petición de parte en los conflictos que surjan por violación a la ley, a los contratos colectivos de trabajo e interviniendo en asuntos demandados de manera conjunta con los patrones, los trabajadores y/o los sindicatos, respecto de controversias entre ellos; dando continuidad a la política instrumentada por la administración estatal realizando dichas actividades entre las que destacan la solución de 508 Conflictos de trabajo a través del servicio Público de la Conciliación Administrativa de los 500 que se programaron (Anexo 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio Público de la Conciliación Administrativa	Conflicto	500	508	8



**0902010101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO**

Para cumplir con el objetivo de este Gobierno de mantener en la Entidad, una paz laboral y con ello ser punto de atracción para la inversión y fomento del empleo, se reafirmó el Pacto Obrero Sindical para la Estabilidad y Paz laboral del Estado de México, teniendo como fin fundamental la no agresión intersindical. Con base en lo anterior, y al compromiso de las Centrales Obreras participantes, únicamente se recibieron 156 demandas de Titularidad de Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 89 audiencias, se practicaron 252 diligencias y 13 recuentos, solucionándose 301 Demandas de Titularidad; quedando en trámite 54, se celebraron 4 convenios de substitución patronal, se realizaron 5 convenios de subrogación y se emitieron 12 laudos (Anexo 1)

Se dieron por terminados 74 contratos colectivos de trabajo; se recibieron 2 mil 483 Contratos Colectivos nuevos de Empresa, se realizaron 4 mil 724 revisiones de contrato, de los cuales 399 corresponden a contratos con bono de productividad con un porcentaje promedio de 3.3 por ciento, así también, se refleja 4.2 por ciento de incremento directo a salarios Existen 361 registros vigentes de sindicatos locales y un registro histórico de contratos depositados de 57 mil 546, y 892 de Construcción (Anexo 2).

En lo relativo a los conflictos de huelga, se recibieron en el 2008, 2 mil 628 emplazamientos a huelga, los que se sumaron a los emplazamientos de trámite de años anteriores a 2006 mil 81 y 2007 mil 299; se solucionaron de 2008, mil 518 expedientes, de 2007 942 y de 2006 mil 81; encontrándose vigentes al cierre del año 2008, mil 467 expedientes.

En lo relativo a las audiencias celebradas, corresponden al periodo de pre huelga 3 mil 95, de remate uno, y comparecencias 150, resultando un total de audiencias realizadas de 3 mil 246.

El promedio salarial en revisiones de contrato colectivo de trabajo fue de 4.2 por ciento.

Se practicaron 2 mil 918 diligencias en periodo de pre huelga, así como las relativas a la fijación de convocatorias, notificaciones y otras diversas (Anexo 3)

Gracias a la buena disposición y entendimiento del Sector Obrero como del Patronal, se logró que en el año 2008 ningún movimiento de huelga pusiera en riesgo la estabilidad laboral que existe en nuestra Entidad, ya que a través de la conciliación permanente entre los factores de la producción y la garantía en el pago de sus prestaciones pudieron casi dirimir la totalidad de sus diferencias, reportándose únicamente 3 huelgas estalladas vigentes afectándose tan solo a 366 trabajadores (Anexo 4)

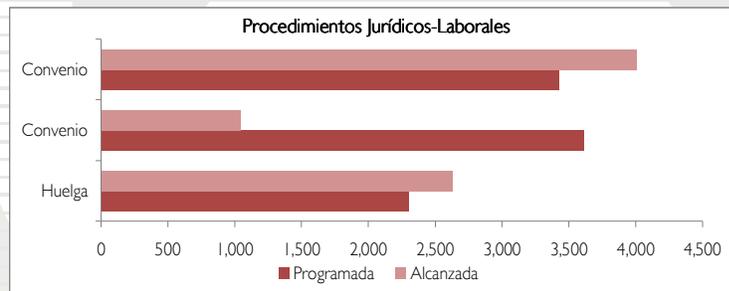
En materia de conflictos individuales, se recibieron 8 mil 669 demandas, resultando afectados 10 mil 302 trabajadores, se brindó apoyo a trabajadores y patronos con el fin de evitar la recepción de nuevas demandas y ventilar juicios innecesarios, celebrándose 4 mil 468 convenios fuera de juicios.

Para brindar apoyo a las Juntas Locales y Federal de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron mil 413 exhortos; con el fin de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el artículo 685 de la Ley Federal del Trabajo en un periodo menor a 5 meses, se resolvieron 2 mil 525 juicios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

De las demandas recibidas y aunadas éstas a los juicios que se encontraban en trámite de años anteriores, se solucionaron un total de 8 mil 366, de la siguiente manera: 4 mil 9 vía convenio, 313 por laudo cumplimentado, mil 248 por desistimiento y 2 mil 796 por otra forma como son: caducidad, prescripción, acumulación, incompetencia y falta de legitimación; para ello se celebraron 22 mil 655 audiencias, se practicaron 24 mil 702 diligencias, como son: emplazamientos, reinstalaciones, citaciones, inspecciones, cotejos, fijación de convocatorias, estudios de dependencia económica; por vía conciliatoria se celebraron 8 mil 477 convenios, como resultado de esa solución resultaron beneficiados 12 mil 60 trabajadores, entregándose a éstos la cantidad de 1.4 millones 282 mil 144 pesos. Se emitieron 2 mil 74 laudos de los cuales fueron recurridos y resueltos vía amparo 277 de los cuales 180 fueron negados y 97 concedidos; a la fecha se tienen 12 mil 784 juicios vigentes (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES				
	Celebración de Audiencias en emplazamiento a huelga	Huelga	2,300	2,628	328
	Demandas de titularidad de contratos colectivos del trabajo solucionadas en el año	Demandas	100	301	201
	Demandas de titularidad de contratos colectivos del trabajo solucionadas en el año	Audiencia	27,127	22,655	-4,472
	Juicios individuales solucionados por acuerdos que ponen fin al procedimiento (Prescripción, Caducidad y Desistimiento)	Juicio	4,598	1,043	-3,555
	Convenios celebrados enjuicio Individuales	Convenio	3,613	4,009	396
	Convenio sin Juicio sancionados	Convenio	3,425	4,468	1,043
	Laudos emitidos	Laudos	1,950	2,074	124
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelga	Diligencias	21,162	26,951	5,789
	Exhortos tramitados	Diligencias	1,405	1,413	8



0902010101 PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, es la autoridad competente para Impartir y Administrar Justicia en materia Laboral Burocrática, su capacidad de atención en los juicios laborales a quedado rebasada, ya que es insuficiente su infraestructura de organización, resultando necesario y conveniente incrementarla para poder atender de manera pronta y expedita los requerimientos de Justicia Laboral Burocrática que le plantean tanto los servidores públicos de los 3 poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), como de los 125 municipios y los organismos públicos descentralizados de carácter estatal y municipal.

Aun y cuando se crearon en el año 2007, dos Salas Auxiliares, una en el municipio de Ecatepec de Morelos para dar atención a 34 municipios y la otra en el municipio de Tlalneantla de Baz para atender a 25 municipios, la competencia jurisdiccional para ambas Salas, es exclusivamente para conflictos de naturaleza individual de carácter municipal, mismas que han quedado rebasadas en su capacidad de atención a la ciudadanía.

El Tribunal, recibe, tramita y resuelve dentro de su proyecto denominado "Procedimientos Jurídicos Laborales", los conflictos laborales burocráticos que se suscitan entre las Dependencias de los Poderes del Estado, de los HH. ayuntamientos de los 125 municipios y los organismos públicos descentralizados de carácter estatal y municipal con sus servidores públicos.

En el año 2008, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, realizó acciones relevantes, tanto en la sede como en las Salas Auxiliares, logrando en términos generales superar las metas programadas, al contar con la capacidad, responsabilidad, eficiencia y profesionalismo de los servidores públicos que prestan sus servicios en esta institución, mismas que se mencionan a continuación:

Se recibieron 2 mil 130 demandas, teniendo mil 226 contra HH. ayuntamientos, 260 contra organismos públicos descentralizados de carácter estatal, 312 contra organismos públicos descentralizados de carácter municipal, 331 contra Poderes del Estado y una demanda intrasindical, lo anterior involucró a 2 mil 839 servidores públicos. (Anexo 1)

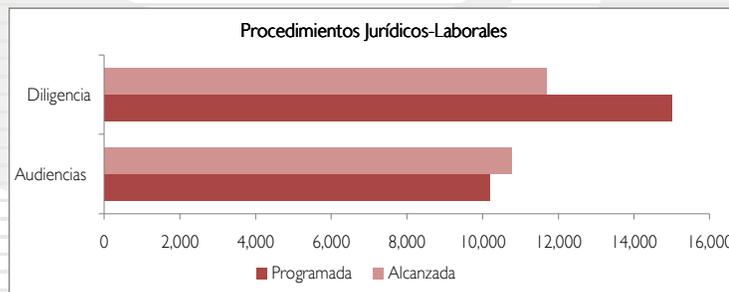
Así mismo se celebraron 10 mil 771 audiencias; llevando a cabo 2 mil 742 pláticas conciliatorias, en el presente ejercicio; se realizaron 3 mil 144 convenios de los cuales mil 652 fueron convenios con juicio y mil 492 convenios sin juicio; se concluyeron 170 juicios dentro del programa de celeridad procesal, se emitieron en total 941 laudos (Anexo 2); 185 expedientes se cumplimentaron por laudo condenatorio; se han realizado 66 embargos y 322 reinstalaciones.

En los juicios individuales se practicaron diferentes acciones, las cuales se desglosan de la siguiente manera: se llevaron a cabo 21 mil 185 notificaciones, y se realizaron 11 mil 690 diligencias como son: inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, diligenciamiento de citatorios y realización de embargos, entre otros.

En cumplimiento de laudos, convenios con y sin juicio, en el período anual que se informa los Poderes del Estado erogaron 19 millones 625.4 miles de pesos, los HH. ayuntamientos 116 millones 325.1 miles de pesos, los organismos públicos descentralizados de carácter estatal 7 millones 540.4 miles de pesos y los organismos públicos descentralizados de carácter municipal 34 millones 431.9 miles de pesos; arrojando una cantidad total de 187 millones 922.8 miles de pesos (Anexo 3).

Finalmente en trámite se encuentra un total de 5 mil 571 juicios diversos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES				
	Atención de Demandas Individuales	Demandas	2,000	2,130	130
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencias	10,200	10,771	571
	Concluir los Juicios Laborales de Carácter Individual en trámite en en termino no mayor a cinco meses	Juicio concluido	300	170	-130
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales y Convenios sin Juicio	Convenio	1,000	3,144	2,144
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	700	941	241
	Practicas de Diligencias en juicios Individuales	Diligencia	15,000	11,690	-3,310



**0902010101 PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA**

El objetivo fundamental de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, es impartir justicia laboral, siempre con apego a la normatividad vigente y procurando que los conflictos de trabajo, sean tramitados en forma pronta y expedita. La vigencia del Estado de Derecho en materia laboral, es prerrogativa para este Tribunal, lo cual se ve reflejado en el clima de paz y armonía que en materia de trabajo, se vive en el Estado de México,

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

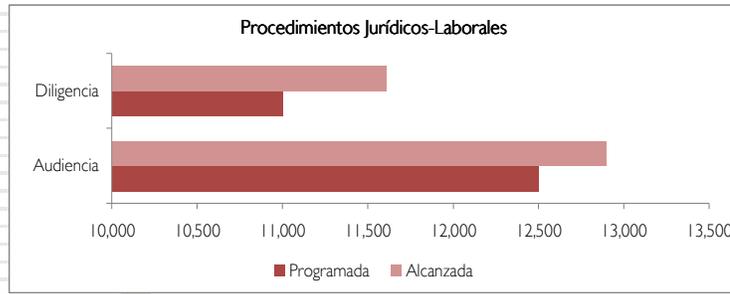
contribuyendo a este logro los factores de la producción, que han mostrado una gran disponibilidad de arreglar sus diferencias a través del diálogo y la concertación, antes de someterlos a procesos de carácter contencioso, por ello, para este Tribunal, el medio idóneo para solucionar los conflictos obrero-patronales, lo constituye la conciliación, que es ejercida en todos los procedimientos, ya sean individuales o colectivos y en cualquier etapa procesal en que se encuentren los juicios. En el año 2008 se recibieron 764 emplazamientos a huelga, que se tramitaron a través de la celebración de mil 149 audiencias (Anexo 1).

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal, se logró que en el año que se reporta, no estallara ningún movimiento de huelga, ya que a través de la conciliación permanente entre los factores de la producción se pudieron dirimir sus diferencias, a pesar de que se encuentran depositados ante esta Junta más de 22 mil contratos colectivos de trabajo, que pudieran representar igual número de conflictos, actualmente no se tiene ningún movimiento de huelga, ni cierre de empresas por este motivo, circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propicio para la inversión, la generación de empleo y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad (Anexo 2 y 3).

En este año 2008, se celebraron únicamente 10 audiencias de 49 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo recibidas, habiéndose solucionado 28 antes de la audiencia (Anexo 4). Como resultado de lo anterior, se dio resolución a 37 demandas, que incluyen años anteriores (Anexo 4). En materia de conflictos individuales, se recibieron 2 mil 811 demandas, celebrándose 12 mil 894 audiencias (Anexo 5). Se solucionaron 2 mil 761 juicios individuales, incluidos de años anteriores; existiendo en trámite al cierre del 2008, 3 mil 962 demandas, de las que mil 517 están en etapa de ejecución, 179 en resolución y 2 mil 266 en etapa postulatoria y probatoria (Anexo 5).

Por cuanto hace a las acciones conciliatorias en juicios individuales, colectivos, huelga y convenios sin juicio, se solucionaron mil 988, habiéndose entregado un total de 140 millones 114 mil 499 pesos, que recibieron un total de 4 mil 416 trabajadores. Con base en los juicios en trámite, individuales, colectivos y huelgas, se emitieron 622 laudos. Se practicaron 11 mil 609 diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas, tales como notificación de demandas individuales, colectivos y huelgas, laudos, inspecciones, cotejos, reinstalaciones y embargos entre otras. Por cuanto hace a la celeridad en los juicios laborales de carácter individual en trámite en un término no mayor de cinco meses, se les aplicó a 750 juicios, por ello es un asunto de atención prioritaria, en virtud del reclamo constante de litigantes, trabajadores y patrones, por lo que los trabajadores se verían seriamente afectados, ya que les genera mayores gastos y pérdida de tiempo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES				
	Evitar movimietos de huelga a través de procesos conciliatorios	Huelga	0	0	0
	Solución de demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo	Demanda	25	37	-12
	Celebración de audiencias en conflictos individuales de trabajo	Audiencia	12,500	12,894	-394
	Solución de juicios individuales	Juicio	1,200	1,216	-16
	Acciones conciliatorias en juicios individuales	Convenio	1,400	1,545	-145
	Aprobación y en su caso ejecución de convenios sin juicio	Convenio	1,800	1,988	-188
	Emisión de laudos en juicios individuales	Laudo	550	622	-72
	Practica de diligencias en juicios individuales y conflictos colectivos de trabajo	Diligencia	11,000	11,609	-609
	Auxiliar en el proceso a diversas autoridades	Diligencia	250	324	-74



0902010103 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Ley Federal del Trabajo, así como el Reglamento General para Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a Legislación Laboral, establece que la autoridad del trabajo tiene la facultad de vigilar que en las empresas se cumplan y se respeten los derechos y obligaciones laborales de trabajadores y patrones de los centros de trabajo de competencia local.

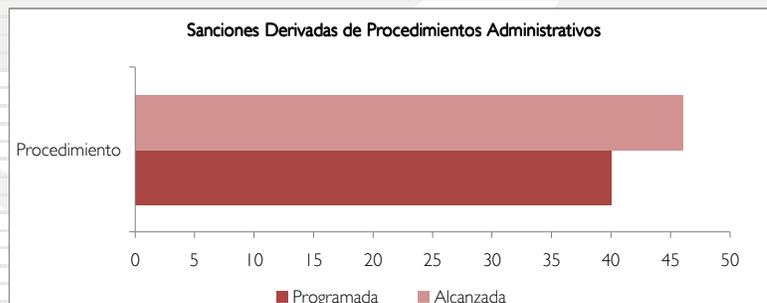
Derivado de lo anterior la Dirección General del Trabajo respetando su garantía de audiencia a las empresas inspeccionadas, instauró el Procedimiento Administrativo Sancionador a 46 centros de trabajo, esto en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas.

Lo anterior atendiendo a todas y cada una de las quejas y denuncias que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales (Anexo 19).

Así mismo, se informó a las delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respectivamente, sobre violaciones a las leyes aplicables, según su competencia.

Se contestaron las demandas y substanciaron los recursos interpuestos por los patrones sancionados ante los tribunales administrativos locales y federales, asimismo se enviaron oficios y notificaciones a las delegaciones fiscales de la entidad, a fin de dar cumplimiento a la ejecución del cobro de las sanciones económicas interpuestas a las empresas sancionadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010103	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Instaurar el Procedimiento Administrativo Sancionador contra presuntos infractores de la Normatividad Laboral	Procedimiento	40	46	6



**0902010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como prioridad impartir justicia en materia administrativa y fiscal y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la Entidad, frente a los actos del poder público; para ello se plantearon los siguientes objetivos:

Tramitar y resolver en los términos previstos por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, los juicios administrativos y fiscales, competencia de las seis salas regionales y magistraturas supernumerarias, que se susciten entre los particulares y las diversas autoridades de la administración pública estatal y municipal y de los organismos auxiliares de carácter estatal y municipal, en estricta observancia de los principios de legalidad, equidad e imparcialidad que rigen en todo sistema de impartición de justicia.

Tramitar y resolver los recursos de revisión interpuestos ante las tres secciones de la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional, por los particulares o las autoridades, en contra de los acuerdos y resoluciones dictados en los diversos juicios administrativos y fiscales.

Atender oportuna y eficazmente las demandas planteadas por la población del Estado de México, sobre todo la de escasos recursos económicos, beneficiándola con los servicios de orientación, asesoría y patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal, prestados por los asesores comisionados adscritos a las seis Salas Regionales de este Tribunal.

Difundir periódicamente, a través de publicaciones oficiales, el marco jurídico que rige a la administración pública estatal y municipal.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal, frente a los particulares, se promovieron un total de 10 mil 26 juicios contencioso administrativos, correspondiendo 2 mil 203 juicios a la Primera Sala; mil 270 a la Segunda Sala; mil 475 a la Tercera Sala; mil 270 a la Cuarta Sala; 2 mil 527 a la Quinta Sala y mil 281 a la Sexta Sala, respectivamente (Anexo 1).

El 75 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades municipales de 103 HH. ayuntamientos; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades estatales.

Del gran total de demandas el 82 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 18 por ciento a juicios fiscales. De este universo de juicios, fueron resueltos 8 mil 114, de los cuales el 61 por ciento de ellos favorecieron al actor, 10 por ciento a la autoridad, 19 por ciento fueron sobreseídos y 10 por ciento desechados; quedando en trámite mil 912.

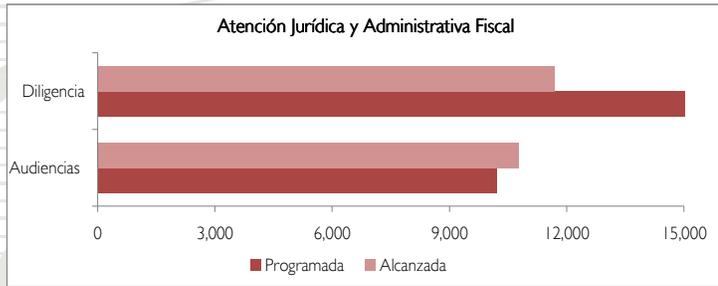
Ante la inconformidad con el sentido de las resoluciones emitidas por las Salas Regionales, el actor o, en su caso, las autoridades demandadas, interpusieron ante las tres Secciones de la Sala Superior un total de 4 mil 363 recursos de revisión (Anexo 2).

La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió mil 237 recursos de revisión lo que equivale al 28 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección, con sede en Tlalnepantla, admitió mil 567 recursos lo que equivale al 36 por ciento y la Tercera Sección, con sede en Ecatepec admitió mil 559 recursos de revisión lo que equivale al 36 por ciento.

De los 3 mil 476 recursos de revisión resueltos, 62 por ciento favorecieron al actor, 33 por ciento a la autoridad, 3 por ciento fue sobreseído y 2 por ciento se desechó.

En este contexto, se asesoró a 12 mil 112 personas, promoviéndose un total de 4 mil 118 juicios ante las seis Salas Regionales, lo que equivale al 41 por ciento del total de demandas recibidas (Anexo 3).

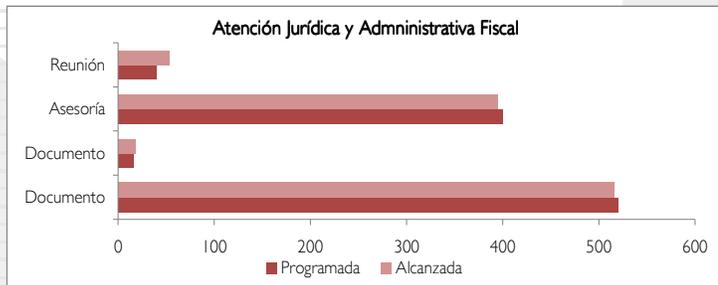
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010201	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Atención de Demandas Individuales	Demandas	2,000	2,130	130
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencias	10,200	10,771	571
	Concluir los Juicios Laborales de Carácter Individual en trámite en en termino no mayor a cinco meses	Juicio concluido	300	170	-130
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales y Convenios sin Juicio	Convenio	1,000	3,144	2,144
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	700	941	241
	Practicas de Diligencias en juicios Individuales	Diligencia	15,000	11,690	-3,310



**0902010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Se consolidó la política de verificar el apego a la normatividad vigente y la suficiencia presupuestal, en los documentos jurídicos a través de los cuales se comprometen recursos estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010201	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Revisión de convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos.	Documento	520	516	-4
	Elaboración, revisión o asesorías de proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos y reglamentos.	Documento	16	18	2
	Asesoría jurídica a las diversas áreas de la Secretaría y Organismos Públicos Descentralizados sectorizados.	Asesoría	400	395	-5
	Apoyo a la Unidad de Transparencia.	Reunión	40	53	13



**0902010401 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS
SECRETARIA DEL TRABAJO**

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, tiene su sustento jurídico como institución en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo y dentro del marco del programa de Procuración de Justicia, cumple sus atribuciones, funciones y actividades relacionadas fundamentalmente con la de asesorar y representar a los trabajadores, a los servidores públicos, a sus beneficiarios y a sus sindicatos ente las Autoridades Laborales, atendiendo también a los trabajadores y servidores públicos de los 125 municipios del Estado, y lo realiza en las 5 oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitán Izcalli y Los Reyes La Paz.

En este sentido durante el año 2008, se atendieron a 82 mil 407 usuarios que acudieron a las 5 oficinas, a quienes se les otorgó la atención general y personalizada por los servidores públicos en asuntos vinculados con los

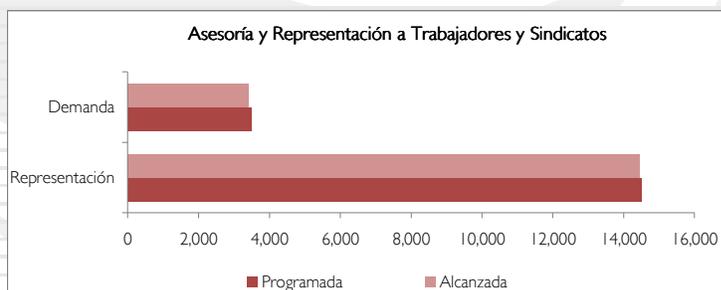
derechos laborales de los trabajadores. Se brindó servicio de asesoría gratuita y personalizada, que consiste en orientar a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos en relación a los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiados, reparto de utilidades, entre otros. En este renglón de operación se asesoró a 26 mil 135 trabajadores, beneficiarios y sindicatos.

Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 15 mil 129 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos. En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 14 mil 457 usuarios, teniendo como meta programada en este año 14 mil 500.

El número de usuarios en el Programa de Representación Jurídica, es menor, en razón de la promoción que se realizó para procurar la solución inmediata del conflicto vía la conciliación administrativa, lo cual se demuestra precisamente con el índice de asuntos nuevos. En este renglón es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 64 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 36 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la Entidad; cumpliéndose con los propósitos de agilizar los juicios laborales; solución inmediata del conflicto laboral; entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores; abatimiento del rezago en Tribunales Laborales; y otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos; obteniendo en este apartado la Procuraduría 503 laudos que fueron notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales, de los cuales, 386 fueron condenatorios, es decir, a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 76.7 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores. Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010401	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Laudos condenatorios	Laudos	250	386	136
	Representación jurídica laboral	Representación	14,500	14,457	-43
	Índice de demandas presentadas	Demanda	3,500	3,416	-84



**0902010402 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje; Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador.

De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto.

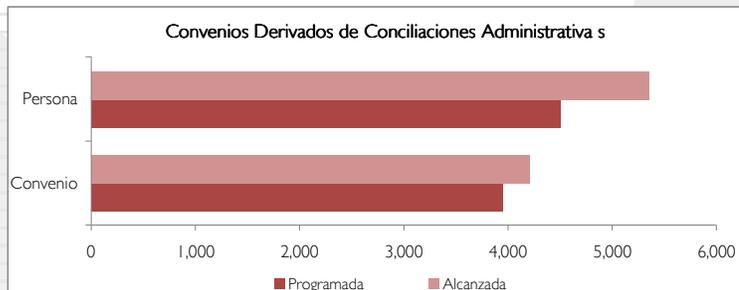
En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 210 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 783 personas de los cuales 4 mil 205 fueron con indemnización y 5 con reinstalación a su trabajo.

Por otra parte, también como resultado de la intervención de los servidores públicos de la Procuraduría (procuradores auxiliares) pero con la sanción de las Autoridades Laborales se celebraron mil 962 convenios con juicio que beneficiaron a 2 mil 556 trabajadores (Anexo 20).

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que en el año 2008 y para los años subsecuentes se mantendrá el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios.

Se benefició a un total de 7 mil 339 trabajadores y sus familias, quienes obtuvieron la cantidad de 116 millones 501.1 miles de pesos; ante las Autoridades Laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010402	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Convenios administrativos	Convenio	3,950	4,210	260
	Personas beneficiadas	Persona	4,500	5,353	853



**0903010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con este proyecto se realizaron 3 mil 500 acciones para impulsar el desarrollo integral y sustentable del sector en el medio rural. Así mismo se elaboraron 12 informes de seguimiento de los compromisos del C. Gobernador y se participó activamente en las 48 reuniones ordinarias del Comité Intersecretarial y del Consejo de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES) celebradas en la Región X Tejuzilco y en la Región V Ecatepec.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

La coordinación de esta última región, fue instruida por el Ejecutivo Estatal a principios del segundo semestre del año.

Se realizaron 12 evaluaciones a los 8 programas estratégicos de la SEDAGRO entre los que destacan el Fomento Pecuario, Desarrollo Agrícola, Fomento a Productores Rurales, Infraestructura Hidroagrícola, poniendo énfasis en la detección de los principales problemas que se presentan en la entrega de los apoyos y el impacto de los mismos.

Con el objeto de dar a conocer a organizaciones productivas agropecuarias, acuícolas y forestales, así como, a organizaciones campesinas del Estado de México, se llevaron a cabo 180 eventos de promoción y difusión de los programas estratégicos de desarrollo agropecuario y forestal, en 89 municipios del Estado de México.

Derivado de las condiciones climatológicas adversas, así como, el incremento en el costo de los insumos agropecuarios, se realizaron 6 gestiones ante autoridades federales con el objeto de solicitar ampliaciones en el presupuesto, para apoyar a productores afectados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Coordinación de acciones para el impulso y atención del desarrollo integral y sustentable del sector agropecuario y de desarrollo rural.	Acción	3,700	3,700	0
	Seguimiento de compromisos del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Participación en Comité Intersecretarial de la Región X y en reuniones del COINCIDES (Consejo de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social)	Reunión	48	48	0
	Evaluación de los programas estratégicos de la SEDAGRO	Evaluación	12	12	0
	Promoción y difusión de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	180	190	10
	Realizar gestiones extraordinarias por eventos emergentes en el sector agropecuario	Gestión	6	6	0



0903010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones, se elaboraron 63 documentos de estudios y proyectos especiales y se integraron 234 reportes de actividades relevantes del Sector. Dentro de este mismo proyecto, se realizaron 398 asesorías de todo tipo de documentos y problemática Jurídica relativa al sector y la representación legal en 176 juicios y procedimientos ante diversas instancias.

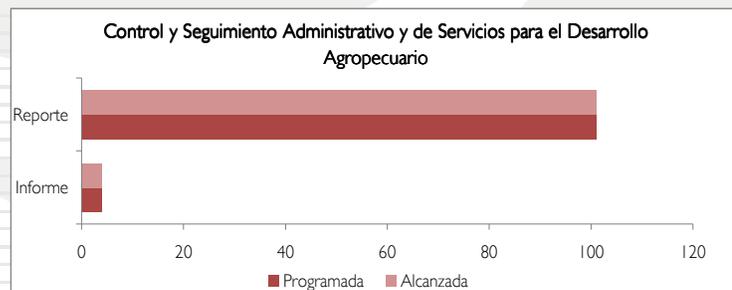
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de reportes de actividades relevantes	Reporte	232	234	2
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	60	63	3
	Asesoría de todo tipo de documento y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	400	398	-2
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias.	Documento	170	176	6



0903010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto, se dio seguimiento al presupuesto para el desarrollo agropecuario con apego a la normatividad vigente, ejerciendo un monto de mil 401 millones 654.9 miles de pesos entre gasto corriente y de inversión. En este proceso se elaboraron 101 reportes de control presupuestal, contable, patrimonial, de personal y de sistema de información. Además se elaboraron 4 informes del programa de modernización administrativa y calidad gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Cuantificación del gasto asignado al proceso general de apoyo administrativo y de integración, ejecución y control del presupuesto autorizado de la SEDAGRO.	Miles de pesos	41653.00	40438.42	-1214.58
	Control y seguimiento al presupuesto sectorial para el desarrollo agropecuario.	Miles de pesos	1435271.00	1401654.96	-33616.04
	Elaboración de informes de programas de modernización administrativa y calidad gubernamental.	Informe	4	4	0
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial, de personal y sistema de información.	Reporte	101	101	0

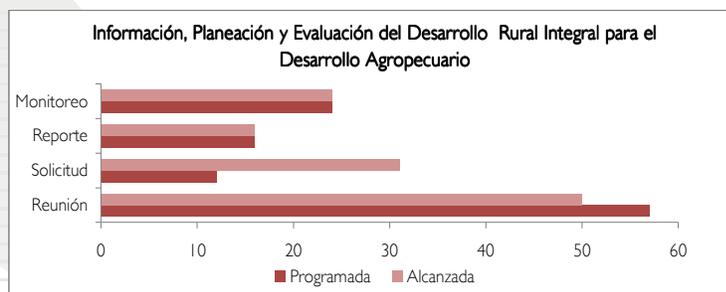


**0903010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de planeación, instrumentación y seguimiento de los programas y acciones en materia agropecuaria, se instrumentó la operación de 4 Comités Técnicos y 2 Órganos Colegiados, desarrollándose 50 reuniones de trabajo, en las cuales se generaron 384 acuerdos de seguimiento. El nivel de cumplimiento registrado, en términos de reuniones celebradas durante el ejercicio, representa el 87.7 por ciento de la meta anual programada, sin embargo es importante señalar, que con estas reuniones, se dio respuesta oportuna a los requerimientos presentados en cada uno de los grupos colegiados, de acuerdo con su área de competencia.

Además se realizaron otras acciones no menos importantes, que permitieron el desarrollo de los programas del sector en sus diferentes modalidades, como son la atención a 31 solicitudes de información pública; 16 sistematizaciones y actualizaciones de la información pública en cumplimiento de la Ley de Transparencia en página Web y la realización de 12 monitoreos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la red telemática de la SEDAGRO y red privada virtual (Transferencia de datos, voz y telefonía IP). En la atención de solicitudes de información pública, el logro que se presenta, se debe a la facilidad que brinda el Sistema SICOSIEM del ITAIPEM, el cual por medio de Internet, ha permitido a los usuarios solicitar información y al área responsable, dar respuesta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Reuniones del Comité Técnico del FACEM, FIDAGRO, del Grupo de Trabajo de Desarrollo Agropecuario, del Subcomité de Desarrollo Regional X Tejuipilco del COPLADEM, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del GEM y del Comité de Información.	Reunión	57	50	-7
	Atención a las Solicitudes de Información Pública	Solicitud	12	31	19
	Sistematización de Información Pública de la Ley de Transparencia en página Web.	Reporte	16	16	0
	Monitoreo, mantenimiento preventivo y correctivo de la red telemática de la SEDAGRO y red privada virtual (transferencia de datos, voz y telefonía IP).	Monitoreo	24	24	0

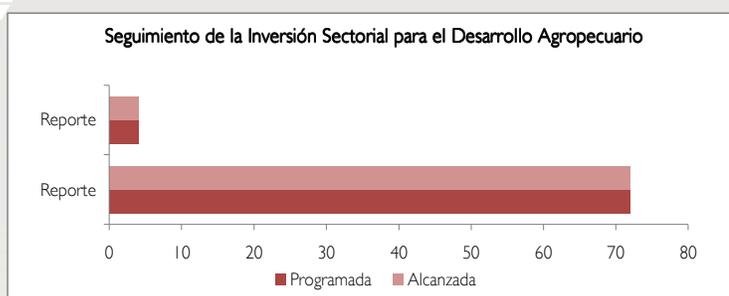


**0903010405 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO.
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Dentro de este proyecto se elaboran los reportes de seguimiento físico y financiero de los programas que de acuerdo a la norma establecida en la materia, forman parte del instrumental de la planeación estratégica para la consolidación, fortalecimiento y reorientación de los programas, los cuales son necesarios y obligatorios su cumplimiento.

Con los reportes elaborados se cumplieron al 100 por ciento las metas establecidas y se dio seguimiento físico y financiero a los programas de desarrollo agropecuario durante el ejercicio fiscal 2008, en el que se autorizaron y ejercieron recursos del Programa de Inversión Sectorial por un monto de mil 354 millones 792.6 miles de pesos, con una participación de la Federación del 33.3 por ciento de la inversión, aportando 450 millones 845.3 miles de pesos; en tanto que el Gobierno del Estado, destinó recursos al campo por un monto de 903 millones 947.3 miles de pesos, 66.7 por ciento de la inversión, generando alternativas de apoyos a productores a fondo perdido y recuperables, impulsando el fomento y la capitalización de las actividades agropecuarias, así como el desarrollo de infraestructura productiva.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010405	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO.				
	Seguimiento físico-financiero de los programas del FACEM, FIDAGRO y GIS.	Reporte	72	72	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de Indicadores del Sector Agropecuario y Forestal.	Reporte	4	4	0



0903040101 APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES PROBOSQUE

Para dar certidumbre a los productores forestales del Estado de México, PROBOSQUE cuenta con el Proceso de "Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal Maderable" certificado bajo la Norma ISO 9001:2000, la certificación original fue obtenida en julio de 2004 y como resultado del cumplimiento del proceso bajo los estándares de calidad adecuados el proceso fue recertificado, tiene vigencia hasta diciembre de 2010.

Se recibió un número mayor de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable; de los que, se tenían programados y en razón de los plazos que se tienen establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emitieron 202 dictámenes, de los 100 programados, superando la meta en un 102 por ciento. La otra meta del proyecto, consiste en la elaboración del informe anual de producción forestal maderable fue cubierta convenientemente.

En 2008, PROBOSQUE expidió 50 autorizaciones de aprovechamiento de carácter persistente, incluyendo éstas al final del año, se tenían 435 permisos o autorizaciones vigentes; de ello, se espera una producción de materias primas de alrededor de 185 mil metros cúbicos, que representa la generación de mil 540 empleos directos permanentes y una derrama económica de 185 millones de pesos.

0903040102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Con el propósito de cubrir la demanda de madera y productos forestales de la Entidad, pues deben traerse materias primas de otras entidades del país y aún del extranjero para cubrir el déficit del abasto interno, se impulsa el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, tomando en cuenta que en el Estado de México existen 60 mil hectáreas de áreas potenciales para ello.

Al cierre de 2008, se establecieron mil 595.6 hectáreas de plantaciones, de las 2 mil programadas, lo que representó un avance del 79.8 por ciento, son para la obtención de productos maderables, follajes y árboles de

navidad, superficie con la cual la Entidad ocupa el primer lugar tanto en superficie plantada como en ventas anuales de árboles de navidad a nivel nacional, con una diversidad de especies cultivadas de alta calidad de producción, seguido por los estados de Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Puebla, Distrito Federal, Michoacán y Guanajuato.

Para promover el establecimiento de las plantaciones comerciales se brinda los siguientes apoyos, durante las etapas de establecimiento y cosecha a los productores forestales, asistencia técnica y capacitación; los árboles de vivero necesarios; gestión de subsidios federales y estatales, como el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) y de la Comisión Nacional Forestal (PROARBOL) que les permitan cubrir costos durante el crecimiento, desarrollo y comercialización; asesoría para integrar la documentación del registro de la plantación ante la SEMARNAT, así como para la elaboración y trámite de informes anuales.

En acciones de apoyo a la comercialización para el caso particular de las plantaciones de árboles de navidad, se realiza un evento de inicio de la campaña de venta, se apoya la gestión para la asignación de puntos de comercialización en las zonas rurales y urbanas con potencial para ello, así como la elaboración y difusión del catálogo de plantaciones forestales comerciales, la difusión de las mismas a través de la fabricación de material de difusión, y la elaboración y trámite de las remisiones para la comercialización de los árboles y la operación del teléfono verde lada sin costo 01 800 0187878, para brindar al público en general información del sitio de las plantaciones.

0903040103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Durante el año, se impartieron 44 cursos de capacitación a mil 33 productores forestales; lo que representó el 125.7 por ciento de la meta inicial que era de 35 cursos también se han realizado acciones de fortalecimiento de organizaciones a través de sus asambleas, las cuales sumaron un total de 50 lo que representó 66.7 por ciento más de la meta inicial de 30 a las que personal de PROBOSQUE ha asistido, atendiendo a mil 493 productores asociados.

El beneficio se concreta a un total de 2 mil 526 silvicultores capacitados y consolidados en su estructura organizativa, quienes representan aproximadamente el 15 por ciento de un total de 17 mil productores forestales del Estado de México. Se han llevado a cabo 16 eventos de educación y cultura forestal de los 10 programados, superando la meta en un 60 por ciento, los cuales consisten en la difusión de las acciones y programas del organismo a través de ferias y exposiciones, a las cuales se estima una asistencia de más de 13 mil personas.

Los avances alcanzados en las 3 metas fueron superiores a lo programado; en los cursos, como resultado del apoyo con más capacitadores asignados por los institutos de capacitación agropecuaria y del trabajo industrial del gobierno estatal; en las asambleas, particularmente por el interés de los integrantes de las unidades de manejo forestal por conocer y participar en los programas de pago por servicios ambientales hidrológicos y en el PRORRIM; en los eventos, se participó de manera adicional en exposiciones de carácter ambiental.

0903040104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

Mediante este programa; se impulsa el manejo sustentable del recurso forestal, incluido los recursos naturales existentes y proyectos productivos asociados, para generar fuentes de empleo y contribuir en disminuir la tala ilegal.

En el año que se informa, se concertó el desarrollo de 118 minutas de las 80 programadas, lo que representó el 47.5 por ciento más de la meta inicial, se programó poner en operación 40 proyectos productivos, logrando el 100 por ciento de la meta, las fuentes de financiamiento que les otorgan recursos a través de sus diversos mecanismos de apoyo económico son la Secretaría de la Reforma Agraria, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y del gobierno estatal y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

De forma coordinada con la CONAFOR, se conformaron 7 cadenas productivas forestales en las regiones Ixta-Popo (Chalco y Amecameca), Nevado Sur (Coatepec Harinas) y Monte Alto (Villa del Carbón; de carpinteros de

Texcoco, de San Mateo Amanalco (Amanalco) y de San Juan Atzingo (Ocuilan), y con productores de árboles de navidad.

Programa pago por servicios ambientales hidrológicos. Este programa compensó a propietarios de terrenos forestales con un pago de mil 500 pesos por hectárea, por el servicio ambiental que ofrecen. De la convocatoria 2007, se atendieron 16 mil 913 hectáreas de terrenos boscosos, con una derrama económica de poco más de 25.3 millones de pesos, beneficiando directamente a 34 mil 218 productores de la Entidad; los dueños o poseedores de la superficie a la cual se otorgaron recursos, comprobaron después de transcurrido un año que la cobertura forestal, se mantuvo o aumentó como resultado de los trabajos de protección y restauración que les proporcionaron, entre otros la apertura de brechas cortafuego, podas de árboles, cercado de los predios, prácticas de conservación y manejo del suelo, colocación de letreros de prevención o advertencia, vigilancia contra pastoreo y tala ilegal.

Con la autorización de recursos por 30 millones de pesos del ejercicio 2008, así como las aportaciones de ayuntamientos y/o los organismos operadores de agua y saneamiento, se dará continuidad al programa, la convocatoria respectiva ya fue publicada en el pasado 4 de diciembre.

0903040105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

PROBOSQUE lleva a cabo en esta materia recorridos en las zonas de bosque para detectar y evaluar posibles daños; supervisa los trabajos de saneamiento que ejecutan los dueños o poseedores de predios afectados; y emplea personal, equipo e insumos para combatir directamente las plagas y enfermedades forestales.

En el año 2008 se realizó diagnóstico fitosanitario en 202 mil 177 hectáreas de áreas arboladas en 41 municipios lo que representó el 101.1 por ciento de la meta inicial, reportando de manera inmediata a la CONAFOR cada uno de los predios afectados; se otorgó asesoría técnica para saneamiento en 84.8 hectáreas superando la meta en un 6 por ciento y se brindó apoyo técnico a viveros y plantaciones comerciales de árboles de navidad; en tanto que se combatieron y controlaron plagas en una superficie de 53.9 hectáreas, 79 por ciento más de lo programado.

El avance que se tuvo en el combate y control de plagas fue significativamente mayor debido a la necesidad de atender el ataque de gusano defoliador del sauce llorón en los Valles de Toluca y Atlacomulco; así como, de insectos descortezadores en Amatepec, en éste caso se implementó el uso de trampas con feromonas para el monitoreo y captura del insecto.

Se dio seguimiento a la presencia del insecto defoliador del oyamel en predios de los Bienes Comunales de Santiago Tlazala municipio de Isidro Fabela y Ejido Transfiguración municipio de Nicolás Romero; con las autoridades respectivas se realizaron recorridos para monitorear la población del insecto observando en los últimos meses del año un control natural de esta plaga, por lo que se determinó no efectuar fumigaciones.

Para prevenir la introducción de plagas exóticas en árboles de navidad importados de Estados Unidos y Canadá, durante el mes de noviembre en coordinación con al PROFEPA se realizó la verificación e inspección sanitaria de estos productos en centro comerciales de Metepec, Toluca y Zinacantepec, encontrando insecto formador de agallas, fueron instauradas las actas correspondientes e inmovilizados los árboles afectados.

0904010101 PROMOCIÓN EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la entidad, así como brindar las condiciones propicias para la atracción y reinversión de capitales nacionales, el Gobierno del Estado de México realiza una amplia actividad en materia de promoción industrial. Las acciones están enfocadas a la creación de nuevas fuentes de empleo que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de la actual administración: Combate a la Pobreza.

Durante el año 2008, la Dirección de Industria consolidó 16 proyectos de inversión y reinversión de capitales nacionales por un monto de mil 845.9 millones de pesos, generando 2 mil 723 nuevas plazas de trabajo (Anexo 1).

Las inversiones captadas son el resultado de 265 reuniones de trabajo (Anexo 2), donde se vinculó a empresas con dependencias de los diferentes niveles de Gobierno (Municipal, Estatal y Federal) reguladores del desarrollo industrial, con el propósito de facilitar la tramitación de permisos o licencias, mejorando los tiempos de aprobación para cada proyecto y permitiendo una mejor operación de las empresas.

Asimismo, con el propósito de difundir las ventajas comparativas y competitivas del Estado de México en materia de industria, se participó en 3 ferias y eventos nacionales, manteniendo la meta establecida para el año 2008 (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010101	PROMOCION EMPRESARIAL				
	Atracción de Inversión Nacional	Millones de pesos	550	1,845.9	1,295.9
	Generación de Empleos	Empleos	2,500	2,723	223
	Atención a la Industria	Atención	250	265	15
	Ferias y Eventos Nacionales	Asistencia	3	3	0



0904010102 APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA IME

Centros de Articulación Productiva. El Instituto Mexiquense del Emprendedor apoyó junto con la Secretaría de Economía y el sector empresarial, 3 proyectos de integración regional en el marco del Fondo PYME. Los recursos aportados de manera tripartita para estos proyectos fueron de 3 millones 680.4 miles de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Economía aportaron un millón 695.8 miles de pesos respectivamente y el sector empresarial aportó 288.8 miles de pesos (Anexo 1). Con el apoyo a estos proyectos se logró beneficiar a 260 productores, lo cual contribuyó a mejorar los procesos productivos de las empresas participantes e incrementar sus niveles de competitividad.

Fortalecimiento al Sistema Estatal de Incubadoras. El objetivo del proyecto es el fortalecimiento y la creación de Incubadoras de Empresas, que permita a los emprendedores contar con un centro de apoyo que facilite la creación de empresas mediante servicios integrales de articulación y acompañamiento empresarial para el desarrollo y puesta en marcha de su plan de negocios. Durante el año 2008 se crearon 4 Incubadoras y se fortalecieron 22, de las 10 programadas, con una inversión total de más de 37 millones de pesos, con recursos

conjuntos entre la Secretaría de Economía, Sector Privado y Académico, Municipios y Gobierno del Estado, que aportó más de 10 millones de pesos, que colocan a la Entidad dentro de los 3 primeros lugares en Incubadoras de Empresas (Anexo 2).

Premio al Compromiso: Emprendedoras Cumplidas. Con el propósito de apoyar a las mujeres emprendedoras que realizan alguna actividad económica, que cuentan con una línea de crédito con una microfinanciera que tenga convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, se creó el programa “Premio al Compromiso”, donde el Gobierno del Estado de México mediante el esquema de premiación por el buen cumplimiento de pago, apoyó con una o 2 semanalidades de dicho crédito en una sola ocasión, mismos que se reflejan en la disminución del Costo Anual Total (CAT). Durante el año 2008 se firmaron tres convenios de colaboración con Instituciones microfinancieras, las cuales en forma conjunta cuentan con 51 sucursales en el Estado de México, lo que permitió beneficiar a 66 mil 422 emprendedores cumplidos, cantidad que representó el 95 por ciento de la meta anual programada. Las 3 microfinancieras con las que se operó el programa fueron Siempre Creciendo, Centro de Apoyo al Microempresario y Financiera FINSOL.

Fondo Mexiquense del Emprendedor. El Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME) es un fideicomiso que promueve el financiamiento e impulso a la productividad de las nuevas y existentes micro, pequeñas y medianas empresas. Este Fondo es resultado de la coordinación entre la Secretaría de Economía y el Gobierno del Estado de México. En el año 2008 amplió sus esquemas de financiamiento, a través de los programas: “Capital Semilla” y Proyectos Productivos para emprendedores y “Mi Tortilla” para empresarios, lo que permitió otorgar 247 créditos por un monto de 56 millones 424.8 miles de pesos, cifra que superó en 147 por ciento la meta programada de 100 créditos (Anexo 3). De los 247 créditos otorgados, 140 se otorgaron a través de “Capital Semilla” por un monto de 31 millones 524.8 miles de pesos. A través de la modalidad de Proyectos Productivos se otorgaron 13 créditos por un monto de 14 millones de pesos. Con la modalidad de microfinanciamiento “Mi Tortilla” se otorgaron 94 créditos por un monto de 10 millones 900 mil pesos.

Extensionismo Financiero. Es un programa creado por la Secretaría de Economía y coordinado en la Entidad por el Instituto Mexiquense del Emprendedor, que tiene como propósito otorgar asesoría y apoyo de manera gratuita, en la gestión de créditos, tanto de bancos como de Sociedades Financieras, para las PYMES Mexiquenses. El Instituto Mexiquense del Emprendedor firmó convenio de adhesión con Fundación para el Desarrollo Sostenible de México (FUNDES), institución dispuesta por la Secretaría de Economía para la aplicación de los fondos destinados al pago de los servicios por las gestiones de los extensionistas.

Como parte de la operación de este programa se realizaron acciones para conseguir un mayor apoyo crediticio para las PYMES, entre las que destacan las siguientes:

- Se participó en el Cuarto Foro Mexiquenses PYME y también se tuvo presencia en la Semana Nacional PYME realizada en el Centro Banamex en el mes de noviembre.
- Se llevaron a cabo 3 sesiones de capacitación en los meses de marzo, junio y septiembre para un total de 25 personas, de las cuales se sumaron a la red de extensionistas financieros 6 de ellas, las cuales están distribuidas de forma estratégica en diferentes municipios de la Entidad con el objetivo de tener una mayor extensión del programa. En dichas reuniones se contó con la participación de representantes de instituciones financieras, como Banamex, HSBC, BBVA Bancomer, Banorte, Santander Serfin y Crédito Pronegocio, quienes expusieron los productos que actualmente se ofrecen a las PYMES.
- Como resultado de esta política para apoyar a las PYMES, la red estatal se extendió a un número de 40 asesores capacitados que orientan sobre los productos financieros más competitivos en el mercado, las necesidades de cada empresa y el proceso sobre la recopilación de la documentación pertinente para solicitar el crédito.

Así, en 2008 se apoyaron a mil 94 PYMES en 81 municipios y se logró la autorización de 249 créditos por parte de diferentes instituciones como son HSBC, BBVA Bancomer, Banorte, Santander Serfin, Banamex y Crédito Pronegocio por un monto de 57 millones 703.1 miles de pesos (Anexo 4).

Foros PYME. Los objetivos del proyecto son: establecer encuentros de negocios entre los diversos sectores empresariales, ofrecer capacitación integral por medio de talleres y conferencias magnas, buscando el fortalecimiento de las cadenas productivas, exhibir y comercializar los productos y servicios a través de pabellones temáticos y vincular a esquemas de financiamientos innovadores y competitivos. Para la realización del proyecto, durante el ejercicio se realizaron 3 foros de 2 programados, superando la meta en un 50 por ciento, los foros realizados fueron los siguientes (Anexo 5).

El Instituto Mexiquense del Emprendedor celebró el “Cuarto Foro Mexiquense PYME 2008”, el cual se constituyó como un espacio para que los empresarios y emprendedores de la Entidad identificaran oportunidades de negocio, establecieran contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica, así como estrategias de fomento a la competitividad, y el acceso directo a productos y servicios que les permitan expandir o consolidar sus empresas.

El Foro contó con la visita de más de 5 mil asistentes entre empresarios y emprendedores que tuvieron la oportunidad de desarrollar alianzas estratégicas con proveedores y entrar en contacto con clientes potenciales. El área de exhibición fue conformada por 260 empresas expositoras. Dentro de los trabajos de formación empresarial, se realizaron un total de 12 Conferencias Magnas, 21 pláticas empresariales, 15 talleres, teniendo un total de mil 925 capacitados.

Se llevó a cabo una rueda de negocios, evento en el que participaron 150 empresarios y se concretaron 430 citas de negocios. Así mismo se inauguró el Foro Virtual, que es una plataforma tecnológica que servirá de apoyo a los expositores para promocionar sus productos y servicios de manera virtual durante un año. Se llevó cabo la Gira del Programa Nacional de Emprendedores en el Estado de México “Innova, Mejora y Emprende”, en el municipio de Tlalnepantla, el evento tuvo por objetivo, fomentar el espíritu emprendedor así como promover e impulsar en los mexiquenses la cultura y desarrollo empresarial, el evento contó con la asistencia de mil 26 asistentes.

Se efectuó el evento denominado “Emprendedores del Arte, la Cultura y el Turismo por México” en la ciudad de Toluca, con el objetivo de sensibilizar a los participantes a través de talleres y conferencias sobre las oportunidades que existen cuando el arte, la cultura y el turismo son vistas como un negocio en el que es posible especializarse y triunfar, sin detrimento de la preservación y defensa de nuestro patrimonio histórico, artístico, cultural y natural.

El evento contó con la asistencia de más de 350 personas, donde se tuvieron conferencias y talleres en temas como, la Importancia para México de los Emprendedores Artísticos, Culturales y Turísticos en un mundo globalizado, Oportunidades de Negocios, Simuladores de Empresas Culturales y Turísticas, entre otros, logrando concretar 14 proyectos de negocios.

Capacitación y/o Consultoría Especializada. El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encarga de desarrollar esquemas y mecanismos que permitan incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses. En el año 2008, se beneficiaron por capacitación y consultoría 5 mil 758 emprendedores y empresarios de los 6 mil beneficiarios programados, con lo que se alcanzó el 96 por ciento de la meta programada.

De los beneficiados, 5 mil 360 recibieron cursos de capacitación integral que comprendieron 5 ejes fundamentales, dentro de los que destacan: “Inicie su Empresa” y “Cultura Emprendedora”. A través de la consultoría especializada se beneficiaron 398 empresas mexiquenses, en la solución de problemas de negocio en las áreas de administración, mercadotecnia, producción, contabilidad, finanzas y recursos humanos, lo que permitió incrementar su competitividad (Anexo 6).

Evaluación y Desarrollo de Planes de Negocios. Durante el ejercicio se desarrollaron 250 planes de negocios, cifra con la que se cumplió la meta anual programada en un 100 por ciento, de los cuales 214 corresponden a proyectos tradicionales, 28 a proyectos de tecnología intermedia y 8 de alta tecnología, con lo que beneficiaron a 23 municipios de la Entidad (Anexo 7). Los planes de negocio son desarrollados por diferentes instituciones, éstas son: Incubadoras de Empresas, Programas de Titulación vía Plan de Negocios de Instituciones Educativas, Ferias de Emprendedores y Público en General.

0904010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

La principal meta de este proyecto se describe a continuación,

Promoción para la atracción de Inversión Productiva que permita la creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México. El objetivo de este proyecto es ampliar el proceso de promoción para incrementar la inversión en la transformación industrial impulsando y fomentando el desarrollo de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México, proporcionando asesorías a los empresarios y vinculando a todos los actores involucrados en la instalación y planificación de los parques científicos y tecnológicos, integrando la información necesaria para los inversionistas interesados en los proyectos productivos desarrollados y por desarrollar en los parques industriales, así como en los parques científicos y tecnológicos, esto es con el fin de promover la competitividad de los parques industriales del Estado de México.

Para la realización de este proyecto, se programó llevar a cabo 50 reuniones de promoción para la creación de parques científicos y tecnológicos en el Estado de México, realizando 53 reuniones de trabajo superando así la meta en un 6 por ciento, dichas reuniones se llevaron a cabo con diferentes instancias como los HH. ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza, Almoloya de Juárez y Nezahualcóyotl, el COMECYT, la Secretaría de Economía, el CONACYT y la Dirección General de Comercio, entre otros, mediante los cuales se formalizó el inicio de los proyectos para 2 parques científicos y tecnológicos en los municipios de Almoloya de Juárez y Atizapán de Zaragoza, y un Centro Logístico de Alta Tecnología en el municipio de Nezahualcóyotl.

Premio Estatal a la Excelencia Empresarial Mexiquense. FIDEPAR promovió y difundió el Premio Estatal a la Excelencia Empresarial Mexiquense entre las personas físicas y morales que día a día compiten para ofrecer sus productos y/o servicios, derivado de esto se consiguió la inscripción de 25 empresas de 20 programadas, superando la meta en un 25 por ciento. El premio se otorga en 4 modalidades, resultando ganadoras en la modalidad de Desarrollo Tecnológico la empresa Pro/Bionics, S.A. de C.V., por la elaboración de una prótesis bioeléctrica llamada Brazo Biónico de Miembro Superior; en la modalidad de Desarrollo Social la empresa Gucahe Corporación Inmobiliaria Integral, S.A. de C.V., por el desarrollo del proyecto Ciudad Jardín Bicentenario en Nezahualcóyotl; en la modalidad de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente la empresa Bionatur Invernaderos Biológicos de México, S.A. de C.V., por el proceso hidropónico en el desarrollo de sus productos; y finalmente en la modalidad de Exportación la empresa Truper Herramientas, S.A. de C.V., por sus destacadas ventas al exterior (Anexo I).

Atención a Inversionistas Establecidos en el Estado de México. Se programaron llevar a cabo 50 asesorías a los inversionistas que se encuentran instalados en el Estado de México, con el fin de apoyarlos en las necesidades de rehabilitación que se presentan en sus parques industriales, logrando llevar a cabo durante el año 84 asesorías, superando en un 68 por ciento la meta establecida.

Como resultado de las asesorías, se logró la conformación de 2 Asociaciones de Industriales la Asociación de Propietarios del Parque Industrial El Coecillo y la Asociación de Propietarios del Parque Industrial La Hermandad del Estado de México, en Ixtlahuaca.

En cuanto al impulso a la Competitividad en Parques Industriales, orientado a la rehabilitación de los mismos a través de mezcla de recursos (Gobierno Municipal, Estatal y Asociación de Industriales), se logró dar inicio a los trabajos para la Rehabilitación de la Zona Industrial de Lerma.

Finalmente, se instalaron 3 Comités de Vinculación en los Parques Industriales de Atlacomulco, Exportec y la Zona Industrial de Lerma.

0904010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

Las metas más importantes de este proyecto son,

Venta y Renta de Lotes y Naves Industriales. Se programaron 19 hectáreas para venta y se logró un total de 11 hectáreas, lo cual representó el 58 por ciento de la meta programada. En cuanto a la inversión privada se previó captar 150 millones de pesos y se lograron 589 millones de pesos, lo cual representó rebasar la meta en un 393 por ciento con respecto al monto previsto. Se programó la generación de mil 330 empleos, logrando un total de 560, lo que representó el 42 por ciento de la meta programada.

Los municipios donde se enajenaron lotes y arrendaron naves industriales durante el presente ejercicio, fueron Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Atlacomulco y Jilotepec. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexiquense están; Inmobiliaria las Trufas S.A. de C.V. (proyecto Telcel), Autokimia S.A. de C.V., Doc Solutions S.A. de C.V., Smurfit, Cartón y Papel de México, S.A. de C.V., y Malinco S.A. de C.V.

Promoción, Difusión y Comercialización de Parques y Zonas Industriales. Se programó atraer inversión directa al Estado de México, a través de la publicidad móvil, instalada en una flotilla de trailers con rutas nacionales e internacionales, asimismo se realizaron inserciones y publipreportajes en revistas especializadas tales como Real State, Expansión e Inmobiliare.

En el desarrollo de este programa se previó recaudar 60 millones de pesos de ingresos para FIDEPAR, y se logró un total de 29 millones 924 mil pesos, lo que representó un 50 por ciento con respecto al monto previsto.

0904010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización, infraestructura (vialidades alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.), cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales de este fideicomiso. Las metas principales de este proyecto son,

Obras de Mantenimiento para la Conservación de los Parques Industriales. Durante el ejercicio se programó llevar a cabo 18 mantenimientos y se realizaron 28 que consistieron en, En el Parque Industrial "Hermandad del Estado de México" en Ixtlahuaca se realizaron trabajos de jardinería, la instalación de medidores de agua, mantenimiento del alumbrado público, rehabilitación y limpieza del pozo profundo de agua potable y mantenimiento al transformador de la red de alumbrado y un sondeo donde se detectaron y repararon fugas en la línea de agua potable; en el Parque Microindustrial Cuautitlán Izcalli se realizaron trabajos de jardinería, limpieza del canal de riego, detección y reparación de fugas en la línea de agua potable, trabajos en la subestación eléctrica, así como mantenimiento preventivo a la bomba de agua potable de alimentación del tanque elevado y a su tablero de control.

Construcción de Equipamiento en los Parques Industriales. Durante el ejercicio se programaron y realizaron 2 equipamientos de parques industriales, logrando la meta al 100 por ciento, estos equipamientos fueron:

En el Parque Industrial "Hermandad del Estado de México" en Ixtlahuaca, se desarrolló el impacto vial, mediante la construcción de la 1ª Etapa del Acceso Lateral, con la finalidad de garantizar un acceso adecuado a las necesidades del parque y en cumplimiento a las obligaciones adquiridas dentro de la autorización del mismo. Respecto al equipamiento del Parque Industrial Toluca 2000, se acordó conjuntamente con el H. Ayuntamiento de Toluca, que el recurso se destinaría para la construcción de un auditorio en la Escuela Primaria "Prof. Manuel Hinojosa Giles", en la localidad de San Cristóbal Huichochitlán del municipio de Toluca; y conforme al proyecto entregado por el mismo H. ayuntamiento, se desarrolló un estudio de mecánica de suelos para definir el tipo de cimentación; la obra fue entregada mediante la develación de una placa a las autoridades competentes de la Secretaría de Educación, para su resguardo y control del mismo.

Construcción y Rehabilitación de Parques y Zonas Industriales. Se programó llevar a cabo la construcción y rehabilitación de un parque industrial, logrando alcanzar la meta, lo que representó el 100 por ciento de la misma; desarrollándose la construcción de la 3ª Etapa en el Parque Industrial San Cayetano, a fin de concluir la infraestructura programada del desarrollo, que incluye pavimentación, redes de agua potable, pluvial y sanitaria; alumbrado público así como el equipamiento urbano y señalización.

Adquisición de Reserva Territorial. De acuerdo a los estudios y análisis de factibilidad de predios susceptibles para el desarrollo de futuros parques industriales, se adquirieron de 25 hectáreas en predios del municipio de Jilotepec y 5 hectáreas colindantes al Parque Industrial San Cayetano en el municipio de Toluca, atendiendo a la demanda de los clientes en la zona, logrando superar la meta programada de 25 hectáreas, en un 21 por ciento.

Obras y Acciones del Gasto de Inversión Sectorial. En atención a las demandas por parte de los industriales del Parque Industrial Lerma para el mejoramiento de la infraestructura en este parque, se gestionaron los recursos ante la Secretaría de Finanzas para la rehabilitación de vialidades, liberándose el recurso estatal del programa Gasto de Inversión Sectorial para desarrollar la Obra "Competitividad para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales, Rehabilitación de Vialidades en el Parque Industrial Lerma".

En cumplimiento al Convenio de Colaboración celebrado con la Dirección General de Comercio, se llevó a cabo la contratación de la definición ejecución y seguimiento del modelo operativo, y del proyecto ejecutivo del Centro Logístico de Abasto y Distribución de la Región Valle de Bravo a construirse en el municipio de Villa de Allende, Estado de México, con la finalidad de crear un Centro Logístico de Abasto en la zona norte del Estado de México, optimizando la distribución de productos en la región; dando inicio el 6 de octubre y concluyendo el 19 de diciembre del 2008, financiado con recursos del Gasto de Inversión Sectorial (Estatal) y PROLOGYCA (Federales). El proyecto y el estudio son la base para la construcción del multicitado centro de abasto, programado para iniciar actividades de operación en el 2010.

Así también, en el mismo esquema de recursos del Gasto de Inversión Sectorial y PROLOGYCA, se contrató el servicio relacionado con la obra denominado "Estudio de Diagnóstico sobre la competitividad en materia logística del Estado de México"; mismo que servirá para analizar y mejorar la red de transporte y planear el establecimiento de nuevos centros logísticos con calidad mundial, así como eficientar los existentes, buscando reducir los costos de transporte y almacenaje en la zona centro del país, impulsando la competitividad del Estado de México.

**0904010301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En materia de desarrollo económico, a pesar de la crisis financiera global que afectó a la economía mundial, nacional y estatal en el último semestre de 2008, la meta registrada de 204 mil 7 millones de pesos en el Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México a precios constantes de 1993, fue superada en 2 por ciento, al alcanzar los 208 mil 145.1 millones de pesos. Cabe destacar, que, con esta cifra, el crecimiento del PIB Estatal para 2008

fue de 2.5 por ciento, con respecto al de 2007, cuando el PIB estimado fue de 203 mil 28.9 millones de pesos ¹ (Anexo 4).

El crecimiento de la actividad económica en la entidad estuvo sustentado por el crecimiento mostrado en la inversión productiva, al superar la meta programada de 21 mil 320 millones de pesos, por los 29 mil 896.2 millones de pesos alcanzados, es decir, se superó la meta programada en 40.2 por ciento. De la cifra alcanzada, el 49 por ciento fue inversión nacional y el 51 por ciento inversiones extranjeras. Respecto a la distribución de la inversión productiva por sector económico, el 70.1 por ciento se invirtió en el sector secundario, principalmente en las industrias de la construcción y las manufacturas; en el sector secundario se invirtió el 27.2 por ciento, canalizándose gran parte de la inversión en el comercio, en donde, se realizaron inversiones importantes en tiendas de autoservicio y departamentales; por su parte, en el sector primario se invirtió el 2.4 por ciento (Anexo 5)².

En el empleo, los efectos de la crisis económica mundial se manifestaron hasta el mes de diciembre, al registrarse una pérdida neta anual de 4 mil 770 empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al caer de 1 millón 156 mil 439 plazas en diciembre de 2007, a 1 millón 151 mil 669 en diciembre de 2008. Sin embargo, el número de patrones registrados en el IMSS aumentó de 54 mil 854 en diciembre de 2007, a 55 mil 518 en diciembre de 2008, lo que representó un incremento de 664 nuevos patrones cotizantes ante este régimen de seguridad social (Anexo 4).

Considerando el conjunto del empleo formal, es decir, todos los trabajadores que cotizan ante algún régimen de seguridad social, el número de nuevos empleos creados fue de 17 mil 700 plazas de trabajo.

En el fortalecimiento del mercado interno destacan las acciones de fomento a la micro y pequeña empresa, la construcción y rehabilitación de mercados públicos, así como la asistencia al microempresario.

Para el logro de los objetivos planteados en este sector, se ejecutaron, además, los programas de la unidades administrativas adscritas a esta dependencia, de las cuales se da cuenta en los apartados correspondientes, que son parte de este documento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO				
	Producto Interno Bruto en términos reales(A precios de 1993	Millones de pesos	204,007	208,145	4,138.1
	Nuevos trabajadores registrados en el IMSS	Trabajador	83,333	4,770	-78,563.0
	Inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura	Millones de pesos	21,320	29,896	8,576.0



¹ Cifra Preliminar

² Cifra Preliminar y estimada

**0904010302 APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL COMERCIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Con base en el Código Administrativo del Estado de México, en su Libro Décimo, Título Tercero, artículo 10.21, que establece que “la Secretaría de Desarrollo Económico organizará y coordinará el Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico, con el objeto de obtener, generar y procesar la información necesaria para planear el fomento y evaluar el desarrollo de las actividades económicas, así como para proveer de información oportuna a los agentes económicos que participan en dichas actividades”, se han desarrollado una serie de acciones para implementar un sistema de información.

El Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico (SEIEC), se constituye como una herramienta estratégica de atención y servicio, para presentar de manera ordenada la información generada y compilada por la Secretaría, bajo los criterios de unidad, veracidad, oportunidad, disponibilidad y confiabilidad. De igual manera servirá de base a los agentes económicos, en la toma de decisiones y está encaminada al fomento de la inversión y generación de empleos.

Derivado de lo anterior, se organizó en colaboración con la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) el curso denominado “Sistema Estatal de Información Geográfica para el Desarrollo Económico”, impartido por el Dr. Francisco Monroy Gaytán, de la Secretaría de Docencia (Anexo 6).

Asimismo, para el apoyo al análisis y elaboración de documentos en materia económica, se suscribió al servicio de información económica con la empresa @regional, y se adquirieron 5 publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (Anexo 7), los cuales se emplearon para la elaboración de 23 publicaciones informativas y promocionales (Anexo 8).

Por otra parte, de acuerdo con el Programa Editorial del Bicentenario, fueron programadas 4 publicaciones que se integrarán a la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario en la Colección Administración Pública, sobre todo, por los temas de importancia estratégica del sector, con los cuales se ha querido dejar constancia de la transformación del entorno económico y las nuevas políticas y programas para promover la inversión y generar empleos. Para este caso, las 3 investigaciones terminadas entrarán en proceso de edición y una más está por concluirse. Asimismo, por acuerdo del Comité de Adquisiciones de la Secretaría en Sesión de fecha 26 de noviembre de 2008, se determinó realizar la licitación pública para la publicación de estas obras en los primeros meses del 2009 (Anexo 9).

Se realizó la modernización de la página Web de la Secretaría (www.edomexico.gob.mx/sedeco) que con una versión en inglés y en español, busca una mayor accesibilidad para sus usuarios, mejorando sus vínculos a temas de interés general y ofreciendo un marco de información estratégica para los inversionistas (Anexo 10).

En el año 2008 el Consejo Consultivo Económico del Estado de México apoyó 58 proyectos productivos mediante acciones de vinculación con 20 instituciones educativas del país, 21 empresas, 14 instituciones gubernamentales, tanto en los niveles federal, estatal y municipal, así como con 3 organizaciones sociales. De estos 58 proyectos (Anexo 11), 9 fueron de tipo agroindustrial, 3 del sector medio ambiente, 22 de industria y tecnología y 24 del sector servicios.

El Consejo impulsó la discusión en el seno de las reuniones del Comité Plenario de una importante serie de temas estratégicos para el desarrollo económico estatal como el Desarrollo Social de una responsabilidad compartida; Sistema Único de Gestión Empresarial, Centro de Investigación en Química Sustentable; Catálogo de Innovaciones Tecnológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana; Fundación Educación Superior Empresa en el Estado de México; Nuevos Desarrollos Industriales en el Estado de México; Programa de Vinculación Academia Empresa; Productos Comerciales LICONSA y oportunidades y aprovechamiento para el Estado de México. Asimismo, se ha impulsado el desarrollo económico municipal, a través de sus 22 consejos municipales; en el mes de febrero de 2008 fue instalado el Consejo Consultivo Municipal de Cuautitlán Izcalli. Actualmente, los consejos municipales tienen una participación importante en el fomento económico.

Durante el año 2008, destacaron varias acciones de alto impacto realizadas por el Consejo Consultivo Económico, como la firma del Convenio de Colaboración entre el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), atestiguada en febrero de 2008 por el Presidente del Consejo; la realización de la Feria ExpoVida: Nutrición, Salud, Belleza y Deporte celebrada del 13 al 15 de junio de 2008; la firma del Convenio de Colaboración entre la UAEM y el Programa de Educación Financiera Banamex en julio de 2008, primer convenio de este tipo en el país; el Seminario Internacional de Responsabilidad Social y Ética, promovida conjuntamente con la UAEM y la Fundación Ética Mundial; así como el Ciclo de Conferencias y Talleres sobre Innovación Tecnológica y su Potencial de Negocios en el Estado de México organizado por el COMECYT, el Consejo Consultivo Económico del Estado de México y la Universidad del Valle de México.

Especial mención merecen las acciones derivadas del Convenio de Coordinación para Prevenir y Combatir los Ilícitos contra la Piratería y el Contrabando en el Estado de México, ya que las áreas involucradas, han llevado a cabo actividades como la realización de un ciclo de conferencias para sensibilizar a estudiantes, profesores y padres de familia en el combate a la piratería: EBC Tlalnepantla y Reforma; Universidad Azteca en Chalco; TES de Coacalco; Universidad Lucerna en Coacalco; TES de Chalco; Facultades de Economía y Ciencias Políticas de la UAEM y el IAPEM; se ha reconocido al Estado de México por parte de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos en su Informe Especial 301, respecto a las mejoras registradas en la lucha contra la piratería en el Estado de México. Este estudio valora cada año la efectividad de las políticas de protección de los derechos de propiedad intelectual en los principales socios comerciales de EU; la Agencia de Seguridad Estatal ha elaborado un Mapa Criminal del Comercio Informal en el Estado de México, con el cual se han identificado centros de producción, almacenamiento y distribución de bienes ilegales y ha realizado conjuntamente con la Procuraduría General de la República 129 operativos, con los que se han asegurado más de 25 millones de discos y películas piratas y se han firmado convenios de Coordinación para Combatir la Piratería con el municipio de Toluca el 29 de mayo de 2007 y con el municipio de San Mateo Atenco, el 20 de febrero de 2008.

Otro de los logros relevantes de este año fue la realización de la Gira de Trabajo de 67 días de la Orquesta Sinfónica del Estado de México a Estados Unidos, en donde presentaron 48 conciertos en 19 estados visitados, con la participación de 100 músicos. Para la consolidación del desarrollo económico es imprescindible la promoción del estado y la modernización de los esquemas para la gestión de trámites relativos a la actividad empresarial.

Dentro de esta modernización es fundamental la instrumentación del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE) como un modelo innovador, único a nivel nacional que dinamiza los procesos de autorización de los trámites que requiere un empresario que pretende instalar, ampliar, regularizar y operar una empresa en nuestra entidad.

Mediante el SUGE, se gestionaron los trámites de autorización para 344 proyectos (Anexo 12), los cuales, de consolidarse representarían una de inversión de 32 mil 766 millones de pesos y la generación de 52 mil 997 empleos potenciales, según cifras reportadas por los propios inversionistas; de los cuales, el 49 por ciento corresponde al sector comercio, 17 por ciento al industrial y el 34 por ciento al de servicios. Adicionalmente, es importante señalar que 203 se pretenden instalar en el Valle de México y 141 en Valle de Toluca.

Asimismo, se brindaron 6 mil 290 asesorías especializadas sobre trámites municipales, estatales y federales, tanto a nuevos proyectos, como de seguimiento (Anexo 13), para la dictaminación de los trámites solicitados, se coordinaron 379 visitas colegiadas a los predios de los proyectos gestionados con representantes de las dependencias involucradas en la emisión de las autorizaciones (Anexo 14).

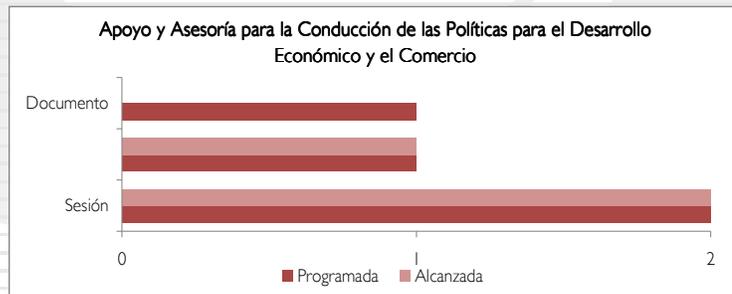
En materia de mejora regulatoria, se realizaron 16 reuniones con autoridades municipales, estatales y federales a efecto de difundir la acción del Gobierno del Estado de México en la materia, intercambiar experiencias y coordinar acciones orientadas a hacer eficientes los procesos para la instalación, apertura, operación, ampliación y regularización de empresas, así como, para la implementación del SUGE y del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (Anexo 15).

En alcance al proyecto denominado "Mejorando el Ambiente de Negocios en el Estado de México", en coordinación con la IFC del Banco Mundial, se desarrollaron los trabajos correspondientes a la reforma integral del

marco jurídico que regula el desarrollo de la actividad económica así como de la reingeniería de procesos y trámites que inciden en dicha actividad.

En consecuencia, con la implementación de estos instrumentos de apoyo a la actividad empresarial, se pretenden generar las condiciones necesarias para crear un clima de negocios propicio para la inversión, que permita atraer capital productivo al Estado de México.

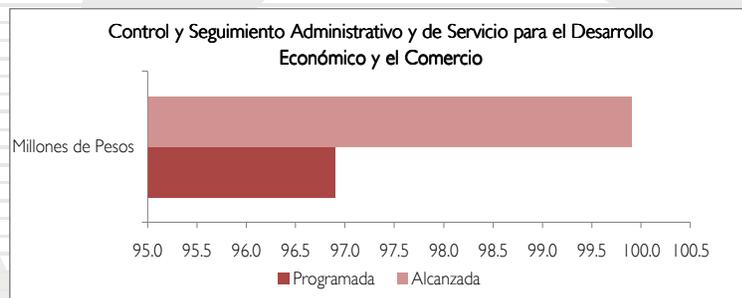
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010302	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL COMERCIO				
	Diseño de software e implantación del Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico, SEIEC	Curso	1	1	0
	Construcción de cubículos y espacio secretarial	Espacio	7	0	-7
	Suscripción al Sistema de Información Económica Virtual aregional	Paquete	1	1	0
	Adquisición de publicaciones y productos de apoyo para el análisis económico	Paquete	13	5	-8
	Desarrollo de estudios, proyectos e investigaciones de información económica para el Programa Editorial del Bicentenario	Publicación	4	0	-4
	Elaboración de documentos promocionales en materia económica del Programa Editorial de la Secretaría	Publicación	23	23	0
	Actualización y modernización del Sitio de INTERNET de la Secretaría	Acción	1	1	0
	Promoción de proyectos productivos de los sectores agroindustrial, manufacturero, comercial y de servicios ante instancias financieras públicas y privadas	Proyecto	35	58	23
	Proyectos Gestionados	Proyecto	500	344	-156
	Asesoría a Inversionistas	Asesoría	5,000	6,290	1,290
	Actualización y Publicación del Registro Estatal de Trámites Empresariales	Documento	1		-1
	Reuniones en materia de Mejora Regulatoria	Reunión	12	16	4
	Actualización y Publicación del Reglamento de Mejora Regulatoria	Documento	1		-1
	Visitas Colegiadas a los Predios de los proyectos gestionados	Visita	500	379	-121
	Sesiones Plenarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Sesión	2	2	0
	Desarrollo del Proyecto en coordinación con el Banco Mundial Denominado, Mejorando el Ambiente de Negocios (GIS)	Proyecto	1	1	0
	Elaboración y Publicación del Registro Municipal de Trámites Empresariales	Documento	1		-1



**0904010303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Con la finalidad de coadyuvar al logro de las metas y objetivos de esta Secretaría, durante 2008, la Coordinación Administrativa a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos capacitó a 51 servidores públicos, de los cuales 25 corresponden al nivel operativo y 26 a personal de enlace y mandos medios superiores. Con el propósito de brindar apoyo, tanto a los Programas de Gasto de Inversión Sectorial, como a los requerimientos de materiales y servicios de las diferentes direcciones y unidades administrativas de esta Dependencia, la Subdirección de Recursos Materiales realizó 8 Comités Adquisitivos de Materiales y Servicios de los que se desprenden 6 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias. La Coordinación Administrativa coordinó y supervisó que la ejecución del gasto se llevara a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

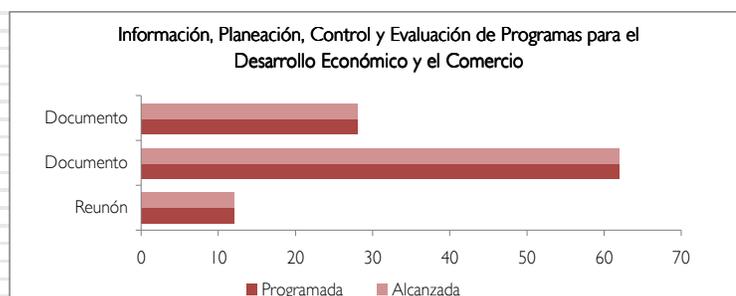
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO				
	Planear, administrar y controlar los recursos humanos, financieros y materiales de la Secretaría de Desarrollo Económico	Millones de Pesos	96.9	99.9	3.00



**0904010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la entidad es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los tres niveles de gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado, en el 2008 se coordinó y participó en 12 reuniones de planeación, información y evaluación, y se elaboraron 62 documentos relacionados con dichas funciones. Por otro lado, atendiendo a las atribuciones relativas al manejo información sectorial, asesoría jurídica y de las derivadas de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elaboraron 28 documentos en esos rubros (Anexo 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO				
	Reuniones de planeación, información y evaluación	Reunión	12	12	0
	Generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación seguimiento y evaluación	Documento	62	62	0
	Elaboración de documentos de información económica, estudios y otros	Documento	28	28	0



0904020101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOMEGEM

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad. Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Asesoría Geológico-Minera. Se brindaron 424 asesorías en campo y oficina de las 380 programadas, beneficiando a mil 202 mineros, con una cobertura geográfica de 78 municipios, rebasando en 12 por ciento la meta propuesta, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM (Anexo 1). En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atención a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Evaluación Geológico-Minera de Proyectos Mineros del Sector Social. Se realizaron 3 estudios de evaluación geológico-minera de los 2 que se tenían programados, con el fin de determinar el potencial y calidad de yacimientos minerales, superando la meta en un 50 por ciento (Anexo 2).

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Proyecto Ladrillera Cuautitlán, municipio de Zumpango, materiales pétreos de arena sílica.
- Mina Cerro Gordo, municipio de Tepotzotlán; materiales pétreos de cantera.
- Mina San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan, materiales pétreos de arena y grava.

0904020102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló promover una cartera de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a aquellos proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promoción de Proyectos de Explotación Minera. Se promovieron 7 proyectos de explotación minera, de los 10 programados con una inversión de 180 millones de pesos y una generación de 323 empleos. La inversión se realizó en equipo y maquinaria de mina de extracción, sistemas de cribado, trituración y bandas de transporte, exploración y cubicación de minerales metálicos (Anexo 3).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- Mina de Minerales Metálicos “La Guitarra”, municipio de Temascaltepec, con una inversión en exploración de minerales metálicos: oro, plata, plomo y zinc, principalmente; por 83 millones de pesos y una generación de 50 empleos. Proyecto de inversión realizado por la Compañía Canadiense Génico Recursos LTD, (Etapa de exploración y cubicación de reservas).
- “Mina La Unión”, municipio de Almoloya de Juárez, con una inversión en maquinaria y equipo de mina, para la extracción y producción de materiales pétreos de arena y grava triturados; por 2 millones de pesos y una generación de 5 empleos (Segunda etapa de inversión).
- “Mina Cerro Blanco” Constructora de Infraestructura Latinoamericana, S.A. de C.V., municipio de Apaxco, con una inversión en la instalación de plantas de trituración portátiles y semi-fijas para la explotación y comercialización de roca caliza por 30 millones de pesos y una generación de 45 empleos.
- “Mina Roca Dura”, municipio de Jilotzingo, con una inversión en equipos de trituración, para la comercialización de arena, grava y tepetate; por 10 millones de pesos y una generación de 6 empleos (ampliación de la inversión segunda etapa).
- “Mina El Provenir de Zacualpan”, municipio de Zacualpan, con una inversión en exploración y cubicación de reservas de sustancias metálicas, para la producción de oro, plata y plomo principalmente, por 20 millones de pesos y manteniendo 162 empleos.
- “Unidad Minera Águila Plateada”, municipio de Zacualpan, empresa dedicada a la exploración de yacimientos minerales metálicos, con una inversión en exploración, barrenación a diamante y cubicación de reservas de sustancias metálicas, para la producción de oro, plata y plomo principalmente, por 30 millones de pesos y manteniendo 40 empleos.
- “Mina La Cuadrilla”, municipio de Donato Guerra, con una inversión en maquinaria, equipo, criba de gravedad y sistema de trituración, para la extracción y comercialización de materiales pétreos de arena, grava, piedra, tepetate y sus derivados, por 5 millones de pesos y una generación de 15 empleos.

Promoción de la Cartera de Proyectos de Inversión Minera. Se realizaron un total de 52 comisiones de las 48 programadas, rebasando en 8 por ciento la meta proyectada, brindando apoyo a comunidades y empresas mineras, en visitas a proyectos de inversión minera, en la apertura, instalación y ampliación de sus plantas productivas, con asistencias mineras, valoración y evaluación de proyectos mineros, visitas con inversionistas mineros nacionales y extranjeros a proyectos de exploración y explotación minera, y para obtener financiamiento ante el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales y el Fideicomiso de Fomento Minero para el equipamiento y modernización de sus minas y plantas productivas (Anexo 4).

Cursos de Capacitación Minera. En este programa se efectuaron los 10 cursos de capacitación que se tenían programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Promoción Minera (DGPM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 5).

Los cursos organizados e impartidos fueron,

- “Actualización de Reformas Fiscales 2008”, municipio de Ecatepec, 34 participantes, dirigido a pequeñas y medianas empresas que integran la cadena productiva de los minerales.
- “Actualización de Reformas Fiscales 2008”, municipio de Tlalnepantla, 36 participantes, dirigido a pequeñas y medianas empresas que integran la cadena productiva de los minerales.
- “Organizaciones Económicas del Sector Rural y su Régimen Fiscal”, municipio Aculco, 19 participantes, dirigido a pequeños productores de roca cantera.
- “Manejo y Uso de Explosivos en Minas a Cielo Abierto”, municipio Ixtapaluca, 18 participantes, dirigido a pequeños y medianos mineros productores de arena y grava.
- “Manejo y Uso de Explosivos en Minas a Cielo Abierto”, municipio de Apaxco, 31 participantes, dirigido a pequeños y medianos mineros privados y del sector social productores de roca caliza.
- “Diseño de Explotación de Agregados Pétreos a Cielo Abierto”, municipio de Tenango del Valle, 55 participantes, dirigido a pequeños productores de roca volcánica del sector social.
- “Costos de Explotación Minera a Cielo Abierto”, municipio de Temascaltepec, 17 participantes, dirigido a pequeños productores de arena y grava del sector social.
- “Costos de Explotación de Rocas para Cimentación”, municipio de Acolman, 30 participantes, dirigido a pequeños y medianos mineros privados y del sector social productores de roca de cantera.
- “Elementos Básicos de Planeación y Programación de un Proyecto”, municipio de Tecámac, 30 participantes, dirigido a los integrantes del ejido y mina de tezontle San Pablo Tecalco.
- “Técnicas de Trituración de Roca Caliza”, municipio de Apaxco, 20 participantes, dirigido a pequeños y medianos productores de roca caliza del sector social.

Asistencia y Participación en Eventos Mineros. Se asistió y participó en los 5 eventos mineros que se tenían programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La participación en eventos mineros como los congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros (Anexo 6).

Los eventos mineros, a los que se asistió y participó fueron los siguientes:

- “Curso de Herramientas Geológicas para el Desarrollo Sustentable de los Países”, celebrado en la ciudad de Concepción, República de Chile; donde se trataron temáticas relacionadas con el aprovechamiento de recursos minerales y energéticos, impacto ambiental y contaminación por residuos mineros y exploración de yacimientos minerales, del cual se derivarán estrategias para la promoción y desarrollo sustentable del sector minero en el estado de México. Organizado por la Agencia Internacional de Cooperación de Japón (JICA) y la Agencia Internacional de Chile.
- “Seminario de Minería”, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Desarrollo de la Embajada de Finlandia, celebrado en la Ciudad de México, D.F.; con el objetivo de presentar el Sector Minero Mexicano, para promover proyectos de inversión minera.
- “VII Conferencia Internacional de Minería y Reunión de Directores de Minería de los Estados”, organizada por el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Distrito Minero Chihuahua de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C.; celebrada en el Centro de Convenciones y Exposiciones de la Ciudad de Chihuahua; con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el sector minero y sus necesidades, para apoyar programas de desarrollo de Mipyme’s Mineras.
- Primera Expo Minera, para la celebración del “Día del Minero”, en el municipio de Zacazonapan, organizada por empresa minera de metálicos Tizapa, S.A. de C.V., con la participación de dependencias estatales, federales y proveedores, relacionados con la minería.
- Jornadas de Protección Civil, organizadas por la Facultad de Ingeniería de la UAEM, con las conferencias: “Carta y Riesgos Geológicos del Estado de México” y “Diagnóstico Técnico Preliminar de Vertederos de Residuos Sólidos Municipales en los municipios de Toluca, Metepec, Temoaya, Almoloya de Juárez y Zinacantepec”.

Investigación Estadística de la Actividad Minera. El proyecto tiene como objetivo generar información estadística de las actividades de explotación y comercialización minera en la Entidad, con la finalidad de proporcionar información confiable relacionada con el desarrollo y evolución del sector, a los inversionistas mineros, organismos oficiales federales, estatales, instituciones educativas y de investigación entre otras.

Se realizaron trabajos de campo y oficina, que permitieron mantener actualizada la información estadística de las minas activas de la Entidad.

Se llevaron a cabo 37 comisiones de 36 programadas superando la meta en 3 por ciento. Con las cuales se obtuvo información estadística de campo actualiza en forma directa de minas tanto activas como inactivas (Anexo 7).

Directorio de Minas Activas del Estado de México, 2008. La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector (Anexo 8).

Anuario Estadístico de la Minería en el Estado de México, 2007. Se realizó el anuario que proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. El anuario proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 9).

Carta de Recursos Minerales del Estado de México, 2008. Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológica-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera (Anexo 10).

0904020103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales. Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipales, industrias y a diversos sectores de la población. Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Asesoría Geológica-Ambiental

Se efectuaron 45 asesorías de las 40 programadas, superando la meta planeada en un 12 por ciento, situación debida a las problemáticas ambientales que están relacionadas con el entorno geológico en la Entidad, como es la disposición final de residuos sólidos, contaminación de mantos acuíferos, la construcción de rellenos sanitarios municipales y vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera (Anexo 11).

Programa de Investigación para el Aprovechamiento Minero Regulado, en Áreas Naturales Protegidas. Se integraron 13 de las 15 minas programadas al Programa de Áreas Protegidas Naturales del Estado de México, alcanzando el 87 por ciento de la meta programada, con el fin de conocer la ampliación de terrenos para la exploración y explotación minera de materiales pétreos; ubicadas en el territorio mexiquense (Anexo 12).

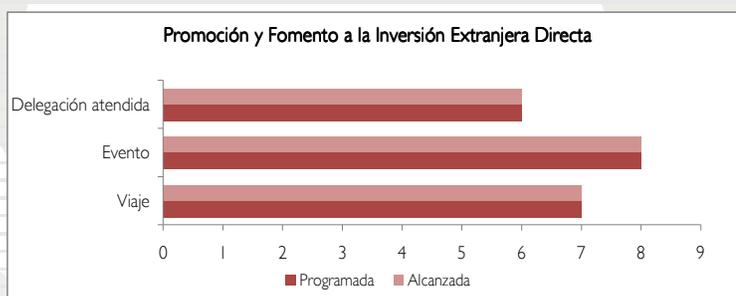
**0904030101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

De la misma forma que la economía mexicana, el Estado de México, ha sufrido importantes cambios económicos estructurales. La relevancia que ha tomado la Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), es claro ejemplo de ellos. La IED hoy en día, se ha convertido en una de las principales estrategias de los países y es un importante pilar macroeconómico.

En la actualidad el interés de captar inversión extranjera, no sólo es del ámbito nacional, ha tomado mayor importancia a nivel estatal. Cada estado de la república mexicana trabaja en sus fortalezas creando condiciones óptimas para el establecimiento de empresas internacionales. Con el fin de atraer proyectos potenciales de inversión extranjera, se llevaron a cabo 7 viajes promocionales al extranjero, visitando los países de India, Estados Unidos de Norteamérica, Malasia, España, Alemania, entre otros (Anexo 17).

A fin de promover las fortalezas de la entidad se asistieron a 8 eventos internacionales a los países de España, Japón, Alemania, Estados Unidos, Singapur entre otros (Anexo 18). Con el objetivo de hacer más atractiva la inversión en la entidad; se lleva a cabo la atención a delegaciones extranjeras. En este sentido se atendieron 6 delegaciones empresariales provenientes de diversos países, entre los que destacan Japón, Francia y España (Anexo 19).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Viajes Promocionales al Extranjero	Viaje	7	7	0
	Participación en Eventos Internacionales	Evento	8	8	0
	Atracción de inversión extranjera directa	Millones de dólares	1,047	1,549	502
	Atención Personalizada a Delegaciones y Misiones Extranjeras	Delegación atendida	6	6	0



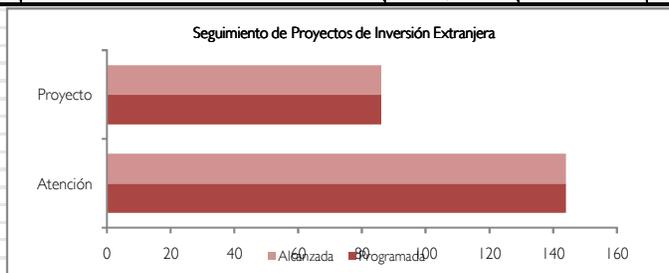
**0904030102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Con el objetivo de materializar el mayor número de proyectos de inversión en la entidad, se realizaron 144 atenciones a empresarios que buscan instalarse, aumentar su presencia o mejorar su situación operativa en el territorio estatal. Las empresas atendidas más relevantes son: Ford Motor Company, Plani Grupo, Isuzu, KHS, Puerta México, SKD, Ecolab, Pepsico, Valeo, Accor, Denso Internacional, Mando América, entre otros (Anexo 20).

El Gobierno del Estado de México, reconoce el impacto que la IED ha tenido en su economía, durante este año, se registraron 86 proyectos (Anexo 21), con un monto de inversión de mil 549.2 millones de dólares, generando 16 mil 924 empleos. Cabe mencionar que dada su naturaleza los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios. Como resultado de esta estrategia, el Estado de México ha recuperado la competitividad frente a otras entidades, siendo el tercer destino de inversión, esto se debe a la confianza que los inversionistas tienen por nuestro estado, de las 500 empresas más importantes del país, al menos 250 tienen presencia en la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

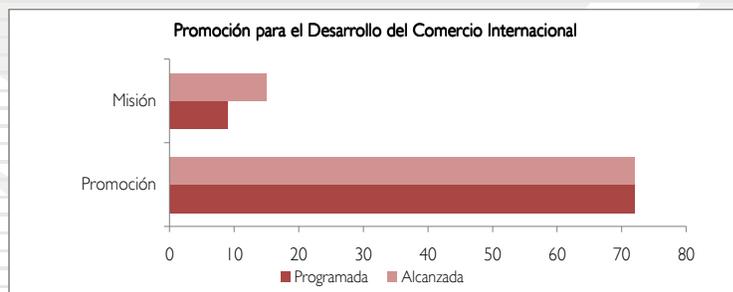
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Atención a Inversionistas Potenciales	Atención	144	144	0
	Proyectos Materializados de Inversión Extranjera	Proyecto	86	86	0



0904030201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la actualidad, los mercados internacionales cuentan con un alto nivel de competitividad, lo que significa que las empresas tienen la necesidad de contar con información actualizada acerca de los cambios del marco normativo de los negocios internacionales, así como de las herramientas que existen para la promoción e identificación de nichos de mercado para sus productos. Por lo anterior la Dirección de Comercio Exterior, ofrece a la planta exportadora mexiquense programas de difusión y de fomento para incursionar exitosamente en el extranjero. Para mantener informado al sector empresarial, esta Dirección, difundió durante 2008, 69 eventos internacionales, los cuales tienen como objetivo reunir en un mismo espacio a vendedores y compradores potenciales, esta información fue difundida a más de 900 empresas y se enfocó principalmente a mercados no tradicionales para las exportaciones mexicanas como Asia, Centroamérica y Europa (Anexo 22). Otra herramienta de promoción, fueron las ferias y misiones comerciales internacionales, las cuales, permitieron a las empresas asistir directamente a las exhibiciones de negocios de mayor renombre a nivel internacional, durante este año, se tuvo presencia en 15 eventos, de los sectores alimentos y bebidas, materiales para la construcción, artículos de regalo, farmacéutico y automotriz y autopartes (Anexo 23).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Promoción de Ferias Internacionales	Promoción	72	72	0
	Misiones y Ferias Internacionales	Misión	9	15	6
	crecimiento de exportadores beneficiados con los programas de formación y capacitación de exportadores	Beneficiarios	550	621	71

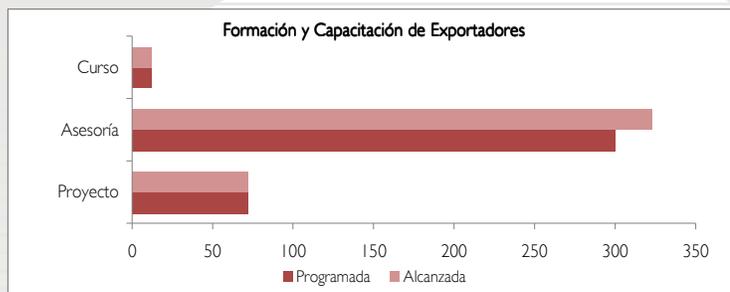


**0904030202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Para brindar toda la información necesaria para incursionar exitosamente en un mercado, se desarrollaron 72 proyectos de exportación, los cuales permiten al empresario conocer los requerimientos arancelarios y no arancelarios que necesitan sus productos para determinado nicho (Anexo 24). Asimismo, se otorgaron 323 asesorías técnicas en comercio exterior, las cuales, permiten contar con información específica para tener un proceso de exportación exitoso (Anexo 25).

Uno de los objetivos primordiales de esta dependencia es el fomento de las exportaciones en la entidad, por ello, se impartieron 12 cursos en materia de comercio exterior en municipios poco industrializados como Nextlalpan, Valle de Bravo, Papalotla; del mismo modo, se mantuvo informada a la planta exportadora con talleres en Administración de Origen para la emisión de certificados, Acuerdos y Tratados de Libre Comercio (Anexo 26).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Desarrollo de Proyectos de Exportación	Proyecto	72	72	0
	Asesoría en Comercio Exterior	Asesoría	300	323	23
	Cursos de Capacitación de Comercio Exterior	Curso	12	12	0



**0904040101 INFRAESTRUCTURA COMERCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Este proyecto tiene como objetivo la implementación, desarrollo y consolidación de acciones para el fortalecimiento y modernización del comercio tradicional, tendientes a integrar un sistema que permita la eficiente concentración, conservación, distribución y comercialización de productos e insumos.

Las actividades que lo integran son servicios proporcionados directamente a los mercados públicos, consistentes en:

Supervisión y asesoría de obra pública, de tal forma que cumpla con los lineamientos en materia de infraestructura comercial, promoviendo su construcción, rehabilitación y mantenimiento a través de la participación de los sectores público, social y privado; de obras que se realizan, ya sea con recursos del Estado, de la Federación o bien financiadas por los mismos comerciantes u otra instancia pública. En este sentido, las metas programadas en estas actividades se lograron según lo estimado, es decir, de 72 asesorías estimadas se cumplió al 100 por ciento; de la misma forma, las 120 supervisiones de obra programadas se cumplieron en su totalidad (Anexos 27 y 28).

Servicios de Capacitación de Temáticas Básicas al Comercio Tradicional, actividad mediante la que se abordan temas como Genérica I, con subtemas de Administración Básica y Toma de Decisiones, Compra y Manejo de Inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad; Genérica II, con subtemas como Plan de Crecimiento, Análisis de la Competencia, Investigación de Mercados y Estrategias de Operación; El Emprendedor I y II y el Simulador de Negocios. En relación a ello, se otorgaron 27 de 24 cursos programados (Anexo 29).

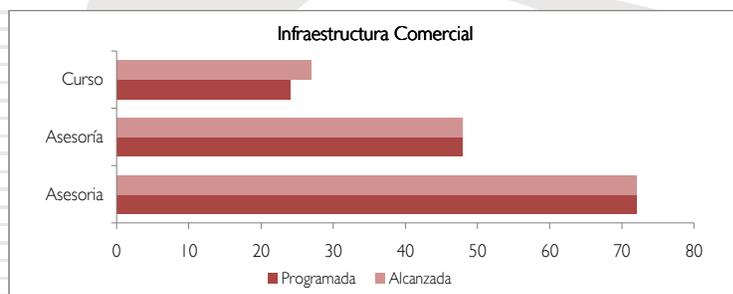
Aplicación de encuestas y asesorías personalizadas al sector con el fin de conocer sus fortalezas, debilidades y oportunidades, y con ello estar en posibilidad de realizar un FODA, mediante, el cual se hace una serie de

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

propuestas de mejora de infraestructura y operativa; al respecto, se proporcionó este servicio a 12 mercados programados, lo que indica la utilidad de esta actividad para el sector laboral que integra al comercio tradicional, puesto que es un sector demandante de apoyo logístico, asesoría y capacitación ante el constante cambio tecnológico de que es objeto el mercado (Anexo 30).

Lo anterior en razón, de que este sector del comercio tradicional demanda la necesidad de hacer frente al acelerado crecimiento del comercio moderno en sus zonas de influencia, pues según sus propios testimonios, corren el riesgo de desaparecer ante tal competencia, ello implicó el cumplimiento al 100 por ciento en la meta programada de actividades, como la asesoría personalizada al comerciante, al cumplir la meta de 48. (Anexo 31); asimismo, se realizó el anuario de estadístico de infraestructura comercial (Anexo 32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040101	INFRAESTRUCTURA COMERCIAL				
	Anuario Estadístico de Infraestructura Comercial	Documento	1	1	0
	Gestionar, supervisar y dar seguimiento de infraestructura comercial	Asesoría	120	120	0
	Brindar asesoría y asistencia técnica de infraestructura comercial	Asesoría	72	72	0
	Otorgar asesorías personalizadas al comercio popular	Asesoría	48	48	0
	Otorgar cursos de capacitación de temas básicos al comercio	Curso	24	27	3
Aplicar encuestas a locatarios y comerciantes en mercados públicos	Diagnóstico	12	12	0	



0904040102 DESARROLLO COMERCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El proyecto de Desarrollo Comercial, tiene como objetivo, concentrar y difundir información que apoye el proceso de toma de decisiones en materia de inversión comercial mediante el diseño, mantenimiento y operación de sistemas de información socioeconómica estatal, con el fin de contar con información veraz y oportuna que permita realizar la adecuada promoción de inversión en el Estado y la toma de decisiones de la dependencia, en este Proyecto las metas programadas se lograron de la forma siguiente:

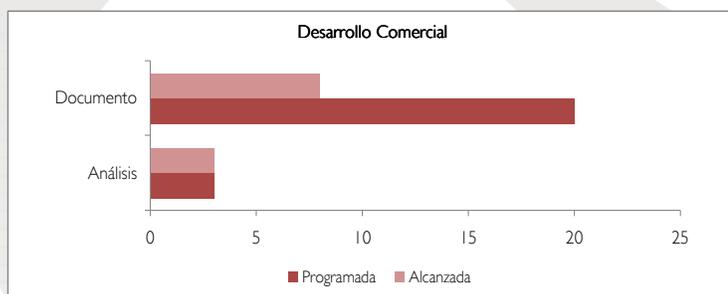
Referente al Registro Estatal de Desarrollo Económico, se tramitó el Certificado de Empresa Mexiquense a 615 empresas de 51 municipios, de las cuales 309 corresponden a microempresa, 163 a pequeña empresa, 87 a mediana empresa y 56 a gran empresa; asimismo, 383 son inscripciones y 232 son referendos. Por actividad, se registraron 282 para el Comercio, 148 corresponden a la industria y 185 a los servicios (Anexo 33).

Un apoyo adicional que se brindó a las empresas mexiquenses fue el trámite para el código de barras, acción mediante la cual se brindó atención a 34 empresas que solicitaron información para tramitar dicho documento, de los cuales, únicamente 8 decidieron obtenerlo, debido a los costos de inscripción y a las cuotas anuales que se deben de cubrir ante la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE). Las empresas que tramitaron códigos son: Soya Gourmet S.A. de Metepec, Polaraipe S.A. de C.V. de Toluca e Industria Alimenticia Conzuelo S.C. de R. L. de Almoloya de Juárez. Así como las personas físicas: Sra. Susana Miranda y Sra. Blanca Esthela Gómez de Metepec, Sra. Teresa Araceli García y Sr. Fernando Luna Sánchez de Toluca, y el Sr. Macario Reynoso de Ocuilan (Anexo 34).

En relación a la sección de Comercio en el Portal de Internet de la SEDECO, se realizaron 3 actualizaciones de información para mantener vigente el contenido de los programas de PROSOFT y PROLOGYCA, además se propuso una nueva estructura para el resto de los apartados de la página WEB (Anexo 35).

Finalmente con la actividad referida a impresos para el apoyo a los proyectos de inversión comercial se editaron 2 mil 720 carteles; 2 mil trípticos; mil 540 dípticos; 17 mil volantes; 4 mil folletos; 2 mil tarjetas promocionales; 700 certificados; 990 invitaciones y 4 mil 500 stickers, actividades que permitieron promocionar los eventos de el Tecnopolo Esmeralda IT Tech Park, en la Expo World Conference On IT, celebrada en Malasia; la Expo-Feria Textil San Pedro de los Baños, celebrada en Ixtlahuaca; la Expo-Feria Nacional de la Tuna, efectuada en San Martín de las Pirámides; la 8ª Feria Metropolitana Artesanal y Cultural en Chimalhuacan; el Programa de Usos y Manejo de Plaguicidas del Instituto de Salud (ISEM), el Programa permanente de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros de SAGARPA, la Feria anual de la Costura y las Artesanías en Almoloya del Río, los Programas Modernización del Comercio Popular y Vinculación Comercial de la Dirección General de Comercio, así como para el Certificado de Empresa Mexiquense (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040102	DESARROLLO COMERCIAL				
	Elaborar y difundir información impresa generada por la Dirección general de Comercio, en apoyo a los Proyectos de Inversión Comercial	Impreso	24,000	35,450	11,450
	Actualizar la sección de la Dirección General de Comercio en el portal de internet de la SEDECO	Análisis	3	3	0
	Registro Estatal de Desarrollo Económico	Ingreso	450	615	165
	Trámite para el Código de Barras	Documento	20	8	-12



0904040103 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

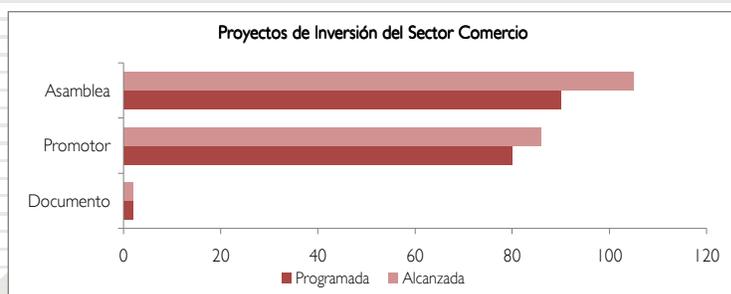
Con el objetivo de impulsar el desarrollo económico en las regiones y municipios a través de la inversión privada en proyectos relacionados con el comercio, se realizaron 86 acciones de promoción, impulsando a 35 municipios viables para la atracción de inversiones ante 12 corporativos y organizaciones, como son Global Consultants On Integrated Solutions S.A., Farmacias del Ahorro, Bitas Corporations, FEMSA Comercio, Tiendas 3B, Best Buy, Competitiveness, Inmuebles México, EDS, Ryg Global Conections, Iniciativa Ayatli de Corredores Comerciales y Visionaria (Anexo 37).

También, se monitoreó el comportamiento de la inversión privada y los empleos que ésta genera en el sector comercio, dando seguimiento al inicio de operaciones de 105 nuevas tiendas en 36 municipios, captando una inversión de 4 mil 827.1 millones de pesos y generando 8 mil 408 empleos directos (Anexo 38).

Además, la base de datos con información municipal utilizada en la promoción de inversión fue actualizada, siendo los indicadores más importantes el número de unidades del comercio moderno, las unidades de parques industriales, unidades del comercio popular (mercados y tianguis), Rastros y Producto Interno Bruto (Anexo 39).

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040103	PROYECTOS DE INVERSION DEL SECTOR COMERCIO				
	Base de Datos con Información Municipal	Documento	2	2	0
	Promociones de Inversión	Promotor	80	86	6
	Seguimiento a Proyectos de Inversión	Asamblea	90	105	15

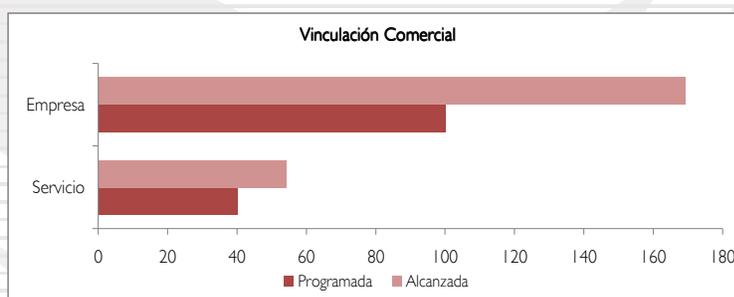


0904040204 VINCULACIÓN COMERCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el objeto de ampliar la cadena productiva mediante un programa de desarrollo de proveedores y servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se llevaron a cabo 54 acciones de enlace para la comercialización, así como para desarrollo y la competitividad empresarial en materia de Envase, Empaque y Logística Comercial, en beneficio de 51 empresas productoras de alimentos y textiles, entre otros, de 28 municipios de la Entidad (Anexo 40).

En el tema referido a Integración de Proveedores Locales con la Cadena de Suministro se canalizaron 169 empresas con Centros Comerciales y Organismos Gubernamentales, entre los que se encuentran Toks, ANTAD, Bodega Aurrera, Secretaría de Economía, SAT y SAGARPA, en el que se efectuaron muestra y venta de diversos productos, beneficiando a 150 empresas con diagnósticos de producto, caravanas de promoción y citas de negocios, entre otros servicios, logrando una cobertura de 37 municipios (Anexo 41).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040204	VINCULACION COMERCIAL				
	Vinculación de Empresas Prestadoras de Servicios con Productores	Servicio	40	54	14
	Integrar a Proveedores Locales en la Cadena de Suministro	Empresa	100	169	69



0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA ICAMEX

Su objetivo es establecer tecnologías agropecuarias en lotes demostrativos para contribuir el mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los cultivos, así como el incremento de semilla. Para este proyecto se autorizó un presupuesto de 38 millones 329.7 miles de pesos, lográndose cumplir todas sus metas programadas con un ejercicio de 29 millones 782.4 miles de pesos, lo que representó el 77.7 por ciento del monto autorizado. Este programa se integró por cuatro metas descritas a continuación,

Generación de Tecnologías para Mejorar Rendimiento y Calidad. El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en cultivos básicos, hortícola, florícola y pecuaria. Se programaron y desarrollaron 10 proyectos de investigación entre los que cabe destacar los de Manejo Agronómico de Especie Hortícola, Maíz de Grano y Forrajero, Mejoramiento Genético de Leguminosas, Maíz Grano y Maíz Forrajero, Mejoramiento Productivo en Cereales de Grano Pequeño, Maíz, Florícola, Ovinos Carne. Las actividades de estos proyectos se realizaron en un total de 12 municipios (Anexo 1).

Tecnología Agropecuaria en Validación. El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías más promisorias generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación. Se programó la validación de 8 tecnologías, realizadas en 4 municipios; los cuales, están relacionados fundamentalmente con cultivo de maíz cacahuazintle, especies forrajeras y manejo integrado en especies florícolas; la información en detalle se indica en el (Anexo 2).

Dentro del Subprograma Investigación y Transferencia de Tecnología del Programa Soporte, se desarrollaron 44 proyectos de investigación, 21 validación y 19 de Transferencia de Tecnología con base en una convocatoria abierta para las Instituciones de Enseñanza e Investigación de aguacate, avena, cebada, chile, fresa, guayaba, papa, porcinos, tomate, trigo, bovinos carne, ovinos, apicultura, bovinos leche, acuicultura, ornamentales, frijol, caprino, transversal, no tradicionales, nopal, durazno, maíz, haba, nuevas opciones agrícolas, chícharo.

Establecimiento de Tecnologías en Lotes Demostrativos. El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias desarrolladas por la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados, para facilitar la transferencia de tecnología. Se programó establecer 30 lotes demostrativos, lográndose 38, con lo que se rebasó en un 26.7 por ciento la meta programada.

Es importante comentar que para este año, destacó la demanda de parcelas demostrativas como son maíz grano y forrajero, ornamentales y tomate cáscara; otras especies que se manejaron fueron la cebada, frijol, haba, jitomate y pepino. Estas actividades, se llevaron a cabo en un total de 15 municipios. (Anexo 3).

Incremento de Semilla de Progenitores. El objetivo, es producir semilla y material vegetativo de calidad para su transferencia a los productores de la Entidad. Se programaron 50 hectáreas de producción de semilla lográndose cubrir la meta en su totalidad. Estas actividades, se llevaron a cabo en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología con que cuenta el ICAMEX y con productores de semilla para ampliar la oferta hacia los productores de la Entidad.

Se liberaron materiales como el maíz negro carioca, cebada Doña Josefa y papa corregidora; con la finalidad de ofrecer nuevas alternativas a los productores interesados en los materiales generados por el ICAMEX (Anexo 4).

0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

Con el propósito de ampliar la cobertura y calidad de las actividades de capacitación y difusión, que permitan poner a disposición de un creciente número de productores y técnicos de la Entidad, las innovaciones generadas por los diferentes centros de investigación, así como la promoción del uso y adopción de nuevas tecnologías, específicas para cada condición agroclimática, se logró la asistencia de 7 mil 173 productores de 6 mil 480 programados, lo que representó el 10.7 por ciento más de los previsto. Para este proyecto, se autorizó un

presupuesto por 14 millones 714.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 186 mil pesos, lo que representó el 96.4 por ciento de lo previsto.

Capacitación de Productores Técnicos. Derivado de la alta demanda de capacitación, por parte de los productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnología de producción de diversos cultivos y especies pecuarias, así como el interés por la transformación de productos primarios, se logró la asistencia de 2 mil 633 productores de 2 mil 268 programados, lo que representó el 16.1 por ciento más de lo previsto (Anexo 5).

Becas. Este programa fue instituido desde la administración anterior como apoyo a estudiantes de bajos recursos, se otorgaron 2 becas de nivel superior para estudiar en el extranjero haciéndose la convocatoria y después de un proceso selectivo, se les consideró el apoyo y los medios para su estancia en la Universidad del Zamorano en Tegucigalpa, Honduras (Anexo 6).

Difusión de Tecnologías Agropecuarias. Se realizaron distintas demostraciones abordando Temáticas de Cultivo de Maíz, Producción e Industrialización de Jitomate, Producción de Maíz Negro, entre otros; en los diferentes Municipios del Estado de México, lográndose la participación de 4 mil 540 productores de los 4 mil 212 productores, meta que se rebasó en un 7.8 por ciento más de lo previsto (Anexo 7).

0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de las pérdidas económicas, ocasionadas en los cultivos por el inadecuado uso de fertilizantes o la presencia de plagas y enfermedades; así como, apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios, así como análisis de suelos y aguas. Los laboratorios del instituto realizaron análisis en beneficio de 463 productores, información que se presenta desglosada en el (Anexo 8).

Para este proyecto se autorizó un millón 633.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron un millón 341.4 miles de pesos, lo que representó el 82.1 por ciento del monto previsto.

Realizar análisis físico químicos de muestras de suelo, agua y plantas en laboratorio. Los laboratorios del Instituto realizaron 2 mil 693 análisis en beneficio de 463 productores, el avance obtenido es del 53.9 por ciento con respecto a la meta prevista. Es importante destacar que los análisis de fertilidad de suelos, calidad de aguas y fitopatológicas están en proceso de acreditación ante la entidad mexicana de acreditación.

0904050201 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA COMECYT

Otorgamiento de Reconocimientos a Investigadores Destacados. Conforme a la convocatoria 2008 del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología y sus Reglas de Operación para su otorgamiento, fueron registradas las postulaciones al Premio en sus dos modalidades, programándose 7 reconocimientos otorgándose 8, uno de ellos, se dio en el marco del XI Foro Interinstitucional de Investigación en Salud que tiene como objeto fomentar la investigación básica, clínica, epidemiológica y de servicios de salud, entre los profesionales de la salud y académicos del Estado de México; así como, difundir los trabajos de investigación llevados a cabo con el propósito de resolver los problemas de salud en la entidad. Otorgándose el reconocimiento a la Dra. Elsa Irene Mendoza Pacheco del Hospital General de Cuautitlán "General José Vicente Villada" como resultado de la evaluación llevada a cabo por un comité constituido por investigadores de reconocido prestigio (Anexo 1). El 1º de diciembre se realizó una reunión con los investigadores y empresarios, ganadores del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, en la que se intercambiaron opiniones y experiencias, además de puntualizarse algunos detalles de la Ceremonia de Premiación.

Incorporar a Instituciones Científicas e Investigadores en el Registro Estatal de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Estado de México. Se programó la incorporación de 10 instituciones científicas, realizándose los registros de investigadores del Estado de México, aquellos que obtuvieron el grado de Doctor y que actualmente pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores generando el banco de información curricular, lográndose la cobertura al 100 por ciento de la meta programada.

Concurso, Competencias y Olimpiadas de Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar la cultura sobre el valor estratégico de conocimientos científicos y tecnológicos en la entidad, se programó atender a 5 mil 500 participantes, logrando la participación de 6 mil 497 personas superando la meta en un 18 por ciento de lo programado (Anexo 2).

Entre los eventos realizados, se destacan el Concurso de Talentos en Física realizado en coordinación con la Sociedad Mexicana de Física, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Educación Básica, el cual está orientado a la participación de estudiantes de 2° y 3° año de secundaria, los nueve mejores alumnos de cada grado recibieron preparación y después de la segunda etapa, se seleccionaron seis de 2° y siete de 3° grado quienes representaron al Estado de México en el Cuarto Concurso Nacional de Talentos de Física. Los resultados fueron altamente satisfactorios, ya que en la etapa nacional todos los estudiantes lograron un lugar importante, obteniendo 6 medallas de oro, 5 de plata y 2 de bronce. Además, se obtuvo el primer lugar en la clasificación por Estado, de los 16 participantes.

Asimismo, se brindó apoyo a la Olimpiada Regional de Matemáticas "Joseph Louis Lagrange" efectuada el 24 de mayo en el municipio de Ocoyoacac para estudiantes del nivel básico y medio superior de la región. La XIX Olimpiada Estatal de Física donde fueron seleccionados 23 alumnos que pasaron a la etapa de preparación para el evento nacional impartido por profesores-investigadores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México. Se seleccionaron a los mejores 4 estudiantes quienes participaron en la etapa nacional celebrada del 17 al 20 de noviembre en Altamira, Tamaulipas. El estudiante Rodrigo Felipe Elizarrarás del plantel Nezahualcóyotl obtuvo medalla de bronce; por su parte, Luis Gerardo Galindo Gómez y Jorge Axell Pérez recibieron mención honorífica.

Otorgar, Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Para estimular la investigación científico-tecnológica aplicada a la innovación, la creatividad y el crecimiento de la productividad se programó otorgar 40 reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados. En agosto, se formalizó un Convenio con el CONACyT con la finalidad de otorgar un apoyo económico para la realización de tesis de licenciatura a través de una beca con un monto único de 10 mil pesos para 150 estudiantes de instituciones educativas de la Entidad.

Por lo cual se entregaron un total de 222 reconocimientos a estudiantes destacados en eventos científicos y tecnológicos a nivel nacional e internacional, alcanzando así superar la meta en un 455 por ciento de lo programado, destacando el apoyo a Marisol Ayón Espinosa estudiante del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, quien fue ganadora de la Primer Feria Metropolitana y del Estado de México de Ciencia e Ingeniería, con el proyecto "Banco neumático de pruebas operado mediante un microcontrolador", obteniendo la certificación para participar en la VII Expociencias Europeas "Budapest 2008", los reconocimientos al desempeño de los estudiantes Elizabeth Mayola Olvera Butrón, Judith Stephania Bravo Trejo, Vidal Carmona Pánfilo, Yanet Mejía Herrera, Julio Enrique Osorio Morales, alumnos del COBAEM Plantel 4, Valle de Chalco, por haber obtenido el primer lugar en el Concurso Universitario Feria de las Ciencias organizado por la UNAM con el proyecto, El Nopal como mejorador de suelos salinos.

Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar la cultura científica y tecnológica en la entidad, se programó la coordinación y/o participación de 7 eventos, realizándose 17, logrando con ello superar la meta programada en un 143 por ciento; destacando la participación en el II Congreso Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial del Estado de México 2008, con una conferencia magistral con el tema "Promoción de la ciencia y la tecnología como pilar fundamental del desarrollo económico y social del Estado de México". En la conferencia, se destacaron las acciones del COMECyT en torno a la formación y desarrollo del capital humano e investigación científica, se coordinó la Feria de Ciencias Estatal la cual fue la culminación de un proceso iniciado en marzo del 2008, cuando se convocó a todo el sistema educativo de nivel medio superior y

superior de la Entidad, para lo cual se contó con el apoyo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. De igual manera, la organización de la Feria, que se llevó en forma paralela a la Semana de Ciencia y Tecnología contó con el apoyo de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal para realizarla en Atlacomulco.

En dicha feria se presentaron 91 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de los cuales, 45 fueron previamente seleccionados e inscritos para concursar en el GEM; los 46 restantes se invitaron como proyectos de exhibición. Del total, 51 proyectos (56 por ciento) fueron realizados por estudiantes de educación media superior y 40 (44 por ciento) de nivel superior. La participación de instituciones educativas establecidas en el Estado de México, representó el 95.6 por ciento del total de trabajos, el 3.3 por ciento fueron procedentes de escuelas del Distrito Federal y el 1.1 por ciento restante del estado de Michoacán. Se contó con la asistencia de 225 expositores y 74 asesores.

Se asistió a la Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería (ISEF) de INTEL como parte de la Delegación Mexicana, este evento es considerado como el más importante del mundo, por la calidad de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación presentada y el número de asistentes que participan, provenientes de más de 50 países de todo el mundo. En esta ocasión se llevó a cabo en la ciudad de Atlanta, EUA, los días 11 al 17 de mayo. Los estudiantes mexicanos tuvieron una destacada participación con sus proyectos además de obtener una experiencia por demás significativa en su formación académica.

Impulsar la Formación de Grupos y Club's de Promoción de la Ciencia. Como parte de las acciones para fomentar las actividades de investigación, el desarrollo tecnológico e innovación en el Estado de México, el COMECyT inició el programa de divulgación para la conformación del club de ciencias, especialmente en las escuelas de nivel medio superior; y de esa manera, promover y apoyar el interés de los jóvenes por incorporarse desde etapas tempranas de su formación, a la generación y aplicación del conocimiento. Para ello, se llevó a cabo una reunión de información general a la que asistieron 85 directivos de instituciones de Educación Media y Superior de los Sistemas Público y Privado del Estado de México y se implementó un registro en línea, se logró la creación de 15 grupos en planteles de nivel medio superior del Sistema Educativo Estatal, cubriéndose en un 100 por ciento la meta programada.

Becas para Estudios de Posgrado Nacionales o Internacionales. Uno de los objetivos de este consejo, es impulsar la formación y desarrollo de personal de alto nivel científico y tecnológico en la entidad. Se programó la entrega de 200 becas para este año, otorgando un total de 610 distribuidas en cuatro tipos de apoyo, de los folios beneficiados sobresalen aspirantes egresados de la Universidad Autónoma del Estado de México con un 38 por ciento, seguida de la Universidad Autónoma Chapingo con el 12 por ciento, la Universidad Nacional Autónoma de México con el 9 por ciento, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec con el 8 por ciento, el Colegio de posgraduados con el 7 por ciento, el Instituto Politécnico Nacional con el 5 por ciento, el Instituto Tecnológico de Toluca con el 3 por ciento y Instituto Superior de Ciencias de la Educación en el Estado de México con el 2 por ciento. (Anexo 3) lo que representó una inversión total de 12 millones 101.3 miles de pesos. En programas tales como: Programa de becas para estudios de posgrado, de apoyo extraordinario, programa de becas tesis para estudios de posgrado, superándose la meta en un 205 por ciento de lo programado.

Incorporación Temporal de Estudiantes en Centros de Investigación. Se programó la incorporación temporal de 20 personas en centros de investigación, se protocoliza el acuerdo de colaboración entre el Consejo y el Instituto Tecnológico de Toluca, con la finalidad de conjuntar esfuerzos y recursos para otorgar apoyos a los alumnos de la institución antes mencionada, que participaron en las actividades del XIII Verano de la Investigación Científica del Pacífico, coordinado por el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín) del cual forma parte el Instituto. Dicho programa incluye el fomento a la formación de nuevos cuadros de investigadores, mediante el cual, los estudiantes de nivel medio superior realizaron una estancia de verano con un investigador de alto nivel, logrando la incorporación de 24 personas a centros de investigación con actividades en el fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado, superando la meta en un 20 por ciento de lo programado.

0904050202 FOMENTO A LA PROFESIONALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMECYT

Programa de Asesorías en Materia de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Se programaron 8 asesorías en materia de innovación y desarrollo tecnológico, dentro de las cuales destacan asesorías grupales en temas tales como, el proceso administrativo para el registro de invenciones, formulación de propuesta para la convocatoria 2001-01 del Fondo Mixto CONACyT – Gobierno del Estado de México, obtención del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT), Asesorías sobre prototipos y presentación de solicitudes de patente, asesorías sobre servicios del Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI), lográndose cubrir al 100 por ciento la meta programada.

Programa de Asesoría en Materia de Protección de la Propiedad Industrial. Como una forma de impulsar la creatividad e innovación tecnológica, se programaron otorgar 200 asesorías de los cuales se llevaron a cabo 256 en materia de propiedad industrial, superando las metas en un 28 por ciento, destacando asesorías en temas tales como: Marcas y patentes principalmente, otorgadas a personas involucradas en el quehacer científico y tecnológico de la Entidad (Anexo 4).

Programa de Capacitación y Promoción de la Protección de la Propiedad Industrial. Con la finalidad de impulsar el interés sobre propiedad industrial se programó la elaboración de 15 cursos, realizándose 21 en diversas instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas del Estado de México, superando la meta en un 40 por ciento, destacando temas tales como: Propiedad Intelectual y Registro de Patentes, Figuras jurídicas en materia de invenciones y proceso administrativo para su registro, ¿Cómo proteger tu creatividad?, Redacción de Patentes, Sistema de Propiedad Industrial en México, Inducción a las Bases de Datos de Patentes (Anexo 5).

Eventos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Se programaron para este periodo 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico, realizándose 11, superando la meta programada en 120 por ciento, destacando cursos en temas tales como: Conferencia a Empresas Mexicanas Innovadoras. Casos ganadores del Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica, evento realizado conjuntamente con ADIAT y la Universidad Tecnológica de Tecámac, en el cual se presentaron dos proyectos exitosos que refieren las ventajas competitivas que aporta la innovación tecnológica:

- Pro/bionics, S.A. de C.V. Caso, Brazo biónico para miembro superior. Microempresa de reciente creación (2006), que tiene como misión el desarrollo de sistemas biotecnológicos orientados al área de rehabilitación, utilizando los conocimientos y técnicas más avanzadas basadas en ingeniería biónica, mecatrónica y telemática.
- Nafex Laboratorio Reprodutor de Organismos Benéficos. Caso, Fungicida biológico Fithan. Genera investigación y desarrollo sobre tecnologías biológico-orgánicas, para el control de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas.

Reconocimiento a Inventores. Se programó la entrega de 10 reconocimientos a personas inventoras, conjuntamente con el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco se publicó la convocatoria respectiva, recibiendo 46 proyectos, los cuales fueron calificados por 12 Comités de Evaluación (integrados conforme a las diferentes disciplinas participantes). Derivando la integración de una Comisión Dictaminadora, que determinó que solo 3 proyectos reunían los atributos y criterios considerados en la evaluación, así como los requerimientos especificados en la convocatoria, el premio consiste en un apoyo de 40 mil pesos para cada ganador (Anexo 6).

0904050203 VINCULACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Actualización de Base de Datos del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica. Se programó la actualización de 2 bases de datos del sistema estatal de información científica y tecnológica, actualizando la base de datos del Directorio Empresarial con base en la actualización emitida por la industria Data, así también la actualización del banco de datos de las Instituciones de Educación Superior del Estado de México, lográndose cubrir al 100 por ciento lo programado.

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó la concertación y/o vinculación de 3 proyectos, destacando la concertación y/o vinculación del Programa Enlace para Prácticas Profesionales en el extranjero, consiste en cubrir la estancia hasta por 6 meses de ingenieros que requieran de una capacitación en sus filiales o corporativos ubicados en Estados Unidos, Canadá y Europa, mediante un apoyo mensual de mil dólares mensuales por persona de empresas asentadas en el Estado de México. El programa TechBA (aceleración de MiPYMEs de base tecnológica) que es un programa conjunto de la Secretaría de Economía y de la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia, que tiene el propósito de apoyar a empresas mexicanas de primer nivel para que coloquen sus tecnologías innovadoras, sus productos y sus servicios en los mercados globales; por lo que el proceso de aceleración de TechBA, facilita el acceso a recursos financieros, de mercado, empresariales y tecnológicos de los ecosistemas más emprendedores, logrando el cumplimiento al 100 por ciento de lo programado para este periodo.

Gestión de Recursos para Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación, Difusión y Divulgación. Se programaron 2 procesos de gestión de recursos para este periodo, realizándose 4; donde se destacan la Convocatoria 2008-I, emitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología ha desarrollado una propuesta a fin de participar en la modalidad de Puntos Nacionales de Contacto Sectorial orientados a la Industria Automotriz, basado en la experiencia que ha desarrollado en la elaboración de proyectos en este ámbito, aunado a la importante participación nacional que tiene el Estado de México en el sector automotriz. Asimismo, el consejo presentó la propuesta de proyecto denominada "Desarrollo del Sistema de Innovación Regional mediante la creación y fortalecimiento de redes de desarrollo tecnológico e innovación para empresas pequeñas y medianas", que tiene como finalidad establecer y consolidar el "Sistema Regional de Innovación para PyMES" y el fortalecimiento de las "Redes de Innovación Tecnológica" dentro de los programas de clústeres regionales en el Estado de México, a través del desarrollo y fortalecimiento de sectores tecnológicos transversales que sentarán las bases de una plataforma de desarrollo sostenible y competitivo de las PyMES en la región, lográndose superar la meta al 100 por ciento de lo programado.

Identificación de Instituciones y Programas de Financiamiento a Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se programó la elaboración del directorio de instituciones y programas de financiamiento, que integra instituciones de nivel nacional e internacional las cuales otorgan apoyos financieros para la elaboración de proyectos, acciones y actividades que impulsen la ciencia y tecnología, lográndose cubrir al 100 por ciento de la meta programada.

Asesoría para la Obtención de Financiamiento. Con la finalidad de apoyar el desarrollo científico, tecnológico e innovación en la entidad, se programó la realización de 10 asesorías para el acceso a financiamientos para instituciones nacionales o internacionales, logrando cubrir al 100 por ciento la meta programada, destacando asesorías tales como: Asesoría para la obtención de financiamiento en proyecto productivo para la preservación de recursos naturales en las faldas del volcán a C. José Armando Ramírez García, asesor en proyectos productivos del Rancho "El Nevado" A.C.; asesoría a Xanat Antonio Mémiga del Nodo de Innovación Tecnológica Geoespacial de la Facultad de Geografía de la UAEM.

Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Con la finalidad de fortalecer la investigación científico-tecnológica en la Entidad, se programó una aportación de 10 millones de pesos, al fondo estatal, logrando aportar a este fondo 13 millones 588 mil pesos alcanzándose una variación en la aportación de 3 millones 588 mil pesos, superando la meta en un 35 por ciento de lo programado.

Fondo Mixto CONACyT - Gobierno del Estado de México. Con la finalidad de estimular la investigación científico-tecnológica en la entidad, se programó una aportación de 33 millones 99 miles de pesos superando la meta en un 10 por ciento de lo programado (Anexo 7).

0904050204 PLANEACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de la Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de fomentar la cultura de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, se programó la coordinación y/o participación de 10 eventos, realizándose 12 superándose la meta en un 20 por ciento de lo programado destacando la 15ª. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología con el tema "Año internacional del Planeta Tierra", celebrada con sede en la Escuela Normal de Atlacomulco, la entrega de reconocimientos de la XX Olimpiada Mexicana de Matemáticas en el Estado de México, IV Olimpiada Regional de Matemáticas en la Unidad Cultural Israel S.C. ubicada en Guadalupe Victoria en Ocoyoacac, Estado de México.

Diseñar y Elaborar Material Gráfico y/o Audiovisual para la Divulgación o Difusión de la Ciencia y Tecnología. Se contempló inicialmente la realización de 30 publicaciones entre convocatorias, trípticos, dípticos del Organismo, por las actividades realizadas durante este ejercicio, se obtuvieron 32 publicaciones de diseño, las más relevantes son las convocatorias del Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México, Olimpiada Mexicana de Matemáticas, Programa de Becas para estudios de posgrado, el Boletín "Orbita", la Revista infantil "De veras", el cartel del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, el cartel y tríptico del Concurso de Becas continuas para estudios de posgrado, el Brochure de la 15ª. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología "Año internacional del Planeta Tierra.

Divulgar la Ciencia y la Tecnología a Través de los Medios de Comunicación. Con el fin de divulgar la ciencia y la tecnología en diferentes espacios de radio y televisión, se calendarizó la gestión de 50 publicaciones, cubriéndose la meta programada al 100 por ciento, dentro de los que se destaca la publicación de cuatro cápsulas infantiles, diversas entrevistas con temas científicos y tecnológicos, colaboraciones con la revista reconocer con temas tales como: "Mujeres en la ciencia órbita", "10 Tips para dejar que los niños se acerquen a la ciencia y la tecnología", "Mitos de la Ciencia", asimismo la colaboración de los contenidos de la revista CHIPAYU del Gobierno del Estado de México, un segmento de difusión en el Noticiero 34 Noticias, coproducción de TV Mexiquense y COMECYT con el tema. "La ciencia y la vida cotidiana".

0904050205 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Desarrollo de Sistemas de Información Científica y Tecnológica. Con la finalidad de proporcionar una forma eficiente y eficaz de consulta de información en materia de ciencia y tecnología, se programó la realización de 1 sistema de información científica y tecnológica, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se implementó el nodo científico y tecnológico, lográndose el cumplimiento al 100 por ciento.

Elaborar Instrumentos Jurídicos Necesarios que Normen las Actividades del COMECYT. Para mantener actualizado y aplicar el marco legal y normativo adecuado para el desarrollo de las actividades en materia de ciencia y tecnología, se programó la realización de 4 documentos normativos, considerando que las actividades de este organismo y la cooperación interinstitucional que desempeña se protocolizaron 8 documentos jurídicos, superándose la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Mantenimiento de Procesos Certificados. Se programó la realización de 1 mantenimiento de procesos certificados, sin embargo, por la falta de mantenimiento a la certificación se perdió, solicitando sea programada para el presente periodo.

0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANIAS IIFAEM

Comprende las acciones de promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con instituciones públicas y privadas el desarrollo de investigaciones a fin de mejorar los procesos artesanales.

Promoción para la Creatividad Artesanal, con la Realización de Certamen que Permitan Incrementar su Productividad y Comercialización. Se estableció la meta de 19 concursos y se realizaron 21, dirigidos a preservar y rescatar la actividad artesanal en diferentes municipios, beneficiando a 1 mil 331 artesanos, impulsando con ello a los artesanos a promover nuevos diseños en su producción, por mencionar alguno, Primer Certamen Nacional de Expositores Artesanales de la XXVII Feria del Caballo Texcoco, 2008, certamen nacional del Estado de México superando la meta en un 11 por ciento (Anexo 1).

Difundir las Artesanías del Estado de México. En este rubro se programaron 21 publicaciones, lográndose 9 para el 2008, cumpliéndose la meta en un 43 por ciento, las cuales dieron a conocer las ramas artesanales para darles promoción y difusión (Anexo 2).

Programas de Apoyo al Diseño Artesanal. Se logró la meta de 12 estudios en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas a fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, beneficiando a 11 mil 287 artesanos, por mencionar algunas investigaciones como la cerámica de alta temperatura "Cerámica", Fibras vegetales "Libro de Arte", madera "Artemac", textil "Nahua manos que tejen" (Anexo 3).

Otorgar la Credencial que los acredite como Artesanos Productores. En esta actividad se otorgaron 3 mil 368 credenciales de las 3 mil 365 programadas, cumpliendo con la meta al 100 por ciento, lográndose beneficiar a 116 municipios para el periodo 2008, actividad que permite a los artesanos contar con identificación que avale su actividad y les permita participar en los programas que difunde y promueve el Instituto (Anexo 4).

Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México. Se programó realizar 12 Bases de Datos, lográndose el 100 por ciento de la meta para conocer la riqueza artesanal en nuestro estado, se ha ido actualizando el padrón artesanal teniéndose registrados a 17 mil 836 artesanos en el periodo 2008.

0905010102 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN IIFAEM

El objetivo principal de este proyecto es incluir las acciones para fomentar la integración de Artesanos en organizaciones formalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

Apoyar a los Artesanos Mediante el Impulso al Establecimiento de Organizaciones. Con el fin de proyectar el desarrollo de la actividad artesanal, se conjuntaron los esfuerzos de los productores artesanales con los cuales, se integraron 13 organizaciones formales de las 12 programadas superando la meta en un 8 por ciento, beneficiando a 102 artesanos para el periodo 2008 (Anexo 5).

Programas de Asesoría para la Reconversión de Hornos. Con el fin de fomentar la actividad artesanal, se programaron 5 asesorías específicamente para la reconversión de hornos las cuales se cumplió en un 100 por ciento, siendo 5 asesorías que se promovieron para el periodo 2008 (Anexo 6).

Programas de Orientación y Asistencia Técnica. Con el fin de concertar acciones de orientación y asesoría en programas institucionales y aspectos empresariales o inherentes a la actividad artesanal, se logró la meta de 115 asesorías, beneficiando a 232 artesanos y 70 municipios para el 2008 (Anexo 7).

Asesoría y en su caso, Integración del Expediente para la Obtención de Apoyo Financiero. En virtud de que estas acciones se realizan a petición de parte, se lograron gestionar 120 asesorías en cumplimiento de gestión y apoyo financiero para el 2008 de las 100 programadas superando la meta en un 20 por ciento (Anexo 8).

Impartir Cursos de Capacitación. Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal. El programa de capacitación se desarrolló bajo las siguientes vertientes,

- Preservación de la actividad artesanal
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones
- Fomento de la cultura empresarial

Para el 2008 se programó la realización de 140 cursos de capacitación, esta meta se cumplió en un 102 por ciento con la impartición de 143 cursos, beneficiando a 2 mil 870 artesanos (Anexo 9). Se contribuyó de manera importante solucionando problemas de carácter técnico en la rama de alfarería y cerámica, además se proporcionaron conocimientos a los artesanos para incrementar la eficiencia en la administración y manejo de sus recursos. Así mismo, un importante porcentaje de las acciones de capacitación se orientó al fomento de la actividad artesanal, con lo que además de preservarla se constituye como una opción para fomentar el auto empleo, particularmente en zonas rurales y urbanas con alto nivel de marginación.

Promover y Gestionar el Registro de Marcas. Los registros de marca son un instrumento que permite a los artesanos generar una imagen propia de sus productos y les brinda la oportunidad para un mayor posicionamiento en el mercado. Para el ejercicio fiscal 2008 se programó la realización de 20 proyectos de registros de marca, consolidando solo 18, cumpliendo con la meta en un 90 por ciento beneficiándose a 18 artesanos, ya que se logró la realización de marcas individuales (Anexo 10).

0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanía en Tienda CASART. En cumplimiento a la política de la administración actual de evitar el intermediarismo, se plantea el objetivo de promover la comercialización de los productos artesanales proporcionando las mejores alternativas de venta directa de artesanías, a través de la tienda CASART, así como la diversificación del mercado y el fomento a las exportaciones de la artesanía del Estado de México. La participación de los artesanos productores en la tienda CASART, se realiza bajo el esquema de venta a consignación, en un espacio de 2 mil metros cuadrados para exhibición y venta.

En la tienda se cuenta con más de 4 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales, destacando la venta durante el 2008 de productos de madera de Ecatepec, Tapetes de Temoaya, árboles de la vida de Metepec, artesanías en bronce de Tecámac, Ocoxal de Donato Guerra, Cerámica de alta temperatura de Temascalcingo, entre otros. Durante el presente ejercicio se lograron ventas por 9 millones 955 mil pesos, de los 6 millones 486 mil pesos, superándose la meta en un 53 por ciento (Anexo 11).

0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover con mayor Intensidad la Presencia de los Artesanos y la Venta de Artesanías Mexiquenses en Ferias y Exposiciones a nivel Estatal, Nacional e Internacional. Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en ferias y exposiciones de carácter estatal y nacional. En el 2008, se participó en 260 eventos, de los 194 programados, superando la meta en un 34 por ciento, beneficiándose a 362 artesanos mexiquenses (Anexo 12). Las ventas alcanzadas en dichos eventos por los artesanos de nuestro Estado, fue de 5 millones 471 mil pesos tanto estatales como nacionales.

Fomento a las Exportaciones. Con la finalidad de lograr una expansión y diversificación de las artesanías en el comercio exterior se programó participar en 8 eventos a nivel internacional, lográndose un 50 por ciento, los cuales son los siguientes:

- FITUR, Feria Internacional de Turismo Madrid, España, del 30 de enero al 3 de febrero de 2008, con ventas por un importe de 2 mil 980 pesos, beneficiándose a 10 artesanos.
- Celebración del Día de la Bandera del 22 al 25 de febrero de 2008, Plaza México, Lynwood, California, con ventas por 2 mil 030 pesos, beneficiándose a 8 artesanos.
- Evento de Woodlands Water Way, Arts Festival in Town Center, Houston, Texas, abril de 2008, con ventas de 16 mil 720 pesos, beneficiándose a 5 artesanos.
- Evento Viva México en Peru, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2008, con ventas por mil 250 pesos, beneficiándose 4 artesanos.

Exposición y venta en el Centro de Desarrollo Artesanal. Con el propósito de que los artesanos expongan y vendan directamente sus productos, en el Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART), se lograron realizar 52 eventos en el periodo de enero a diciembre, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada con la venta de 47 mil 356 pesos, beneficiándose a 118 artesanos de varias ramas artesanales del Estado (Anexo 13).

0905020101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

El Estado de México cuenta con una vocación turística representada por su gran riqueza natural, cultural e histórica lo que nos permite asegurar que el turismo se perfila como una de las alternativas más prometedoras para lograr el desarrollo regional y contribuir, en gran medida, a elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

Por lo anterior, se han realizado grandes esfuerzos para el aprovechamiento del potencial turístico de la Entidad, lo cual se ha visto reflejado en su afluencia turística. En 2008, las cifras alcanzaron 38 millones 479 mil visitantes con una derrama económica de 25 mil 40 millones de pesos.

La oferta hotelera constituye uno de los principales indicadores de desarrollo de la actividad turística; actualmente en la Entidad se ofrecen 21 mil 875 habitaciones en 622 establecimientos de hospedaje, lo que significa un incremento del 22.3 por ciento en oferta de habitaciones y 14.5 por ciento en el número de establecimientos, con respecto al inicio de esta administración.

En la actualidad, el turismo es una actividad cada vez más profesional y competitiva. Además de sus invaluables recursos turísticos, se cuenta con el impulso y la acción gubernamental para generar las condiciones que fomenten la inversión turística en la Entidad.

En materia de Promoción e Información Turística, en 2008 la Secretaría llevó a cabo diversas acciones y proyectos encaminados a consolidar los principales destinos turísticos de la Entidad. De esta manera, en dicho período se participó en 33 eventos de ferias y exposiciones para promocionar e informar sobre diversos atractivos turísticos del Estado. En estos se contó con la asistencia de prestadores de servicios turísticos y tour operadores con los cuales conjuntamente se promovían las ventajas y riqueza natural de la Entidad. De estos eventos, son de particular relevancia la Feria Internacional de Turismo FITUR en Madrid, España y la Bolsa Internacional de Turismo en Milán, Italia, así como acciones de promoción en 31 municipios de la Entidad (Anexo 1).

COMISIÓN PARA EL DESARROLLO TURISTICO DEL VALLE DE TEOTIHUACAN (COVATE)

El Valle de Teotihuacan cuenta con gran diversidad de destinos turísticos como son los culturales, sociales, de aventura, de descanso etc., sin embargo aquellos relacionados con el pasado y la grandeza de las culturas que se establecieron en nuestro Estado dan vida y magia a aquellos sitios, tal es el caso de la zona arqueológica de Teotihuacan, la cual es considerada como una de las más majestuosas ciudades prehispánicas y en su época como uno de los polos culturales más poderosos de Mesoamérica. Aunado a esto brindar servicios de calidad atraerá mayor turismo y la generación de recursos destinados para el mejoramiento y protección del patrimonio cultural.

La COVATE tiene como una de sus tareas fundamentales promocionar los distintos atractivos turísticos de la región, así como los eventos que se realicen en los mismos, por lo tanto se elaboraron 10 mil dípticos publicitarios del evento cultural multimedia “Resplandor Teotihuacano”, los cuales fueron distribuidos en las distintas ferias y exposiciones a las que acudió la COVATE de igual manera se repartieron en reuniones con tour operadores.

En materia de exposiciones y ferias, durante el 2008 la comisión llevó a cabo diversas acciones encaminados a Impulsar el turismo en la zona arqueológica de Teotihuacan tales como, Expotec 2008, Festival de Santa Lucía 2008, Exposiciones con Tour Operadores Nacionales, Exposición con Tour Operadores Culturales y Exposición con Tour Operadores Internacionales (Anexo 2). La participación de la COVATE en los distintos congresos y convenciones en materia turística en México y en el mundo reviste gran importancia, ya que a través de éstos se ofrecen y promocionan las novedades turísticas y así mismo se capta el interés de tour operadores nacionales e internacionales. Por tal motivo en el 2008 se acudió al XVIII Congreso Nacional CONLETUR, el Congreso de Turismo en la UAEM y Innovazione e Internalizzazzione, Mission to Naples, en los cuales se tuvo una participación directa para dar a conocer los proyectos turísticos que el Gobierno del Estado de México está realizando en el Valle de Teotihuacan, los distintos atractivos que existen el en mismo, así como el proyecto cultural multimedia en la zona Arqueológica de Teotihuacan denominado “Resplandor Teotihuacano” (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020101	PROMOCION E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Promocionar e informar sobre atractivos turísticos del estado en ferias y exposiciones.	Evento	30	33	3
	Realizar productos de publicidad en la zona arqueológica de Teotihuacan	Producto	10,000	10,000	0
	Llevar a cabo exposiciones y ferias para impulsar la zona arqueológica de Teotihuacan	Evento	5	5	0
	Participar en congresos y convenciones	Evento	3	3	0



0905020102 COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

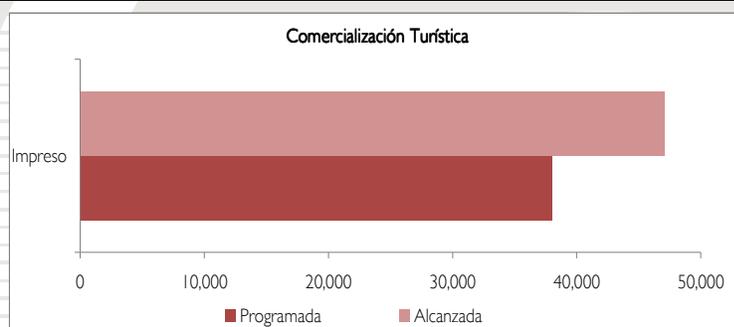
La difusión y comercialización turística incluye la realización de “viajes de familiarización” en los cuales se dan a conocer los destinos turísticos a diversos agentes, desde comercializadores, personal diplomático, empresas televisoras, grupos de apoyo comunitario, empresas publicitarias especializadas en turismo hasta funcionarios extranjeros que deseen conocer el destinos turísticos del Estado para incluirlos en las promociones que realicen en sus lugares de origen, de estos, se llevaron a cabo 37 (Anexo 4).

La comercialización de destinos turísticos se desarrolló a través de la comercialización de 8 paquetes que incluyeron el “Reino Animal” en Teotihuacán, “Día del Niño” en Bioparque Estrella, Ixtapan de la Sal, Valle de

Bravo, el Corredor Turístico de Teotihuacán en la revista “Arqueología Mexiquense”, Pueblos con Encanto del Bicentenario en la revista “Aventura”, “El Santuario” en Valle de Bravo y “Real Hacienda Santo Tomás” en Villa Victoria (Anexo 5).

Por otra parte, se elaboraron 47 mil 61 impresos para comercializar los destinos turísticos de la entidad; estos impresos se refieren a la promoción de ferias, festivales, congresos, conciertos, exposiciones, muestras, concursos y eventos turísticos municipales, a través de carteles, trípticos, folletos, etc. Los municipios beneficiados fueron, Tenango del Valle, Texcalyacac, Almoloya del Río, Amanalco, Almoloya de Juárez, Otumba, Tepetlixpa, Valle de Bravo, Tultepec, Temamatla, Atlautla, San Martín de las Pirámides, Amecameca, Ixtlahuaca, Cocotitlán, Isidro Fabela, Morelos, Polotitlán, Tenancingo, Santiago Tianguistenco, Chimalhuacán, Tepetzotlán, Teotihuacán, Toluca, Chalco, Acolman, Santa Cruz Atizapán, Ozumba, Acolman, Ixtapan de la Sal y Ocoyoacac (Anexo 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020102	COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Viajes de familiarización	Traslado	37	37	0
	Comercialización de destinos turísticos	Paquete	8	8	0
	Realizar impresos para comercializar destinos turísticos	Impreso	38,000	47,061	-9,061

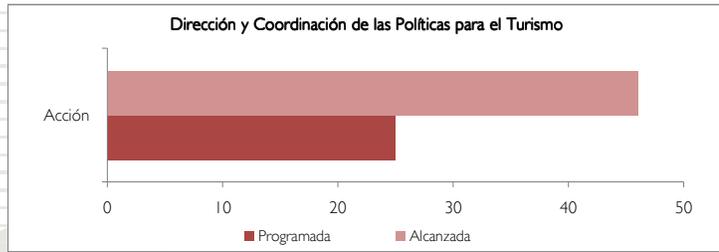


0905020301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

La conducción y coordinación de las políticas para el turismo tiene como tarea fundamental impulsar el desarrollo, la competitividad y productividad de este sector; así como la diversificación de la oferta y productos turísticos. En 2008 se establecieron políticas públicas dirigidas a impulsar la competitividad, productividad y la transparencia en el que hacer gubernamental, así como acciones tendientes al mejoramiento de la imagen urbana de diversos municipios, la promoción de rutas y corredores turísticos, entre el que destaca el fortalecimiento al corredor turístico “Ecatepec – Teotihuacan – Nopaltepec”. En este sentido se logró un incremento de 65.6 por ciento en los recursos del Convenio de Coordinación y Reasignación 2008 con respecto al convenio suscrito en 2007, mismos que tienen una participación tripartita.

Se realizaron reuniones para la planeación, coordinación, ejecución y firma del Convenio del programa “En el Corazón de México”, revisión de proyectos ecoturísticos y participación en ferias tales como la Feria Internacional de Turismo “FITUR”, en Madrid, España; Bolsa Internacional de Turismo, en Milán, Italia, el XXXIII Edición del Tianguis Turístico de Acapulco y la 10° Edición expo aventura y ecoturismo en le World Trade Center, asimismo se apoyó la Cuarta Cumbre Turística y Artesanal en la Cd. de Toluca, todo ello con el fin de promocionar a nivel nacional e internacional los atractivos turísticos del Estado. Se firmó un convenio con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para llevar a cabo un estudio denominado “Programa de Reordenamiento Turístico de Malinalco, Estado de México”, y otro con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México, para realizar acciones conjuntas encaminadas al fortalecimiento en materia de capacitación, creación de instrumentos de financiamientos y desarrollo de proyectos productivos (Anexo 7).

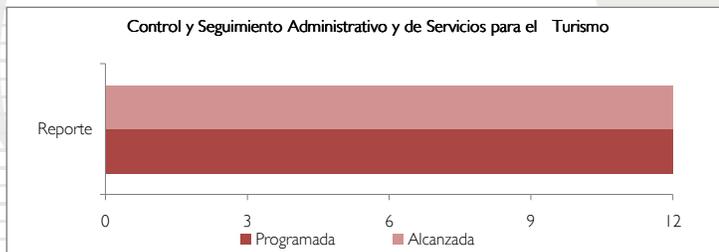
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020301	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL TURISMO				
	Fomento del desarrollo turístico y artesanal	Acción	25	46	-21



0905020303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARIA DE TURISMO

El control y seguimiento administrativo se llevó a cabo a través de la presentación de 12 reportes que de manera mensual se entregan ante las instancias normativas, referente a la situación financiera se gestionan los recursos necesarios para la atención de las funciones sustantivas de la dependencia. Además organiza y administra los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos así como los servicios generales necesarios para el funcionamiento de las unidades administrativas; además se administran los recursos derivados del convenio suscrito con la federación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Evaluación del comportamiento presupuestal	Reporte	12	12	0

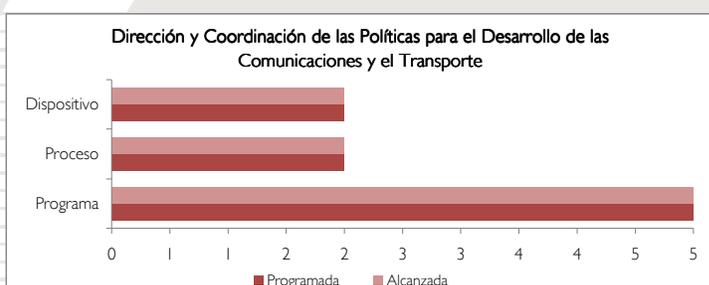


0906010101 DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Referente a este proyecto se llevaron a cabo acciones de desarrollo, administración y regulación de la infraestructura carretera vial y de comunicaciones logrando un resultado del 100 por ciento en su función, del mismo modo en la atención y gestión de las peticiones de la ciudadanía y representantes populares federales y municipales se atendieron mil 604 peticiones de un total de 2 mil 800 representando un 57 por ciento, esto debido a que se atienden de acuerdo a la demanda y no siempre existe; por lo que corresponde a la atención de audiencias a ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y gobierno municipal se cumplió la meta al 100 por ciento; en lo que se refiere a apoyar a la población de los municipios beneficiados con pases exentos de pago por el uso de la autopista Toluca – Atlacomulco, la cantidad reportada acumulada en el cuarto trimestre corresponde al total de los pases exentos del pago por el uso de la autopista en sus dos sentidos, de acuerdo a los compromisos contraídos por el Gobierno del Estado de México con la concesionaria.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Desarrollo, Administración y Regulación de la Infraestructura Vial y de Comunicaciones	Programa	5	5	0
	Atención y Gestión de las peticiones de la Ciudadanía y representantes populares Federales, Estatales y Municipales	Petición	2,800	1,604	-1,196
	Atención de audiencias a Ciudadanos, Organizaciones no Gubernamentales, Sector Privado y Gobierno Municipal	Audiencia	408	408	0
	Apoyar a la población de los municipios beneficiados con pases exentos de pago por el uso de la autopista Toluca - Atlacomulco	Vehículo	3,800,000	4,843,134	1,043,134
	Atención a las auditorías tanto interna como externa de seguimiento, para supervisar el proceso certificado	Proceso	2	2	0
	Desarrollo de diversos programas sociales para beneficio de diversas comunidades del Estado de México	Dispositivo	2	2	0



0906010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE. SECRETARÍA DE TRANSPORTE

A lo largo del ejercicio 2008, la Subsecretaría de Operación del Transporte llevó a cabo 15 mil 160 Supervisiones de las visitas de inspección para verificar la debida prestación del servicio público del transporte en materia de los elementos de identificación cromática, licencia de conducir, tarjeta de identificación, cumplimiento de capacitación, vida útil de vehículos, capacidad de vehículos, cumplimiento de las tarifas, matriculas y/o permisos, verificación de rutas, bases, sitios y zona de operación, así como de seguro de viajero, publicada en su caso y frecuencias; de igual manera se practicaron 24 inspecciones verificando el cumplimiento de la toma de los cursos de capacitación, 2 mil 137 coordinaciones, inspecciones, supervisiones y control de transporte público, así mismo se realizaron 8 supervisiones para la aplicación del sistema de prepago en las unidades de transporte público, 19 supervisiones y coordinación de las acciones necesarias para la conclusión y funcionamiento del tren suburbano, 9 supervisiones a los proyectos de transporte masivo y 29 supervisiones de los convenios con los HH. ayuntamientos para la aplicación del Reglamento de Transporte Público.

Por otra parte se autorizaron 159 estudios técnicos para concesiones y permisos en sus diversas modalidades, dando como resultado 2 mil 306 otorgamientos de concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público en sus diversas modalidades, 11 autorizaciones para el servicio discrecional de arrastre, salvamento y depósitos de vehículos, y 58 más para el servicio discrecional de transporte escolar, especializado, de personal y de carga.

Por lo que se refiere a la actualizaron los sistemas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas se realizaron 95; se realizaron 9 estudios correspondientes a programas para recuperar la movilidad urbana en las zonas conflictivas en donde se registra una alta operación del servicio público del transporte en el Estado, asimismo se realizaron 456 estudios para el desarrollo de la reestructuración de rutas para el sistema público colectivo urbano, suburbano y metropolitano; se efectuaron 115 reuniones dando con ello la atención a legisladores locales y

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

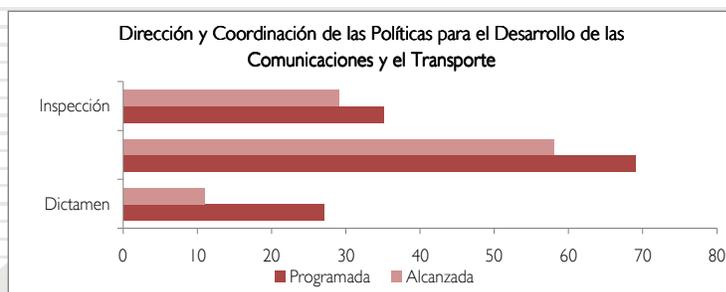
federales, además de llevar a cabo 9 reuniones con el H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Por lo que refiere la Secretaría Particular de esta dependencia, se realizó un reporte con los 2 mil 400 documentos recibidos, mediante el Sistema de Gestión en materia de transporte que tiene esta Secretaría, dando certeza y orden a los mismos que se tienen calendarizados, así como a las labores que de manera cotidiana, se deben realizar en esta materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Supervisión de las visitas de inspección para verificar la debida prestación del servicio de transporte en materia de elementos de identificación, crómica, licencia de conducir, tarjeta de identificación, cumplimiento de capacitación, vida útil de vehículos, capacidad de vehículos, cumplimiento de la tarifa, matrículas y/o permisos, verificación de ruta, base, sitio y zona operación. Seguro de viajero, publicidad, frecuencias.	Inspección	15,180	15,160	-20
	Autorización para elaboración de estudios técnicos para cubrir la necesidad pública en materia de transporte en cuanto a: Concesiones para masivo, colectivo, mixto y discrecional. Permisos para servicio discrecional especializado. Autorizaciones de rutas, sitios, bases y lanzaderas. Transporte masivo. Transporte metropolitano. Redimensionamiento y/o modificaciones.	Estudio	181	159	-22
	Otorgamiento de concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público en la modalidad de colectivo, mixto, discrecional, masivo, metropolitano y especializado.	Documento	5,365	2,306	-3,059
	Desarrollo y supervisión en la prestación del servicio público de transporte en camiles confinados.	Inspección	32	24	-8
	Verificar el cumplimiento en cuanto a la toma de los cursos de capacitación.	Inspección	16,100	16,100	0
	Coordinación, inspección, supervisión y control de transporte público.	Operativo	2,317	2,137	-180
	Supervisión para la aplicación de sistemas (prepago) en unidades de transporte público.	Sistema	8	8	0
	Actualización de los sistemas de mapeo de las bases, sitios, demotero y lanzadera.	Mapa	95	95	0
	Planeación de programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en las zonas conflictivas donde se registra una alta operación del servicio público del transporte.	Estudio	8	9	1
	Autorización de lo relativo al Programa de Reordenamiento para el servicio discrecional de arrastre, salvamento y depósitos	Dictamen	27	11	-16
	Autorización de lo relativo al servicio discrecional de transporte escolar, turístico, especializado, de personal y de carga.	Dictamen	69	58	-11
	Supervisar y coordinar las acciones necesarias para la conclusión y funcionamiento del tren suburbano.	Inspección	20	19	-1
	Supervisar los proyectos de transporte masivo.	Inspección	8	9	1
	Supervisar los convenios con los ayuntamientos para la aplicación del Reglamento de Transporte Público.	Inspección	35	29	-6
	Vigilar el desarrollo de la reestructuración de rutas para el sistema público colectivo urbano, suburbano y metropolitano.	Estudio	531	456	-75
	H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo Metro.	Reunión	10	9	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Atención a legisladores locales y federales.	Reunión	100	115	15
	Sistema de Gestión a nivel de Documentos.	Reporte	2,400	2,400	0



0906010102 APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARIA DE COMUNICACIONES

En relación a este proyecto se menciona en cuanto a coordinar la elaboración y el seguimiento de los acuerdos del C. Secretario con el C. Gobernador y dependencias relacionadas con el Sector, no se alcanzó la meta debido a cambios en la agenda del Titular del Ejecutivo. Referente a coordinar y dar seguimiento a los programas de acción inmediata, corto y mediano plazo y especiales de autopistas, aeródromos, carreteras y vialidades y de transporte masivo se alcanzó la meta en su totalidad. Relativo a coordinar, evaluar y dar seguimiento a subcomités regionales que por instrucción específica se encomienden no se alcanza la meta debido al cambio de región de Zumpango a Chimalhuacán. Referente a evaluaciones a programas especiales, y elaboración de indicadores de desempeño de la gestión del sector Comunicaciones se alcanzó la meta en su totalidad.

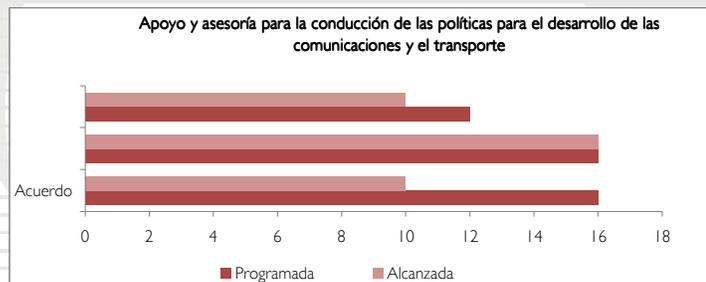
En relación a auditorías financieras, administrativas y de obra pública; evaluaciones a procesos y al desempeño; supervisiones preventivas (inspecciones, testificaciones y participación en reuniones); procedimientos administrativos derivados de auditorías, actuaciones de oficio y quejas, se superaron las metas programadas arriba del 25 por ciento como mínimo en cada una de las acciones programadas. Correspondiente a la gestión para la instalación de líneas telefónicas no se alcanzó la meta programada debido al incremento de la telefonía celular.

En relación al establecimiento de centros mexiquenses de Internet; instalación de minitransmisores de televisión; instalación de teléfonos rurales; reparación de equipo de telefonía rural y satelital, no se alcanzó la meta programada debido a la falta de autorización de recursos de inversión estatal. En cuanto a la instalación de nomenclatura de calles ésta se realiza en todo el territorio estatal, sin embargo de 15 municipios programados no se han recibido los reportes correspondientes, de tal suerte que se reportarán hasta el siguiente ejercicio.

En cuanto a supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales se programó la supervisión de 4 mil 266 equipos de los cuales se supervisó el 77 por ciento del total. Referente a la gestión para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica se realizó la gestión ante la COFETEL obteniéndose respuesta positiva, sin embargo la empresa Teléfonos de México se amparó para no cumplir con este compromiso, la COFETEL informa que ratifica su resolución y que el calendario de implementación lo dará a conocer la SCT Federal. Relativo a gestionar la integración de áreas de llamada local, la COFETEL informó de la reducción de 28 a 14 áreas de servicio local, sin embargo actualmente se encuentra suspendida su implementación debido a un mecanismo de revisión interpuesto por la empresa Telnor, se continúa en espera de la resolución de la autoridad competente la cual se prevé para el ejercicio 2009; de igual manera en lo concerniente a la reparación y mantenimiento de equipo de televisión se cumplió de acuerdo a la demanda existente (Anexo 1).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Coordinar la elaboración y el seguimiento de los acuerdos del C. Secretario con el C. Gobernador y dependencias relacionadas con el Sector	Acuerdo	16	10	6
	Coordinar y dar seguimiento a los programas de acción inmediata, corto y mediano plazo y especiales de autopistas, aeródromos, carreteras y vialidades y de transporte masivo	Documento	16	16	0
	Coordinar, evaluar y dar seguimiento a subcomités regionales que por instrucción específica se encomienden	Reunión	12	10	2
	Evaluaciones, programas especiales	Documento	1	1	0
	Elaboración de indicadores de desempeño de la gestión del Sector Comunicaciones	Documento	16	16	0
	Auditorías financieras, administrativas y a obra pública	Auditoría	14	21	-7
	Evaluaciones a procesos y al desempeño	Evaluación	2	3	-1
	Supervisiones preventivas (inspecciones, testificaciones y participación en reuniones)	Evaluación	128	190	-62
	Procedimientos administrativos derivados de auditorías, actuaciones de oficio y quejas.	Procedimiento	8	10	-2
	Gestión para la instalación de líneas telefónicas	Equipo	150,000	118,500	31,500
	Gestionar la instalación de casetas públicas	Caseta	3,900	3,900	0
	Establecimiento de centros mexiquenses de internet	Centro	100	32	68
	Instalación de minitransmisores de televisión	Equipo	65	0	65
	Promover la nomenclatura de calles	Municipio	15	0	15
	Instalación de teléfonos rurales	Equipo	181	0	181
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales	Equipo	4,266	3,314	952
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados	Equipo	154	154	0
	Gestión para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica	Centro	13	3	10
	Gestionar la integración de áreas de llamada local	Solicitud	1	0	1
	Reparación y mantenimiento de equipos de televisión	Equipo	44	22	22
	Reparación de equipos de telefonía rural y satelital	Equipo	49	0	49



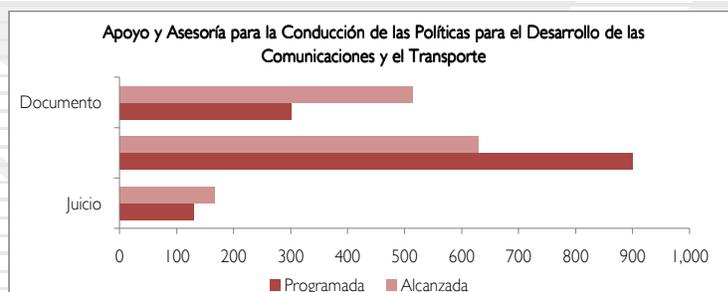
0906010102 APOYO Y ASESORIA PARA LAS CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Con la finalidad de atender el interés general y la utilidad pública, así como dar certeza jurídica a los prestadores del servicio de transporte público, respecto al desempeño que la Secretaría de Transporte obtuvo en el año 2008, con el ánimo de mejorar y dar cumplimiento a las instrucciones y compromisos encomendados por el Titular del Ejecutivo Estatal, así como a los proyectos calendarizados; en este rubro se formularon 43 iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios; se llevaron a cabo 260 asesorías jurídicas y visitas a las doce Delegaciones Regionales de Operación del Transporte; se atendieron mil 924 quejas y denuncias de usuarios del transporte público referente al servicio que prestan los transportistas, además de 101 requerimientos por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; asimismo se recibieron, contestaron y tramitaron 143 demandas de juicios administrativos, 5 procedimientos laborales, 13 de carácter penal, 19 procedimientos administrativos iniciados tendientes a imponer sanciones a transportistas, concesionarios, permisionarios y autorizados del transporte y servicios conexos, 167 juicios de amparo directos e indirectos, 629 solicitudes atendidas con respecto a información solicitada por Ministerios Públicos y Órganos Jurisdiccionales, se analizaron 6 peticiones en materia de transparencia por parte del Comité de Información de esta Secretaría y se tramitaron y respondieron 514 peticiones relacionadas con la situación legal de las empresas del transporte. El Órgano de Control Interno dentro sus funciones se encarga de vigilar la correcta aplicación del Marco Jurídico y normatividad

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

de las unidades administrativas que integran esta Secretaría de Transporte, vigilando de igual forma el cumplimiento de sus metas y objetivos, la cuales son reportadas a la Secretaría de la Contraloría para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; por lo que se llevaron a cabo 154 supervisiones preventivas a operaciones, ejecutando 13 auditorías, 88 trámites de quejas y denuncias, 28 procedimientos administrativos, 2 evaluaciones y 9 juicios administrativos ante tribunales y salas superiores.

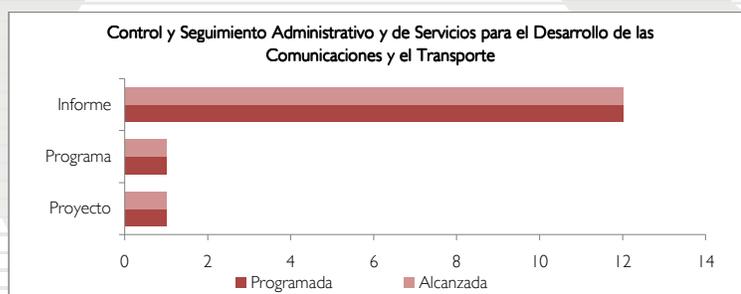
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORIA PARA LAS CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Supervisión preventiva	Inspección	120	154	34
	Auditoría.	Auditoría	13	13	0
	Evaluación.	Evaluación	3	2	-1
	Trámite de quejas y denuncias.	Queja	100	88	-12
	Procedimientos administrativos.	Procedimiento	40	28	-12
	Juicios administrativos ante Tribunal y Salas Superiores.	Juicio	15	9	-6
	Formular iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios, para robustecer el marco legal de actuación de la Secretaría de Transporte e impulsar los programas a su cargo.	Documento	20	43	23
	Asesorías jurídicas a Unidades Administrativas y visitas a Delegaciones, con el fin de precisar los criterios de interpretación respecto al marco Legal de actuación.	Asesoria	120	260	140
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referente al servicio que prestan los transportistas.	Queja	480	1,924	1,444
	Atender requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el fin de salvaguardar las condiciones de seguridad eficiencia y calidad en la prestación del servicio público de transporte.	Requerimiento	36	101	65
	Recibir y contestar demandas de juicios administrativos.	Demanda	260	143	-117
	Intervenir en procedimientos laborales, de servidores publicos adscritos a esta Secretaría.	Demanda	8	5	-3
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal, por la prestación ilícita del servicio público y en su caso ataques a las vías de comunicación.	Denuncia	18	13	-5
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos tendientes a imponer sanciones a Transportistas, oncesionarios, permisionarios y autorizados del Transporte y Servicios conexos.	Procedimiento	20	19	-1
	Recibir y contestar juicios de amparos directos e indirectos promovidos contra actos de esta Secretaría.	Juicio	130	167	37
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios Públicos y Órganos Jurisdiccionales, relacionados con el transporte público	Documento	900	629	-271
Analizar las peticiones realizadas en materia de transparencia en el Comité de Información de la Secretaría de Transporte.	Sesión	12	6	-6	
Tramitar y dar respuesta a peticiones relacionadas con la situación legal de las empresas del transporte	Documento	300	514	214	



**0906010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SECRETARIA DE COMUNICACIONES**

En relación a las acciones contempladas en este proyecto todas se cumplieron en su totalidad con excepción de la meta relativa a desarrollar el programa de capacitación para personal informático la cual no se alcanzó debida principalmente a que no se ofertaron cursos por parte de las empresas prestadoras de servicios de esta naturaleza.

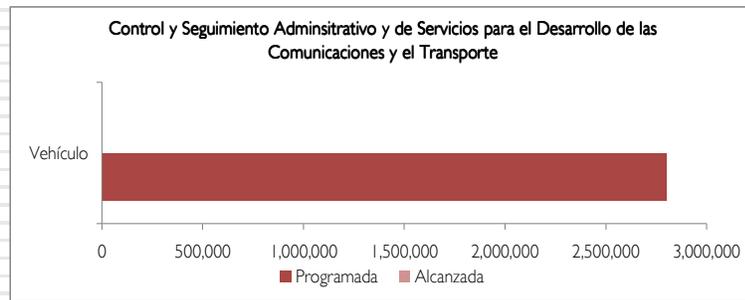
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo	Equipo de cómputo	102	101	-1
	Implementar el ancho de banda del acceso a internet	Equipo de cómputo	64	73	9
	Desarrollar el programa de capacitación para personal informático	Curso	10	0	-10
	Emitir los reportes de Avances contables, programáticos y presupuestales	Reporte	28	28	0
	Elaborar el proyecto de reestructuración orgánica de la Secretaría de Comunicaciones, determinando el número de plazas por Unidad Administrativa	Proyecto	1	1	0
	Implementar el programa de renovación de mobiliario y equipo de oficina de las diferentes unidades administrativas adscritas al Sector Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Coordinar el Registro, Control y Seguimiento del Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente para el suministro de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros	Informe	12	12	0



**0906010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SECRETARIA DE FINANZAS**

Las autoridades del Registro Público Vehicular no realizaron la entrega del Chip a esta Dependencia, tan solo fueron entregados los lineamientos a seguir para su uso y asignación. Se prevé que los Chips sean entregados en agosto de 2009, fecha en la cual se estará en posibilidad de iniciar con la logística de la colocación de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Automatización del sistema de identificación vehicular	Vehículo	2,800,000	0	2,800,000



0906010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

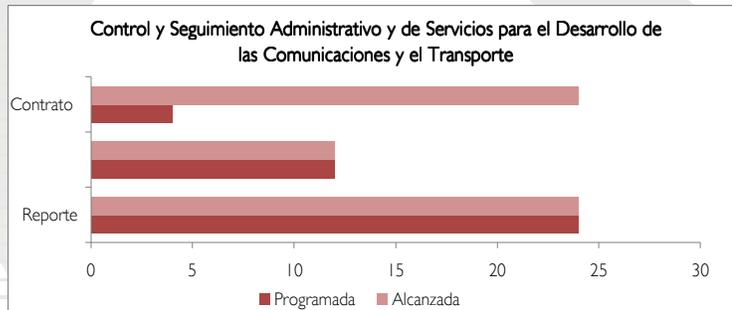
En este rubro, es importante destacar que se informó en 12 ocasiones respecto del avance presupuestal del Sistema SIPREP, así como 12 informes contables presupuestales del Sistema PROGRESS, con el ánimo de mostrar y cumplir con las política en materia de proyectos y presupuesto asignado. Por otra parte se elaboró el ante proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2009 y se realizaron 12 conciliaciones de la cuenta corriente con Contabilidad Gubernamental; en ese sentido se llevaron a cabo 12 trámites para el control y actualización de la plantilla de personal de la Secretaría, así mismo se renovaron 342 contratos por tiempo determinado.

Se realizaron 24 procesos adquisitivos de contratación de servicios y obra pública, lo anterior derivado de las diversas necesidades presentadas por las unidades administrativas que integran la Secretaría de Transporte, se tramitaron ante el comité de adquisiciones y servicios las solicitudes para la adquisición de bienes y servicios, así como la elaboración de 12 reportes correspondientes a los inventarios de bienes inmuebles y muebles de la dependencia, al igual que se realizaron 24 reportes para el controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehículos oficiales.

Por último se alcanzó una meta de 100 servicios correspondientes a mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, de igual forma se instalaron 100 servicios de infraestructura tecnológica para equipos de cómputo y redes de datos; se concluyeron 100 servicios de dictaminación de bienes y servicios, 100 inspecciones para verificar el uso correcto de la infraestructura tecnológica, se otorgaron 100 mantenimientos de SOFTWARE de base de datos ORACLE necesario para el funcionamiento de los sistemas, para el desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo en la administración de las diversas áreas de la dependencia se realizaron 100 procesos de la Página WEB acorde a los lineamientos establecidos por el SEI, de igual manera se atendieron 100 requerimientos de las diversas unidades administrativas de la dependencia con la finalidad de tener una correcta instalación y utilización de la infraestructura informática. Es importante mencionar que se cumplió con la meta programada al 100 por ciento ya que se otorgaron las capacitaciones en materia de informática a las diversas unidades de esta Secretaría, al igual que la difusión y supervisión de normas técnicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores y equipos de cómputo.	Servicio	100	100	0
	Instalación de infraestructura tecnológica para equipos de cómputo y redes de datos.	Servicio	100	100	0
	Dictaminación de bienes y servicios.	Servicio	100	100	0
	Verificar el uso correcto de la infraestructura tecnológica	Inspección	100	100	0
	Mantenimiento y soporte de software de base de datos ORACLE.	Servicio	100	100	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo en la administración de las diversas unidades administrativas de la Secretaría.	Proceso	100	100	0
	Desarrollo y mantenimiento de páginas web acorde a los lineamientos del SEI.	Proceso	100	100	0
	Atención a requerimientos.	Servicio	100	100	0
	Promoción de la capacitación en materia informática a las diversas unidades administrativas de la Secretaría.	Asesoría	100	100	0
	Difusión y supervisión de normas técnicas.	Servicio	100	100	0
	Presentar el informe de avance presupuestal que se genera en el Sistema Siprep Web.	Informe	12	12	0
	Presentar el informe Contable-Presupuestal que se genera en el Sistema Progress.	Informe	12	12	0
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto del Ejercicio Fiscal 2009.	Documento	1	1	0
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente con Contabilidad Gubernamental.	Documento	12	12	0
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría.	Proceso	12	12	0
	Renovación de contratos por tiempo determinado.	Contrato	342	342	0
	Controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehículos oficiales.	Reporte	24	24	0
	Reporte de inventario de bienes inmuebles y muebles.	Reporte	12	12	0
Procesos adquisitivos y contratación de servicios y obra pública.	Contrato	4	24	-20	



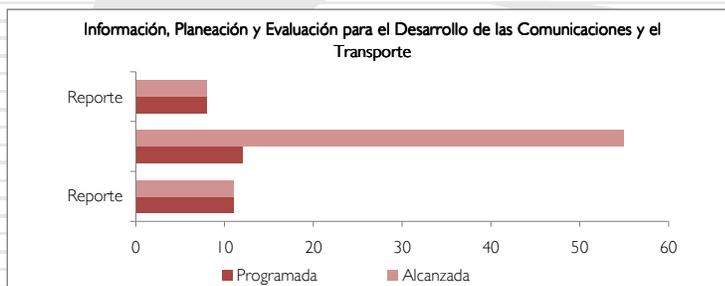
0906010104 INFORMACION, PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARIA DE COMUNICACIONES

En este proyecto la mayoría de las metas fueron alcanzadas en su totalidad y algunas rebasadas como en el caso de la meta referente a recopilación e integración de información correspondiente al informe de gobierno la cual se realizó en sistema las actualizaciones de la línea de acción en función del Plan de Desarrollo Estatal. En lo que se refiere a la atención del módulo de transparencia y acceso a la información pública, así como al seguimiento a las solicitudes vía electrónica ante el ITAIPEM, las variaciones se deben a que está sujeta a los requerimientos y participación de la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACION, PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Elaboración e integración de programas de trabajo del Sector Comunicaciones	Programa	6	6	0
	Evaluación y seguimiento a programas de trabajo de las Dependencias del Sector Comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Coordinar para la integración y seguimiento del Programa de Inversión Sectorial	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

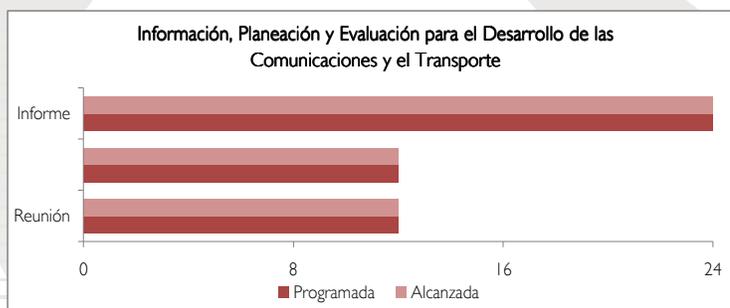
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACION, PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Evaluación y seguimiento a programas de trabajo de la región XVI Zumpango	Informe	4	4	0
	Participación en el comité de planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)	Reunión	6	9	3
	Coordinación y operación de trabajos especiales de Planeación y Control Técnico	Reporte	100	100	0
	Supervisión de las Obras de Sector	Reporte	200	200	0
	Elaboración e integración de informes correspondientes al Sistema de Evaluación del Desempeño (SIED)	Reporte	4	4	0
	Elaboración e integración de informes correspondientes a los índices en materia de competitividad	Reporte	4	4	0
	Recopilación e integración de información correspondiente al Informe de Gobierno	Documento	2	4	2
	Atención del módulo de transparencia y acceso a la información pública	Solicitud	8	5	-3
	Actualización y seguimiento al programa anual de sistematización y actualización de la información pública	Reporte	11	11	0
	Seguimiento a las solicitudes vía electrónica ante el ITAIPEM	Solicitud	12	55	43
	Seguimiento y control del programa de trabajo compromisos gubernamentales y peticiones de la Región XVI	Reporte	8	8	0



0906010104 INFORMACION PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE. SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En este rubro se destaca la creación de un sistema para evaluar y dar seguimiento a los programas, compromisos, e instrucciones que esta Secretaría tiene a su cargo; asimismo se realizaron 24 programas tendientes al seguimiento y planeación de asuntos presupuestales, actualizando el sistema de evaluación programático y colaborando en 12 ocasiones en la ejecución de políticas, programas y presupuestos de los proyectos autorizados, incluyendo revisión y seguimiento en conjunto al Órgano de Control Interno de esta Dependencia. Por otra parte se atendieron 131 solicitudes a través del Módulo de Información y Transparencia, dando cumplimiento en tiempo y forma a todas y cada una de ellas, con la intención de brindarles la información de manera expedita y veraz a los particulares interesados en obtener información relacionada con el transporte público concesionado. De igual forma la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales colaboró para la conformación del Informe rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal en el mes de septiembre de 2008. Por último se menciona que se celebraron en coordinación con las diferentes áreas involucradas 12 reuniones con la intención de operar y dar seguimiento al Comité Editorial de esta Dependencia; se realizaron 24 informes para la atención y seguimiento de las acciones que se derivan de las UIPES, coordinada por la Secretaría Técnica de Gabinete, además de la atención puntual a las instrucciones, resultados de las diversas sesiones de Gabinete Intersecretarial donde claramente se llevó un control específico de las obras y/o acciones a desarrollarse o desarrolladas en beneficio de la ciudadanía; así mismos se evaluó, coordinó y supervisó en 257 ocasiones los lineamientos generales de planeación, presupuestación, organización, dirección, control y evaluación de los programas y proyectos en materia de transporte en pro de los mexicanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACION PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Creación de los Sistemas de Información, Evaluación y Seguimiento.	Sistema	1	1	0
	Dar seguimiento a los Programas de Información y Planeación Presupuestales.	Programa	24	24	0
	Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático.	Sistema	1	1	0
	Instruir la ejecución de políticas, programas y presupuestos de los proyectos autorizados.	Acción	12	12	0
	Atención y seguimiento de solicitudes del público a través del Módulo de Información.	Solicitud	90	131	41
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a toda aquella solicitud de información pública.	Resolución	90	131	41
	Elaboración del informe del C. Gobernador.	Informe	1	1	0
	Coordinación con la Agenda de Relaciones Internacionales de la Gubernatura.	Reunión	12	12	0
	Operación y seguimiento al Comité Editorial.	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento de las acciones que se derivan de las U.I.P.P.E.S. (Unidades de Información y Planeación) coordinada por la Secretaría de Gabinete.	Informe	24	24	0
	Atención a las acciones que se acuerden en las sesiones del Gabinete Intersecretarial.	Acción	6	6	0
	Establecer, coordinar y supervisar los lineamientos generales de planeación, presupuestación, organización, dirección, control y evaluación de los programas y proyectos en materia de transporte.	Evaluación	257	257	0



0906010501 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

A través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares, se elaboraron los estudios de costo beneficio social, para las obras derivadas del convenio Los Remedios-Ecatepec (Construcción de la segunda etapa del Anillo Periférico Área Norte, Tramo Av. Miguel Bernard –Av. La Presa); (Construcción de la segunda etapa del Anillo Periférico Arco Norte-Calzada Vallejo), así faltando de realizar el estudio de prefactibilidad para la Autopista Toluca-Temascaltepec. Para la ejecución de este proyecto se ejercieron 5 millones 659.9 miles de pesos, lo que representará el 99.6 por ciento con respecto al monto previsto.

0906010502 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

En el programa anual, se contempló la construcción de 91 km. de Autopistas de los tramos carreteros en los Valles de Toluca-Lerma y Cuautitlán Texcoco. Habiéndose logrado la puesta en operación de 40 km. en el mes de marzo de la autopista Toluca- Zitácuaro, así mismo avances relevantes en la construcción de las autopistas: Circuito Exterior Mexiquense (2ª y 3ª etapas) con un avance físico del 25 por ciento; Autopista Urbana Los Remedios – Ecatepec con un avance del 25 por ciento, Viaducto Elevado Tereo-Tepotzotlán 10 por ciento y Vialidad Mexiquense 25 por ciento.

El atraso que se tuvo en la meta, fue debido a que la mayoría de las construcciones se vieron retrasadas en su programa, derivado de imprevistos y contratiempos en trámites con dependencias Federales y Estatales (CNA, INAH, LyF, SEMARNAT) para obtener la concesión de zona federal, permisos de obra y visto bueno de impacto ambiental; así como en las negociaciones con ejidatarios y poseionarios de la tierra para la liberación de derecho de vía (amparos y bloqueos). Para la ejecución de este proyecto el monto autorizado fue de 178 millones 201.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 166 millones 990.2 miles de pesos, lo que representó el 93.7 por ciento respecto al monto autorizado.

0906010503 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El objetivo de esta acción, es mantener y mejorar las condiciones físicas de la Red de Autopistas de Jurisdicción Estatal, mediante los programas de rehabilitación y conservación. El monto autorizado para la ejecución de este proyecto, fue de 4 millones 772.8 miles de pesos, ejerciéndose en un 99.9 por ciento. En el programa de rehabilitación de la Red Estatal de Autopistas en operación, se lograron 50 Km/carril; mismo kilometraje programado para el ejercicio 2008.

Para evaluar las condiciones físicas de la Red de Autopistas de Jurisdicción Estatal, se realizan las calificaciones del estado físico del camino, que alcanzó una calificación promedio de 460 puntos en un rango de "Bueno" y las de los servicios en plataforma y sobre el camino, que alcanzó una calificación promedio de 8.2 ubicándola en el rango "Bueno" cumpliéndose así las metas establecidas. Dentro del programa de supervisión de los trabajos de mantenimiento mayor y menor; se realizaron 240 recorridos sobre la Red de Autopistas de Jurisdicción Estatal, alcanzándose el 100 por ciento de lo programado.

0906010504 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SAASCAEM

Para el logro de esta meta se autorizaron 4 millones 831.6 miles de pesos, ejerciéndose el 97.9 por ciento respecto al autorizado. El número de supervisiones programadas como meta anual a las diferentes obras contempladas; de un total de mil 500, se realizó igual número en las obras de beneficio social, así como las propias obras del Circuito Exterior Mexiquense, del Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario y Autopista Urbana Los Remedios - Ecatepec, así mismo la Autopista Toluca - Zitácuaro y Ramal a Valle de Bravo, así como en la Autopista Toluca - Naucalpan, Viaducto elevado Toreo-Tepotzotlán y la Vialidad Mexiquense, motivo por el cual se cumplió con la meta anual programada.

Este Órgano de Control Interno realiza diversas funciones de fiscalización, en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley para el Control y Coordinación de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y su Reglamento, así como en lo que corresponde al Reglamento Interior y al Manual General de Organización del SAASCAEM. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha venido desarrollando en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurar el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de México anual, publicado en la "Gaceta de Gobierno".

El programa anual de este Órgano de Control Interno, fue autorizado por la Dirección de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; se programaron las auditorías correspondientes, las testificaciones y supervisiones proyectadas, así como las participaciones en el Órgano de Gobierno y otras de importancia relevante.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales técnicos y financieros, se programaron 12 Auditorías para la meta denominada: Vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones, mediante un modelo de eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, dicha meta corresponde al proyecto Control y Supervisión de Obras, el cual se encuentra dentro del programa de egresos de ejercicio 2008. Sin embargo el Órgano de Control Interno elaboró 12 auditorías, desglosándose de la siguiente manera: una financiera a ingresos, 2 financieras a egresos, una financiera a programas, 6 administrativas, una obra pública de campo y una Evaluaciones del desempeño Institucional.

Logrando con lo anterior incrementar la cobertura de Control al Interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos, y los resultados de las acciones realizadas, fueron hechos del conocimiento de los responsables de cada una de las áreas, que fueron objeto de revisión, así como a la SECOGEM.

0906010505 SEGUIMIENTO Y CONTROL Y DE CONCESIONES SAASCAEM

El objetivo, es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno a los compromisos establecidos en los Títulos de Concesión de la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO). Las empresas concesionarias, deben cumplir 240 condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de la REAO, las cuales se cumplieron al 100 por ciento. En el aspecto financiero, se llevó a cabo el seguimiento y revisión de las deudas correspondientes a las bursatilizaciones y con las concesionarias. Por lo que se refiere al gasto presupuestado, se realizó en un 100 por ciento, siendo de 2 millones 61.2 miles de pesos.

0906010506 OPERACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Su objetivo es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, Operación y servicios en la Red Estatal de Autopistas en operación (REAO), a través de los siguientes indicadores:

Para el ejercicio 2008, se programó reducir el índice de accidentabilidad en la Red Estatal de Autopistas en Operación al 0.7, con las acciones de seguridad que se implementaron, se llegó a un índice del 0.7, con lo que se cumplió en un 100 por ciento de la meta programada. Referente a los tiempos de permanencia de los vehículos en plataformas de peaje, se logró cumplir los 90 segundos que se tenían programados. Atendiendo al índice de accidentabilidad, se elaboraron 5 estudios de puntos negros en la Red Estatal de Autopistas en Operación, lográndose la meta programada al 100 por ciento.

De las 40 visitas programadas a la Red Estatal de Autopistas en Operación para supervisar el correcto funcionamiento de los procesos operativos, se realizaron 57, por lo que la meta se superó en un 143 por ciento. Para este proyecto se ejercieron 2 millones 763.5 miles de pesos, equivalentes al 94.6 por ciento de lo presupuestado.

0906010507 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA SAASCAEM

Su objetivo, es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionadas evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevando un control de los accesos, cruces, y la instalación de anuncios publicitarios en la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el 2008, se realizó un total de 120 recorridos a la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO); cumpliéndose con la meta al 100 por ciento y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para el cierre de 4 accesos irregulares existentes en la REAO, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

Con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios y la calificación de los servicios en plataforma y sobre el camino, se alcanzó un rango de "Bueno", cumpliéndose así con las metas establecidas al 100

por ciento. Para este proyecto se ejercieron 434 millones 298.5 miles de pesos, equivalentes al 99.6 por ciento de lo presupuestado.

**0906010508 SERVICIOS CONEXOS
SAASCAEM**

Para el logro de esta meta se ejerció un total de un millón 129 mil pesos, equivalentes al 98 por ciento de lo presupuestado. Para la regularización, ampliación y modernización de la infraestructura de servicios conexos en la Red Estatal de Autopistas en Operación, se cuenta con 10 servicios conexos (estaciones de servicio), en las autopistas Toluca – Atlacomulco y Peñón – Texcoco y La Venta Chamapa, con el fin de brindar confort a los usuarios de las mismas. Para este ejercicio se autorizó el permiso a la Comisión del Agua del Estado de México, para la construcción del “Macrocircuito” de distribución de agua potable en la Autopista Circuito Exterior Mexiquense, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano para la construcción del elemento simbólico (Monumento), que identifica al municipio de Atlacomulco, como uno de los 6 municipios incorporados al programa “Ciudades del Bicentenario en la Autopista Toluca-Atlacomulco”, cumpliéndose con la meta programada anual.

**0906010601 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AEROPUERTOS
SAASCAEM**

En el rubro de Aeropuertos, dando seguimiento a las recomendaciones del Plan Maestro del Aeropuerto Internacional de Toluca, se ha venido consolidando su proceso de modernización y ampliación para convertirse en una terminal de éxito. En poco tiempo, ha logrado potenciar su nivel de servicio y atender de manera eficiente a una demanda de 4.1 millones de usuarios en constante crecimiento, la terminal aérea se ha logrado colocar como una de las más importantes del Sistema Aeroportuario Nacional, que lo constituye en el más tecnificado del país al contar con un Sistema de Aterrizaje por instrumentos, ya que en Latinoamérica únicamente existen tres con este nivel de operación. El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, realizó dentro de los objetivos para modernizar y ampliar las comunicaciones y el transporte, mediante la implementación del esquema de concesión de las Autopistas: Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario, Circuito Exterior Mexiquense, Toluca–Zitácuaro y Ramal a Valle de Bravo, así como el Viaducto Elevado Toreo-Tepotzotlán, incorporado al sector privado para el financiamiento y explotación de las mismas por etapas de acuerdo a la maduración que la propia Autopista en el proceso de operación requerirá en su construcción. Complemento a este proceso, se concluyó un estudio de costo beneficio social para las obras derivadas del convenio Los Remedios – Ecatepec, que sirvió de complemento para la construcción de la autopista mencionada.

Actualmente, está en proceso la construcción de la Autopista Urbana Los Remedios – Ecatepec con un avance del 25 por ciento, Viaducto Elevado Toreo-Tepotzotlán 10 por ciento, segunda Etapa del Circuito Exterior Mexiquense 25 por ciento y la Vialidad Mexiquense 25 por ciento. Próximas a iniciar su construcción, una vez que se concluya el Proyecto Ejecutivo y la liberación del derecho de vía de las Autopistas: Toluca – Naucalpan, Atlacomulco-Aculco y la Modernización de la autopista Tenango- Ixtapan de la Sal. Para la ejecución de estas acciones se ejercieron 490 millones 340 mil pesos, lo que representó el 100 por ciento del monto autorizado.

**0906010201 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS
JCEM**

Los estudios y proyectos, son realizados con el propósito de contar con fundamentos técnicos y financieros que posibiliten la programación de la obra pública en materia de infraestructura carretera, así como el diseño de las características físicas y geométricas y la cuantificación de los montos de inversión de los pavimentos y los caminos; son elementos indispensables para llevar a cabo la ejecución de obras para rehabilitar, reconstruir, modernizar e incrementar la infraestructura vial primaria libre de peaje.

Con los estudios y proyectos, es posible determinar las características técnicas más adecuadas y económicas, que permitirán aprovechar de manera más racional, los recursos presupuestales que han sido autorizados y que generalmente se ven rebasados por los numerosos requerimientos y demandas de obra pública de la población. El beneficio y rentabilidad de los estudios y proyectos, se refleja en el momento en que se programa la ejecución de las obras, al llevarlas a cabo con costos razonables y obtener de ellas el servicio para el que fueron diseñadas,

de acuerdo con las necesidades de los usuarios. En materia de estudios y proyectos, se realizaron 30, lo que representó el 76 por ciento, de los 40 que se programaron. La Meta programada no pudo ser alcanzada, por la tardía en base a la autorización de los recursos en este rubro.

0906010202 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

Construcción de Caminos. La construcción de caminos y libramientos carreteros tiene como objetivo dotar a la Entidad de nuevas vías que comuniquen a las comunidades, con los centros de servicios, de trabajo, comerciales y habitacionales, entre otros, que favorezcan el desarrollo de las actividades productivas de cada Municipio, de cada región y en toda la entidad. Adicionalmente, se incrementa el patrimonio de la infraestructura vial primaria libre de peaje del Gobierno del Estado de México.

Así, la construcción de libramientos carreteros y de nuevos caminos, cumple con el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los mexicanos.

Durante el ejercicio 2008, los esfuerzos para la construcción de carreteras alimentadoras, se orientaron principalmente a la construcción de libramientos carreteros en las cabeceras municipales. En este ejercicio se llevó a cabo la construcción de 19 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 119 por ciento de los 16 programados. La meta fue superada y las obras más importantes en este rubro son: construcción del Libramiento de Amomolulco-San José El Llanito, el Periférico de Texcoco y sus entronques con la autopista Peñón- Texcoco y la carretera a Calpulalpan, así como la construcción del segundo cuerpo del Libramiento de Jilotepec.

Modernización y Ampliación de Carreteras Alimentadoras. La modernización de los caminos, da como resultado alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en el gasto de refacciones y combustibles, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En el presente ejercicio, los esfuerzos se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y al incremento del nivel de servicio de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que permitió incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como modernizar los bulevares en los accesos a poblaciones importantes. En este rubro también se superó la meta programada.

Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 121 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 198 por ciento de los 61 programados.

Destacan los trabajos de pavimentación y rehabilitación de 40 kilómetros de vialidades primarias en el Municipio de Valle de Chalco, la pavimentación y rehabilitación de la carretera Amatepec-Tejupilco segunda etapa, en el Municipio de Amatepec, 1ª etapa de la pavimentación de Amatepec-El Revelado, en el Municipio de Tlatlaya, pavimentación del camino Pueblo Nuevo de Venta de Morales-Tlacotepec-Las Tablas-El Agostadero, en el Municipio de Texcaltitlán y la Prolongación del Bulevar Benito Juárez en el tramo Vialidad Metropolitana-Vía López Portillo, en el Municipio de Tultitlán.

Construcción de Puentes Peatonales y Vehiculares. La construcción de puentes vehiculares tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsito ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares.

La construcción de puentes peatonales en la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, que el peatón cuente con protección y seguridad cuando requiera atravesar vialidades con alta concentración de tránsito. En el ejercicio 2008 se rebasó la meta programada. Se atendieron 14 puentes, lo que representó el 344 por ciento de los 4 programados. Con las obras ejecutadas, se reducen considerablemente los índices de accidentes a automovilistas y por ende, los índices de mortalidad en las zonas de alta concentración de personas.

Entre las obras realizadas, destaca la construcción de los puentes vehiculares: Los Álvarez (carretera Toluca-Metepec-Tenango Km 19+129), "Garis" sobre la carretera Toluca-Metepec-Tenango, en el Municipio de San Antonio la Isla, puente peatonal con rampa en el Km 5.5 carr. México-Puebla y el Paso Inferior Vehicular y Peatonal en San Lucas Tepemajalco, en el Municipio de San Antonio la Isla. Se encuentra en proceso la construcción de los distribuidores viales Paseo Tollocan-Aeropuerto, Mario Colín-Toltecas 1ª etapa en el Municipio de Tlalnepantla y Libramiento Atlacomulco.

0906010203 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

Conservación. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella transitan personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población de la entidad.

Por ello, es importante mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo itinerario, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto en la población mexiquense, ya que refleja el nivel de atención brindado a los caminos, en la medida que su estado físico permita un tránsito ágil y seguro. En materia de conservación rutinaria y periódica, para este ejercicio se ejecutaron trabajos en total de 5 mil 525 kilómetros de la red carretera pavimentada de la Entidad, lo que representó el 148 por ciento de los 3 mil 744 programados, superándose la meta en este rubro.

Rehabilitación. En lo relativo a la rehabilitación de caminos, ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento de los caminos, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad. En el ejercicio 2008, en materia de rehabilitación de caminos, se continuó la tendencia de la actual administración de brindar un gran impulso a este subprograma, lo que posibilitó superar con mucho la meta programada. Para este ejercicio, se llevaron a cabo trabajos en total de 433 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 227 por ciento de la meta programada.

Por su gran impacto social, destacan los trabajos realizados en el camino Km 3.5 (Villa del Carbón-Chapa de Mota)-San Luis Taxhimay, en el Municipio de Villa del Carbón y la rehabilitación de la Avenida 16 de Septiembre-Nacional-Francisco I. Madero-Del Trabajo, así como el camino a Texcoco, en el Municipio de Chiconcuac. Se continúa con los trabajos de rehabilitación del Circuito Carretero de Hueypoxtla, la segunda etapa de la Vía Gustavo Baz en el Municipio de Tlalnepantla, la Avenida Central en el Municipio de Ecatepec, el Libramiento Jiménez Cantú y construcción de ciclopista, en el Municipio de Atlacomulco, la Avenida Estado de México en Metepec, el Libramiento Alfredo del Mazo incluyendo alumbrado público, en el Municipio de Toluca y la Vía López Portillo en los Municipios de Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Coacalco y Ecatepec.

Reconstrucción. Los caminos que se consideran en el programa de reconstrucción, son aquellos cuyo estado de deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado.

La importancia de este subprograma, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos se renueven y recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

En materia de reconstrucción, aunque se programó la ejecución de 74 kilómetros, no se pudo cumplir la meta programada, debido a que no se autorizaron recursos para la atención de este rubro.

Sin embargo, es importante señalar que dentro del subprograma de rehabilitación de carreteras alimentadoras, se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción en tramos aislados de algunos caminos.

Destacan los trabajos realizados en los caminos Villa Victoria-Carmona-El Oro, en el Municipio de San José del Rincón, Ixtlahuaca-Jiquipilco-Temoaya, La Florida-El Agostadero-Acambay, en el Municipio de Acambay y la carretera a Teoloyucan.

0906010603 SERVICIOS AUXILIARES SECRETARIA DE FINANZAS

En materia de extinción de incendios forestales se apoyo a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario durante los meses de febrero a mayo, fechas en que se presentan incendios significativos por la época de sequías, brindando transportación aérea al personal en los lugares del incendio, cabe mencionar que además de los servicios citados con antelación se realizaron 801 descargas de agua, apoyando los programas de la citada Secretaría en la salvaguarda de los bosques del Estado de México.

En el rubro de traslados aeromédicos se atendieron 441 servicios, que incluyó atender de primer respondiente en el lugar de los hechos, así como apoyo a Entidades de la república mexicana, coadyuvando con los poderes federales y municipales, así mismo se transportaron órganos a los diferentes hospitales del territorio mexiquense.

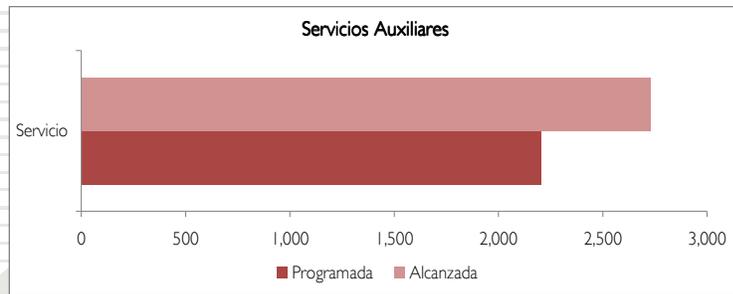
En el rubro de Vigilancia aérea; en coordinación con la Agencia de Seguridad Estatal se realizaron 232 sobrevuelos en el territorio mexiquense con el propósito de disuadir los asaltos, así como apoyo a diferentes Instituciones que son la Procuraduría del Estado y las Policías Municipales, obteniendo resultados en pro de la ciudadanía mexiquense.

Por otra parte, en lo que respecta a búsqueda y salvamento se llevaron a cabo en coordinación con la Dirección General de Protección Civil y la Agencia de Seguridad Estatal realizándose 9 servicios de esta naturaleza.

En materia de transportación aérea en apoyo a las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado, se realizaron trasladados de servidores públicos para el cumplimiento de los objetivos Institucionales de cada una de las dependencias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010603	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados del C. Gobernador y gabinete.	Servicio	2,200	2,726	-526



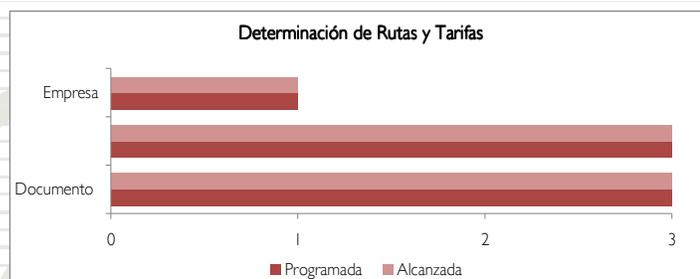
0906010901 DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS. SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En atención a la necesidad pública, demanda ciudadana y el programa del Reordenamiento Integral de Transporte Público en la Entidad, se llevaron a cabo mil 921 estudios técnicos para cubrir la necesidad pública en cuanto a concesiones y permisos en sus diversas modalidades; 530 para la reestructuración de rutas, bases, lanzaderas, alargamientos y tarifas de red de transporte público urbano, suburbano y metropolitanos; 7 programas para recuperar la movilidad urbana en zonas conflictivas, 7 análisis de proyectos de transporte masivo y 59 para la autorización de servicios discrecionales de transporte escolar, turístico, especializado, de personal y de carga. Por otra parte se desarrollaron 32 inspecciones del transporte público en carriles confinados, para dar mayor atención y dinamismo a la recuperación de espacios físicos y movilidad urbana; se establecieron 40 convenios con los HH. ayuntamientos para la aplicación del Reglamento de Transporte Público.

El Instituto del Transporte, llevó a cabo 3 estudios técnicos de factibilidad, de acuerdo a las necesidades públicas de transporte en ciertas zonas para determinar tarifas planas (genéricas) en las doce Delegaciones Regionales del Estado, y 3 estudios para determinar tarifas en diversas modalidades del servicio público del transporte, todo ello, condicionándose a la renovación del parque vehicular, así como el respeto a los usuarios; por último se integró el fideicomiso y empresa operadora.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010901	DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS				
	Elaboración y seguimiento de estudios técnicos para cubrir la necesidad pública en materia de transporte en cuanto a: Concesiones para Transporte Masivo, Colectivo, Mixto y Discrecional, Permisos para Servicio.	Estudio	181	177	4
	Desarrollo y supervisión en la prestación del servicio público de transporte en carriles confinados.	Inspección	32	32	0
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en las zonas conflictivas donde se registra una alta operación del servicio público de transporte.	Programa	8	7	1
	Estudios técnicos para la autorización de lo relativo al programa de reordenamiento para el servicio discrecional de transporte escolar, turístico, especializado de personal y de carga.	Estudio	69	59	10
	Análisis de proyectos de transporte masivo.	Proyecto	8	7	1
	Establecer convenios con los ayuntamientos para la aplicación del Reglamento de Transporte Público.	Convenio	35	40	-5
	Reestructuración de rutas, bases, lanzaderas, alargamientos y tarifas de la red de transporte público (urbano, suburbano y metropolitano).	Estudio	531	530	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010901	DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS				
	Integrar el fideicomiso y empresa operadora.	Empresa	1	1	0
	Integrar unidades de transporte público concesionado al sistema de prepago.	Vehículo	1,000	0	1,000
	Elaboración de estudios para determinar tarifas planas en las 12 regiones del estado.	Documento	3	3	0
	Elaboración de estudios para determinar tarifas de las modalidades del servicio público del transporte.	Documento	3	3	0
	Impulsar la creación de una empresa operadora de prepago en el Valle de Toluca.	Empresa	1	1	0



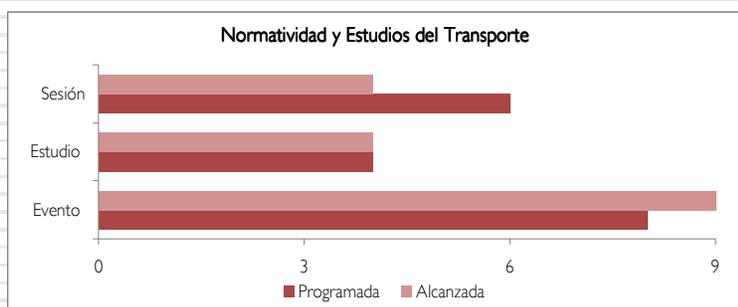
0906010902 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE. SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En atención al Programa de Movilidad Urbana implementado en los 125 municipios de la Entidad, se realizó el Congreso Estatal de Transporte Público con el apoyo de la CANAPAT (Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo), además de participar en nueve ocasiones en eventos que permitieron conocer nuevas tecnologías del transporte público y esquemas de financiamiento, concluyendo con la elaboración de 3 proyectos de investigación relacionados con este servicio.

Se impulsó y materializó el proyecto de conversión de gasolina a gas natural en mil 421 unidades de transporte público, con el apoyo de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. Se realizaron 4 estudios técnicos para determinar la demanda en las diversas modalidades del servicio público de transporte y se evaluaron en 11 mil 302 veces los elementos de identificación en las diversas Regiones del Estado.

Por último se realizaron 4 sesiones del Consejo Directivo del Instituto del Transporte con el ánimo de impulsar el mejoramiento a los servicios directos, indirectos y conexos que relacionan al servicio público de transporte, así como el estudio que brindará mejores y más detalladas Normas Técnicas en la Materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010902	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE				
	Realizar un congreso de transporte.	Congreso	1	1	0
	Elaborar Proyectos de Investigación relacionados con el transporte público	Proyecto	2	3	1
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte público.	Evento	8	9	1
	Operación del proyecto de conversión de gasolina a gas natural o combustibles alternos	Vehículos	2,000	1,421	-579
	Elaboración de estudios técnicos para determinar la demanda en las diversas modalidades del servicio público de transporte	Estudio	4	4	0
	Coordinar la evaluación de los elementos de identificación en las diversas regiones.	Evaluación	10,000	11,302	1,302
	Realizar sesiones del Consejo Directivo.	Sesión	6	4	-2
	Realizar sesiones de los Comités Regionales del Consejo Directivo.	Sesión	36	0	-36



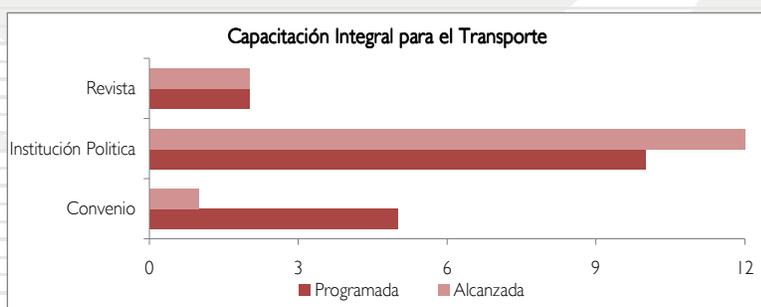
0906010903 CAPACITACION INTEGRAR PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Se capacitaron a 23 mil 334 operadores del transporte público; se impartieron 10 cursos a empresarios del transporte público concesionado y 20 a servidores públicos de esta dependencia, mismos que darán como resultado una mejor y mayor calidad de atención y modernización en el servicio público.

Por otra parte se evaluaron en 3 ocasiones los programas correspondientes a la capacitación y se realizó el Diplomado en Administración de Transporte, lo anterior con el apoyo de la Universidad Anáhuac.

Por último se realizaron convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior y se llevó a cabo el registro de 12 Instituciones Capacitadoras y de Supervisión, para aumentar la eficiencia en el servicio que ofrecen los operadores del transporte, también se publicaron folletos a efecto de informar sobre los nuevos servicios de transporte público y se continua trabajando en los últimos detalles para la publicación de la revista.

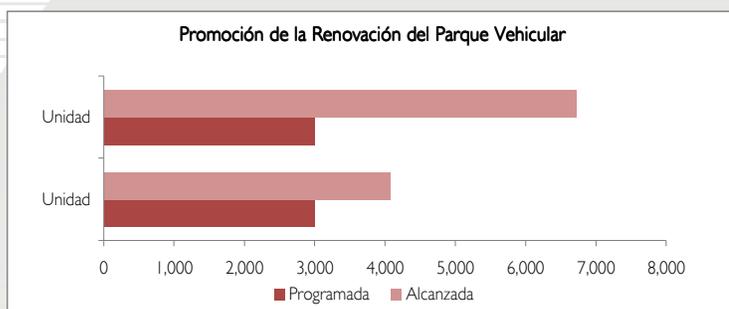
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010903	CAPACITACION INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Capacitar a operadores del transporte público.	Persona	20,000	23,334	3,334
	Capacitación a empresarios del transporte público concesionado.	Curso	10	10	0
	Capacitación a servidores públicos de la Secretaría de Transporte.	Curso	20	20	0
	Revisar y evaluar los programas de capacitación.	Evaluación	3	3	0
	Implementar el diplomado en la Administración de Transporte	Diploma	1	1	0
	Realizar convenios de colaboración con instituciones de educación superior.	Convenio	5	1	-4
	Registro de instituciones capacitadores y supervisión.	Institución Política	10	12	2
	Publicar una revista y folletos de transporte público.	Revista	2	2	0



**0906010905 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR
SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

En cuanto al Programa de Movilidad Urbana, recuperación de espacios y por ende, prestación de un servicio con mejores unidades, se inscribieron 4 mil 75 unidades de transporte público al programa de “Fideicomiso–Transporta” para la renovación del parque vehicular, llevándose a cabo el seguimiento Técnico Financiero del Programa en mención; en ese sentido, es importante recalcar que se han propuesto diversas alternativas financieras para mejorar esta cuestión e incentivar a los transportistas concesionados que participen en los mismos, dando cabal cumplimiento a lo que la Ley de la materia específica.

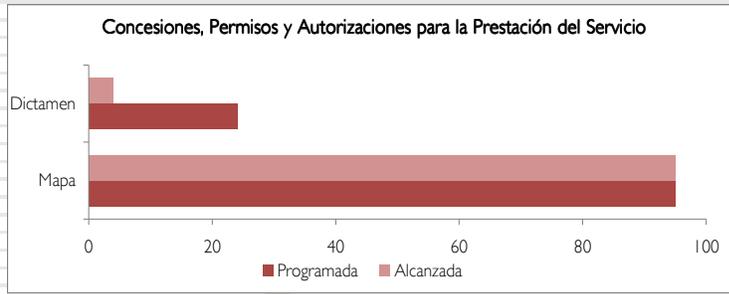
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010905	PROMOCION DE LA RENOVACION DEL PARQUE VEHICULAR				
	Fideicomiso para la renovación del parque vehicular.	Unidad	3,000	4,075	1,075
	Seguimiento técnico financiero del Programa de Renovación Vehicular.	Unidad	3,000	6,718	3,718



**0906010906 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

Las Direcciones Generales de Operación del Transporte registraron el otorgamiento de mil 147 concesiones, permisos y autorizaciones para el servicio público de transporte en sus diversas modalidades, por otra parte se actualizaron en 95 ocasiones los sistemas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas, dando cumplimiento al Programa del Reordenamiento Integral de Transporte Público en la Entidad, así mismo se autorizaron 3 dictámenes al programa de reordenamiento para el servicio discrecional de arrastre, arrastre y salvamento y depósitos.

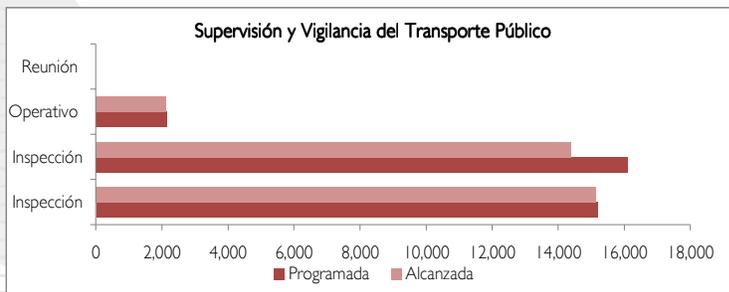
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010906	CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO				
	Otorgamiento de concesiones permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público, en la modalidad de: Colectivo, Mixto, Discrecional, Masivo Metropolitano, Especializado	Documento	4,765	547	-4,218
	Autorización de lo relativo al programa de reordenamiento para el servicio discrecional de arrastre, arrastre y salvamento y depósitos.	Dictamen	3	3	0
	Otorgamiento de concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público, en la modalidad de: colectivo, mixto, discrecional, masivo, metropolitano, especializado.	Documento	600	600	0
	Actualización de los sistemas de mapeo, de las bases, sitios, derroteros y lanzaderas.	Mapa	95	95	0
	Autorización de lo relativo al programa de reordenamiento para el servicio discrecional de arrastre, salvamento y depósitos.	Dictamen	24	4	-20



**0906010907 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

Por parte de las Direcciones Generales de Operación del Transporte en este rubro se reportaron 15 mil visitas de inspección para verificar los elementos de identificación, cromática, licencia de conducir y tarjeta de identificación a los operadores del servicio; se verifico el cumplimiento en cuanto a la toma de los cursos de capacitación de 14 mil 394 operadores del transporte público quienes comprobaron haber asistido a los mismos; se realizaron 2 mil 112 operativos para la regulación, inspección, supervisión y control del transporte público, es importante mencionar que se ha dado continuamente capacitación a quienes realizan dichos operativos, con el ánimo de mejorar los procesos para la detención de unidades irregulares. Por último se efectuaron 8 reuniones a efecto de analizar la aplicación del sistema electrónico de prepago en unidades de transporte público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010907	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Visitas de supervisión e inspección para verificar la debida prestación del servicio público de transporte en materia de: elementos de identificación, cromática, licencia de conducir, tarjeta de identificación.	Inspección	15,180	15,131	-49
	Verificar el cumplimiento en cuanto a la toma de los cursos de capacitación.	Inspección	16,100	14,394	-1,706
	Regulación, inspección, supervisión y control del transporte público	Operativo	2,137	2,122	-15
	Análisis para la aplicación de sistemas electrónicos (prepago) en unidades de transporte público.	Reunión	8	8	0



**0906010908 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE.
SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

Con respecto al funcionamiento del Registro Público de Transporte, mismo que surtirá efectos ante terceros, se encuentra en etapa final el Reglamento que registrá dicho registro; en base a esto se encuentra pendiente la inscripción de 300 Sociedades Mercantiles y/o Asociaciones Civiles prestadoras del servicio; por otra parte se destaca la emisión de 2 mil 977 órdenes de pago para estudios técnicos correspondientes a concesiones, permisos y autorizaciones en las diversas modalidades del transporte público, arrojando un total de 2 mil 139 órdenes de pago para otorgamiento de concesiones, 72 de permisos y 790 autorizaciones, beneficiando a los prestadores del

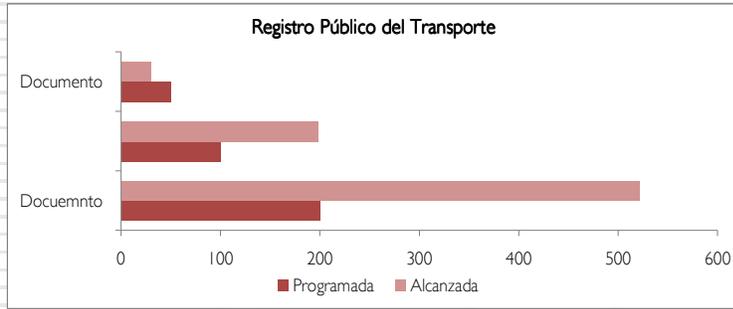
servicio público de transporte así como a los usuarios, a quienes finalmente se enfoca el esfuerzo de otorgar certeza jurídica en el servicio.

Ahora bien, en cuanto al programa de seguro Interno de viajero fueron 97 Sociedades Mercantiles y Asociaciones Civiles las que se adhirieron y/o se refrendaron; por otra parte fueron 13 las Organizaciones de Transporte que se inscribieron al Programa de Publicidad Interna o Externa para Unidades del Transporte Público, quedando pendiente la publicación de la Norma Técnica que detallará dicho proyecto.

Relativo al programa de Reordenamiento se logró un registro de otorgamiento de concesiones y autorizaciones de 5 mil 570 y un Padrón Estatal de Vehículos de servicio público de 58 mil 706 documentos incluyendo cambios de unidad, con la actualización de concesiones y prorrogas.

Por otra parte se dio atención y seguimiento a mil 327 asuntos turnados a la Dirección de Concesiones y Permisos, así como la resolución a 119 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión, atendiendo 521 solicitudes de expedición de documentos existentes en archivo de concesiones, otorgando 30 certificaciones; al igual se atendieron 198 juicios administrativos y de amparo interpuestos en contra de la propia dirección o de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010908	REGISTRO PUBLICO DEL TRANSPORTE				
	Inscripción al registro a sociedades mercantiles y/o asociaciones civiles prestadoras del servicio público de transporte en sus diferentes modalidades	Documento	300	0	-300
	Emisión de órdenes de pago para la elaboración de estudios técnicos.	Orden	2,600	2,977	377
	Emisión de órdenes de pago para el otorgamiento de concesiones.	Orden	1,000	2,139	1,139
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional, incluyendo el servicio especializado en su caso.	Documento	200	97	-103
	Inscripción y refrendo de Sociedades Mercantiles al Programa de Publicidad Interna o Externa para unidades de transporte público	Documento	50	13	-37
	Emitir órdenes de pago para el otorgamiento de permisos en sus diferentes modalidades.	Orden	300	72	-228
	Atención, seguimiento y contestación a los asuntos turnados a la Dirección y por parte de los concesionarios, permisionarios y/o público en general.	Documento	200	1,327	1,127
	Inscripción al registro de los dictámenes y estudios técnicos de necesidades públicas de transporte.	Documento	300	0	-300
	Emisión de órdenes de pago para autorizaciones.	Orden	50	790	740
	Resolución de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones.	Resolución	100	119	19
	Atención de solicitudes de información de expedientes en archivos de concentración.	Documento	200	521	321
	Atención de asuntos en la tramitación de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría.	Documento	100	198	98
	Trámites de certificación de documentos.	Documento	50	30	-20
	Registro de expedientes relacionados con otorgamientos, permisos y autorizaciones	Documento	1,500	5,570	4,070
	Integración del padrón estatal vehicular del servicio público contando con los programas del reordenamiento y nuevo concesionamiento (incluye cambio de unidad y con la actualización de concesión prórroga)	Documento	40,000	58,706	18,706

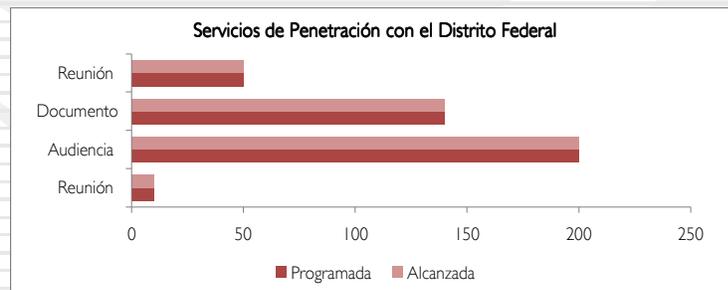


0906010909 SERVICIOS DE PENETRACIÓN CON EL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Durante el ejercicio del 2008, la Secretaría de Transporte, realizó 210 supervisiones de la operación del transporte de servicio público en las zonas conflictivas del Estado de México principalmente el D.F. (servicio metropolitano), con el ánimo de dar seguimiento ante las autoridades del ámbito metropolitano y a efecto de concluir el Programa de Placa Metropolitana COMETRAVI 94 se efectuaron 10 reuniones del Programa Rector Metropolitano de Transporte y Vialidad; de igual forma se realizaron 50 reuniones de coordinación interrelaciones ante los gobiernos Federal, Distrito Federal y Estado de México, asimismo se otorgaron 200 audiencias a organizaciones de transporte metropolitano.

Por último se concentraron y procesaron 4 mil trámites relativos al servicio de penetración del Estado de México al Distrito Federal y/o viceversa, otorgando 140 respuestas a los oficios o peticiones relativas al servicio metropolitano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010909	SERVICIOS DE PENETRACION CON EL DISTRITO FEDERAL				
	Supervisión de la operación del transporte de servicio público en las zonas limítrofes del Estado de México, principalmente el D.F. (servicio metropolitano).	Inpección	210	210	0
	Concentración de trámites relativos al servicio de penetración del Estado de México al Distrito Federal y/o viceversa.	Proceso	4,000	4,000	0
	Programa Rector Metropolitano de Transporte y Vialidad.	Reunión	10	10	0
	Atención a organizaciones de transporte metropolitano.	Audiencia	200	200	0
	Elaboración de oficios de respuesta a peticiones relativas al transporte metropolitano	Documento	140	140	0
	Coordinación de reuniones de interrelación ante los tres ámbitos de gobierno (Federación, Distrito Federal y Estado de México).	Reunión	50	50	0



**090601 1002 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Para el ejercicio que se reporta, se programó construir las líneas de transporte masivo de Cd. Azteca – Tecámac; Ixtapaluca – La Paz; y Ecatepec – Coacalco – Lechería; sin embargo, surgieron imprevistos que impactaron en su realización, en el caso de la Línea Cd. Azteca – Tecámac, la liberación de los recursos para iniciar su construcción se retrasó; adicionalmente, la empresa constructora responsable de la construcción del carril de rodamiento tuvo problemas internos de tipo sindical, que ocasionaron otro retraso importante. Se avanzó en la realización de los trabajos de preparación y estructura para el carril de rodamiento, en donde se usa asfalto de alto módulo, lográndose un avance del 25 por ciento en los trabajos y una construcción de 2 kilómetros.

Para la construcción de la Línea Ixtapaluca – La Paz, se retrasó debido a la construcción de aguas residuales “Cauhtémoc” que va por el mismo trazo de este corredor; por otra parte, los recursos para su construcción, provenientes del Fondo Metropolitano, fueron autorizados hasta octubre de 2008, posteriormente, en noviembre el Comité de Coordinación de Acciones para el Desarrollo de los Trenes Suburbanos de los Sistemas 2 y 3, solicitó se suspendiera su construcción con el fin de analizar el impacto del funcionamiento de esta línea en la futura operación del Tren Suburbano del Sistema 3, Chalco – La Paz – Ixtapaluca – Chimalhuacán – Nezahualcóyotl.

En lo que respecta a la construcción la línea Ecatepec – Coacalco – Lechería, la Junta de Caminos trabaja en el reencarpetamiento de la Vía López Portillo, de Lechería, en el Municipio de Tultitlán, hasta la Av. Revolución, en el Municipio de Ecatepec, que es precisamente un tramo del trazo de este corredor, con lo que se avanzó en la construcción del carril de rodamiento en 10 kilómetros. Es conveniente puntualizar que la construcción de este corredor se atrasó a solicitud de la Secretaría de Transporte, pues estaba en proceso la reestructuración de rutas de transporte público de esa región, requerida por la puesta en operación del Tren Suburbano del Sistema 1 Cuautitlán – Buenavista. Por estas razones, no se pudieron alcanzar las metas en kilómetros de construcción de carriles confinados, ni la construcción de sus estaciones, sin poder llevarse a cabo, consecuentemente, las actividades de supervisión y coordinación intrínsecas.

Dentro de este rubro, se inició la modernización y reencarpetamiento de la Av. Del Peñón en Chimalhuacán, que es parte del trazo del Corredor Chimalhuacán a Nezahualcóyotl, con lo que pudo avanzarse en 3 kilómetros de la construcción del carril de rodamiento de este corredor.

La Línea de Transporte Masivo operada con autobuses articulados Cd. Azteca – Tecámac tiene 24 estaciones de paso y 2 de intercambio multimodal, las que van a ser construidas, operadas y mantenidas por una empresa privada, la asignación se le dio por medio de una licitación pública. La primera convocatoria para esta licitación se publicó en abril de 2008, cuyo fallo se declaró desierto; posteriormente, se publicó una segunda convocatoria en agosto de 2008, cuyo proceso se fue desfasando mientras se llegaba a un acuerdo con la empresa operadora de los autobuses, dándose el fallo el 09 de diciembre de 2008, razón por la que no se pudo iniciar su construcción, ni pudieron realizarse las actividades derivadas de esta.

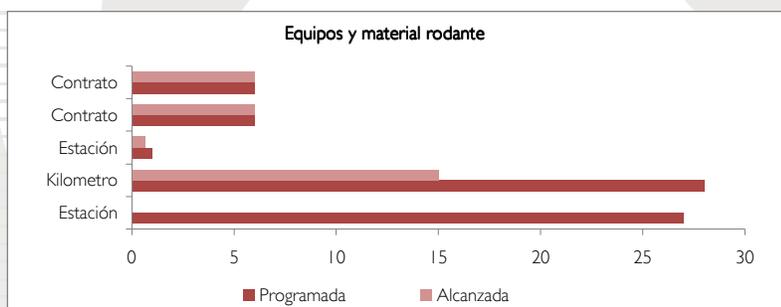
En el Municipio de Ecatepec la terminal Ciudad Azteca de la Línea “B” del STC Metro se construye con una inversión totalmente privada de 825 millones de pesos, la Estación de Transferencia Modal Ciudad Azteca tendrá 80 mil metros cuadrados de construcción. En esta se realizaron trabajos en los conceptos de tapiado del predio, peritaje de las construcciones aledañas, desmontaje y demolición de estructuras existentes, habilitado de acero de refuerzo y colado de concreto para fabricación de pilotes de cimentación. Se hizo la cimentación, se colocaron las losas tapa y se armó la estructura metálica del inmueble del lado oriente, para llegar a un avance físico general del 64 por ciento. Estos trabajos han sido coordinados y supervisados por esta área.

Con relación a la construcción de los corredores de autobuses articulados en carriles confinados Cd. Azteca – Tecámac e Ixtapaluca – La Paz, se elaboraron, revisaron y se dio seguimiento a los contratos respectivos para su construcción y supervisión de obra; igualmente se hicieron las mismas actividades para los contratos de construcción y operación de las terminales Ojo de agua y Central de Abastos de Ecatepec correspondientes a la Línea Cd. Azteca – Tecámac.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Como se había mencionado anteriormente, la Línea de Transporte Masivo operada con autobuses articulados Cd. Azteca – Tecámac tiene 24 estaciones de paso y 2 de transferencia modal; para la construcción de estas, supervisión de obra y operación se hicieron, revisaron y se les dio seguimiento a los contratos respectivos. Para las actividades de recaudo de tarifa y despacho de autobuses, se elaboraron los contratos correspondientes, revisándolos, acordándolos con el concesionario. Para la operación de los autobuses en la Línea Cd. Azteca – Tecámac se elaboró el contrato correspondiente con la empresa transportista “Transmasivo, S.A.” integrada por transportistas de ese corredor, el cual se revisó y adecuó en diversas ocasiones con el fin de lograr un acuerdo bilateral. Para el caso de la asesoría, consultoría y gestión para compra- venta de los bonos de carbono para ser tramitados a través del Protocolo de Kyoto y el Clean Development Mechanism mencionados anteriormente, se elaboró el contrato respectivo, haciéndose las revisiones y adecuaciones pertinentes y se le dio seguimiento.

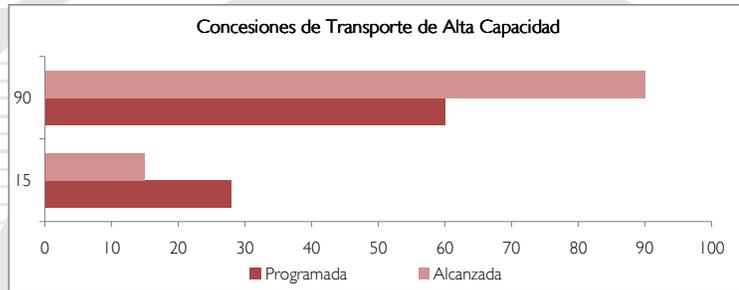
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011002	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE				
	Supervisar y coordinar la construcción de estaciones de tres corredores de Autobuses Articulados	Estación	27	0	-27
	Supervisar y coordinar la construcción de carriles confinados de tres corredores de Autobuse Articulados	Kilometro	28	15	-13
	Supervisar y coordinar la construcción de una estación de Intercambio modal de 80,000 m2 de construcción	Estación	1	1	0
	Elaborar, revisar y dar seguimiento a contratos para construcción y operación de los corredores de Autobuses Articulados en carriles confinados	Contrato	6	6	0
	Elaborar, revisar y dar seguimiento a a contratos para la construcción y operación de Estaciones y Material Rodante de los corredores	Contrato	6	6	0



0906011003 CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Se realizaron los proyectos ejecutivos para los corredores de transporte masivo operados con autobuses articulados en carriles confinados Chimalhuacán – Pantitlán e Indios Verdes- Ecatepec – Tecámac, este último por medio del Fondo Metropolitano. Las estaciones de transferencia como las de Ojo de Agua, Central de Abastos de Ecatepec, pertenecientes a la línea de transporte masivo operada con autobuses articulados Ciudad Azteca a Tecámac, van a ser construidas, operadas y mantenidas por una empresa privada, la concesión se le otorgó por medio de un concurso de licitación pública, cuyo proceso se fue desfasando, dando margen a concretar un acuerdo con la empresa operadora de los autobuses, conformada por los transportistas de este corredor, dándose el fallo el 09 de diciembre de 2008, razón por la que ya no se pudo iniciar su construcción. Las estaciones de transferencia modal Ixtapaluca y el anexo a la Paz, pertenecientes a la línea Ixtapaluca – La Paz no se construyeron por la suspensión de la construcción de este corredor, cuyas razones fueron expuestas en párrafos anteriores. Para la construcción de la estación de transferencia modal Ojo de Agua, se liberaron 30 mil metros cuadrados de terreno, en tanto que, para la estación de transferencia modal Central de Abastos de Ecatepec se liberaron terrenos con un área de 40 mil metros cuadrados; es conveniente aclarar que estas estaciones de transferencia modal pertenecen a la línea Cd. Azteca - Tecámac. Para los talleres de mantenimiento de esta misma línea se liberaron 20 mil metros cuadrados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011003	CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD				
	Elaborar bases de licitación y especificaciones funcionales para autobuses articulados	Documento	2	2	0
	Construir Infraestructura para autobuses articulados	Kilómetro	28	15	13
	Construir estaciones de paso para los autobuses articulados	Estación	27	0	27
	Realizar proyecto ejecutivo de autobuses articulados	Proyecto	2	2	0
	Estaciones de transferencia, Ojo de Agua, Central de Abastos, Ixtapaluca y anexo a La Paz	Estación	4	0	4
	Liberación de derecho de vía y adquisición de predios de las líneas del transporte articulado Ciudad Azteca-Tecamac, La Paz-Ixtapaluca, Ecatepec-Coacalco-Lechería	Metro cuadrado (Miles)	60	90	-30

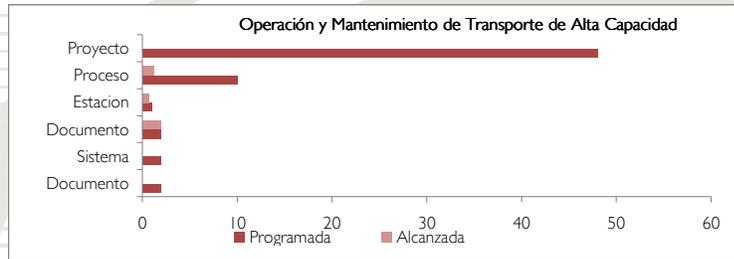


0906011004 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SECRETARIA DE COMUNICACIONES

El Gobierno del Estado de México trabaja conjuntamente con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal en la construcción de los Sistemas de Trenes Suburbanos 2 y 3, Ecatepec – Martín Carrera y Chalco – Ixtapaluca – La Paz – Chimalhuacán – Nezahualcóyotl, respectivamente. El 31 de enero de 2008, se dio a conocer una convocatoria pública internacional para concesionamiento de su construcción, operación, mantenimiento y explotación del Tren Suburbano del Sistema 3, Chalco – La Paz. Con este propósito se elaboraron las bases de licitación respectivas para cada uno de estos sistemas. Posteriormente, el 12 de agosto se autorizó por parte del Ejecutivo Federal y del Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Enrique Peña Nieto, la ampliación del Sistema 3, Chalco – Ixtapaluca – La Paz – Chimalhuacán – Nezahualcóyotl. Debido a esto, se cambio el alcance de la licitación y a solicitud de los participantes en ella, se fueron postergando las fechas de fallo, razón por la que no se pudieron realizar los programas operativos, el diseño de los sistemas operativos de ambas líneas de tren y la elaboración de los proyectos ejecutivos de puentes vehiculares; cabe aclarar que en referencia con este último punto, el programa de obra se definió hasta el mes de septiembre de 2008 por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y hasta octubre se iniciaron estos proyectos. Dentro de los trabajos para iniciar la construcción del Sistema 3, Chalco – Ixtapaluca – La Paz – Chimalhuacán – Nezahualcóyotl, está la liberación de los derechos de vía, para lo que se comenzó la negociación con los propietarios de los predios involucrados para su adquisición. En el caso del Sistema 2, Ecatepec – Martín Carrera, no se iniciaron estas gestiones por no contar aún con los recursos. El 18 de febrero de 2008, en la terminal Ciudad Azteca de la Línea "B" del STC Metro, ubicada en el Municipio de Ecatepec se inició la construcción de la Estación de Transferencia Modal Ciudad Azteca, con una inversión totalmente privada de 825 millones de pesos, que tendrá 80 mil metros cuadrados de construcción. Esta estación tendrá hospitales, laboratorios, oficinas de gobierno, bancos, centros de diversión, restaurantes, guardería infantil y espacios de descanso para el público usuario. Dentro de las actividades de su construcción, se realizaron trabajos en los conceptos de tapiado del predio, peritaje de las construcciones aledañas, desmontaje y demolición de estructuras existentes y habilitado de acero de refuerzo y colado de concreto para fabricación de pilotes de cimentación. Se hizo la cimentación, se colocaron las losas tapa y se hizo la estructura metálica del inmueble, para un avance físico general del 64 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

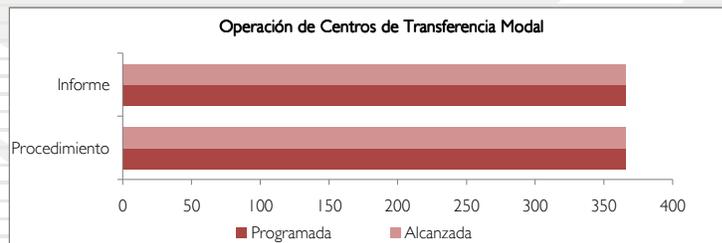
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011004	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD				
	Elaborar los programas para los sistemas 2 y 3 del Ferrocarril Suburbano.	Documento	2	0	2
	Diseñar el sistema operativo de líneas de Ferrocarril Suburbano	Sistema	2	0	2
	Elaborar bases de licitación para el Ferrocarril Suburbano	Documento	2	2	0
	Estacion de Transferencia Modal Ciudad Azteca	Estacion	1	1	0
	Liberacion de derechos de via de los sistemas 2 y 3 del Ferrocarril Suburbano	Proceso	10	1	9
	Proyectos ejecutivos de puentes peatonales y vehiculares de los sistemas urbanos La Paz - Chalco, Jardines de Morelos - Martin Carrera	Proyecto	48	0	48



0906011005 OPERACION DE CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

El Centro de Transferencia Modal Cuatro Caminos de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se encuentra en el Municipio de Naucalpan, mientras que, en el Municipio de La Paz se encuentra el Centro de Transferencia Modal del mismo nombre. En estos lugares, esta Dependencia realizó las actividades de administración y control, necesarias para mantener en condiciones de operación, orden, seguridad y limpieza, su funcionamiento. Se controlaron las operaciones del transporte público, de forma que las unidades ocuparan los lugares predeterminados para su estacionamiento eventual en tiempo y forma; se resguardó el orden entre los operarios del transporte, los comerciantes establecidos en la zona y los usuarios, evitando que se realicen actividades no permitidas en los Paraderos; se atendieron a personas extraviadas y a las que sufrieron desmayos, algún accidente o ataques; se canalizaron a las autoridades competentes a personas involucradas en delitos acontecidos dentro del perímetro de estos Paraderos. Se supervisó la limpieza de los Paraderos y el funcionamiento adecuado de los sanitarios públicos instalados en estos lugares. Todo esto quedó registrado en 366 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011005	OPERACION DE CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL				
	Llevar a cabo los procedimientos administrativos	Procedimiento	366	366	0
	Evaluacion de informes	Informe	366	366	0



**100201 0101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

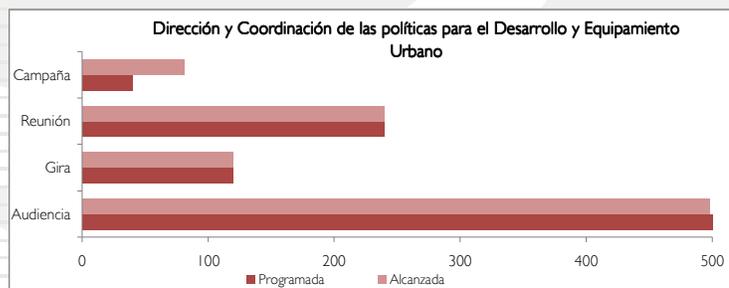
El Titular del Sector Agua y Obra Pública, preocupado por las necesidades ciudadanas, y conciente de las necesidades surgidas en cada municipio de este Estado atendió 500 audiencias con Diputados Locales, Presidentes Municipales, Regidores Municipales, Delegados Municipales, Organizaciones Sociales, Empresas, Senadores, Diputados Federales, Asociaciones Civiles, Servidores públicos del Sector, Servidores Públicos del Estado y Servidores Públicos Federales, entre otras.

Contribuir al quehacer gubernamental y al acercamiento en la toma de decisiones de manera directa, es uno de los principales compromisos del Titular del Ejecutivo Estatal, conocer de cerca la problemática del Estatal y contribuir para su mejoramiento será un elemento de vital importancia, es por ello que el sector realizó giras y visitas de trabajo, a las obras y acciones del sector.

Durante el 2008 se atendieron un total de 120 giras y visitas del C. Secretario del Agua y Obra Pública, derivadas de reuniones efectuadas con municipios del territorio estatal, del total de las giras reportadas es importante mencionar que algunas de éstas se realizaron acompañando al Presidente de la República y al C. Gobernador del Estado. Previo a la visita de las obras y/o acciones reportadas como terminadas se integró en una propuesta en la que se programaron 240 reuniones del sector, algunas de estas se remitieron a la Gubernatura para ser considerados dentro de la agenda del Titular del Ejecutivo Estatal, el resto correspondieron a compromisos propiamente establecidos u organizados por el Sector.

En la difusión de la cultura del agua en beneficio de los mexiquenses se llevaron a cabo 40 campañas para difundir la necesidad de cuidar del agua; al adelantarse las precipitaciones pluviales fue necesario incrementar la de medidas a fin de que la gente hiciera conciencia de no tirar basura en sitios públicos, cauces de ríos y barrancas, con el objeto de evitar el azolve de las redes de drenaje y disminuir los riesgos de inundación. Ante el grave problema que significa la pérdida de agua potable por segundo en la entidad, fue necesario acudir a los medios de comunicación para informar a la población y crear conciencia sobre lo importante que es cuidar el agua y evitar su desperdicio

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	500	498	-2
	Giras y visitas del C. Secretario	Gira	120	120	0
	Gestión y Organización de los Eventos del Sector	Reunión	240	240	0
	Difusión de una cultura del agua en beneficio de la sociedad mexiquense	Campaña	40	81	41



**1002010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO**

Se otorgaron 314 audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano, se participó en 13 reuniones de gabinete y gabinetes especializados, se realizaron 59 giras de trabajo, se atendió a la adecuación de cuatro proyectos jurídicos, se emitieron 17 reportes a la Secretaría Técnica del Gabinete, se dio seguimiento a 13 mil 192 turnos, se actualizó 29 veces la página web de la Secretaría, se atendieron 374 asuntos contenciosos, se recibieron por parte de particulares 18 quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se atendieron 57 solicitudes de revisión o elaboración de contratos, convenios y estudios jurídicos y se emitieron 507 dictámenes y opiniones jurídicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Reunión	327	314	-13
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Sesión	17	13	-4
	Giras de trabajo	Evento	75	59	-16
	Adecuación del marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	4	3	-1
	Registro, seguimiento y conclusión de asuntos contenciosos	Juicio	280	374	94
	Atención de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos	Queja	18	18	0
	Revisión o elaboración de contratos, convenios y estudios jurídicos	Documento jurídico	30	57	27
	Emisión de dictámenes u opiniones jurídicas	Documento	300	507	207
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la secretaría técnica del gabinete	Reporte	17	17	0
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la secretaría	Turno	9,600	13,192	3,592
	Actualización de la página web de la secretaría	Actualización	39	29	-10



**100201 0102 APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En atención a las peticiones registradas y derivadas de Audiencias otorgadas por el C. Secretario; se registraron 400 acuerdos, los cuales se canalizan a las distintas unidades administrativas adscritas a la Secretaría, como instrucciones del titular del sector y se verifica el cumplimiento de las mismas.

Se llevan a cabo actividades de programación, control y seguimiento de la inversión, a través de 52 procedimientos, vigilando el cumplimiento de la normatividad y la correcta aplicación de los recursos autorizados al sector, así mismo, establecen vínculos conjuntamente con las dependencias, organismos y otras instancias gubernamentales relacionadas con la aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones que conforman los programas de inversión sectorial.

En relación a los estudios y proyectos especiales y con la responsabilidad del titular del sector ahora como Vicepresidente del Gabinete Regional IV Cuautitlan Izcalli, en el cual se da la participación de los representantes de la región de los diversos sectores, con los Presidentes de los COINCIDES; en ese contexto los representantes regionales de los sectores dan a conocer sus programas y servicios y los COINCIDES manifiestan sus solicitudes y demandas; en este sentido es importante mencionar que en este año se realizaron 3 reuniones de gabinete y una de COPLADEM.

Durante la presente administración estatal, se efectuaron 240 reuniones de trabajo con la participación de funcionarios de las áreas que integran la SAOP, con dirigentes de grupos y organizaciones sociales, lo anterior ha requerido además de las reuniones de trabajo, programar visitas de campo para la identificación de necesidades en obras públicas, viabilidad de la misma, levantamientos topográficos, elaboración de proyectos y presupuestos, etc.

Se llevan a cabo sesiones de trabajo con el objeto de conocer la problemática específica de diversos asuntos con el objeto de acordar planteamientos, elaborar convenios y autorizar acuerdos previa revisión del Consejo, así como, gestionar ante instancias gubernamentales y/o privadas, asuntos que no son competencia directa del Sector, pero que debido al carácter normativo de las mismas inciden en el proceso de solución de las acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del sector	Acuerdo	400	400	0
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del sector	Procedimiento	52	52	0
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del sector	Documento	215	499	-284
	Coordinar reuniones de trabajo con organizaciones sociales y funcionarios del sector	Audiencia	240	124	116
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las Dependencias y Organismo público descentralizado del Sector.	Reunión	6	7	-1



100201 0103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

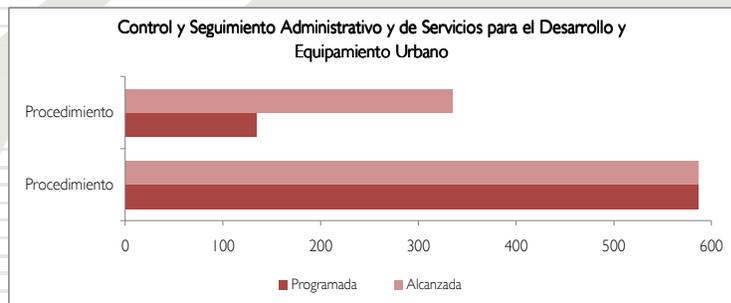
Cumplir con los objetivos planeados es tarea principal dentro de la Secretaría del Agua y Obra Pública, es por ello que la coordinación administrativa programó para este ejercicio 586 procedimientos de los cuales fueron alcanzados en su totalidad, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo principal que es "Administración eficiente de los recursos autorizados y suministrar de recursos materiales, humanos y financieros a las áreas administrativas para contribuir al mejor desempeño de sus funciones".

Promover la eficiencia operacional y provocar adherencia a las políticas de la Dependencia, así como la calidad de ejecución en el desempeño de las responsabilidades asignadas es un elemento prioritario para la SAOP, para ello se programaron 134 acciones de control, las cuales fueron superadas por la necesidad de contribuir y cooperar

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

aun más con los planes, proyectos y actividades que realiza el C. Gobernador, es por ello que en el 2008 se realizaron 335 procedimientos administrativos con el objetivo de verificar el adecuado cumplimiento a las actividades programadas y realizadas por el Sector.

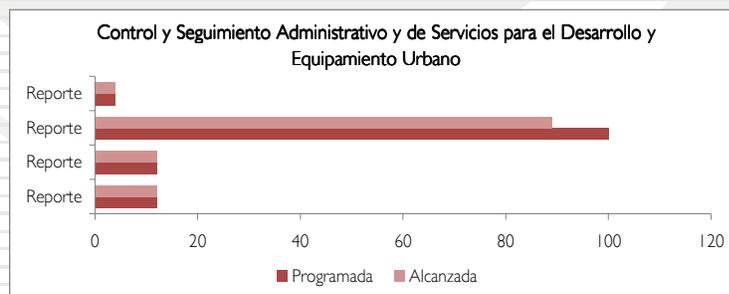
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del sector	Procedimiento	586	586	0
	Auditorías financieras, administrativas, operacionales y técnicas de obra, así como evaluaciones y supervisiones preventivas, operacionales, a obras y al egreso	Procedimiento	134	335	201



1002010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Se elaboraron 12 avances financieros, se actualizó 12 veces el avance presupuestal de egresos, se gestionó la capacitación profesional de 89 servidores públicos de nivel operativo y mandos medios y superiores y se actualizó de manera trimestral el sistema de control patrimonial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12	12	0
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12	12	0
	Gestión de la capacitación profesional al personal de la secretaría	Reporte	100	89	-11
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4	4	0



**100201 0104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En el seguimiento control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la administración pública estatal (SIPREP, SISOER y Sistema de Compromisos 2005-2011) se desarrollaron indicadores a través del impulso a los procesos de planeación, programación, elaboración de presupuestos, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.

Mediante una política presupuestal con perspectiva de mediano y largo plazo, se otorgó seguimiento y evaluación al sistema de Compromisos 2005-2011 mediante reportes periódicos de avances, se realizaron reuniones periódicas de revisión y evaluación con el objeto de analizar el desarrollo de la batería de indicadores y se contribuyó a vigilar, supervisar y dar seguimiento a los avances de las dependencias del sector en la actualización constante de la información vía internet, de los diversos sistemas que se manejan en el sector.

En el análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la Oficina del C. Secretario, se apoyó a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad. Actualmente operan más de 84 equipos de captura en la oficina del C. Secretario, de las cuales el 100 por ciento se encuentra en red, inclusive en las 3 salas de juntas públicas hay acceso a red e internet.

Se otorga mantenimiento a los sistemas existentes tanto tradicionales como web, entre ellos la página sectorial, la página de transparencia y acceso a la información, el sistema de gestión de calidad, el sistema de expedientes de obra y el sistema de control de gestión de la correspondencia. Se mantiene el programa de capacitación al personal de la Subdirección de Informática.

Mediante la elaboración de carpetas con información estratégica del sector, se dio cumplimiento a las instrucciones del Ejecutivo Estatal y del C. Secretario, actualizando semanalmente y presentando la información correspondiente a compromisos gubernamentales del sector agua y obra pública, además de elaborar informes de las diversas acciones y servicios que se ofrecen y ejecutan.

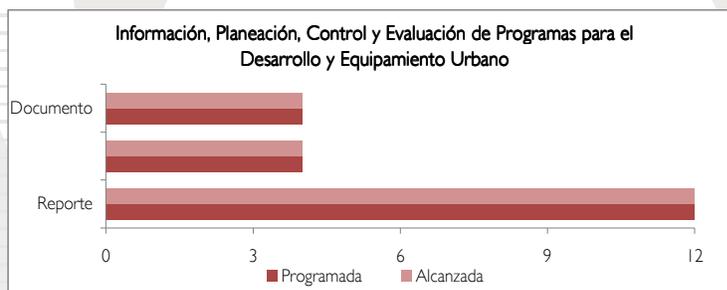
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, SISOER, Sistema de Compromisos 2005-2011) a través de documentos	Procedimiento	12	12	0
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software, hardware y telecomunicaciones de la Oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de la calidad	Servicio	500	462	-38
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	96	98	2



1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Durante el periodo que se reporta se atendieron 42 solicitudes en materia de planeación democrática, se dio 12 veces seguimiento y se analizó el comportamiento presupuestal de la Secretaría así como se dio de manera trimestral seguimiento al comportamiento programático de la Secretaría emitiéndose 4 reportes, se realizaron 4 evaluaciones a los planes y programas del sector, se realizaron 4 acciones de integración, seguimiento y actualización de indicadores del desempeño, se dio atención y seguimiento a 147 solicitudes de información en materia de transparencia, se emitieron 48 reportes de seguimiento a compromisos gubernamentales, se emitieron 28 reportes de seguimiento a asuntos regionales y se realizaron 8 sesiones de comité.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACION, PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Atención a solicitudes en materia de planeación, programación y evaluación	Solicitud	42	42	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la secretaría	Reporte	12	12	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la secretaría	Informe	4	4	0
	Evaluación de planes y programas para el desarrollo urbano y la vivienda	Documento	4	4	0
	Integración, seguimiento y actualización de indicadores del desempeño	Acción	4	4	0
	Atención y seguimiento a solicitudes de información	Solicitud	72	147	75
	Sesiones del Comité de Información	Acta	8	8	0
	Seguimiento a compromisos gubernamentales	Reporte	48	48	0
	Seguimiento a asuntos regionales	Reporte	12	28	16



1002010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

El Estado de México presenta condiciones que le confieren características únicas a nivel nacional. Al ser la Entidad más poblada del país, registró en el año 2005³ más de 14 millones de mexiquenses habitando en zonas urbanas, es decir, el 85 por ciento de su población; este dato sugiere que nuestro futuro dependerá en buena medida del desarrollo de las ciudades y de lo que se haga desde ahora para enfrentar los retos de la creciente urbanización, aunado a que se espera contar con más de 15 millones de habitantes en 2010 y para 2030, 18 millones de habitantes. La administración del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, ha definido con claridad el propósito primordial que se persigue en materia de desarrollo urbano, que consiste en lograr el ordenamiento territorial de la Entidad, como condición indispensable para impulsar el desarrollo estatal y propiciar el mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, pues solo en un territorio ordenado se despliega el potencial de progreso de la sociedad.

³ Consejo Nacional de Población (CONAPO): Proyecciones de Población 2005-2030; www.conapo.gob.mx

Con tal objetivo central se pretenden reorientar las tendencias del crecimiento poblacional y urbano que hasta la fecha ha experimentado el Estado de México. Es tiempo ya de enfocarnos a otras regiones, a otros espacios, a otros proyectos; en este sentido, es del mayor interés de esta administración el impulsar nuevos polos de desarrollo, particularmente orientados al fortalecimiento de ciertas regiones del Estado, donde todavía se tienen las condiciones para garantizar los servicios básicos que la población y los nuevos asentamientos humanos habrán de demandar en el mediano y largo plazo.

Ese es el rumbo para el futuro desarrollo integral de la Entidad, crecer ordenadamente en los lugares adecuados, garantizándose la dotación de la infraestructura y servicios básicos, así como incrementando las oportunidades de empleo.

En consecuencia, un orden territorial eficiente solo se consigue mediante una planeación urbana integral, con visión de mediano y largo plazo, la cual debe vincular los diferentes elementos que inciden en el desarrollo urbano, como usos del suelo equilibrados entre sí (vivienda, industria, comercio y servicios, áreas verdes); infraestructura estratégica, fundamentalmente la relacionada con comunicaciones, agua potable, drenaje y energía eléctrica; y, la sustentabilidad ambiental, entre otros aspectos.

Por ello, una de las tareas fundamentales de este gobierno se enfoca a generar la inversión en materia de infraestructura con el propósito de crear las condiciones materiales que al tiempo de coadyuvar a reducir los rezagos aseguren el crecimiento ordenado de las áreas urbanas y su eficiente funcionamiento permitiendo el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales para atender las necesidades básicas de la población.

Bajo este contexto, la Secretaría de Desarrollo Urbano revisa los planes de desarrollo urbano en vigencia con la finalidad de actualizar sus planteamientos para adecuarlos a la dinámica social y urbana, a la actividad económica y a la competitividad y al desarrollo social que hoy demandan los mexicanos.

Durante el ejercicio 2008 se realizaron diversas acciones para mantener permanentemente actualizado el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.

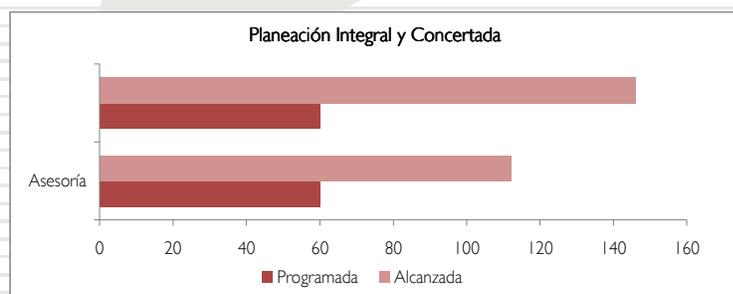
Se destaca que el 19 de Mayo de 2008 se publicó en la Gaceta del Gobierno la modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, documento que establece las directrices para alcanzar los objetivos previstos en el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el Estado y de crecimiento, conservación y mejoramiento de los centros de población de la Entidad, a fin de lograr una distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas, orientando asimismo las inversiones y acciones de los sectores público, social y privado, con el objetivo último de lograr un desarrollo más justo en términos sociales, más competitivo en términos económicos, más sustentable en términos ambientales y más equilibrado en términos territoriales. Adicionalmente, se publicó el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlalmanalco.

Superando lo previsto en un 240 por ciento se emitieron 17 Dictámenes de Congruencia de planes de desarrollo urbano de competencia municipal con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano en vigencia, siendo ellos para la aprobación de los planes municipales de desarrollo urbano de Almoloya de Juárez, Zumpango, Huixquilucan, Polotitlán, Atlacomulco, Teotihuacán, Soyaniquilpan, Metepec, Acolman, Cuautitlán, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Tezoyuca, así como para los planes parciales de desarrollo urbano de "Valle de Paz", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, "Las Tablas", "El Colorado" y "San Isidro" en el municipio de Tianguistenco.

Paralelamente, se otorgaron 112 asesorías a municipios en materia de planeación urbana, principalmente a aquellos que pretenden la modificación de sus actuales planes, lo que significa un 87 por ciento más de lo programado para el 2008. Con el propósito de atender las solicitudes de la ciudadanía y para sustentar técnicamente autorizaciones y licencias en materia urbana, en total apego a los lineamientos de la legislación y normatividad urbana de la entidad, se emitieron 146 opiniones técnicas, alcanzándose un 143 por ciento más de lo estimado, en virtud de que esta actividad está sujeta a la demanda de autorizaciones y licencias por el público en general.

Hoy, en el Estado de México se cuenta con una Metodología para la evaluación de Planes de Desarrollo Urbano, herramienta fundamental en la actualización al Plan Estatal, adicionalmente se ajustó la metodología para su aplicación a los planes municipales, distribuyéndola oficialmente a las autoridades municipales para su aplicación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
I002010201	PLANEACION INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Formulación de Estudios de Planeación Urbana de Cobertura Estatal y/o Regional	Estudio	1	1	0
	Promoción y Asesoría de Planes de Desarrollo Urbano de Competencia Municipal	Asesoría	60	112	52
	Elaboración de Dictámenes de Congruencia para Planes de Desarrollo Urbano de Competencia Municipal	Dictamen	5	17	12
	Aprobación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano	Documento	2	0	-2
	Aprobación de Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Competencia Estatal	Documento	1	0	-1
	Emisión de Opiniones Técnicas para Autorizaciones y Licencias	Documento	60	146	86
	Superficie Normada por Planes de Desarrollo Urbano con Normatividad de Detalle	Hectárea	2,370	15,876	13,506
	Operación de un sistema de Evaluación de Desarrollo Urbano	Evaluación	10	1	-9
	Diagnóstico de la Gestión municipal para el Desarrollo Urbano	Reporte	10	0	-10



I002010203 INSTRUMENTACION URBANA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Con la finalidad de impulsar de manera eficaz y transparente el ordenamiento territorial, la planeación del desarrollo urbano, la dotación y mejoramiento de vivienda, la regulación del suelo y la consolidación de los instrumentos del sector, la Secretaría de Desarrollo Urbano planea, organiza, dirige y evalúa las actividades en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, la regularización del desarrollo urbano y el fomento a la vivienda de acuerdo con el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Bajo este esquema, en el periodo 2008 la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda sesionó en 12 ocasiones alcanzando la meta programada y dictaminando un total de 120 proyectos de conjuntos urbanos, emitiendo 31 informes técnicos, aprobando 328 proyectos arquitectónicos y autorizando 36 conjuntos urbanos, 56 mil 994 viviendas y 357 trámites subsecuentes vinculados a la autorización de dichos conjuntos, superando así ampliamente las metas programadas en el periodo que se informa.

Con base a lo normado en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano y tomando en cuenta que la expectativa de crecimiento económico muestra una tendencia a la baja debido en gran medida a la desaceleración de la economía mundial y a la transferencia de funciones a los HH. ayuntamientos, se emitieron mil 403 cédulas informativas de zonificación y 3 mil 63 licencias de uso de suelo, lo que significó un menos 43.8 por ciento y un menos 14.9 por ciento respectivamente, por debajo de lo programado.

Las autorizaciones de división del suelo incluyen los procesos administrativos de subdivisión, lotificación, relotificación y fusión. Durante el periodo 2008 se registraron en su conjunto 889 autorizaciones, lo que representa un 89.8 por ciento de lo proyectado. La demanda de este trámite está aparejada con el comportamiento de los factores económicos y financieros por los que atraviesa el país, propiciando que se vean afectadas las inversiones, entre otras, las de la industria de la construcción, lo que ha tenido una disminución sustancial en la solicitud de trámites vinculados con ellos, toda vez que estos trámites administrativos están sujetos a la solicitud de la ciudadanía en general, empresarios y desarrolladores inmobiliarios.

El dictamen urbano es un documento interno que se elabora para sustentar diversas autorizaciones o resoluciones, al disminuir de manera general los trámites solicitados por los particulares, no fue requerida la elaboración de los Dictámenes Urbanos programados por lo que la meta anual no se alcanzó, expidiéndose 120 de los 300 programados.

El Dictamen de Impacto Regional, es un instrumento de evaluación que permite prever las repercusiones que pudieran generar los desarrollos comerciales, de servicios o aquellos que generan un impacto en su entorno, ayudando así, mediante los dictámenes que lo conforman, al establecimiento de medidas que impidan, minimicen o compensen los posibles efectos negativos en las áreas donde se ubiquen. Al considerar el comportamiento de los factores económicos y financieros por los que atraviesa el país, los cuales propician que se vean afectadas las inversiones, y las funciones y servicios en materia de uso del suelo que se han transferido a los HH. ayuntamientos, lo que deriva en que en algunos casos los municipios expiden las licencias de uso de suelo condicionadas a la obtención del dictamen de impacto regional, o no lo requieren, ocasionando que el ciudadano no solicite dicho dictamen y que exista una variación de las metas programadas con las alcanzadas en un 90.7 por ciento.

Debido en parte a que durante el año se modificaron varios de los Planes Municipales de Desarrollo, los cuales se ajustaron a las necesidades de crecimiento actual, propició que los particulares no solicitaran el Cambio de Uso de Suelo. Asociado a lo anterior, la autoridad municipal de desarrollo urbano a partir de la transferencia de funciones, tiene la atribución de emitir los cambios en diferentes municipios, lo que deriva en una demanda menor en este trámite cumpliendo en un 65 por ciento lo programado.

Se expidieron mil 921 credenciales de peritos responsables de obra, lo cual representa el 71 por ciento de lo programado. Cabe mencionar que este trámite está directamente vinculado al ramo de la industria de la construcción y a la demanda de la misma, estando sujeto a la solicitud de los profesionistas enfocados a la rama de la proyección y edificación de obras urbanas, por lo que la solicitud respecto a esta actividad ha disminuido.

La instalación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, fueron creados por el Instituto de Vivienda Social como política para atender la problemática de la regularización de predios en los diferentes municipios y de él depende el programar y realizar las sesiones, por lo que las Direcciones Regionales están sujetas a la convocatoria que la mencionada instancia realice. Se acudieron a 220 sesiones en diferentes HH. ayuntamientos, presentando una variación sobre lo programado de 280.

En lo referente al trámite Autorización para la Apertura, Prolongación, Ampliación o Modificación de Vías Públicas, este se encuentra sujeto a las solicitudes que lleven a cabo las autoridades municipales ante el Gobierno del Estado, siendo requeridas por causa de utilidad pública, posteriores a las necesidades y comportamiento del crecimiento urbano local en relación a los Planes de Desarrollo Urbano vigentes. Debido en parte a que varios Planes de Desarrollo Municipal sufrieron modificaciones durante el año, los HH. ayuntamientos correspondientes no tuvieron la necesidad de solicitar el trámite, por lo que de las 32 programadas, sólo se llevaron a cabo 6.

La celebración de los procedimientos jurídico-administrativos de Garantías de Audiencia, sus resoluciones y la atención a los recursos de inconformidad se llevan a cabo a cuando un particular o empresa no obtiene las licencias y autorizaciones correspondientes necesarias para el giro o actividad que esté realizando, o incumple alguna obligación establecida en las mismas.

En su conjunto se atendieron el 62.6 por ciento de lo programado; lo anterior debido a la disminución en la demanda de los trámites en general.

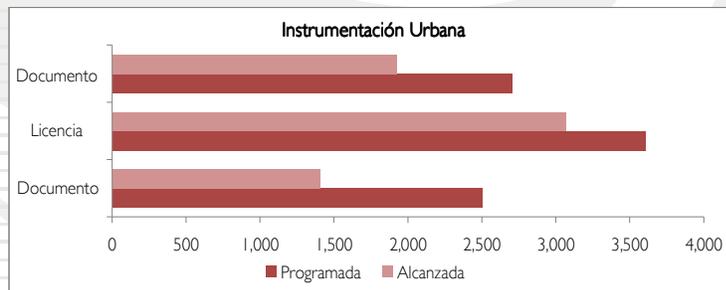
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Derivado de la solicitud de los HH. ayuntamientos de Chimalhuacán, Amanalco y Coacalco al C. Gobernador del Estado, y una vez realizadas las pláticas y asesoría en la materia, se llevaron a cabo la firma de las actas de transferencia de funciones en materia de autorización de uso de suelo, publicándose en la Gaceta del Gobierno con fecha 12 de febrero, 26 de septiembre y 12 de diciembre respectivamente.

Como meta anual se consideraron 5 transferencias de las cuales se cumplieron 3, no alcanzando la meta, sin embargo es importante señalar que se llevó a cabo con fecha 17 de diciembre la firma del acta de transferencia de funciones del municipio de Nezahualcóyotl, no obstante se contabilizará hasta que ésta sea publicada en Gaceta de Gobierno y entre en vigor.

Asimismo cabe mencionar que mediante solicitud al C. Gobernador del Estado de México por parte de los presidentes municipales de Tepotzotlán, Temoaya, Tultepec y Soyaniquilpan a la fecha se está en proceso de capacitación y asesoría al personal involucrado en materia de desarrollo urbano de los municipios referidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010203	INSTRUMENTACION URBANA				
	Sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Reunión	12	12	0
	Dictaminación de proyectos de conjuntos urbanos	Constancia	24	120	96
	Emisión de informes técnicos para la autorización de conjuntos urbanos	Informe	10	31	21
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para conjuntos urbanos	Proyecto	10	328	318
	Autorización de conjuntos urbanos	Documento	10	36	26
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	2,500	1,403	-1,097
	Expedición de licencias de uso del suelo	Licencia	3,600	3,063	-537
	Autorización de fusión de predios	Documento	175	199	24
	Autorización de subdivisión de predios	Documento	650	594	-56
	Autorización de lotificación en condominio	Documento	125	86	-39
	Autorización de relotificación de predios	Documento	40	10	-30
	Elaboración de dictámenes urbanos	Dictamen	300	120	-180
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictamen	260	236	-24
	Registro de peritos responsables de obra en el Estado de México	Documento	2,700	1,921	-779
	Cambios de uso del suelo, densidad, intensidad y/o altura	Documento	20	13	-7
	Autorización para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas	Documento	32	6	-26
	Participación en los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	500	220	-280
	Emisión de garantías de audiencia	Documento	300	187	-113
	Emisión de resoluciones de garantías de audiencia	Procedimiento	300	187	-113
	Atención de recursos de inconformidad	Procedimiento	15	11	-4
	Transferencia de funciones y servicios en materia de autorización de uso del suelo a los ayuntamientos	Acta	5	3	-2
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	300	357	57
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos	Vivienda	30,000	56,994	26,994



1002010204 SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS A LOS ACUERDOS DE AUTORIZACIÓN EMITIDOS POR LA SECRETARÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Con el objetivo de verificar en sitio el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, emitidas por esta dependencia; se efectuaron 467 supervisiones en más de 40 municipios de la Entidad en el periodo del 2008. De ellas correspondieron 267 a conjuntos urbanos y fraccionamientos y 200 a subdivisiones y lotificaciones, concentrándose en más de 20 diferentes grupos empresariales del sector inmobiliario.

Asimismo, la distribución geográfica de las supervisiones guardó el siguiente patrón territorial: en donde se registró una mayor concentración fue en los municipios de Toluca, Metepec, Tecámac, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Atizapan de Zaragoza, Zinacantepec, Huehuetoca y Tultitlán entre los más representativos. En este sentido la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco mantuvo un mayor peso específico respecto a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, sin embargo en ésta se tuvo un mayor número de supervisiones respecto al año 2007.

En el 2008 se realizaron 74 supervisiones menos respecto al año anterior, lo que representó una disminución de 13.6 por ciento; a pesar de que la demanda fue estable los datos arrojaron que se efectuaron más visitas a conjuntos urbanos que a subdivisiones y lotificaciones en condominio, esto obedeció a que hubo situaciones imponderables como a que las diferentes supervisiones programadas en la zona oriente del Estado no se alcanzaron a realizar en un mismo recorrido en virtud a las distancias y tiempos de desplazamientos. Además, se detectó que hubo menos servidores públicos adscritos para desarrollar la actividad por lo cual sería recomendable asignar más unidades vehiculares para incrementar la capacidad de respuesta institucional con los diversos usuarios del servicio de supervisión de obras de urbanización y equipamiento.

En este contexto, en el ámbito administrativo se ha logrado generar el Manual de Procedimientos para la Supervisión de Obras, mismo que será enviado para su revisión a la Dirección General de Innovación, con ello se requerirán de apoyos materiales y financieros encaminados a lograr mejores resultados en la actividad sustantiva de esta unidad administrativa. En este sentido, las metas de registro y control de las obras de urbanización y equipamiento se alcanzaron en 40.9 y 31.2 por ciento respectivamente, es importante mencionar que las cifras programadas estuvieron planteadas en función de los datos históricos inmediatos.

Adicionalmente, la supervisión como se realiza hasta la fecha, se enfoca más a dar testimonio y a sugerir en su caso, mejoras a fin de que los metros cuadrados construidos verificados en cada conjunto urbano sean registrados en los formatos de visita con base a cálculos registrados en planos y validados en campo. En este tenor, la veracidad de la información queda avalada por los participantes en las mismas al signar las actas en sitio tanto por las autoridades municipales, estatales y los titulares de desarrollos correspondientes.

En síntesis, la supervisión por tipo de equipamiento arrojó que se verificó en el rubro del equipamiento educativo 283 escuelas con un total de 3 mil 142 aulas construidas abarcando los niveles desde jardín de niños, escuela primaria, secundaria y preparatoria; en el renglón de abasto y comercio se inspeccionaron 15 equipamientos equivalentes a 385 locales; en el ámbito de la asistencia social se examinaron 11 equipamientos resultando 342 cuneros; en cuanto al equipamiento de la salud se vigilaron 7 equipamientos con 20 consultorios; en relación al equipamiento recreativo se vigiló la existencia de 225 equipamientos abarcando jardines vecinales, juegos infantiles y zona deportivas; se registraron 67 equipamientos para uso urbano básico que pueden abarcar los siguientes tipos: unidad médica, biblioteca pública, casa de la cultura, escuela de artes, auditorio, casa hogar para menores, casa hogar para ancianos, centro de integración juvenil entre otros.

En el marco en la supervisión externa cuyo objetivo es constatar la existencia y la calidad de las obras producto de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización de desarrollos urbanos al respecto, se han emitido de manera global 6 órdenes de trabajo para la revisión de los proyectos ejecutivos y dictamen de obra ejecutada de 29 conjuntos urbanos, de éstos 12 corresponden al Colegio de Ingenieros y 17 al Colegio de Arquitectos, siendo las primeras 2 órdenes realizadas en el mes de febrero, las siguientes 2 órdenes en el mes de abril y las últimas 2 en el mes de septiembre del 2008. No obstante, los colegios informaron que los proyectos asignados no están

completos ya que carecen de estudios de mecánica de suelos, memorias de cálculo estructural así como de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, los cuales son indispensables para estar en condiciones de emitir los dictámenes correspondientes,

Asimismo, para unificar los reportes derivados de los dictámenes solicitados, se diseñó un sistema automatizado el cual se entregó a los colegios en el mes de agosto del 2008, para que a través de los mismos sea remitida la información establecida en los contratos (dictámenes de revisión de proyectos ejecutivos y de obra ejecutada; este último está en elaboración).

En síntesis se está en espera de dichos dictámenes, junto con la facturación correspondiente para estar en condiciones de dar trámite al ejercicio de los recursos. Además, esta posibilidad permitirá incrementar los logros en cuanto a las metas programadas para el 2009.

En el 2008, se elaboraron 20 actas de municipalización a igual número de conjuntos urbanos realizando la transferencia de 424 mil 463.79 metros cuadrados de superficie vial a 11 municipios, la mayoría correspondió a conjuntos urbanos con vivienda de tipo de interés social; cuya ubicación fueron los municipios de Tecámac, Chalco, Tultitlán, Tultepec y Melchor Ocampo.

En este sentido, se municipalizaron los siguientes equipamientos, 6 mil 311.15 metros cuadrados de jardines de niños, 16 mil 796.75 metros cuadrados de escuelas primarias, 13 mil 372.45 metros cuadrados de escuelas secundarias, y 3 mil 374.19 metros cuadrados de escuelas preparatorias.

Asimismo, se transfirieron a los municipios 3 mil 488.04 metros cuadrados de equipamientos básico, 81 mil 880.11 metros cuadrados de jardines vecinales, 7 mil 825.01 metros cuadrados de equipamientos recreativos de juegos infantiles, 95 mil 845.25 metros cuadrados de equipamientos de zona deportiva y 552.50 metros cuadrados para uso comercial.

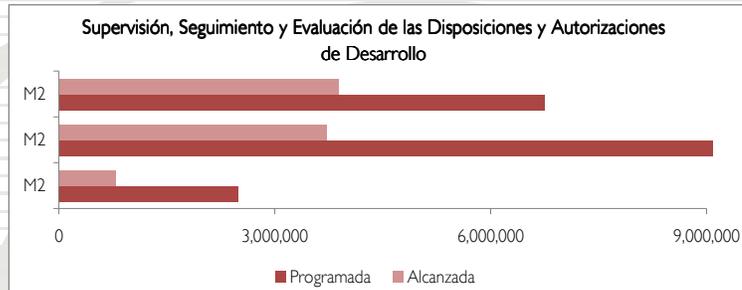
Al respecto, cabe decir que se realizó un menor número de actas de recepción entrega de obras respecto al 2007, entre las principales causas se detectó que los titulares de los desarrollos carecen de toda la documentación correcta y completa para iniciar el trámite y por otra parte, en la mayoría de los casos falta la integración del documento que avale la entrega de las áreas de donación a favor del Estado.

Sin embargo, se puntualiza que se ha elaborado el Manual de Procedimientos de la Entrega Recepción de Obras de Urbanización, Equipamiento e Infraestructura Primaria de Fraccionamientos, Conjuntos Urbanos, Subdivisiones y Lotificaciones en condominio, mismo que será enviado a la Dirección General de Innovación para su revisión. En resumen, se sugiere fortalecer el área con la finalidad de elevar la capacidad de respuesta institucional.

Adicionalmente, se ha identificado una oportunidad de mejora encaminada a agilizar el desarrollo del procedimiento de trabajo a fin de eficientizar la elaboración de las actas de recepción - entrega de obras para tal efecto en el corto plazo se contará con el trámite en la página de Internet del sector, con la finalidad de orientar y facilitar los trabajos que tienen que realizar los titulares de los desarrollos de una manera expedita y transparente.

En este contexto, se tienen elementos suficientes para expresar que al fortalecer el área que desarrolla día a día esta actividad se tendría un mayor impacto externo puesto que las posibilidades de recibir y entregar las obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria con apego a la normatividad en la materia coadyuvaría a la integración de un listado de equipamientos susceptibles a recibir y entregar en un mismo acto con la participación de diversas autoridades estatales, municipales cuyo impacto beneficiaría a resaltar las acciones institucionales inherentes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010204	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO				
	Registro y Control de obras de equipamiento	M2	2,492,674	777,182	-1,715,491
	Registro y Control de obras de urbanización	M2	9,079,672	3,716,423	-5,363,249
	Supervisión de obras de urbanización y equipamiento	M2	6,738,751	3,872,731	-2,866,020
	Municipalización de obras de urbanización y equipamiento	M2	2,587,115	653,909	-1,933,206
	Registro, Control y Gestión de áreas de donación.	M2	348,406	487,408	139,002

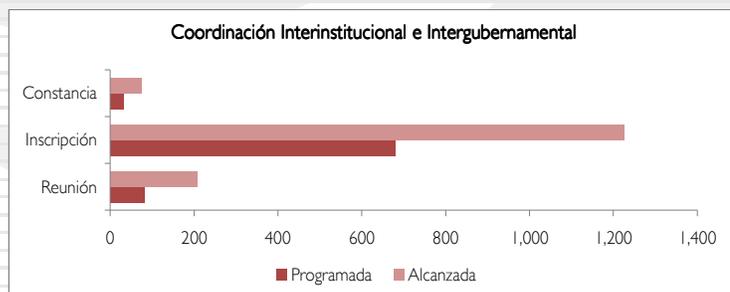


1002010205 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

En congruencia con el objetivo de alcanzar una planeación urbana integral, se han efectuado acciones de coordinación con otros sectores y otros órdenes de gobierno, que en el ejercicio 2008 reportan la celebración de 208 reuniones, rebasando lo previsto en un 151 por ciento, celebradas principalmente para la formulación del proyecto de modificación al Plan Estatal de Desarrollo Urbano o para el desarrollo de los proyectos de “Ciudades del Bicentenario”, así como de participación del sector en instancias colegiadas.

Para organizar, sistematizar, conservar y dar seguimiento a los actos de autoridad, estatales o municipales, que sustentan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, en la estructura funcional de la Dependencia opera el Registro Estatal de Desarrollo Urbano, que durante el periodo que se informa alcanzó mil 225 inscripciones y la emisión de 75 Constancias de Inscripción en dicho Registro, con lo que se superaron las metas previstas para todo el 2008 en un 80 y un 134 por ciento respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010205	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL				
	Vinculación con otros Sectores de los 3 Órdenes de Gobierno	Reunión	83	208	125
	Inscripciones en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Inscripción	680	1,225	545
	Expedición de Constancias de Inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Constancia	32	75	43



1002010206 PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Para concretar los esfuerzos en materia de planeación del desarrollo urbano, es menester formular estudios y proyectos estratégicos que permitan orientar y dar sentido a la inversión pública, en congruencia con los lineamientos de los instrumentos de planeación de que disponen los gobiernos estatales y municipales.

En tal sentido, dentro del programa “Planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales u estratégicos” se emitieron 6 proyectos con lo que se superó en un 333 por ciento la meta planteada para el ejercicio 2008.

Se elaboraron 6 proyectos técnicos para el Desarrollo Urbano, para los municipios de Metepec, Calimaya y Toluca, superándose la meta prevista en un 333 por ciento.

Finalmente, se otorgaron 76 asesorías para el seguimiento a los instrumentos de gestión con que cuentan los HH. ayuntamientos superándose en un 660 por ciento la meta prevista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010206	PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Planeación, organización y control de estudios y proyectos especiales u estratégicos	Proyecto	2	6	4
	Elaboración de Proyectos Técnicos para el Desarrollo Urbano	Proyecto	3	13	10
	Otorgamiento de Asesoría Técnica en Materia de Imagen Urbana	Asesoría	10	76	66



1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, a coordinar la programación – presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como a coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el “Atlas de Sitios Susceptibles de Inundaciones”.

Las principales metas de este proyecto son,

Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas para el Servicio de Suministro de Agua en Bloque. Se concluyó el estudio de factibilidad para emitir precios públicos con las tarifas de suministro de agua en bloque, que tendrán vigencia para el año 2009, mostrando que las tarifas se actualizaron para mantener el costo real de la prestación de los servicios.

Seguimiento y Evaluación General de las Obras y Acciones que se Ejecutan para Atender los Compromisos Vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Durante el ejercicio 2008 se programaron 42 informes y se realizaron 44, superando la meta en 5 por ciento, de los cuales destacan los siguientes,

Se informó que actualmente, en cuanto a servicios hidráulicos, la Entidad cuenta con los siguientes niveles,

Servicio	Unidad	Avance	Meta 2008
Demanda	m ³ /s	43.89	-
Oferta	m ³ /s	39.53	-
Déficit	m ³ /s	4.37	-
Cobertura de Agua Potable	%	93.50	93.50
Cobertura de Drenaje	%	88.90	88.90
Cobertura de Tratamiento	%	23.20	24.30

Dentro del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma, en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, se tiene en proceso el Informe de las acciones en el rubro de agua potable y saneamiento para el periodo enero-diciembre 2008 para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma. Se dio seguimiento a la operación y mantenimiento de los 22 sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, destacando las macroplantas de Toluca que en el mes de diciembre trataron un volumen de 4 millones 48 mil metros cúbicos y se facturaron 20 millones 35 mil pesos.

Se elaboraron 4 informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación. Se programaron y realizaron 3 documentos, los cuales se mencionan a continuación,

Se concluyó la actualización del documento denominado "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2006-2050", donde se incluyen los objetivos, estrategias, acciones, obras, proyectos, metas e inversiones para el sector hidráulico del Estado de México con visión al 2050.

Se recabó información de las obras, estudios, proyectos ejecutivos y acciones prioritarias en el subsector, de acuerdo a los compromisos establecidos por el C. Gobernador para el 2007-2011; se integró y presentó a la Secretaría del Agua y Obra Pública la propuesta 2009 de las obras y proyectos de los Programas APAZU, PROSSAPYS y Fondo Metropolitano, la cual tiene como objetivo definir el Programa Operativo Anual.

Se analizó la situación que guardan los municipios del estado en materia de saneamiento respecto a los sistemas construidos en el ejercicio 2007 para cumplir con la NOM-001-SEMARNAT-1996, con esto se actualizó el documento "Plan Maestro de Saneamiento en el Estado de México 2006-2020", edición 2008, en él se identifican las localidades que deberán cumplir con la NOM 001- ECOL 1996 y se toma como guía técnica para la planeación integral del servicio de tratamiento de aguas residuales impulsando el cumplimiento de la normatividad en esa materia.

Participación en la Planeación del Desarrollo de los Proyectos Regionales para Agua Potable y Saneamiento, a Través de la Coordinación de Sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM. Durante el ejercicio se realizaron 4 sesiones de trabajo con los grupos especializados en el desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, logrando la meta al 100 por ciento. Se participó en los

grupos de trabajo del agua y medio ambiente así como en el grupo de trabajo de desarrollo urbano y vivienda del COPLADEM.

Participación en los Consejos de Cuenca del Valle de México, Río Lerma-Chapala y Río Balsas así como en las Comisiones Metropolitanas del Valle de México. Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma, Balsas y Comisiones Metropolitanas, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, se asistió a las 69 sesiones programadas para el ejercicio, logrando la meta el 100 por ciento, destacando las siguientes:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco, se participó en 36 sesiones de los grupos especializados de trabajo, destacando la del Grupo Especializado de Programación del Valle de México, en la cual se revisó el documento de evaluación del Programa Hídrico del año 2007.

En el Consejo de Cuenca del Lerma-Chapala, se realizaron 17 sesiones destacando el establecimiento de los volúmenes de agua superficial a que tiene derecho el Estado de México para el uso agrícola en el año 2009, así como la décima sesión del Grupo Especializado de Agua Subterránea, donde se presentó el avance de la publicación de la Disponibilidad de Agua de los Acuíferos de la Cuenca y publicación de la Norma para la Recarga Artificial de los Acuíferos y la creación del Banco de Información de Calidad de Agua Subterránea; asimismo, con el Grupo de Seguimiento y Evaluación se trató el seguimiento del Plan Maestro de Saneamiento y Abastecimiento del Curso Alto de la Cuenca del Río Lerma.

En el Consejo de Cuenca del Río Balsas, se participó en 13 sesiones de los grupos de trabajo destacando la Reunión del Grupo Especializado de Programación, donde se analizaron los avances del Programa Nacional Hídrico y la puesta en operación en la página web, así como la del Grupo de Ordenamiento en donde se estableció los requerimientos de aguas superficiales al año 2030 y la modificación al decreto de veda de aprovechamiento de aguas superficiales.

En el Grupo de Trabajo de la Comisión Metropolitana, se participó en 3 sesiones en donde destaca la sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Metropolitano, donde fue aprobado para su ejecución y financiamiento la construcción del colector marginal sur de la presa Guadalupe (3ª etapa) con 160 millones de pesos de inversión.

Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento Ubicadas en el Estado de México. Con la aplicación del Sistema de Fuentes de Abastecimiento y la recopilación de la información por parte de las 7 Gerencias Regionales de Operación, se actualizó el catálogo de fuentes de abastecimiento por municipio, que contiene un total de 2 mil 166 fuentes inventariadas con un caudal registrado de 33.22 metros cúbicos por segundo, así mismo, se concluyó la georreferenciación física de cada una de las fuentes.

Automatización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México. Se realizó la actualización del documento denominado "Prontuario de Información Hidráulica del Estado"; con el propósito de seguir contribuyendo en la planeación de los recursos hidráulicos, con información geográfica, estadística y de los servicios y obras realizadas en la Entidad, además se preparó una versión digital que se publicará en Internet.

Difusión de las Principales Acciones y Obras del Programa Agua y Saneamiento a Través de la Página Electrónica de la CAEM. En atención a la solicitud de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática se realizó una reestructuración del diseño y contenido de la página electrónica de este organismo, de acuerdo a la nueva imagen del portal del Gobierno del Estado de México.

Integración, Análisis y Automatización de la Información de las Temporadas de Lluvias 2002-2007, para Elaborar el Atlas de Inundaciones. A fin de disminuir y prevenir las afectaciones a la población por efectos de las inundaciones, y de contar con una herramienta de planeación para la programación de acciones tendiente a resolver la problemática, se elaboró la décima cuarta edición del Atlas de Inundaciones, en formato digital e impreso. Este estudio permite que toda la población cuente con información oportuna, sobre las causas de precipitaciones pluviales intensas, así como, las acciones que cada ámbito de gobierno debe realizar de acuerdo a su ámbito de responsabilidad. En este periodo se realizó la edición del Atlas de Inundaciones actualizado, teniendo en esta

edición, un registro de 262 sitios afectados de 51 municipios, en una superficie afectada de 98 kilómetros cuadrados y una población vulnerada por inundaciones de 202 mil 193 habitantes.

1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento. La Federación convocó a 12 sesiones, en las cuales se trataron los asuntos relevantes siguientes:

Seguimiento a las obras y acciones que se realizan mediante recursos del Fideicomiso 1928 y del Fondo Metropolitano para las obras viales, hidráulicas y de impacto ambiental.

Reunión extraordinaria del Comité Técnico para la revisión del avance de los trabajos para la inspección del emisor central del drenaje profundo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En el registro, control y trámite de la documentación para pago que afecta la inversión autorizada de los diversos Programas de Inversión Estatal 2008, al 31 de diciembre se tuvo una inversión autorizada de 2 mil 63 millones 992.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron mil 918 millones 689.9 miles de pesos, que representó un 93 por ciento de avance presupuestal, como se muestra en la siguiente tabla,

Programa	Autorizado	Ejercido
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	349,051.3	282,361.7
Obras a Cargo de los HH. ayuntamientos	11,031.2	3,509.0
Programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU 2008)	827,351.6	761,299.9

Programa	Autorizado	Ejercido
Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS 2008)	180,450.3	175,411.1
Agua Limpia	1,850.0	1,850.0
Cultura del Agua	1,000.0	1,000.0
Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	35,000.0	35,000.0
Fondo Metropolitano para Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA)	658,258.2	658,258.2
TOTAL	2,063,992.4	1,918,689.9

1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

El proyecto tiene por objeto, elaborar estudios y proyectos ejecutivos que sirven de base para la construcción de obras de introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento que permitan incrementar la cobertura de los servicios.

La Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el año de 2007 diversos estudios y proyectos para introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria y así atender las peticiones de la ciudadanía; estas acciones se encaminaron a apoyar los programas de construcción de la propia comisión o de los HH. ayuntamientos.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que permitan incrementar la Cobertura del Servicio. En esta materia, se elaboraron 20 proyectos ejecutivos de 48 programados, logrando un avance de 42 por ciento, de éstos, 10 se elaboraron con recursos autorizados en los diferentes programas de inversión (APAZU, GIS y Obras Rurales) con un costo total de 3 millones 19.4 miles de pesos y con recursos del gasto corriente se concluyeron 10 proyectos (Anexo 1).

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que permitan incrementar la Cobertura del Servicio. En este rubro se realizaron 44 proyectos ejecutivos de 41 programados, superando la meta en 7 por ciento, los cuales 30 fueron elaborados empleando recursos de los diferentes programas de inversión (APAZU, FMPIA y GIS) con un costo total de 4 millones 441.2 miles de pesos y 14 concluidos con recursos del gasto corriente (Anexo 2).

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Tratamiento para Realizar Obras que permitan incrementar la Cobertura del Servicio. En lo referente a este tipo de servicio, se programó la realización de un proyecto ejecutivo; sin embargo, no se ejecutó, debido a que las obras de plantas de tratamiento se contrataron con la modalidad llave en mano; es decir, proyecto, construcción y puesta en operación.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos y Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales. En lo que se refiere a este rubro con la finalidad de apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, se realizaron 21 asesorías de 15 programadas, superando la meta en 40 por ciento.

1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se autorizaron recursos por mil 359 millones 508.3 miles de pesos para la realización de 113 obras y cubrir el pago de 12 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 513 millones 988 mil pesos, que representó el 22 por ciento de lo autorizado, de los cuales 423 millones 80.9 miles de pesos son de origen estatal, lo que significó el 82.3 por ciento del total ejercido.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable. Se concluyeron 5 pozos profundos y 13 sistemas de agua potable, en beneficio de 229 mil 416 habitantes, entre los que destacan los sistemas de agua potable de la cabecera municipal de Tepetlixpa, Jocotitlán y Ozumba, así como la rehabilitación de 4 pozos profundos en 3 colonias del Valle de Chalco. Permanecen en proceso de ejecución 6 pozos profundos y 70 sistemas de agua potable.

1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y organismos operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Realizar Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable. Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 120 municipios, un total de 4 mil 590 bacteriológicos, 3 mil 191 físico-

químicos y mil 698 especiales, lo que representó un avance del 98, 95 y 120 por ciento respectivamente con lo programado anual, que indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad (Anexo 3).

Suministro de Agua en Bloque. La CAEM suministró 424 millones 547 mil metros cúbicos, beneficiando a una población de 4 millones 136 mil 766 habitantes, asentada en el Estado de México, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales que representa el 91 por ciento con respecto a los 465 millones 700 mil metros cúbicos programados (Anexo 4).

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 11 municipios del resto del estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma y Ocoyoacac, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en algunas fuentes y en otras mediante pitometría.

La CAEM suministra agua en bloque en 57 municipios, en 29 de éstos recibe agua de la federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable. La CAEM brindó 305 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en la operación y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 122 por ciento más de las 250 programadas, esto en virtud de que se llevaron a cabo a solicitud de los municipios (Anexo 5).

1002020203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable. A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de mil 316 sistemas de los que se alcanzaron mil 304 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, que representó un avance del 99 por ciento, para cubrir el 93.33 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 13 millones 361 mil 470 habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio. Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportaron que 90 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministró un millón 298 mil 218 kilogramos de reactivos de los cuales 457 mil 732 kilogramos correspondieron a gas cloro y 840 mil 486 kilogramos a hipoclorito de sodio que representaron un avance del 98 por ciento de la meta programada de un millón 322 mil kilogramos (Anexo 6).

Reponer Equipos Completos de Desinfección. Se llevó a cabo la reposición de 160 equipos de desinfección completos de los 100 programados, superando la meta en relación a lo programado.

1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 767 millones 41.8 miles de pesos para la realización de 78 obras y cubrir el pago de 7 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 321 millones 696.2 miles de pesos, que representan el 13.7 por ciento de lo autorizado.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado. Se concluyeron 11 obras de drenaje, en beneficio de 171 mil 295 habitantes, destacando por su importancia la construcción de una planta de bombeo de un metro cúbico por segundo en San Mateo Atenco, el sistema de alcantarillado sanitario de la manzana tercera en Santa Cruz Tepexpan en Jiquipilco y el sistema de alcantarillado sanitario de San Pedro Arriba Primera Sección en Temoaya.

1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y organismos operadores.

Desazolve y Limpieza de Redes, Fosas Sépticas, Causas, Cárcamos y Excavación de Zanjias. Con 14 equipos de alta presión-succión, 8 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de la CAEM, se auxilió a 31 organismos operadores y a 59 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 601 kilómetros de redes de drenaje sanitario y pluvial, 17 kilómetros de canales a cielo abierto, 4 mil 391 fosas sépticas y 71 cárcamos, alcanzando el 80, 57, 162 y 444 por ciento de las metas programadas respectivamente apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Para el tratamiento de aguas residuales se autorizaron recursos por un importe de 109 millones 593 mil pesos para la construcción y rehabilitación de 16 plantas de tratamiento y cubrir el pago de 5 adeudos por concepto de finiquito de contrato, habiéndose ejercido 53 millones 857.4 miles de pesos, lo que significa el 49.1 por ciento de lo autorizado.

Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales. Se construyeron 3 plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de la cabecera municipal de Jilotepec, Tepeolulco en Temascalcingo y Santa Ana Zicatecoyan en Tlatlaya, en beneficio de 24 mil 508 habitantes; permanecen en proceso 8 más y una acción de sistema de tratamiento ecológico anaerobio, así como 4 plantas por iniciar.

102020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objetivo promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Tratamiento de Aguas Residuales de las Plantas Municipales que la CAEM Apoya en su Operación y Mantenimiento. En la Cuenca Alta del Río Lerma, se operan 14 lagunas de estabilización, con 312 litros por segundo de capacidad total instalada, asimismo, la planta intermunicipal de Capulhuac, para 50 litros por segundo y las plantas de Atlacomulco, Jocotitlán, Calimaya e Ixtlahuaca, con capacidad para 220, 30, 32 y 48 litros por segundo, respectivamente. En la Cuenca del Balsas las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Ozumba,

Luvianos, Tenancingo, Texcaltitlán y Zacazonapan, para 18, 9, 40, 48, 50, 7 y 7 litros por segundo, respectivamente.

En el presente período se trató un volumen de 8 millones 984 mil 463 metros cúbicos, beneficiando en forma directa a 250 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el adecuado mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2008, con una producción de volumen de agua tratada de 45 millones 150 mil 644 metros cúbicos, beneficiando directamente del orden de un millón 72 mil 917 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I, S.A. de C.V. y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan las plantas mencionadas concesionadas por 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobada por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

Se mantuvo la correcta operación de la planta de tratamiento avanzado para recarga del manto acuífero, que fue construida por la empresa Ingeniería del Medio Ambiente, S.A., bajo lineamientos de la CAEM, en el año 2005, dentro del predio de la Macroplanta Toluca Norte. Esta acción representa un importante avance en la aplicación de tecnología en nuestra Entidad y abre las posibilidades, para crecer en ese rubro.

Se mantuvo actualizado el Inventario de plantas de tratamiento en el Estado de México, conforme a los datos proporcionados por los HH. ayuntamientos y Entidades Particulares, como es el caso de la Empresa RECICLAGUA, S.A. de C.V., que da servicio a 140 empresas del Parque Industrial Toluca-Lerma, así como la Gerencia del Lago de Texcoco de la CNA, que opera 3 plantas de tratamiento, con capacidad instalada de mil 550 litros por segundo, beneficiando en forma importante el ecosistema de nuestra Entidad, en los municipios de Chimalhuacan, Netzahualcóyotl y Texcoco.

Asesorías a Municipios para la Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación, Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para cumplir la Normatividad. Se realizaron 60 visitas para supervisar el proceso de tratamiento, la operación y conservación en las plantas de Amanalco, Calimaya, Capulhuac, Ixtlahuaca, Papalotla, Rayón, Tenancingo Texcaltitlán y Texcoco, cumpliéndose con las condiciones y parámetros estipulados de tratamiento.

Se emitieron las observaciones y opiniones técnicas durante el desarrollo de las obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales de Santa Clara de Juárez, Jilotepec, Timilpan, Tecámac y otras que sirvieron de apoyo técnico a la Dirección de Construcción, para la supervisión de las mismas, realizándose 25 visitas a obras. Se llevaron a cabo 24 asesorías, para verificar las condiciones de servicio en plantas de tratamiento municipales, a cargo de los HH. ayuntamientos, atendiendo a las solicitudes de las autoridades municipales.

Atendiendo a las necesidades expuestas por autoridades municipales de Amecameca, Atlacomulco, Cuautitlán México, Chalco, Chapa de Mota, Donato Guerra, Huehuetoca, Ixtapaluca, Jilotzingo, Jocotitlán, Nicolás Romero y Temascalapa, se proporcionaron 16 asesorías, para la elaboración de expedientes técnicos de proyectos para plantas de tratamiento de aguas residuales.

Se dio seguimiento al Programa Integral para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma, por lo que se participó en 12 reuniones de trabajo con los Consejos Intermunicipales de Subcuenca. Se llevaron a cabo 5 revisiones y propuesta de rehabilitación, así como adecuación de proyectos de plantas de tratamiento, atendiendo la solicitud de los HH. ayuntamientos de Almoloya del Río, Chiantla, Ixtlahuaca y Texcoco.

Se continuó con el programa de monitoreo y se verificaron las condiciones de servicio para control de calidad en los efluentes tratados de Acambay, Almoloya de Alquisiras, Atlacomulco, Calimaya, Capulhuac, El Oro, Lerma, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Rayón, Tenancingo, Texcaltitlán, Texcalyacac y Tianguistenco; realizando 159 supervisiones.

Se brindaron 6 asesorías a solicitud de las autoridades municipales para escuelas e instituciones, en lo relacionado al saneamiento de aguas residuales, contribuyendo a fomentar e incrementar la cultura del agua, en nuestra Entidad, e intercambio con otras Entidades.

Se proporcionaron 10 asesorías a municipios, relativas al uso y reuso de aguas residuales tratadas, para su óptimo aprovechamiento, destacando Axapusco, Jiquipilco, Naucalpan, Tecamac, Tejupilco, Toluca y San José del Rincón.

Se verificó la operación y proceso biológico en las 14 lagunas de estabilización, ubicadas en la Cuenca Alta del Río Lerma, que tienen a su cargo los HH. ayuntamientos, bajo la supervisión de la CAEM.

Para la realización de esta actividad, se llevaron a cabo 85 visitas de supervisión a dichas plantas de tratamiento, con la finalidad de tener un adecuado funcionamiento de las mismas, lográndose eficiencia en la remoción de la carga orgánica del 75 por ciento en promedio, cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996, para descarga en cuerpos receptores y uso en riego agrícola, además de la NOM-004-SEMARNAT-2002, para manejo y disposición de lodos.

Se brindaron 14 asesorías a autoridades municipales de Acolman, Almoloya de Juárez, Axapusco, Chiautla, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Lerma, Nicolás Romero, Ocoyoacac, y Tlatlaya, para la aplicación de normatividad en tratamiento y manejo de aguas residuales, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Se llevaron a cabo 12 revisiones de proyectos para sistemas de tratamiento de aguas residuales de diversas localidades e instalaciones, destacando Amatepec, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jilotzingo, Jiquipilco, Lerma, Ocoyoacac, Texcoco y Tlatlaya, emitiendo las opiniones técnicas correspondientes, evaluando el cumplimiento de la Ley del Agua del Estado de México, así como de la normatividad ambiental respectiva, además de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia. Se emitieron 7 dictámenes de factibilidad y alternativas de tratamiento, para saneamiento en diversas localidades, destacando los municipios de Lerma, Naucalpan, Toluca, y Villa Victoria, contribuyendo con ello a prevenir problemas de salud pública.

Se participó activamente en las 73 de las reuniones con las autoridades estatales y municipales, así como federales, para concretar acciones tendientes a la supervisión, coordinación y asesoría en las plantas de tratamiento existentes y/o en inicio de operación, destacando las plantas de Papalotla, San José del Rincón, Ixtlahuaca, Texcoco, Jilotepec, Ozumba, Acolman, Chiautla, Jiquipilco, Atlacomulco, Toluca, Timilpan, Santa Clara de Juárez, Almoloya del Río, Tlatlaya y Valle de Bravo.

Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos en Aguas Residuales Tratadas. Durante el ejercicio se realizaron 3 mil 359 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual en 28 municipios, superando la meta en un 8 por ciento, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

Volumen Tratado en Plantas de Recarga. Se mantuvo la correcta operación de la planta de tratamiento avanzado para recarga del manto acuífero, que fue construida por la empresa Ingeniería del Medio Ambiente, S.A., bajo lineamientos de la CAEM, en el año 2005, dentro del predio de la Macroplanta Toluca Norte, alcanzando un volumen de 425 millones 692 mil metros cúbicos.

Esta acción representa un importante avance en la aplicación de tecnología en nuestra Entidad y abre las posibilidades, para crecer en ese rubro.

1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El proyecto tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron,

Promoción en los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos. La promoción para la creación de organismos operadores, se realizó en 10 municipios, que son Zacualpan, Ayapango, Texcoco, Coatepec Harinas, Villa Guerrero, Timilpan, Aculco, Tultepec, Ecatingo y Almoloya del Río.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el personal de los Organismos Operadores. Se alcanzó la capacitación de 752 servidores públicos, mediante la realización 12 eventos (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de Integración de la Cuenta Pública 2007, Integración de los Informes Mensuales, Programación de Metas para el ejercicio 2009, Adquisiciones, Evaluación de Gasto Público.

Elaborar diagnósticos y aportar propuestas de mejora a los Organismos Operadores para el mejoramiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias. Derivado de los Decretos 197/05 y 21/06, se realizaron las 99 visitas programadas a los organismos operadores y municipios de Jilotepec, Lerma, Ixtapan de la Sal, Zinacantepec Malinalco, Tenancingo, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Xatlalaco, Ocoyoacac, El Oro, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Tultitlán, Sultepec, Ixtapaluca, Temamatla, Chicoloapan, Zumpango, Villa Guerrero, Zacualpan, San José del Rincón, Jiquipilco, Tenango del Valle Juchitepec, Atlautla, Ayapango, Amatepec, Tlatlaya, Chimalhuacán, Coacalco, Santo Tomás, Villa Victoria, Valle de Bravo, Teotihuacan, Nicolás Romero, Huixquilucan, San Mateo Atenco, Metepec, Tianguistenco, Zumpahuacán, Jaltenco, Luvianos, Atenco, La Paz, Ixtapan del Oro, Acambay, San Felipe del Progreso, Papalotla, Amanalco, Chiautla, Tepetzotlán Donato Guerra, Tepetlaoxtoc, Otumba, Melchor Ocampo, Huehuetoca, Hueyoxotla, Toluca, Atlacomulco, Nezahualcóyotl, Chapultepec, Mexicaltzingo, Rayón, Ocuilan, Texcalyacac, Atizapán, Joquicingo, Almoloya del Río, Polotitlán, Aculco, Isidro Fabela Temascalcingo, Cuautitlán, Oztolotepec, Coyotepec, Apaxco, Temascaltepec, Temoaya, Capulhuac, Ozumba, Cocotitlán, Xonacatlán, San Simón de Guerrero, Zacazonapan, Acolman, Axapusco, Tecámac, Nextlalpan, Almoloya de Juárez, Tonanitla, Oztoloapan, Ecatingo, Texcaltitlán, Tonicato, Chiconcuac, Morelos, Amecameca y Tenango del Aire, con la finalidad de promocionar que elaboren un programa para el desarrollo de las acciones de mejora derivadas de los diagnósticos en cumplimiento a dichos decretos, como medida de reforzamiento administrativo de los servicios hidráulicos e incrementar sus eficiencias.

Coordinar la asistencia de los representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores. Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM ante 107 sesiones de Consejos Directivos de los Organismos Operadores del agua.

1002020502 CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concienciar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, "Fortalecer en coordinación con los medios de comunicación, el sector académico y las distintas organizaciones de la sociedad civil, una cultura que inculque desde la niñez el ahorro, el cuidado y uso racional del agua". Durante el 2008 se llevaron a cabo 99 acciones, en 34 municipios, para promover y difundir la Cultura del Agua entre la población mexiquense, destacando las siguientes:

La Exposición Itinerante “Aguas con el Agua”, así como la gran demanda que ha tenido la presentación del Festival del Agua, han sido parte fundamental en el logro del avance de esta Cultura del Agua, la cual tiene como objeto principal sensibilizar a la población mexiquense, especialmente a la infantil de la importancia que tiene este vital líquido.

Durante el 2008, con las exposiciones se logró atender a 6 municipios que son Ixtapaluca, Nicolás Romero, Coyotepec, Apaxco, Luvianos y Sultepec, donde se recibieron 47 mil 928 visitantes.

Se realizaron 30 eventos denominados Festivales del Agua en 22 municipios del estado como fueron Lerma (2), Nicolás Romero, Acolman, Zumpahuacán, San Felipe del Progreso, Ixtapaluca, Cuautitlán, Ocuilan, Tepotzotlán, Villa del Carbón, Tecámac, Toluca, Temamatla, Zacualpan, Tultitlán, Temascalcingo, Atlacomulco, Ecatingo, Xonacatlán, Ocoyoacac, Coacalco de Berriozábal (2) y Ecatepec, con un total de 15 mil 220 asistentes. Dado el trabajo realizado en el Programa Permanente de Cultura del Agua y a invitación de los estados de Puebla, Distrito Federal y Guanajuato, se presentó en 6 ocasiones el Festival del Agua; en esas Entidades federativas.

Se llevaron a cabo los 3 concursos de Pintura 2008, para motivar en los alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria, una sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro del agua, siendo los siguientes 5° Concurso de Pintura Preescolar “Mi Amiga el Agua”, 10° Concurso de Pintura Infantil “El Agua es Vida Cuidala”, y 8° Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua”.

Como parte de la difusión en medios de comunicación, se participó en 13 entrevistas de radio con los temas del “Festival del Agua”, la Exposición Itinerante “Aguas con el Agua”, los Concursos Anuales de Pintura, la Cultura del Agua en el Estado de México y “Agua y Salud”, en radiodifusoras y diarios periodísticos locales y particulares.

Se llevaron a cabo 33 acciones entre conferencias y foros de Cultura del Agua municipales y estatales, atendiendo a alumnos, personal docente, servidores públicos y padres de familia. Dentro de la difusión a nivel nacional se participó en los foros de la 6ª Feria Ecológica y IV Feria del Agua Roma-Condesa en el Distrito Federal; Día Mundial del Medio Ambiente en Atlixco, Puebla; IV Encuentro Regional de Cultura del Agua de la Cuenca Golfo Norte en Ciudad Valles, San Luis Potosí; XIV Expo Agua Guanajuato 2008; XXII Convención Anual de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, en Guadalajara, Jalisco, donde la CAEM obtuvo el primer lugar como mejor expositor de stand en Cultura del Agua; XX Congreso Nacional de Hidráulica y Expo Foro Ingeniería 2008 en Toluca.

1003010101 OFERTA DE SUELO IMEVIS

Su objetivo es promover suelo de propiedad privada apto para vivienda para contribuir en la atención a la demanda ciudadana.

Adquisición de Suelo apto para Vivienda. El IMEVIS se dio a la tarea de identificar inmuebles con uso de suelo habitacional, para proponer su adquisición con el fin de contar con reservas de suelo susceptibles de ser incorporadas a sus programas sociales, dirigidos a la población de menores ingresos.

La desatención que se ha tenido para la adecuada autorización en el uso del suelo y la falta de reglas y normas actualizadas para su explotación inmobiliaria, ha provocado la expansión horizontal de las ciudades y con ello, el encarecimiento de la infraestructura de servicios. La escasez de tierra con vocación habitacional, ha impactado los precios de la vivienda e impedido su accesibilidad en las zonas en que más se necesita, en consecuencia, el Instituto ha visto mermado su poder de adquisición, debido a que el valor por metro cuadrado de suelo se ha disparado cuantiosamente, quedando fuera de las posibilidades para su compra.

No obstante que el instituto cuenta con los expedientes técnicos de diversos inmuebles para sustentar, en el momento que hubiese los recursos necesarios, las propuestas de compra, la meta programada para la adquisición de suelo fue de 12 hectáreas, misma que no se cumplió, en virtud de que los recursos financieros se canalizaron a programas de alto impacto social, tal es el caso del programa Piso Firme. Por esta causa y por las condiciones del mercado inmobiliario, donde el valor promedio del suelo es de 500 pesos por metro cuadrado aproximadamente, se privilegió el destino del presupuesto a otras acciones (Anexo I).

Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Reserva de Suelo. El patrimonio inmobiliario del instituto está compuesto, además de los predios con uso de suelo habitacional, con predios de distintos usos de suelo como es el comercial e industrial, los cuales no pueden ser aprovechados para los fines del IMEVIS. Con el fin de capitalizar al instituto, se llevó a cabo la enajenación de una parte de su patrimonio inmobiliario, integrado por predios o reservas de suelo susceptibles de ser aprovechados en proyectos de vivienda y/o de equipamiento urbano.

La pretensión de comercializar los inmuebles con uso de suelo distinto al habitacional es, primordialmente, obtener ingresos para la adquisición de suelo apto para vivienda y promoverlos para el desarrollo de proyectos de edificación de vivienda social, dirigidos al sector de la población de menores ingresos.

En el 2008, con base a las actividades implementadas para comercializar la reserva, se programó la comercialización de 30 hectáreas. Durante el periodo que se informa, se logró integrar 5 expedientes de personas interesadas en adquirir suelo con fines habitacionales, sin embargo únicamente prosperaron 2 de ellos, por lo que la meta programada, se alcanzó parcialmente al concretarse solamente la enajenación de 0.76 hectáreas del inmueble ubicado en Santo Tomás Chiconautla del municipio de Tecámac. Los 3 expedientes restantes, desafortunadamente no pudieron ser cristalizados, debido a los montos ofertados para la adquisición de reserva de suelo y poco interés de compradores (Anexo 2).

Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Vivienda y Lotes con Servicios. Con el propósito de atender la demanda de suelo y vivienda dirigida al Instituto, se realizó la promoción de los inmuebles remanentes pertenecientes al extinto AURIS. En este apartado, se incluyen aquellos inmuebles que se encuentran disponibles para su venta y que particularmente, provienen de inmuebles recuperados por el instituto.

Durante el año que se informa, se proyectó comercializar 15 viviendas y lotes con servicios, clasificados como pies de casa, lotes con servicios y departamentos. Una vez cumplidos los requisitos y perfil socio económico por parte de los solicitantes, el instituto comercializó 10 lotes; 9 en el desarrollo habitacional Ex Hacienda de Xalpa, en Huehuetoca y uno en Ecatepec, perteneciente al desarrollo habitacional "Los Sauces", alcanzando el 66.7 por ciento de la meta programada,

La meta se vio afectada por el tiempo que lleva el proceso de avalúo y por la revisión y análisis que se realiza de los documentos para integrar los expedientes de los posibles compradores, dicha revisión revela que muchos de los solicitantes no cumplen con los requisitos necesarios, por lo que se le llama al probable adquirente para complementar sus documentos y, en algunos casos, ya no regresan a dar seguimiento a su trámite (Anexo 3).

Recorridos de Verificación Física a la Reserva Territorial. Actualmente la reserva territorial del Instituto asciende a mil 918.26 hectáreas, mismas que son custodiadas permanentemente, para evitar su invasión por parte de grupos sociales, fraccionadores ilegales o grupos de población con necesidades de suelo para vivienda. Con el propósito de llevar a cabo una adecuada custodia, se efectuaron recorridos para verificar, controlar y mantener actualizado el inventario del patrimonio inmobiliario, así como detectar y disuadir, si fuera el caso, su invasión u ocupación ilegal. De manera coordinada, se realizaron 71 recorridos por parte de la Subdirección de Control de la Reserva Territorial y 64 por medio de las Delegaciones Regionales, sumando un total de 135 recorridos. Estos recorridos, se llevaron a cabo en 13 de las 16 Regiones en que se encuentra dividido el Estado, exceptuando las Regiones IX, XI y XVI, dando cumplimiento a la meta establecida en el 2008, esta acción se consideró relevante, debido a que se evitó sufrir de posibles invasiones al patrimonio del instituto (Anexo 4).

**I003010201 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS
IMEVIS**

Lotes autorizados. Se refiere a la tramitología que se lleva a cabo ante las autoridades municipales y estatales de desarrollo urbano, para obtener la autorización de la cartografía para la regularización de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra de los predios convenidos con el instituto.

El desmedido crecimiento de la población en el Estado, ha provocado la proliferación de asentamientos humanos ilegales, en predios, también irregulares. Esta situación ha requerido especial atención por parte del Instituto, con el objeto de fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, dar certeza y seguridad jurídica en el patrimonio de los mexiquenses y en especial, regular el suelo y regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural.

Para tal efecto, el IMEVIS brindó orientación jurídica a 249 peticionarios y llevó a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes, para lograr la dictaminación jurídica de 40 predios susceptibles de incorporarse al programa de regularización.

Para llevar a cabo esta actividad, se realizaron levantamientos topográficos en 5 mil 935 lotes, es decir, acciones técnicas de campo para identificar las medidas, colindancias y superficie total de los predios ocupados irregularmente, incluidos en los programas de regularización de la tenencia de la tierra del instituto. Estos levantamientos topográficos fueron digitalizados aportando 5 mil 935 lotes para transcribirlos, identificando en ellos las áreas habitacionales, áreas de donación, vialidades y zonas de equipamiento.

También se emitieron 70 dictámenes técnicos que permitirán, entre otras cosas, analizar las características físicas, urbanas e infraestructura existente en igual número de predios del régimen de propiedad privada y así determinar la factibilidad o las alternativas viables para su incorporación a los programas de regularización que promueve el instituto.

Estas tareas previas, dieron la pauta al instituto para efectuar la celebración de convenios de regularización, lo que permitió realizar los trámites para la autorización de planos de subdivisión, fusión o relotificación, logrando formalizar, durante el año que se reporta, la aprobación de 2 mil 445 lotes, listos para su protocolización ante Notario Público e inscripción en el Instituto de la Función Registral, dando paso al proceso de escrituración individual, beneficiando con esto de manera directa a más de 12 mil 200 mexiquenses de los municipios de Chimalhuacán, Tepetzotlán, Acolman, Ecatepec de Morelos, Tecámac, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Coacalco de Berriozabal, Jaltenco y Zumpango entre otros (Anexo 5).

La meta programada fue de 8 mil 921 lotes autorizados; ésta, se vio disminuida toda vez que para llevar a cabo la gestión para la Autorización de Cartografía, es necesario contar con Dictámenes Técnicos y su aprobación mediante Acta de Cabildo de la Certificación de la Existencia de Vías Públicas por parte de los HH. ayuntamientos, con lo que finalmente, se solicita la Autorización de Regularización de Vías Públicas y Subdivisión de Áreas Remanentes a la Dirección General de Operación Urbana, mismos que son fundamentales para continuar con los trámites, quedando en algunos casos, trámites en proceso para ser concluidos en el siguiente ejercicio.

Celebración de Convenios para la Regularización de Predios. Con el propósito de otorgar seguridad jurídica al patrimonio de los hogares que están en condiciones de pobreza y que viven en asentamientos humanos irregulares, el IMEVIS ha implementado las acciones necesarias para sumar más familias a los beneficios de la regularización, contribuyendo a la disminución de la vulnerabilidad patrimonial de la población, así como al ordenamiento de los asentamientos humanos.

Con el objeto de cumplir con lo programado, se realizaron evaluaciones jurídicas y técnicas, para dictaminar que los predios reunieran las condiciones para ser regularizados, en base a las disposiciones del Libro Quinto del Código Administrativo y de su respectivo Reglamento; así como a las establecidas en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, en cuanto a los límites de crecimiento urbano, uso de suelo y densidades a que se refiere.

Al respecto, el instituto llevó a cabo la celebración de 28 Convenios de Regularización con los propietarios o sus representantes legales lográndose superar la meta en un 121.7 por ciento; los Convenios se celebraron en 12 municipios pertenecientes a 9 Regiones de la entidad; En la Región I se celebraron 2; 1 en Atlautla y 1 en Chalco; en la Región III, 1 en Chicoloapan y 2 en Chimalhuacán; en la Región IV, 2 en Cuautitlán Izcalli; en la Región V, 9 en Ecatepec; en la Región VI, 1 en Tenancingo; en la Región VII, 1 en Lerma; en la Región IX, 1 en Chiconcuac; de la Región XII, 2 en Atizapán de Zaragoza y de la Región XIV, 1 en Cuautitlán y 6 en Teoloyucan. Con la celebración de estos convenios se regularizarán 2 mil 229 lotes, en beneficio de más de 11 mil 100 personas (Anexo 6).

Producción de Títulos de Propiedad. Una de las prioridades del IMEVIS, es proporcionar a las familias mexiquenses la oportunidad de regularizar sus predios, con el fin de otorgarles certeza jurídica de la tenencia de la tierra. A través de un título de propiedad, se garantizan los derechos de propiedad del bien inmueble a su legítimo poseedor; además, al ser regularizados incrementan su valor y obtienen los servicios públicos necesarios para mejorar las condiciones de vida de sus propietarios.

En ese sentido, el instituto contó con el programa de regularización de la tenencia de la tierra, el cual tiene por objeto la regularización de la tenencia de la tierra, para incorporar al régimen jurídico urbano los predios en los que se han constituido asentamientos humanos irregulares, este se encuentra integrado por diversas etapas, que inician con la detección de asentamientos humanos irregulares, la dictaminación técnica y jurídica para determinar su viabilidad, hasta concluir con la obtención del oficio de autorización de regularización de vías públicas existentes y subdivisión de áreas remanentes por parte de la Dirección General de Operación Urbana, para que surta los efectos legales correspondientes y poder ser protocolizada e inscrita en el Instituto de la Función Registral.

Con ese fin, el IMEVIS, a través de sus 12 Delegaciones Regionales, implementó 294 jornadas informativas de Prevención y Regularización de la Tenencia de la Tierra, en 29 municipios de la entidad, donde se promovieron y difundieron los programas del instituto para gestionar la regularización y escrituración de predios, sujetos al régimen de propiedad privada, alcanzando el 66.1 por ciento de lo programado, que equivale a la expedición de 4 mil 626 títulos de propiedad, para igual número de posesionarios ubicados en 116 municipios, exceptuando a Ixtlahuaca, Joquicingo, Zumpahuacán, Atizapán Santa Cruz, Capulhuac, Tenango del Valle, Texcalyacac, Santo Tomás de los Plátanos y Zacazonapan.

La meta programada no se completó, debido a que algunos de los posesionarios no reunieron los requisitos necesarios para la integración de su expediente y a la prioridad de cubrir económicamente otras necesidades básicas familiares, aún así, se tuvo un beneficio para más de 23 mil mexiquenses (Anexo 7).

Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano. La instalación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, le ha permitido al instituto, situarse en una posición privilegiada, al poder propiciar la planeación para el crecimiento ordenado de centros de población, proyectando y considerando todos los aspectos inherentes al bienestar que debe tener la ciudadanía.

Asimismo y de manera conjunta con las instancias que conforman al Comité, se toman decisiones colegiadas, encaminadas a dar continuidad a las acciones en materia de vivienda y de suelo, correspondientes al mejoramiento de la vivienda y a la regularización de la tenencia de la tierra en propiedad privada, siempre de acuerdo a los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo Urbano.

Actualmente y a través de acciones coordinadas entre el IMEVIS y las administraciones municipales, se han instalado un total de 123 Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, mismos que se encuentran operando debidamente.

En el periodo que se informa, se alcanzó el 79.7 por ciento de la meta programada, lo que equivale a 598 sesiones, es decir, se celebraron un promedio de 49 sesiones por mes, siendo las regiones con mayor participación en este rubro, Ixtapan de la Sal, Amecameca, Texcoco y Toluca, mismas que fueron realizadas por estos comités, para atender las demandas ciudadanas con el propósito de conocer sus necesidades y poder realizar un trabajo organizado que nos permita ejecutar acciones en beneficio de la población.

El número programado en el periodo, no se superó debido a que está por concluir el mandato de la administración municipal actual y las prioridades de los presidentes municipales cambian, motivo por el cual limitan la realización de las sesiones, toda vez que éstos fungen como presidentes de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano (Anexo 8).

I003020101 FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA IMEVIS

Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural. En los últimos años, el sector de la vivienda se ha visto envuelto en una continua transformación, pues ante el reto de ofrecer mayores oportunidades de acceso a una vivienda digna a la población de menores ingresos, ha tenido que hacer frente al rezago existente multiplicando la inversión de recursos, mejorando y ampliando las condiciones de financiamiento y ofreciendo opciones de vivienda a menores costos ya sea nueva, usada o autoconstruida.

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, ejecuta acciones que tienen por objeto brindar apoyo técnico y financiero recuperable o a fondo perdido, en beneficio de familias de escasos recursos económicos, para que accedan de manera progresiva a una vivienda digna y decorosa, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

En este rubro se concentraron todas las actividades de mejoramiento de vivienda genéricas que llevó a cabo el IMEVIS, tales como la entrega de 467 tinacos para almacenamiento de agua, 104 paquetes de láminas para sustitución de techos deteriorados, 19 paquetes de materiales de construcción, 50 estufas ecológicas, 21 losas de concreto y aplanado y 14 mil 938 acciones que se refieren a piso firme.

El programa de Piso Firme, se llevó a cabo en una primera etapa, en 85 localidades de los municipios de Luvianos, Tlatlaya, Atlacomulco, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Zumpahuacán, Villa Victoria y Villa de Allende, donde se realizó la sustitución de 8 mil 951 pisos de tierra por piso firme de concreto. Fue tal impacto del programa, que para la segunda etapa, la cual contempla los municipios de Acambay, Ixtlahuaca, Amanalco, Temascaltepec y un complemento en San Felipe del Progreso, para el mes de diciembre ya se tenía registrado un avance físico de 5 mil 987 acciones.

Cabe mencionar que aún y cuando en las metas programadas en el año que se informa, no estaban contempladas las acciones del programa de Piso Firme, se llevó a cabo una reconducción de metas cambiando la meta programada original de 3 mil 800 a 5 mil acciones, logrando ejecutar en el periodo 15 mil 599 acciones en beneficio de más de 77 mil 500 mexiquenses (Anexo 9).

Mejoramiento de Vivienda Afectada en Desastres Naturales. El objetivo principal, es brindar apoyo a la población cuya vivienda se vea afectada por la presencia de algún desastre natural. Durante el año 2008, el instituto atendió las solicitudes de apoyo realizadas por las autoridades municipales de Nicolás Romero, Huixquilucan y Coatepec Harinas, quienes registraron afectaciones de viviendas, derivadas de fenómenos perturbadores de origen natural.

El apoyo requerido por los municipios de Nicolás Romero y de Huixquilucan, se debió a causa de las lluvias extremas y el apoyo solicitado por la autoridad municipal de Coatepec Harinas, fue por el desgajamiento de una ladera, en todos los casos, se tuvo el apoyo de las autoridades municipales.

Como una alternativa para la reconstrucción de las viviendas afectadas en Coatepec Harinas, las familias que se beneficiaron con los paquetes de materiales para la edificación de pie de casa otorgados por el IMEVIS, reubicarán sus viviendas, en el propio municipio de Coatepec Harinas, en terrenos de su propiedad, libres de afectaciones.

También, derivado del convenio celebrado con la Central Campesina Independiente (CCI), se brindó apoyo con láminas de fibrocemento a las familias mexiquenses que durante la pasada temporada de lluvias, sufrieron

afectaciones en sus viviendas debido al deterioro de sus techos y que por tal motivo requieran de la sustitución de los mismos.

En total se realizó la entrega de 451 paquetes de materiales distribuidos en los municipios de Amecameca 8, Ecatingo 13, Acambay 13, Aculco 12, Atlacomulco 10, Chapa de Mota 10, El Oro 10, Ixtlahuaca 13, Jilotepec 2, Jocotitlán 12, Polotitlán 11, Morelos 13, San Felipe del Progreso 15, San José del Rincón 12, Temascalcingo 10, Timilpan 8, Tepetzotlán 3, Almoloya de Alquisiras 8, Coatepec Harinas 8, Temascaltepec 8, Tenancingo 10, Texcaltitlán 11, Zacualpan 10, Zumpahuacán 10, Atizapán Santa Cruz 8, Jiquipilco 16, Ocoyoacac 8, Oztolotepec 13, Temoaya 11, Xalatlaco 8, Huixquilucan 14, Nicolás Romero 24, Chiautla 13, Chiconcuac 8, Tepetlaoxtoc 1, Texcoco 8, Tezoyuca 6, Almoloya de Juárez 18, Toluca 16, Donato Guerra 8, Ixtapan del Oro 5, Valle de Bravo 9, Villa de Allende 9 y Villa Victoria 8.

La meta prevista para el 2008, fue de 300 acciones y los apoyos entregados por el IMEVIS fueron 451, ésta se vio rebasada en un 50 por ciento; además, los apoyos se otorgaron bajo la modalidad de fondo perdido, en solidaridad y en beneficio de más de 2 mil 250 integrantes de las familias afectadas en su patrimonio (Anexo 10).

Mejoramiento de Vivienda para Personas con Capacidades Diferentes y Grupos Vulnerables. Los programas del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social están dirigidos a las personas de bajos ingresos, sin embargo, el Instituto da prioridad a quienes forman parte de la población más vulnerable, como son madres solteras o jefas de familia, adultos mayores y familias que tienen entre sus miembros a personas con alguna discapacidad.

Con la finalidad de que su vivienda sea digna y adaptable a sus necesidades, se han suministrado paquetes de materiales de construcción y/o de accesorios, para llevar a cabo el mejoramiento, sustitución o rehabilitación de los elementos que la conforman, o bien, realizar las adaptaciones necesarias de acuerdo al tipo de discapacidad de que se trate.

El programa piso firme no ha sido la excepción y dentro de sus acciones, se ha tenido una consideración especial sobre las familias comprendidas en el mencionado sector de la población, llevando a cabo la sustitución de 960 pisos de tierra por piso firme de concreto, obteniendo el fortalecimiento de las redes familiares, conjuntamente con la calidad del hábitat.

El número total de viviendas atendidas en este importante sector de la población, fue de mil 79 en beneficio de igual número de familias ubicadas en los municipios de Atlacomulco con 300 acciones, Chapa de Mota con 10, Ixtlahuaca 50, Jilotepec 4, Jocotitlán 3, San Felipe del Progreso 118, San José del Rincón 30, Chimalhuacán 40, Tepetzotlán 10, Temascaltepec 57, Tenancingo 1, Ocoyoacac 8, Oztolotepec 9, Luvianos 80, Tlatlaya 50, Almoloya de Juárez 9, Toluca 18, Villa de Allende 32 y Villa Victoria 250, rebasando con ello, la meta programada de 800 viviendas (Anexo 11).

1003020201 FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA IMEVIS

Elaboración de Convenios de Vivienda. El objetivo del IMEVIS, es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de convenios con la iniciativa privada, en donde se conjugan apoyos normativos e institucionales con la inversión de promotores privados para la edificación de vivienda, preferentemente del tipo económica.

La creciente demanda de vivienda por parte de la población de más bajos recursos y que por consiguiente no tiene acceso al mercado crediticio para adquirir una vivienda en propiedad, requiere, además de la oferta de vivienda económica, de esquemas financieros dirigidos concretamente a esa parte de la población y a su nivel de ingresos.

En ese sentido, el instituto celebró la firma de 14 convenios de colaboración durante el 2008, para apoyar diversas actividades en materia de vivienda y contribuir al abatimiento del déficit existente, además, le permitió al instituto tener mayor presencia y cobertura en la Entidad.

Los 14 convenios se separan en 7 convenios para la creación de Fondos de Fomento para la Vivienda Social con los municipios de Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Tepetzotlán, Villa Victoria, Timilpan, Xonacatlán y San Felipe del

Progreso (2 convenios para la Edificación de Vivienda con los municipios de San Felipe del Progreso); Fundación "Vamos a Dar" y Acambay; 2 convenios para el Desarrollo de 2 Conjuntos Habitacionales con el Municipio de Huehuetoca; un convenio para el Apoyo de Actividades de Vivienda, con el Tecnológico de San Felipe del Progreso; un convenio para la Atención a la Demanda de Pies de Casa con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y un convenio para brindar apoyos para mejoramiento de la vivienda, firmado con la Central Campesina Independiente (CCI).

Aunado a lo anterior, el IMEVIS tiene contemplado realizar el Proyecto ecológico con la Fundación PRO-MAZAHUA, quien está gestionando los recursos con otras fuentes, para poder concretar una inversión suficiente para el financiamiento del proyecto, que prevé la edificación de 500 viviendas. No obstante que se promovió la celebración de diversos convenios, estos estuvieron sujetos a la revisión y gestión presupuestal, así como al cambio de las reglas de operación de terceros y a los tiempos requeridos para concretar los acuerdos, sin embargo, con la celebración de estos convenios, se logró el 70 por ciento de la meta programada (Anexo 12).

Promoción, Gestión y Asesoría con Oferentes de Vivienda. Con el objeto de fomentar la construcción de vivienda económica dirigida a las familias de escasos recursos, el IMEVIS atendió diversos oferentes, con el fin de recibir, revisar y analizar sus propuestas y proyectos de vivienda, para que, si fuera el caso, se pudieran allegar del apoyo del gobierno estatal.

En ese sentido, el instituto brindó 26 asesorías a diferentes empresas, instituciones y organizaciones Sociales, así como con quienes celebró convenios de coordinación para la edificación y mejoramiento de vivienda, entre los que se pueden contar a los HH. ayuntamientos de San Felipe del Progreso, Almoloya de Juárez y Acambay; también, asesoró a la Central Campesina Independiente; a la Fundación "Vamos a Dar"; a la Comisión Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), a empresas constructoras y desarrolladoras de vivienda como ARA, GEO Hogares, URBI, BETA-HOMEX, etc. La meta establecida en los doce meses anteriores, fue de 8 asesorías, pero debido al interés presentado por los oferentes y promotores de vivienda, se logró rebasar la meta en 325 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 13).

Vivienda Progresiva. Las acciones de vivienda progresiva, brindan apoyo técnico y financiero, recuperable o a fondo perdido, a aquellas familias que cuentan con un terreno propio, para que a través de la autoconstrucción, puedan acceder de manera progresiva a una vivienda digna y decorosa, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Con esta actividad, se atendió a la demanda ciudadana de pie de casa que se recibió, así como a las acciones derivadas de los convenios de coordinación celebrados por el instituto. Los apoyos que otorgó el IMEVIS, consistieron en un paquete de materiales, en donde el beneficiario aportó la mano de obra y los agregados de grava y arena, para la edificación de una vivienda con superficie mínima de 21 metros cuadrados, con crecimiento progresivo acorde a las necesidades de la familia.

Es importante señalar que además de los materiales, el beneficiario recibió asesoría técnica para la construcción de su vivienda, se evaluó la existencia de terreno apto y se le proporcionaron los croquis del proyecto arquitectónico, con cubierta a base de láminas de fibrocemento y con losa de cimentación que da seguridad a su estructura.

Este tipo de apoyos se dirige a las familias que no cuentan con vivienda propia, o que la existente se encuentra en mal estado o con problemas de hacinamiento, siempre y cuando tengan un terreno propio en donde sea factible construir su nueva casa.

Con la Fundación "Vamos a Dar" y el H. ayuntamiento de San Felipe del Progreso, se edificaron 24 viviendas para beneficio de igual número de familias de bajos ingresos; con el H. ayuntamiento de Almoloya de Juárez, se realizaron 12 acciones con recursos del Fondo de Fomento para la Vivienda Social, constituido de manera conjunta con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, se llevaron a cabo, en una primera etapa, 64 acciones de un programa que contempla 73, para dar inicio al Fondo de Fomento para la Vivienda Social y en atención a la demanda ciudadana recibida por parte de la gubernatura, se entregaron 123 paquetes para la edificación de igual número de pies de casa, con estas acciones, se alcanzó un total de 223 acciones de vivienda en beneficio de más de mil 100 mexiquenses, además se rebasó la meta programada en 2008 (Anexo 14).

Reuniones de vivienda. Cada año, a nivel nacional, se organizan reuniones a las que se invita a los Institutos de Vivienda, para llevar a cabo el intercambio de experiencias, programas, proyectos, normas y acciones que pudieran resultar de utilidad para mejorar los programas que desarrollan los institutos en cada uno de sus estados.

Como parte de las actividades relevantes, personal del IMEVIS, asistió a 62 reuniones de vivienda con otras instancias, en donde se abordaron temas que contribuyen al mejoramiento de los programas y a la correcta ejecución de las actividades, cuando éstos se encuentran en fase de operación.

Cabe señalar, que con carácter interinstitucional y en adición al intercambio de ideas, para analizar propuestas normativas de instancias federales, con el fin de mejorarlas y hacerlas efectivas para las diversas necesidades imperantes en los estados, se asistió a las reuniones del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A. C. (CONOREVI), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Consejo de Planeación y Desarrollo del Estado de México (COPLADEM). La asistencia a estas reuniones, contribuyó para superar la meta correspondiente al ejercicio 2008 (Anexo 15).

1004010402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CEPANAF

Reforestación en Áreas Naturales Protegidas. En el 2008, se programó reforestar un total de 400 hectáreas en las diferentes Áreas Naturales Protegidas del territorio Estatal y en el mes de noviembre se alcanzó la cifra de 433 hectáreas, rebasando la meta debido a que CONAFOR, PROBOSQUE y PRONATURA, apoyaron en los trabajos de reforestación con recursos y planta. Logrando la meta programada en 108 por ciento (Anexo 4).

Asistencia a Cursos y Eventos Especializados para la Protección, Conservación y Restauración de Áreas Naturales Protegidas. La meta programada se superó en un 236 por ciento ya que el personal de la CEPANAF participó y se especializó a través de diversos cursos para adquirir los conocimientos, habilidades y preparación, necesarias para desarrollar las labores encomendadas en su área de desempeño, asistiendo a un total de 26 eventos, de los 15 programados, logrando la meta en un 173 por ciento (Anexo 5).

Programa Médico Veterinario para la Fauna Silvestre Albergada. Esta meta consiste en mantener en condiciones óptimas de salud la fauna de la CEPANAF a través de programas de medicina preventiva, programas de desparasitaciones, vitaminación, vacunación, supervisión médica a los parques, estudios de laboratorio, identificación animal, emitiendo 12 reportes, cumpliéndose satisfactoriamente en un 100 por ciento la meta programada.

Programa de Bioseguridad. A través de esta meta que se ha cumplido al 100 por ciento, se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la CEPANAF, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, establecimiento de tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, monitoreo de las poblaciones de fauna para detectar la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo, emitiendo 12 reportes.

Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre. Con esta meta se participó en la investigación de fauna silvestre para su conservación, estableciendo convenios con instituciones de educación superior para apoyar los proyectos de tesis en temas afines a la conservación de fauna; así mismo, se generan investigaciones en sustento a las instituciones educativas superiores para la conservación de las especies en óptimas condiciones, que estén albergadas en los parques y zoológicos. Logrando la meta cumplida al 100 por ciento de lo programado.

Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Zacango. Meta que se cumplió al 100 por ciento proporcionando una adecuada nutrición a cada una de las especies que conforman la fauna del Zoológico Zacango, a través de la elaboración de dietas por especie y evaluar la calidad de los productos que conforman cada una de las dietas y supervisar que estas sean proporcionadas a cada una de las especies en tiempo y forma adecuada (Anexo 6).

Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Nezahualcóyotl. Meta que se cumplió al 100 por ciento proporcionando una adecuada nutrición a cada una de las especies que conforman la del Zoológico Nezahualcóyotl, a través de la elaboración de dietas por especie y evaluar la calidad de los productos que conforman cada una de las dietas y supervisar que estas sean proporcionadas a cada una de las especies en tiempo y forma adecuada.

Supervisión y Desarrollo de Actividades Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques Administrados por la CEPANAF. La supervisión y el desarrollo de actividades para mejorar la infraestructura en los parques administrados por la CEPANAF, es una meta a través de la cual se detectaron y corrigieron las anomalías presentadas en la instalaciones y servicios de cada uno de los parques a fin de corregir y solucionar problemas oportunamente y así contar con un lugar óptimo en operación que mejorará la imagen de los mismos; meta cumplida en un 100 por ciento.

Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos. Esta meta promueve la creación de espacios para el esparcimiento de la población y preservación de las áreas naturales a través de las solicitudes que la misma sociedad realiza, por ello, se realizaron levantamientos y recorridos para analizar las aptitudes de los terrenos en donde se pretende llevar a cabo la creación de un parque ecoturístico y determinar, su equipamiento o el mecanismo y programas a aplicarse para su creación y así determinar la viabilidad del proyecto. Esta meta fue cumplida en un 100 por ciento (Anexo 7).

Programa Reproductivo de Especies Prioritarias. Esta meta se cumplió al 100 por ciento por que se efectuó la conservación de los parques y zoológicos, estableciendo y participando en convenios reproductivos de especies prioritarias con otras instituciones zoológicas a nivel nacional e internacional; así mismo se implementaron en forma propia programas reproductivos en las especies del Zoológico, se completaron parejas reproductivas, se renovaron líneas genéticas en las especies que conforman la colección faunística y se elaboraron programas de control de natalidad en especies que así lo requieran, logrando 6 programas reproductivos.

Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico Zacango. A través de esta meta se procuró una salud mental óptima de las especies albergadas en los zoológicos con la elaboración de etogramas y la aplicación del programa de enriquecimiento ambiental de acuerdo a las necesidades de cada una de las especies y así proporcionar una vida más digna a las especies albergadas en los parques y zoológico lo cual se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Premio Estatal para la Conservación. El premio fue promovido para incentivar la labor de diversos sectores, grupos organizados e individuos en la conservación de la naturaleza, particularmente en las áreas protegidas y zonas de influencia dentro del territorio del Estado de México, para ello se convocó a las personas físicas o morales que realicen o hayan realizado acciones de protección, restauración y manejo en áreas naturales protegidas en beneficio de la conservación de la naturaleza. El Premio fue entregado en el mes de noviembre, cumpliendo de este modo con la meta en un 100 por ciento.

Supervisión a la Infraestructura para el Mantenimiento de los Parques y Zoológicos. La supervisión a la infraestructura en los parques administrados por la CEPANAF es una meta a través de la cual se detectaron y corrigieron las anomalías presentadas en la infraestructura y servicios con los que se cuenta dentro de los parques a fin de corregir y solucionar problemas oportunamente y así contar con instalaciones óptimas en operación que mejorarán la imagen de los mismos, lo que además incentivará e incrementará la visita del público. Meta cumplida en un 100 por ciento de lo programado

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco de las actividades realizadas a través del proyecto Dirección y Coordinación de las Políticas Ambientales, las cuales se refieren sustancialmente al trazo de la política pública que ejecutarán las unidades administrativas del Sector para el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2005 – 2011.

En este sentido, las estrategias desarrolladas en el Programa, se orientaron a la atención de la recuperación de cuerpos de agua, gestión de residuos, mejoramiento de la calidad del aire, ordenamiento ecológico del territorio y vigilancia ambiental.

En materia de recuperación de cuerpos de agua, se inició el rescate ambiental del Río Lerma, trabajando de manera coordinada los municipios, el Gobierno del Estado y la Federación; durante la presente administración y derivado de una política de continuidad, se han registrado, protegido y monitoreado 2 mil 782 manantiales, cuyo flujo asciende en conjunto a los 6 mil 27.05 litros por segundo.

Por lo que respecta a la calidad del aire, se implementó al menos el 45 por ciento de las medidas contenidas en el PROAIRE del Valle de Toluca. Por otra parte, el mejoramiento de la calidad del aire en el Valle de México ha representado uno de los retos ambientales que demandan la mayor consistencia en la aplicación de políticas públicas, no sólo para no retroceder en los logros alcanzados sino además para incrementar el número de días en estándares satisfactorios de calidad del aire en la segunda concentración humana más grande del mundo después de Tokio, Japón.

Al cierre del 2008 se logró un incremento del 37 por ciento en los días que no excedieron los niveles que establece la norma de protección a la salud de la población, se alcanzó la cifra histórica de 181 días dentro de la norma, logrando con ello establecer a este último año como el más limpio en calidad del aire de las últimas 2 décadas.

A tres décadas del cierre de la planta, los residuos confinados en el predio representaban riesgos elevados de contaminación en agua, suelo y aire; por lo que el Gobierno del Estado de México en coordinación con la SEMARNAT realizó la primera fase de saneamiento de predio para demoler y retirar las ruinas ubicadas dentro del sitio, ya que éstas por encontrarse a la intemperie, la lluvia y la acción de viento generaban material particulado contaminado que podrían ser de riesgo para la población. No hay que olvidar que Cromatos de México representa uno de los pasivos ambientales de mayor trascendencia en el Estado y en el País.

Como resultado de un ejercicio democrático, con el apoyo de un panel de expertos y con la participación de un grupo de observadores ciudadanos dio inicio la primera etapa de construcción del Parque Ambiental Bicentenario en Metepec. En su desarrollo se aplicarán prácticas, tecnologías y procesos de vanguardia ambiental de forma que sea referente nacional e internacional en la materia.

Como ejes rectores estará la educación ambiental y la sustentabilidad a través de un proyecto que aproveche los recursos naturales, la reutilización de materiales, captación de agua pluvial y la aplicación de fuentes de energía renovable.

Para contar con planta para las actividades de reforestación en la Zona Metropolitana del Valle de México, se construyó un vivero regional en el Parque Estatal Sierra Hermosa en el municipio de Tecámac, con capacidad para producir 1.5 millones de plantas.

Para la conservación de nuestros recursos naturales, se firmó el convenio para el establecimiento de la Comisión de los Estados de México y Michoacán para la Mariposa Monarca, conscientes de la importancia que guarda la conservación de esta Reserva de la Biosfera.

Con respecto al rubro de participación ciudadana, se estableció la Red de Servicio Voluntario Ambientalista, que cuenta con mil 76 miembros inscritos.

En cumplimiento a lo establecido en el proyecto de dirección y coordinación de las políticas ambientales durante el 2008, se atendieron 495 audiencias, principalmente de ciudadanos interesados en la problemática ambiental que enfrenta nuestra entidad; se realizaron 152 giras de trabajo con la finalidad de supervisar las acciones que se ejecutan por las diferentes unidades administrativas de la Secretaría

De igual manera, se privilegió el trabajo colegiado al interior del Sector, por lo que se ejecutaron 44 reuniones de sector, se sostuvieron 312 acuerdos y se dio seguimiento a 3 mil 249 instrucciones con los titulares de las unidades administrativas del Sector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010101	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS AMBIENTALES				
	Realización de reuniones de sector	Reunión	36	44	8
	Acuerdo con titulares de las unidades administrativas del sector	Acuerdo	290	312	22
	Seguimiento de instrucciones giradas a titulares de las unidades administrativas del Sector	Documento	3,100	3,249	149
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	150	152	2
	Atención de audiencia pública	Audiencia	460	495	35



1101010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el rubro de representación jurídica de la Secretaría ante diversos Órganos Jurisdiccionales, se atendieron las demandas presentadas en contra de la Secretaría, así como en contra de las diferentes Unidades Administrativas que la integran, siendo la mayoría de los procedimientos los que se promueven mediante el Juicio Contencioso Administrativo y Juicios de Amparo. Destacan los juicios administrativos referente a actos emitidos por la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental.

En cuanto a la elaboración y revisión de proyectos jurídicos, se dio atención a las diferentes Unidades Administrativas en los proyectos de diferentes instrumentos como lo son Convenios, Acuerdos, Manuales, etc. De igual forma, la Coordinación Jurídica proporcionó apoyo a los diferentes proyectos que el C. Secretario somete a su elaboración y revisión.

En fecha 07 de mayo de 2008, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Manual de Procedimientos para la incorporación de Personas Físicas y Jurídico Colectivas al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en materia de impacto y/o riesgo ambiental; posteriormente, se publicó la Convocatoria respectiva en fecha 19 de mayo de 2008.

Por otra parte, en fecha 16 de mayo de 2008, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Convenio por el que se establecen las bases de coordinación y colaboración en materia de asunción de funciones de protección al ambiente, celebrado por una parte por la Secretaría del Medio Ambiente y por la otra el H. Ayuntamiento de Toluca.

De igual forma en fecha 29 de mayo de 2008, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, relativas a sanciones a las que se harán acreedores los propietarios o poseedores de vehículos que infrinjan las disposiciones que emita la Secretaría para realizar la verificación periódica.

En fecha 25 de junio de 2008, se publicó en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Convenio General de colaboración en materia de ordenamiento Ecológico entre la UAEM y la Secretaría del Medio Ambiente.

Se publicaron los Programas de Verificación Vehicular Obligatorios para el Segundo Semestre del año 2008 y para el Primer Semestre del año 2009, siendo publicados en fechas 30 de junio de 2008 y 31 de diciembre de 2008 respectivamente.

En fecha 30 de junio de 2008, se publicó el Acuerdo por el que se emite el programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas en los 18 municipios conurbados del Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En el rubro de denuncias presentadas por delitos en contra del ambiente, en el año que se informa se presentaron menos denuncias que las programadas, esto en virtud de que no depende de forma directa de ésta Secretaría, sino de los requerimientos y acciones que lleve a cabo la Fiscalía Especial para combatir delitos en contra del ambiente, lo que se traduce en acciones positivas de la actual Administración Estatal, en implementar acciones que detengan la tala inmoderada y con ello existe una disminución de delitos ambientales en nuestra Entidad, sin tomar en consideración que actualmente se está ante un crecimiento en la conciencia, cultura y cuidado de nuestro ambiente.

En el rubro concerniente a la asesoría jurídica al interior de la Secretaría, esta Coordinación se encuentra sujeta a las peticiones que las diferentes Unidades Administrativas de esta Dependencia solicitan, sin embargo cabe destacar que existen asesorías personales y otras que se realizan de forma electrónica, de las cuales no se lleva un estricto conteo.

Por cuanto hace al rubro consistente a la emisión de Normas Técnicas Ambientales Estatales, y criterios ambientales, se realizaron 5 publicaciones en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", las cuales son:

- ✓ Norma Técnica Estatal Ambiental "NTEA-008-SMA-2007", que establece las especificaciones de protección ambiental durante las etapas de selección del sitio y construcción de estaciones de Gas L.P. para carburación en el territorio del Estado de México, publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 29 de abril de 2008.
- ✓ Proyecto de Norma Técnica Estatal Ambiental PROY-NTEA-009-SMA-RN-2008, que establece las especificaciones y criterios que deben observarse para el uso, conservación y restauración de suelos en Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 29 de abril de 2008.
- ✓ Proyecto de Norma Técnica Estatal Ambiental PROY-NTEA-010-SMA-RS-2008, que establece los requisitos y especificaciones para el acopio, transferencia, separación y tratamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 11 de diciembre de 2008.
- ✓ Proyecto de Norma Técnica Estatal Ambiental PROY-NTEA-011-SMA-RS-2008, que establece los requisitos para el manejo de los residuos de la construcción para el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 11 de diciembre de 2008.
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 5 del Reglamento Interior del Comité Estatal de Normalización Ambiental, publicado en el periódico Oficial en fecha 11 de noviembre de 2008.

Como parte de los Compromiso establecidos por el Gobierno del Estado de México, con dueños y poseedores de los recursos naturales, en especial aquellos inmersos en alguna área natural protegida, se dio asesoría a 90 proyectos productivos en los municipios de Amanalco, Valle de Bravo, San José del Rincón, Tlatlaya, Hueyapoxtla, Tlamanalco, Oztolotepec, Villa de Allende, Jilotzingo, Donato Guerra, Ixtapaluca, Malinalco y Tejupilco, donde se

aplican alternativas que permiten una amplia participación social, así como con un buen grado de organización en el manejo de sus recursos forestales a través de la participación de las poblaciones locales. (Anexo 8)

Derivado de los acuerdos de creación de la Fiscalía Especial de Delitos contra el Ambiente, la Secretaría del Medio Ambiente, realizó 16 dictámenes de impacto ambiental forestal en 13 municipios del territorio estatal (Huehuetoca, Temascalapa, Jilotzingo, Texcalyacac, Coacalco, Valle de Bravo, Tepetzotlán, Nicolás Romero, Acambay, Morelos, Naucalpan, Acolman y Tultitlán), que son utilizados como prueba pericial en las averiguaciones previas de las denuncias de ciudadanos contra infractores, emitiendo el mismo número de dictámenes de impacto ambiental forestal, con lo que se determinó un daño ambiental a 57.57 hectáreas y el importe de recuperación de los daños, asciende a 1 millón 888 mil 396 pesos. (Anexo 9)

Como parte de los trabajos de identificación y caracterización de manantiales existentes en el territorio del Estado de México, se logró registrar durante el ejercicio que se informa, 769 manantiales, concluyendo la identificación en los municipios de Nicolás Romero e Isidro Fabela; asimismo se tiene un avance significativo en los municipios de Valle de Bravo, Villa Victoria, Huixquilucan y Naucalpan, por otro lado los manantiales identificados en el ejercicio que se informa tienen un gasto de 702.1 litros por segundo, representando 22 millones 144 mil 263 metros cúbicos al año. (Anexo 10)

Con la cifra anterior, se han logrado identificar, desde el 2005, un total de 2 mil 782 manantiales en 12 municipios de la entidad, con un gasto de 7 mil 27 litros por segundo, lo que representa 221.7 millones de metros cúbicos al año.

Se realizó inventario de la población arbórea existente en el conjunto SEDAGRO a fin de apoyar y contar con diagnóstico como base para el proyecto del parque ambiental bicentenario.

Se elaboraron los Programas de Conservación y Manejo de áreas naturales protegidas: "Área de Protección de Flora y Fauna Ciénegas del Lerma", "Santuario del Agua y Forestal Manantiales Cascada Diamantes", "Santuario del Agua y Forestal Presa Nádó", "Reserva Estatal Sistema Tetzcotzinco", "Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Antonio Alzate", "Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Presa Taxhimay", "Parque Estatal Otomí-Mexica (Zona Norte)" y "Parque Estatal Otomí-Mexica (Zona Sur)".

Lo anterior, para dar cumplimiento a la normatividad referente a la elaboración de los Programas de Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas, cuyo objetivo es proteger, conservar y restaurar las áreas naturales protegidas, a través del establecimiento de bases de planeación, y dar un aprovechamiento sustentable a los recursos naturales existentes en el Estado de México. (Anexo 11)

Una vez elaborados los Programas de Conservación y Manejo de las áreas naturales protegidas, son enriquecidos por los comentarios y observaciones de los tres órdenes de gobierno, ONG's, Instituciones Educativas y la población en general, para su posterior publicación en la Gaceta del Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS AMBIENTALES				
	Representación jurídica de la Secretaría ante los diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	50	78	28
	Elaboración y revisión de proyectos jurídicos	Documento	80	152	72
	Presentación de denuncias	Denuncia	30	14	-16
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	500	458	-42
	Expedir nomás técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	4	5	1
	Impulso de proyectos productivos alternos	Asesoría	90	90	0
	Elaboración de dictámenes ambientales forestales	Dictamen	24	16	-8
	Elaboración y evaluación de estudios	Estudio	12	11	-1



1101010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Coordinación Administrativa a través de las Subdirecciones de Administración y Recursos Financieros para el año que se informa, cumplió con las metas programadas. Se tuvo especial cuidado en la gestión oportuna de los movimientos de personal, los cuales se realizaron con estricto apego a la normatividad y sobre todo que no afectando los intereses laborales; siempre con la responsable y eficiente consigna de contar con el personal adecuado.

Así mismo, se realizaron los reportes trimestrales de los movimientos de personal, los cuales incluyen altas, bajas, promociones, licencias con o sin goce de sueldo; así como transferencias. Se actualizó constantemente el Sistema de Información Integral de Personal (SIIP), asimismo, se realizaron las acciones necesarias para la actualización de los expedientes de los servidores públicos. La capacitación se encuentra supeditada a los programas que emite el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del poder Ejecutivo, induciendo al capacitado para que vincule el conocimiento adquirido con sus actividades laborales. En el año que se informa, se realizaron los reportes trimestrales del número de personal capacitado, así mismo, se avisó de manera oportuna a los servidores públicos la programación de la capacitación.

Se invitó de manera oportuna a las diferentes Unidades Administrativas a que realizarán la detección de sus necesidades, las cuales se incorporaron al Programa Anual de Adquisiciones, así mismo se integró el programa de Operaciones Consolidadas. Se efectuaron los procesos adquisitivos de acuerdo a las modalidades de compra establecidas en la Legislación Federal o Estatal, bajo los mecanismos señalados por las mismas, se monitoreó el avance cuatrimestral del Programa Anual de Adquisiciones (PAA). Se presentó en tiempo y forma a los integrantes del Comité el calendario de sesiones, conforme con lo establecido en el Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

Durante ejercicio fiscal 2008 se mantuvo actualizada la base de datos de bienes muebles de la Secretaría, realizando los reportes correspondientes, conforme a lo establecido en la normatividad en la materia. En materia financiera se integró la calendarización del presupuesto autorizado anual de 16 proyectos que corresponden a 6 Unidades Ejecutoras, así mismo, se remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), el avance mensual del ejercicio del gasto y se conformó el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009.

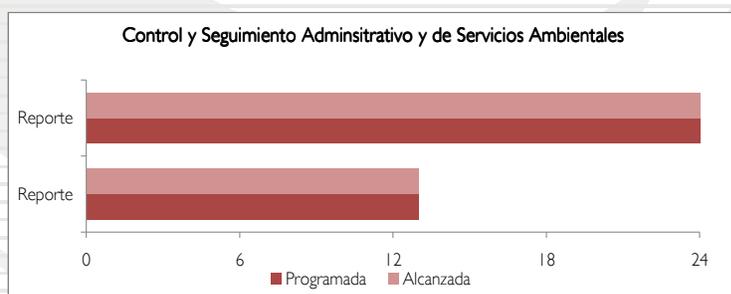
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Con relación a la Gestión y Seguimiento de recursos financieros provenientes de fuentes alternas de financiamiento, destinados al apoyo de proyectos, Programas y Fideicomisos Ambientales, se cumplió con la integración y presentación de los reportes de seguimiento correspondientes al Fondo Ambiental del Estado de México (FOAEM), el Fideicomiso Ambiental 1490 (FIDAM) y al Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA), conforme a lo proyectado en el programa anual de metas de la Secretaría del Medio Ambiente.

Se llevó a cabo la exposición "Santuario Mariposa Monarca" en el Instituto de México en París Francia, la exposición forma parte de la Estrategia Nacional de Cultura para la Conservación que desarrolla el Gobierno del Estado de México, a la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca y el Área de Protección de Flora y Fauna, ubicada en los bosques de oyamel de los estados de México y Michoacán. La exposición desarrollada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), permite al público asistente recrear el ambiente natural en el que durante cinco meses permanecen en México las Mariposas Monarca.

A través de esta muestra se buscó sensibilizar al público que asistió al evento en la capital francesa, no sólo sobre el proceso migratorio de una especie, sino resaltar la gran riqueza natural de México, asimismo se presentó ante la UNESCO la candidatura para que la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, sea reconocida como Patrimonio Mundial Natural. Los Centros de visitación turística donde hiberna la Mariposa Monarca son: La Mesa y el Capulín en el Estado de México y El Rosario, Sierra Chincua y Senguio en el Estado de Michoacán. El 7 de julio de 2008, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), durante la 32ª Reunión del Comité de Patrimonio Mundial (CPM) celebrada en Québec, Canadá, declaró Patrimonio Mundial de la Humanidad a la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, como bien natural.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
11010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Capacitación de personal	Reporte	4	4	0
	Movimientos de personal	Reporte	4	4	0
	Coordinación y administración del programa anual de adquisiciones	Programa	1	1	0
	Calendario de sesiones ordinarias del comité de adquisiciones y prestación al órgano colegiado	Documento	1	1	0
	Actualización y control del inventario de bienes muebles	Reporte	1	1	0
	Integración del presupuesto anual y de avances presupuestales	Reporte	13	13	0
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternas de financiamiento	Reporte	24	24	0
	Difusión de la reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca	Evento	1	1	0



11010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante el año que se informa y en atención a las atribuciones que tiene encomendada la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se coordinó la integración de los informes del Sector Medio Ambiente: Programa Anual 2008, Anteproyecto de Programa Anual 2009, Tercer Informe del Gobierno del Estado y Cuenta de la Hacienda Pública 2007, en el apartado de gasto corriente del sector central, también el Catálogo de Indicadores dando cumplimiento oportuno a lo que establece la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, asimismo en materia informática se integró el programa de desarrollo informático del Sector.

En atención a los requerimientos de información en materia ambiental por parte de las dependencias concentradoras, se integraron los reportes de avance en materia de información, planeación, programación y evaluación, de acuerdo con la periodicidad requerida y en apego a los formatos y lineamientos que para tal fin establecen.

En atención a la política integral y ambiental que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México y en apoyo a las políticas ambientales, se integraron los documentos necesarios para atender las reuniones del Secretario tanto con el C. Gobernador, como con sus homólogos, se mantuvo permanentemente actualizada la información Básica del Sector, asimismo se dio seguimiento a los Compromisos Gubernamentales, Institucionales, Instrucciones Especiales, Acuerdos de Gabinete, Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y al Sistema de Obras de la Secretaría de la Contraloría correspondientes al Sector.

Se realizaron las sesiones de los grupos de trabajo que coordina el Sector como lo son: Grupo Técnico 3 Desarrollo Sustentable en materia de Competitividad, se efectuaron sesiones el Comité de Tecnologías de la Información y Grupo de Trabajo de Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Con el propósito de identificar y corregir desviaciones en el avance de metas durante el ejercicio que se informa, se realizaron evaluaciones trimestrales 2008 y anual 2007, de manera adicional se dio seguimiento al avance en la ejecución del gasto de inversión sectorial.

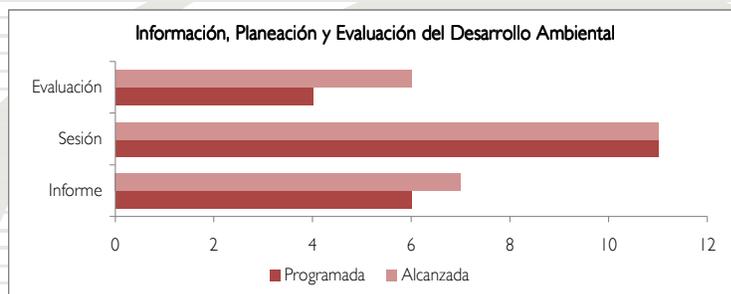
En materia informática se atendieron de manera oportuna las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo con el que cuenta el Sector; se diseñaron, desarrollaron e implementaron sistemas informáticos y se mantuvo permanentemente actualizada la información de la página Web del Sector.

En atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de México y su Reglamento, a través del módulo para tal fin, se dio atención y seguimiento tanto a solicitudes de información recibidas en el módulo como las recibidas por usuarios a través de correo electrónico, se realizaron las sesiones del Comité de Información y se mantuvo permanentemente actualizado el Portal y los catálogos de clasificación de información.

La Secretaría del Medio Ambiente se sumó al esfuerzo del Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Enrique Peña Nieto, por modernizar el servicio de gobierno electrónico, para ello se requiere sustituir el equipo informático obsoleto con el que actualmente se trabaja, con el propósito de mejorar y proteger la información oficial, por eso durante el ejercicio que se informa se implementó el proyecto integral de mejoramiento de la calidad de la información ambiental (cliente delgado) logrando adjudicar la compra de servidores y los clientes delgados, los cuales serán entregados en febrero del 2009; con lo que una vez que el proveedor entregue los equipos se procederá a instalarlos, reduciendo los costos de mantenimiento al mínimo, la vida útil de cada cliente delgado será de 15 años aproximadamente, asimismo se reducirá el consumo de energía y se eliminará software no autorizado; la implementación iniciará en las oficinas del Conjunto SEDAGRO.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010104	INFORMACION, PLANEACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Integración de informes sectoriales	Informe	6	7	1
	Integración de reportes de avances sectoriales	Reporte	429	436	7
	Apoyo a la dirección de las políticas ambientales	Documento	126	121	-5
	Coordinación de sesiones de medio ambiente	Sesión	11	11	0
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	4	6	2
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	178	190	12
	Atención a la ley de transparencia	Acción	140	132	-8
	Proyecto integral de mejoramiento de las calidad de la información ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente (Cliente Delgado)	Proyecto	1	0	-1



1101010201 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de México genera 15 mil 226 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos. Esta cantidad representa el 17 por ciento del total generado en el país y equivale al volumen producido de manera conjunta por 14 estados de la República (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Quintana Roo, Tlaxcala, Zacatecas, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca y Querétaro).

La Secretaría del Medio Ambiente impulsa una estrategia de manejo integral de los residuos sólidos urbanos mediante el establecimiento de sitios de disposición final y plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos regionales y locales, de acuerdo con las características particulares de cada región y al volumen de residuos que generan. En la creación de cada sitio se incluye tecnología de vanguardia que considera el aprovechamiento del biogás generado en sitios de disposición final de residuos sólidos para la generación de energía eléctrica y/o la obtención de bonos de carbono.

Estos sitios forman parte de un manejo integral de los residuos, cuyo eje principal será la separación, acopio y reciclaje de los materiales inorgánicos, así como el tratamiento de la fracción orgánica para la elaboración de composta.

Como parte de las actividades para prevenir y controlar la contaminación del suelo con apego a la normatividad, la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, brinda capacitación y asistencia técnica a servidores públicos municipales responsables del servicio de limpia, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos. En el periodo que se informa se proporcionaron 70 asesorías técnicas en materia de residuos sólidos urbanos y se impartieron 14 cursos regionales de capacitación sobre gestión integral de residuos sólidos y aprovechamiento de material orgánico y productos reciclables. (Anexos 12 y 13)

Se promovió entre los municipios la elaboración y presentación de sus planes de regularización de sitios de disposición final con base en la NOM-083-SEMARNAT-2003. En el periodo que se informa se emitieron 14 dictámenes y se dio seguimientos a 6 planes de regularización de sitios de disposición final. (Anexo 14)

Se elaboraron 5 documentos relacionados con proyectos prioritarios para el manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos (Anexo 15). Como una herramienta de apoyo a las autoridades municipales se elaboraron 2 documentos técnico–normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos (Anexo 16).

Se actualizó el Registro de empresas prestadoras de servicios del manejo de residuos sólidos en el Estado de México, con fundamento en la convocatoria publicada en la Gaceta del Gobierno. Se emitieron 31 registros a empresas que cumplieron con los requisitos de la convocatoria. (Anexo 17)

Como parte del programa “Campo Limpio”, se promovió en los municipios hortoflorícolas el establecimiento de centros de acopio para envases vacíos de plaguicidas y película plástica de invernadero, para su posterior reciclaje y disposición final adecuada. En este periodo se realizaron 12 cursos. Como resultado de las gestiones realizadas se recibieron 5 solicitudes de municipios para incorporarlos al programa mencionado. (Anexos 18 y 19)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010201	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Seguimiento a los planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos	Municipio	20	20	0
	Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos urbanos	Asesoría	70	70	0
	Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	12	14	2
	Proponer proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	5	5	0
	Incorporar a municipios de la entidad al programa de recolección y disposición adecuada de los envases vacíos de plaguicidas, película plástica de invernadero y tipo PET	Municipio	5	5	0
	Capacitar a productores agrícolas y autoridades municipales en el manejo adecuado de envases vacíos de plaguicidas y película plástica de invernadero	Curso	12	12	0
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	2	2	0
	Proporcionar asesoría técnica a municipios para el manejo adecuado de envases vacíos de plaguicidas y película plástica de invernadero	Asesoría	15	15	0
	Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	1	1	0
	Elaborar proyectos de norma técnica estatal ambiental	Documento	2	2	0
	Participar en el gabinete intersecretarial de la región III Chimalhuacán	Reunión	8	4	-4
	Participar en el programa compromiso comunitario en la región VI Ixtapan de la Sal	Informe	22	37	15



1101010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El mejoramiento de la calidad del aire es una prioridad para la Secretaría del Medio Ambiente por ello a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, en el año que se informa se observó mayor aceptación de las medidas para incrementar la calidad de este importante recurso, asimismo las estrategias y la mejora continua desarrolladas, para garantizar los servicios y la calidad de éstos, nos llevaron a mejorar el "Programa de Verificación Vehicular"; obteniendo un total de 3 millones 156 mil 71 ejercicios de verificación vehicular en los dos periodos, superando con un 16.9 por ciento la meta programada. (Anexo 20)

Las prioridades y alternativas con las que se continúa apoyando a los propietarios de vehículos, para que cumplan con los niveles máximos permisibles de contaminantes emitidos a la atmósfera, nos permitió seguir ofertando programas para el mejoramiento de la calidad del aire:

- ✓ Exenciones a vehículos por el programa "Hoy No Circula", este programa se vio disminuido, debido a la renovación del parque vehicular dedicado al servicio público de pasajeros y su regulación a nivel transporte, otorgando 8 mil 510 de éstas. (Anexo 21)
- ✓ Tecnologías alternas para el uso de combustibles más limpios en vehículos automotores en el 2008, se otorgaron 3 mil 944 conversiones a gas al mismo número de vehículos que en su mayoría utiliza el sector empresarial dedicado al manejo de productos perecederos.
- ✓ Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC) sigue siendo una alternativa para que los vehículos particulares cumplan con la verificación aprobatoria, durante el ejercicio que se informa se reemplazaron 6 mil 646 convertidores catalíticos en los talleres autorizados por la Secretaría. (Anexo 22)

Las fuentes fijas al igual que las fuentes móviles, generan emisiones contaminantes a la atmósfera, debido a que muchas de ellas no cuentan con dispositivos o sistemas de control en su operación. Por lo tanto los sectores industrial, comercial y de servicios a través del registro a empresas generadoras de emisiones contaminantes de jurisdicción estatal, están obligadas a regularse; por ello durante el año que se informa se expedieron mil 42 registros superando la meta con un 30.2 por ciento más que lo programado. (Anexo 23)

Con el fin de garantizar los estudios que en materia de emisiones las fuentes fijas están obligadas a presentar periódicamente, se conformó la Red de Laboratorios Ambientales bajo convocatoria pública promovida por los Gobiernos del Estado de México, Distrito Federal y Querétaro, contando con el acreditamiento de cada uno de los métodos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas ante la Entidad Mexicana de Acreditación A. C., y aprobada ante el Centro Nacional de Metrología, la aptitud técnica de 53 empresas tipo laboratorio dedicadas al análisis de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido que dan cobertura analítica a la demanda hecha por las empresas generadoras de emisiones contaminantes. (Anexo 24)

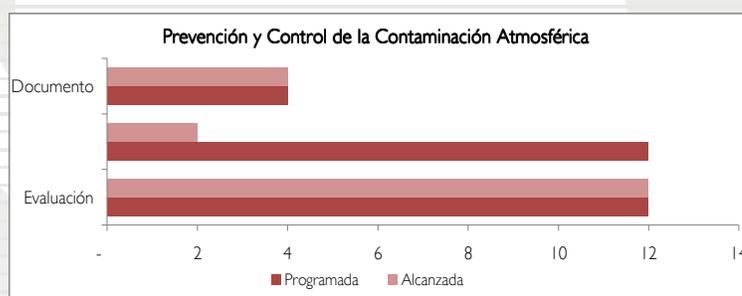
En apoyo al sector gasolinero como fuente fija y en su obligación de instalar Sistemas de Recuperación de Vapores de Gasolina, se efectuaron 196 visitas técnicas durante el proceso de instalación de los sistemas y seguimiento anual para verificar su eficiencia y buen funcionamiento. (Anexo 25)

Parte importante es el monitoreo a la calidad del aire en las dos principales zonas metropolitanas, por ello durante el ejercicio fiscal que se informa se dio seguimiento de la Calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, actividad que se realiza permanentemente de acuerdo a los resultados que arrojan las Redes de Monitoreo Atmosférico y son determinantes para declarar Precontingencia o Contingencia Ambiental, asimismo se contabilizan los principales contaminantes que existen en la atmósfera y son indicadores para el desarrollo de instrumentos ambientales. (Anexos 26 y 27)

Como resultado del análisis a los contaminantes que más afectan la salud se elaboran diagnósticos Ambientales que sirven para desarrollar estrategias, programas u otros ordenamientos para prevenir y controlar la acumulación de contaminantes al medio ambiente. (Anexo 28)

Con la finalidad de identificar los procesos generadores de contaminación y riesgo, definir el grado de cumplimiento de la normatividad ambiental, incluyendo aspectos no normados pero regulados bajo parámetros de buenas prácticas de ingeniería, para proteger el medio ambiente y lograr la restauración ambiental de la Cuenca Alta del Río Lerma, así como atender a mediano plazo la problemática de agua potable para el Valle de Toluca y el Valle de México; se desarrolló un programa específico de auditoría ambiental a municipios, para detectar oportunidades de mejora que puedan aplicarse para la recuperación integral de la Cuenca, permitiendo la conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable de la misma, en el año que se informa se promovió la participación e incorporación al programa alcanzando un 30 por ciento de 11 auditorías contratadas a igual número de municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Realizar los ejercicios de verificación incluyendo los certificados de rechazo a vehículos	Vehículo	2,700,000	3,156,071	456,071
	Exenciones al programa "Hoy No Circula" a minusválidos, conversiones a gas y sistemas de inyección y otros	Vehículo	10,000	8,510	-1,490
	Conversiones a gas de vehículos de transporte público, privado del gobierno entre otros	Vehículo	8,000	3,944	-4,056
	Cambio de convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	12,000	6,646	-5,354
	Supervisión técnica y de seguimiento a estaciones de servicio que cuentan con el sistema de recuperación de vapores	Empresa	100	196	96
	Registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes	Empresa	800	1,042	242
	Integración y/o actualización de la Red de Laboratorios Ambientales	Red	1	1	0
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México	Evaluación	12	12	0
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	2	-10
	Elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de las regiones del Estado de México	Documento	4	4	0
Auditorías Ambientales	Auditoría	15	0	-15	



1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, en atención a la problemática del agua, durante el ejercicio fiscal que se informa, con el propósito de mejorar las condiciones de las cuencas hidrológicas y cuerpos de agua de la Entidad, dio seguimiento a los programas de "Recuperación de Suelos en la Subcuenca del Río San Francisco y Saneamiento de la Presa Ignacio Ramírez", elaboró 5 documentos, destacando los términos de referencia para los análisis costo beneficio socioeconómico a nivel factibilidad de la Presa Ignacio Ramírez, así como para el proyecto de "Recuperación de Suelos en la Subcuenca del Río San Juan Teotihuacan"

Con la finalidad de preservar y restaurar el equilibrio ecológico y tener un diagnóstico específico de las descargas de aguas residuales generadas en los municipios, fue necesario dar seguimiento conjuntamente con las autoridades

locales para garantizar el registro de las descargas; en el 2008, se realizó el inventario de 28 municipios sobre aguas residuales no domésticas.

Aunado a lo anterior es de particular interés capacitar a los HH. ayuntamientos en la Normatividad de Aguas Residuales, de tal manera que se garantice su cumplimiento, dicha actividad se llevó a cabo de dos maneras simultáneas:

Mediante asesorías que se llevan a cabo a petición de cada municipio; en el año que se informa se realizaron 19 asesorías en las que participaron 15 municipios y 8 cursos con diversos expertos en el tema, así como con autoridades federales.

En el Estado se ubican 3 cuencas hidrológicas de gran importancia: Lerma, Pánuco y Balsas; a fin de definir la problemática y las posibles acciones a realizar en diversos cuerpos de agua de dichas cuencas, durante el 2008, se realizaron 8 reuniones,

La participación de la Secretaría del Medio Ambiente en el Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros es de vital importancia para que se dé tratamiento adecuado a los residuos orgánicos que éstos generan, así como en el tratamiento del agua residual.

Dado que es una actividad que recientemente ha llamado la atención de diversas autoridades municipales y estatales, por ello en el ejercicio que se informa se asistió a 19 reuniones y visitas técnicas de seguimiento para todos los rastros en construcción y/o en proceso de modificación a solicitud de los HH. ayuntamientos o de particulares que desean construirlo.

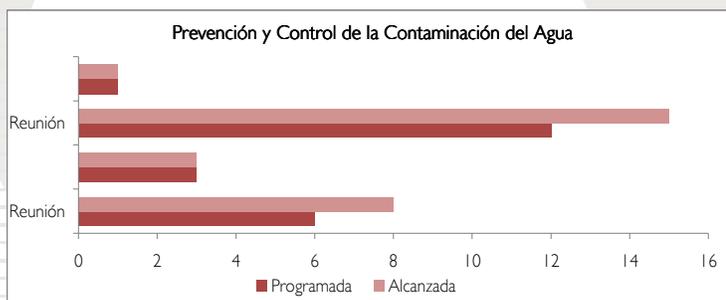
Mediante el programa de obras y acciones prioritarias para sanear el Río Lerma, se llevó a cabo la planeación y promoción de proyectos para el saneamiento de cuerpos de agua y el mejoramiento de microcuencas, obteniendo recursos para el proyecto de Saneamiento de la Cuenca Alta del Río Lerma y para la ejecución del compromiso de gobierno CG-495, llevándose a cabo el proyecto y la ejecución del saneamiento de la Presa Ignacio Ramírez, el cual fue concluido el 30 de marzo del año que se informa; para esto se elaboraron 4 documentos principales consistentes en términos de referencia, que permitieron la contratación de las obras en el 2008.

Se dio seguimiento al Programa de Mantenimiento Permanente de la Laguna de Zumpango, mediante la ejecución de 8 monitoreos para conocer la calidad del agua en dicha laguna, así como convocar a 8 reuniones para coordinar las acciones de limpieza de malezas acuáticas del cuerpo de agua.

Con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y los HH. ayuntamientos de Zumpango y Teoloyucan, se integraron 3 documentos de seguimiento a los programas que se ejecutan con recursos del Fideicomiso Ambiental del Valle de México FIDAM, siendo el principal, el informe final del proyecto de "Construcción de cortina de árboles y un sistema de riego en los límites del municipio de Ecatepec y Zona Federal".

Se elaboró el documento denominado "Aguas Superficiales y Subterráneas", que contiene información sobre la situación del Agua en el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010203	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Seguimiento a los programas de "Recuperación y Fijación de Suelo en la Subcuenca del Río San Francisco y Saneamiento de la Presa Ignacio Ramírez, Almoloya de Juárez"	Documento	5	5	0
	Elaborar inventario de las descargas de aguas residuales no domésticas, que se vierten a los sistemas de drenaje municipal	Base de datos	30	28	-2
	Proporcionar asesoría técnica a los ayuntamientos y particulares en la normatividad vigente de descarga de aguas residuales y cuando sea necesario formular la denuncia.	Asesoría	19	19	0
	Participar en reuniones para el seguimiento de trabajos de limpieza en cuerpos de agua	Reunión	6	8	2
	Participar en el Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros	Reunión	15	19	4
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de agua	Documento	2	1	-1
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral del agua	Curso	10	8	-2
	Participar en el Programa Compromiso Comunitario en la Región, VI Ixtapan de la Sal	Reunión	33	49	16
	Seguimiento al "Programa de obras y acciones prioritarias para sanear el Río Lerma"	Documento	4	4	0
	Ejecutar monitoreo de la calidad del agua en la Laguna de Zumpango	Monitoreo	6	8	2
	Seguimiento del programa permanente del mantenimiento de la Laguna de Zumpango	Reunión	6	8	2
	Seguimiento de los programas FIDAM (El Caracol, Barrea Forestal y Río Papalotla)	Documento	3	3	0
	Participar en el Gabinete Intersecretarial de la Región XVI Zumpango y Región V Ecatepec	Reunión	12	15	3
	Elaborar documento con carácter de investigación de agua superficial	Documento	1	1	0



1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales. Del volumen programado anual de 10 millones de metros cúbicos, se trataron 8.1 millones de metros cúbicos, por lo que se dejó de tener una captación de 1.9 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales; derivándose de que la mayoría de las empresas usuarias no laboraron al 100 por ciento en sus procesos de operación.

Se da tratamiento a las aguas residuales de 165 usuarios, con la finalidad de que las aguas tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes (Anexo 1). El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de 2 etapas:

Primera Etapa. Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc. Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm y 1.25 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para transportarlos al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapan las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes. En la trampa de grasas se contienen bacterias clase I (Nocardia, Artherobacter, Bacillus y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores. En estos se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

Segunda Etapa. Tratamiento Secundario.

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de:

Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35 mil metros cúbicos de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos. El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma. Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 700-8500 C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

Mejorar la Eficiencia de la Remoción de Contaminantes del Agua. Durante el año 2008, se logró un 92 por ciento de eficiencia de los procesos de remoción de contaminantes, es decir, del volumen de carga de contaminantes que se recibió en la planta para su tratamiento, tales como DBO₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno), SST (Sólidos suspendidos totales), G y A (Grasas y Aceites), y tóxicos, a través del proceso a que fueron sometidos en RECICLAGUA, se eliminó el 92 por ciento. El proceso de remoción de contaminantes, se lleva a cabo mediante el trabajo bacteriano mediante el cual la materia orgánica se digiere convirtiéndose en gas CO₂, agua y sólidos, proceso que conlleva a la depuración del agua. Por lo que en el 2008 se cumplió al 97.9 por ciento con la meta programada en la remoción de contaminantes.

Realizar Monitoreos a las Empresas para Detectar Niveles de Contaminantes de sus Aguas. Los Monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en la toma particular de todas las Empresas Usuarias de RECICLAGUA, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas y en su caso hacer las recomendaciones pertinentes. Para el presente año se programaron 600 muestreos, cumpliendo con esta meta en un 92.8 por ciento, es decir, se realizaron 557 tomas de muestras a las diferentes empresas usuarias

de RECICLAGUA (Anexo 2 y 3). Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 9 especialistas.

Realizar Monitoreos a los Cuerpos de Agua Se programaron 96 monitoreos, y se realizaron 179 muestreos a los cuerpos de agua de San Felipe del Progreso, Aculco, Cuautitlán Izcalli, Joquicingo, Temoaya, Tlalnepantla, Almoloya de Juárez, Laguna Amarilla, Guadalupe, Mandin, José A. Alzate, Ñado, Huapango, Ignacio Ramírez, Valle de Bravo, Villa Victoria, Colorines, Amanalco de Becerra, Metepec, y al cuerpo Federal Río Lerma, teniendo un avance del 186.5 por ciento con respecto de los programados.

Programa de Ampliación y Modernización. Esta planta acorde con los tiempos, opera objetivos estratégicos y de conformidad al Plan Estatal de Desarrollo y los Ejes Rectores fijados por el Ejecutivo Estatal.

1101010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En coordinación con organizaciones de la sociedad civil, ambientalistas, cámaras y asociaciones privadas, se concertaron acciones que permiten fomentar la participación corresponsable de la sociedad en actividades de preservación, remediación, rehabilitación y restauración del equilibrio ecológico, se realizaron 43 eventos tales como: jornadas de reforestación, foros, etc. (Anexo 29).

Aunado a lo anterior, se gestionó ante diversas instancias apoyo para incrementar la participación social en acciones a favor del medio ambiente; obteniendo 13 patrocinios para el fortalecimiento de la cultura ambiental a través de la impresión de infografías ambientales; así como la donación de contenedores para la separación de residuos sólidos en escuelas (Anexo 30).

En colaboración con el Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, se impulsó una política de participación ciudadana amplia y plural en la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales, se efectuaron 10 sesiones de trabajo entre ordinarias y extraordinarias (Anexo 31).

Con el propósito de fortalecer las acciones del Comité Mexiquense de Fomento al Reciclaje COMEFOR, se vinculó a éste con el Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México; generando 2 informes que plantean las actividades realizadas con estas instancias (Anexo 32).

El Estado de México, participó en el Proyecto Ciudadanía Ambiental Global del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), como el único gobierno local, asistiendo a 10 de los diversos eventos y reuniones de trabajo convocadas por el proyecto. Dentro de las actividades realizadas destacan las jornadas ambientales para la participación ciudadana y la reunión del Comité Directivo del Proyecto en Panamá (Anexo 33).

Con la finalidad de promover la participación de los diversos sectores en actividades ambientales, se gestionó la firma de convenios de colaboración con instituciones educativas, dependencias gubernamentales y ayuntamientos, signando 43 convenios, de los que destacan los firmados con 38 municipios para la operación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Material Ambiental ECOTEL (Anexo 34).

Se mantiene permanente comunicación con los responsables de las áreas de ecología y medio ambiente de los municipios, con el propósito de organizar, coordinar y desarrollar acciones conjuntas con el sector social y privado, para ello se otorgan asesorías y capacitación de las cuales, se concedieron 316 asesorías (Anexo 35).

A través de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible se organizan y desarrollan acciones con la participación de la ciudadanía en general, en el año que se informa se realizaron 204 eventos tales como: jornadas de limpieza, cursos, talleres, entre otros (Anexo 36).

Con la participación ciudadana en la inspección y vigilancia del medio ambiente, se atienden quejas, sugerencias y denuncias de tipo ecológico en las dos oficinas del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia

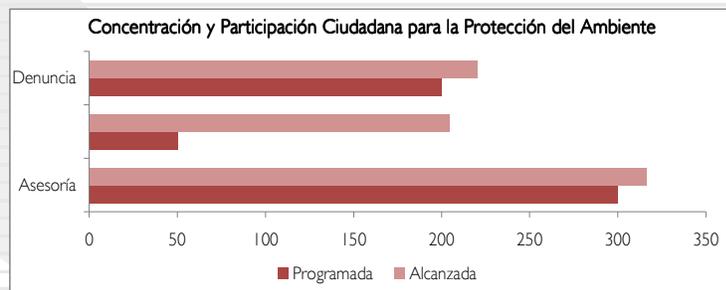
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Ambiental ECOTEL, Toluca y Tlalnepantla donde se recibieron y canalizaron ante las instancias correspondientes 220 denuncias (Anexo 37).

Como resultado de la firma de convenios con los HH. ayuntamientos para la operación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Material Ambiental ECOTEL, los municipios reportaron la atención de 4 mil 763 denuncias (Anexo 38).

Con la finalidad de incrementar la participación ciudadana en tareas de tipo ecológico; así como, para fortalecer la cultura ambiental, durante el ejercicio que se informa se realizaron 13 jornadas ambientales comunitarias (Anexo 39).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	CONCENTRACION Y PARTICIPACION CUIDADANA PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE				
	Coordinar actividades de participación ciudadana en materia de protección al ambiente con el sector social y privado	Evento	40	43	3
	Patrocinio para la realización de eventos en materia ambiental	Patrocinio	12	13	1
	Coordinar las sesiones del consejo consultivo de protección a la biodiversidad y el desarrollo sostenible en el Estado de México	Sesión	6	10	4
	Apoyar a las acciones del Comité Mexiquense de Fomento al Reciclaje (COMEFOR)	Informe	2	2	0
	Participar en el proyecto de ciudadanía ambiental global del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Evento	10	10	0
	Firma de convenios de colaboración en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad	Convenio	40	43	3
	Acciones de apoyo y asesoría a los COMPROBIDES HH Ayuntamiento y otros sectores de la sociedad	Asesoría	300	316	16
	Fortalecimiento e impulso a la operación de los consejos municipales de protección a la biodiversidad y desarrollo sostenible a través de la realización de actividades	Evento	50	204	154
	Atención y seguimiento de denuncias en materia ambiental a través del sistema estatal ECOTEL	Denuncia	200	220	20
	Número de denuncias reportadas por los sistemas municipales de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental	Denuncia	1,500	4,763	3,263
	Incrementar la participación social a través de ferias, talleres, jornadas ambientales, entre otros	Evento	10	13	3



**I 101010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Permanentemente se promueven actividades que permiten fortalecer la cultura ambiental entre los mexiquenses, por ello con la participación de organizaciones sociales, ambientalistas, instituciones educativas, empresas y HH. ayuntamientos, durante el año que se informa se realizaron 12 eventos de gran magnitud, entre los que destacan el Congreso de Vigilantes Ecológicos Födi's con la participación de alumnos de nivel básico; así como las Expo ambientes efectuadas con el apoyo de diversos municipios (Anexo 40).

Aunado a lo anterior se imparten conferencias y talleres ambientales, así como el montaje de exposiciones itinerantes para el fortalecimiento de la cultura ambiental; durante el ejercicio que se informa se realizaron 129 acciones, asimismo, con el propósito de motivar la participación de niños y jóvenes en acciones de protección al ambiente, se realizaron 2 concursos infantiles (Anexos 41 y 42).

Con la participación de instituciones educativas, se promovieron cursos a fin de contar con promotores ambientales que sean multiplicadores de los conocimientos para el cuidado del medio ambiente; lo cual permitió que en el periodo que se informa impartir un curso de capacitación sobre el Sistema de Manejo Ambiental con el apoyo de la Universidad Tecnológica de Tecamac (Anexo 43).

Aunado a lo anterior y con el objeto de involucrar y comprometer la participación de niños, profesores y padres de familia, se promovió el nombramiento de Vigilantes Ecológicos Födi's en escuelas del Estado de México, instituyendo en este periodo 36 comités de estos vigilantes, encausados a trabajar e iniciar acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos (Anexo 44).

A través del Sistema de Manejo Ambiental-Modelo PASAR que se instrumentó al interior de la Secretaría del Medio Ambiente, orientado a fomentar una nueva cultura ambiental en los servidores públicos del Gobierno del Estado de México, se realizaron 15 acciones que permitieron consolidar el mismo, además de iniciar la asesoría y capacitación para su instrumentación en la Secretaría de Desarrollo Económico y en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) (Anexo 45).

Para la promoción y difusión de acciones y eventos en materia ambiental, se diseña, elabora y distribuye material impreso; logrando con la participación conjunta de diversas instancias 10 mil 724 impresos de ecología y medio ambiente, destacando entre ellos las infografías de cambio climático (Anexo 46).

De manera permanentemente se trabajó con los medios masivos de comunicación en la producción y emisión de programas y cápsulas informativas, y se realizaron 277 acciones de promoción y difusión entre boletines de prensa, cápsulas informativas y entrevistas (Anexo 47).

La Secretaría de Medio Ambiente cuenta con dos Centros de Documentación e Información Ecológica, que integran y organizan información especializada en medio ambiente, misma que se encuentra a disposición de estudiantes, profesores, investigadores y público en general, se proporcionaron servicios de consulta a 516 usuarios, 150 en Tlalnepantla y 366 en Toluca (Anexo 48).

Con el propósito de fortalecer las actividades de los Centros de Documentación e Información Ecológica, se realizaron 12 acciones, de las cuales destacan los convenios de intercambio bibliotecario, la incorporación a la biblioteca virtual que elabora el Gobierno del Estado de México, la actualización de equipo de cómputo y la adquisición de un Sistema Automatizado para el Acervo Bibliográfico (Anexo 49).

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010302	PROMOCION DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Realizar congresos, foros, encuentros, seminarios en materia ambiental	Evento	4	12	8
	Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de conferencias, talleres, exposiciones, entre otros	Evento	120	129	9
	Concurso estatal en materia ambiental	Concurso	1	2	1
	Curso de educación ambiental	Curso	1	1	0
	Fortalecimiento al programa vigilantes ecológicos FÓDIS	Comité	20	36	16
	Fortalecimiento del PASAR a través de supervisiones, evaluaciones y proyectos de mejora	Reporte	12	15	3
	Impresos de ecología y medio ambiente para la promoción de la cultura ambiental	Impreso	3,000	10,724	7,724
	Acciones de difusión sobre temas de ecología y medio ambiente, a través de spots, entrevistas y boletines.	Comunicado	200	277	77
	Atención a usuarios de los centros de documentación e información ecológica	Usuario	500	516	16
	Acciones de fortalecimiento en los centros de documentación e información ecológica	Reporte	12	12	0



1101010401 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS CEPANAF

Programa Integral de Promoción y Difusión de Parques y Zoológicos Administrados por la CEPANAF. Con el objeto de difundir y promover, así como incrementar el interés de la sociedad hacia la participación en las actividades organizadas por la CEPANAF y brindar nuevos espacios para el esparcimiento familiar, sin olvidar la preservación, la educación y la importante labor de investigación que se realiza, los medios de comunicación proporcionaron al organismo una vía de intercambio de información y difusión para dar a conocer, los beneficios que representan los parques y zoológicos como espacios naturales protegido, con estos se emitieron 12 reportes por lo anterior y dentro de todas las actividades encaminadas a la promoción y difusión de los Parques por lo que se cumplió la meta programada al 100 por ciento (Anexo 1).

Afluencia de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF. Se cuenta con 83 Áreas Naturales Protegidas, con una superficie de 978 mil 967.43 hectáreas, 14 de estas áreas naturales y un zoológico se encuentran bajo la administración de la CEPANAF. En ellas, se ofrecen diversos servicios, ya que cuentan con infraestructura turística y recreativa que sirve para el esparcimiento familiar y a través de ellos el público visitante se concientiza de los beneficios que tienen estas zonas, además de que percibe la importancia que tiene la conservación y preservación de los recursos naturales. Se programó una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, de un millón 525 mil 257 personas, y se recibieron un total de un millón 195 mil 641 en los 14 parques administrados y un zoológico. Logrando la meta programada en un 78 por ciento (Anexo 2).

Día mundial de la tierra. Este evento ha sido realizado para sensibilizar a los habitantes, sobre los problemas que presenta a diario, el planeta tierra como el crecimiento de la población mundial, el consumo y el uso irracional de los recursos naturales, la escasez del agua, la contaminación ambiental, el tráfico ilegal y la extinción de especies que afecta la biodiversidad mundial. Es una celebración anual del medio ambiente que compartimos y el momento de evaluar la labor aún necesaria para proteger los dones naturales de nuestro planeta logrando la meta cumplida al 100 por ciento de lo programado (Anexo 3).

**1101010405 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

En el marco del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, se trabajó en el entorno ecológico y preservación de los recursos naturales al interior de las 5 Áreas Naturales Protegidas (ANP's) Metropolitanas, que conforman en suma una superficie de 21 mil 685.2 hectáreas de los Parques Estatales Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Hermosa, Sierra Patlachique y Cerro Gordo, distribuidos en 14 municipios del Valle Cuautitlán- Texcoco (Anexo 50).

Durante el ejercicio 2008, destaca la protección y vigilancia permanente con 9 brigadas de guarda parques integrados por 74 elementos, 19 grupos voluntarios y el apoyo de dos pipas de agua (Anexos 51 y 52).

Con dichas brigadas durante el ejercicio que se informa se atendieron 105 incendios forestales al interior de estas ANP's, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, la afectación fue de 564.85 hectáreas con un promedio de 5.3 hectáreas afectadas por incendio, cifra muy inferior a la media nacional, este indicador se obtuvo por la realización de acciones preventivas tales como: apertura de 17.94 Km., de brecha cortafuego, mantenimiento de 55.9 Km., quemas controladas en 37.05 hectáreas, habilitación de 25.46 Km. de líneas negras así como poda y cajeteo a 119 mil 496 árboles (Anexo 53).

Aunado a lo anterior se realizaron 115 recorridos de brigadas y 15 operativos especiales, cumpliendo con uno de los principales propósitos de esta dependencia, evitar el crecimiento de la mancha urbana al interior de ANP's, logrando que la superficie se conserve sin invasiones, evitando conatos de asentamientos humanos irregulares, saqueo de recursos naturales, caza furtiva, actos vandálicos y un mayor control sobre actividades no acordes con sus decretos (Anexo 54).

Con apoyo del Comité Estatal de Reforestación, esta Coordinación General plantó 532 mil 399 árboles en 457.38 hectáreas prioritarias de vocación forestal de las 5 ANP's de la Zona Metropolitana del Valle de México (Anexo 55).

Se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura en Áreas Naturales Protegidas localizadas en la Zona Metropolitana del Valle de México, dicho mantenimiento consistió en la reparación de muros, aplanados, impermeabilización de azoteas, instalación de cancelería afectada por vandalismo, protección para ventanas, instalación de vidrios, sustitución o instalación de cercado perimetral a base de malla ciclónica de casetas de vigilancia, arcos de acceso y torres de observación, este mantenimiento se llevó a cabo con recursos provenientes del Fondo Ambiental del Estado de México (FOAEM).

Dentro de las actividades del Programa de Áreas Verdes Urbanas estratégico ambiental y socialmente aceptado por la ciudadanía, ONG'S y COINCIDES de la Zona Metropolitana del Valle de México, durante el 2008, se apoyó con asesoría técnica y plantación de 2 mil 890 árboles, reforestando y rehabilitando 9 Áreas Verdes Urbanas en una superficie de 18 mil 400 metros cuadrados permitiendo dotar a la población de espacios recreativos y de esparcimiento, además del beneficio ambiental de contribuir a mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (Anexo 56).

Dentro del Programa de Educación Ambiental 2008 con el propósito de promover la cultura ambiental entre la ciudadanía, se impartieron 206 cursos-taller, 128 conferencias, se participó en 50 exposiciones, se realizaron 97 visitas guiadas, 28 ecotecnias y se distribuyeron 5 mil 575 ejemplares de material divulgativo como folletos, trípticos, carteles, libros y artículos promocionales; asimismo se difundieron las acciones de conservación ecológica, mediante 32 publicaciones en medios impresos y 38 participaciones en medios electrónicos (Anexo 57).

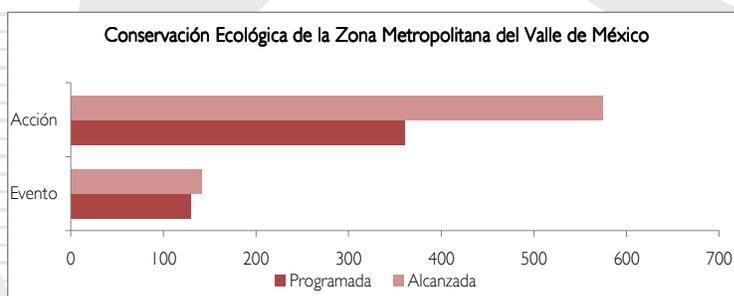
Por medio de la infraestructura de servicios instalada en las 5 ANP'S de la Zona Metropolitana del Valle de México se brindan oportunidades de recreación y esparcimiento a los habitantes de la región, convirtiendo a estas reservas en destinos importantes del ecoturismo y deportes extremos, durante el periodo se contó con una afluencia de 402 mil 227 visitantes (Anexo 58).

Con la participación de los núcleos ejidales se ha logrado la preservación de las Áreas Naturales Protegidas, protegiendo el uso de suelo que dio origen a sus decretos, contribuyendo a lograr su sustentabilidad,

amortiguando los procesos que inciden en los fenómenos de contaminación. Con todas estas acciones se ha beneficiado a más de 10.4 millones de habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El trabajo realizado por esta Coordinación ha logrado impactar de manera importante entre la población de la Zona Metropolitana del Valle de México; la cual ha percibido los beneficios ambientales que conllevan las acciones de preservación y conservación en sus ANP's, lo que se traduce en continuidad y compromiso con la ciudadanía y su entorno territorial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010405	CONSERVACION ECOLOGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO				
	Protección y vigilancia de Áreas Naturales Protegidas de la ZMVM	Parque	5	5	0
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal en 5 ANP's de la ZMVM para preservar su biodiversidad	Hectárea	40	457.38	417
	Atención y servicios a visitantes de las ANP's de la ZMVM	Visitante	370,000	402,227	32,227
	Aplicar un programa de difusión de obras y acciones realizadas en el marco de la conservación ecológica de la ZMVM	Evento	130	141	11
	Aplicación de un programa de educación ambiental en 59 Municipios de la ZMVM	Acción	360	574	214
	Incrementar las AVUS en municipios de la ZMVM, previa participación ciudadana y concertación municipal	Parque	8	9	1



1101010701 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

En el marco del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de México 2005 - 2025, se tiene programado producir 95.5 millones de árboles en vivero en la presente administración, para la reforestación de 90 mil hectáreas.

En 2008, con recursos del Gasto de Inversión Sectorial, se estableció una meta de producción de 8 millones de plantas, al cierre de diciembre de 2008 se llegó a una producción de 8.7 millones que representó el 109.5 por ciento de la meta inicial, producidas en charola y en bolsa de polietileno, adicionalmente en los 3 primeros meses del año se produjo planta que quedó pendiente del Gasto de Inversión Sectorial 2007, la cantidad de 1.2 millones, en suma la producción total del año 2008 fue de 10 millones de plantas (Anexo 1 y 2).

Como parte de mejora de la infraestructura de los viveros forestales de PROBOSQUE, este año se construyó el vivero "Los Insurgentes Bicentenario", en el municipio de Tecamac, con recursos del Fideicomiso Ambiental mil 490; con aportaciones de 11.9 millones de pesos por el Fideicomiso y 4.5 por PROBOSQUE. Tiene una capacidad de 1.5 millones de plantas, utilizando equipos de fertirrigación tecnificado.

Las plantas; se ocuparán para la reforestación en áreas naturales protegidas de la zona metropolitana del Valle de México y en zonas rurales de 59 municipios.

Se amplió la infraestructura del vivero central ubicado en el Conjunto SEDAGRO; con la instalación de un invernadero con capacidad de producción de 180 mil plantas en charolas y dos invernaderos más en el vivero Naucalli y en el vivero Ocoyoacac para producir cada uno 200 mil plantas en charola.

Con ello la capacidad de producción de los 17 viveros; es ahora de 28 millones de árboles, un incremento del 10.7 por ciento.

En cuanto a la existencia de planta a la cual se le proporcionaron en los viveros los cuidados necesarios para su crecimiento; se programaron 22 millones de plantas (deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades, entre los principales) y la cantidad máxima fue de 21.8 millones de plantas lo que representó el 98.2 por ciento de la meta inicial.

Durante el año; se colectó semilla forestal principalmente cedro, pinos, eucaliptos, fresno, oyamel, caobilla y pseudosuga, después de los procesos de beneficio y limpieza se obtuvo 2 mil 866 kilogramos depositados ya en el banco de germoplasma del organismo, la semilla se empleará a partir de la producción de planta del año 2009.

1101010702 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS. PROBOSQUE

Gobierno del Estado de México; ha establecido como estrategia para la conservación y restauración de los recursos forestales, reforestar 90 mil hectáreas durante la administración 2005-2011. En 2008 el Comité Estatal de Reforestación programó como meta la reforestación de 7 mil hectáreas con 20 millones de árboles, logrando superar la meta, se reforestaron 22 mil 547 hectáreas con 22.3 millones de árboles; PROBOSQUE contribuyó coordinando los trabajos en 43 por ciento de la superficie total reforestada en la Entidad.

La meta de PROBOSQUE también fue superada de manera significativa, de ese logró el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM), otorgó estímulos económicos de mil pesos por hectárea para el establecimiento de nuevas reforestaciones y plantaciones comerciales en 6 mil 366 hectáreas y el mismo monto para realizar trabajos de protección y labores de cultivo o mantenimiento en reforestaciones que se establecieron en los años 2006 y 2007, la superficie beneficiada por este concepto fue 10 mil 818 hectáreas.

De acuerdo a las verificaciones en campo y una vez certificados los trabajos de protección, vigilancia y replante, las reforestaciones apoyadas con recursos del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM), a partir del 2006, presentan sobrevivencia promedio de 75 por ciento de los árboles y las reforestaciones del 2007 el 70 por ciento.

Bosques bicentenario. En todas las regiones del territorio estatal; se establecieron 23 "bosques Bicentenario", en los que se plantaron 1.2 millones de árboles en mil 176.5 hectáreas.

En cada "Bosque Bicentenario" se integró la participación de las autoridades municipales, dependencias estatales, dueños y/o poseedores de terrenos forestales, organizaciones no gubernamentales, COINCIDES, escuelas de los diferentes niveles académicos y la sociedad civil organizada; eventos, en los que se logró la participación de 2 mil personas en promedio por evento.

1101010703 MEJORAMIENTO GENÉTICO Y BIOTECNOLOGÍA FORESTAL

PROBOSQUE

Con base en un convenio de coordinación suscrito con la Comisión Nacional para el Estudio de la Biodiversidad, en el área natural protegida "Tenancingo – Malinalco – Zumpahuacán" se realizó el estudio florístico, ecológico y etnobotánico para determinar las principales especies vegetales, su localización geográfica y usos actuales.

I 101010801 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES**PROBOSQUE**

Para proteger los recursos forestales de los incendios forestales y atender las causas que los originan, PROBOSQUE es la dependencia encargada de coordinar la campaña a partir del mes de octubre de cada año; participan la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, Dirección General de Protección Civil, Servicios Aéreos del Gobierno del Estado, Secretaría de la Defensa Nacional, Comisión Nacional Forestal, los HH. ayuntamientos y productores forestales.

En actividades de prevención, la participación de los productores y dueños de los bosques fue muy importante, PROBOSQUE programó la apertura de 350 kilómetros de brechas corta fuego lográndose 409.8 kilómetros superando la meta en un 17.1 por ciento; también, se realizaron quemas controladas en mil 100 hectáreas de 600 que se tenían programadas superando la meta en un 83.3 por ciento en los municipios con mayor incidencias.

Durante 2008, ocurrieron en el territorio estatal mil 674 incendios forestales 19 por ciento más del promedio de siniestros que se presentaron en el periodo 2001–2005, afectaron 5 mil 754 hectáreas de las cuales correspondió 87 por ciento a arbusto y pastizal, 12 por ciento fue renuevo de pino y menos del uno por ciento a arbolado adulto.

No obstante haber ocurrido el mayor número de incendios, la superficie afectada en la entidad fue inferior a la de otros estados ubicándose en el décimo tercer lugar y en eficiencia en el combate de los incendios, se ubicó en el séptimo lugar gracias a la oportuna participación de las brigadas; por cada incendio registrado, se afectaron 3.4 hectáreas, cifra inferior a la media nacional que fue de 23.9 hectáreas afectadas por cada incendio.

Con el propósito de contar con una mejor infraestructura de operación para el combate a los incendios forestales en la Entidad, a partir del mes de mayo; PROBOSQUE, cuenta con un camión cisterna especializado equipado con un tanque de mil 500 litros de agua, para apoyo a los brigadistas en la extinción de incendios forestales.

Debido a que es prioritario complementar el trabajo de las brigadas con equipamiento adecuado, se adquirió una bomba de alta presión para el camión cisterna, prescindiendo de jornales que se tenía considerado ocupar en el segundo semestre del año.

I 101010802 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL**PROBOSQUE**

Las actividades de inspección y vigilancia forestal, que tienen como finalidad realizar en estricto apego a la legislación y normatividad administrativa, el aprovechamiento, transporte, comercio, abasto e industrialización de materias primas forestales, se lleva a cabo en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Agencia de Seguridad Estatal, policías municipales y el ejército mexicano.

Para combatir la tala ilegal, PROBOSQUE realizó en promedio 2 operativos diarios, de los 725 operativos de los 400 programados superando la meta un 81.3 por ciento, derivó la detención de 147 personas, 92 vehículos, 59 motosierras, 90 herramientas menores y el decomiso de 616 metros cúbicos de madera.

La intensidad con la que se cometían ilícitos ambientales en los bosques a disminuido, se erradicaron las zonas críticas que se tenían identificadas para dar paso a la atención de municipios específicos de alta, mediana y baja incidencia.

En cumplimiento al convenio mediante el que la PROFEPA descentralizó a PROBOSQUE funciones de inspección y vigilancia, fueron certificados bajo la Norma Internacional ISO 9001:2000 los procesos: Inspección a predios bajo

aprovechamiento forestal maderable, Inspección a industrias forestales y emisión de resoluciones administrativas e imposición de sanciones de la inspección forestal. Certificación única en el país para los procesos antes citados. Durante el 2008; PROBOSQUE, llevó a cabo inspecciones a 141 industrias forestales y 73 predios con permiso de aprovechamiento; se aseguraron 2 mil 75.3 metros cúbicos de madera en industria y 84.2 m metros cúbicos en predios; así como 148 piezas de maquinaria diversa. Se programaron 270 dictámenes periciales, logrando realizar 284 superando la meta en un 5.2 por ciento.

1101011002 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Considerando que en el Estado de México, así como para el resto de la República Mexicana, la conservación y desarrollo de zonas de interés ambiental, sólo se logra a través de una planeación estratégica de largo plazo, ya sea mediante la implementación de programas de ordenamiento ecológico y/o programas de manejo de áreas naturales protegidas, en este sentido la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental consiente de esta problemática y en atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011 trabajó en las líneas de acción siguientes:

- ✓ Fortalecer los procesos de planeación ambiental con la participación ciudadana, elaborando y actualizando los programas de ordenamiento ecológico estatal, regional y municipal, así como los programas de manejo de cada una de las áreas naturales protegidas.
- ✓ Impulsar modificaciones en la normatividad ambiental estatal y municipal, tendientes a facilitar la observancia y desarrollo de las normas para la protección integral de la biodiversidad, que garanticen la responsabilidad ambiental y la transferencia de potenciales de desarrollo.

Por ello en atención a dichas líneas de acción en el Estado de México, se cuenta a la fecha con 11 ordenamientos ecológicos, 4 regionales y 7 municipales concluidos, destacando el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM) elaborado en 1999; el cual se gestionó en el 2008 su instrumentación a través de 200 foros, entre los que destacan:

- ✓ Primera reunión de autoridades ambientales de la Región Centro País
- ✓ Taller Ambiental "Compromisos Ambientales 2008, Recuperación del Río Lerma"
- ✓ Asamblea de la Comisión de Cuenca Presa de Guadalupe
- ✓ Foro de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Metepec
- ✓ Taller de Capacitación a los ayuntamientos de la región VI
- ✓ Foro Metropolitano sobre el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Valle de Toluca
- ✓ Consejo Consultivo de Protección al Ambiente y Biodiversidad del Estado de México
- ✓ Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano participando en 34 municipios (Anexo 59)

En el mismo tenor y en seguimiento a la gestión, instrumentación y actualización de los ordenamientos ecológicos locales y regionales, se elaboró la Bitácora Ambiental del ordenamiento ecológico local de Villa de Allende, la cual consiste en una página de Internet bajo lineamientos establecidos por la SEMARNAT; derivado del cambio de formato de la página Web del Gobierno del Estado; se actualizó la Bitácora Ambiental del Ordenamiento Ecológico de Valle de Bravo-Amanalco.

Con el fin de evaluar si las dependencias de gobierno estatal están realizando los programas, obras, servicios y acciones que dan cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Ordenamiento Ecológico del Volcán Popocatepetl y su Zona de Influencia, se solicitó a cada una de ellas, los programas que dispusieron para el periodo 2006-2009, en apoyo a las actuales administraciones municipales; así como la localidad y municipio donde se realizaron o se pretenden realizar.

Por lo cual se diseño y elaboró la matriz de acciones sectoriales del Volcán Popocatepetl y su Zona de Influencia, las Dependencias que se contactaron fueron, PROBOSQUE, CAEM y SEDAGRO.

Como resultado, se obtuvo una matriz de gestión que nos indicó el grado de cumplimiento de cada una de las instituciones y de todas ellas en su conjunto, respecto al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional. De esta

manera se reconoció la congruencia de dichas acciones con el programa; aunado a lo anterior se elaboró la matriz de evaluación de la gestión para el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca, cuyo objetivo principal consiste en evaluar la efectividad de los lineamientos y estrategias ecológicas consideradas en el programa de ordenamiento ecológico.

El modelo consideró indicadores del tipo presión-estado-respuesta, donde la presión proviene de un sistema externo, constituido por las actividades humanas; el estado por el comportamiento del ecosistema y otros factores, que en condiciones ideales es modulado por las disposiciones del ordenamiento y por la participación y compromiso de los sectores en el proceso de ordenamiento, que es la respuesta.

Con el propósito de facilitar el entendimiento y el manejo de los indicadores ambientales propuestos, estos se agruparon en tres grandes clases a nivel regional, sectorial y por lineamiento, en total se identificaron 38 indicadores, 3 a nivel regional, 10 por sector y 25 para lineamientos.

El sistema requiere de la participación de los diversos sectores e instituciones que inciden en el área de estudio y próximamente se promoverá un taller en el que se determinarán los procedimientos mediante los cuales será posible recabar la información de los sectores y de las instituciones, a fin de proceder a la evaluación de los indicadores.

Se establecieron los lineamientos para la publicación en la Gaceta del Gobierno del programa de ordenamiento local de Ixtlahuaca.

Se participó en la elaboración del Sistema de Monitoreo para el ordenamiento ecológico de Mariposa Monarca (Anexo 60).

En el ejercicio fiscal que se informa se dio seguimiento a procesos de ordenamiento ecológico municipales previamente convenidos con los HH. ayuntamientos, tal es el caso de los programas de Ixtlahuaca y Almoloya de Juárez, ambos realizados con recursos económicos del propio municipio, con el apoyo técnico de la Secretaría del Medio Ambiente, los cuales consisten en una herramienta de planeación ambiental que tiene como objetivo inducir el uso de suelo y las actividades productivas, a fin de lograr la protección, la conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

El ordenamiento del municipio de Ixtlahuaca se concluyó a principios de año, fue sometido a consulta pública como lo establece el Código para la Biodiversidad del Estado de México, se inició su instrumentación y fue expuesto ante el H. Ayuntamiento para la aprobación de su publicación en la Gaceta Municipal, publicándose el 15 de diciembre de 2008.

Se concluyó la primera etapa del Ordenamiento Ecológico de Almoloya de Juárez, conformada por las fases de caracterización y diagnóstico, se constituyó el comité de seguimiento y se llevó a cabo el taller de participación ciudadana respectivo; debido a una reestructuración presupuestal, el H. Ayuntamiento decidió continuar con la segunda fase en el 2009.

Se participó en la elaboración de los programas de ordenamiento ecológico local de Chalco, Tlalmanalco e Ixtapaluca (actualización) que implican las cuatro fases de un proceso de planeación territorial: descripción, diagnóstico, pronóstico y propuesta de modelo de ordenamiento.

En la primera parte se determinaron los elementos existentes en el territorio, su ubicación y características más relevantes, a través de la caracterización se conoció, con el apoyo de la percepción remota (fotografías aéreas e

imágenes de satélite), las condiciones actuales del área bajo estudio. En esta parte del programa, se hace referencia al subsistema físico (geología, estratigrafía, hidrología, edafología, etcétera); al subsistema biológico (flora, fauna, uso del suelo y vegetación); y al subsistema socioeconómico donde se caracterizó el estado que guardan las principales variables en la materia, incluyendo los aspectos culturales, legales y de propiedad de los suelos.

En la segunda fase del proceso, se determinó el estado que guardan los distintos componentes estructurales del territorio y su dinámica; se definió la aptitud del territorio para las actividades de los distintos sectores, agropecuario, conservación, asentamientos humanos, turismo y forestal. Asimismo, en esta etapa se señalaron los conflictos intersectoriales, áreas prioritarias para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad y las áreas prioritarias para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales.

En la tercera fase, correspondiente al pronóstico, se determinaron los escenarios del comportamiento futuro del territorio; se presentó el escenario tendencial, que es el que corresponde a lo que se prevé ocurra si el sistema territorial sigue inercialmente las directrices detectadas en su situación presente; el escenario ideal, que se refiere a lo que sucedería si se introdujeran modificaciones en el comportamiento actual, sin considerar las restricciones que plantean las condicionantes económicas y sociales; y el escenario posible, que es el que establece un balance, cuidadosamente determinado, entre lo que presenta el escenario tendencial y lo que sugiere el escenario ideal para manifestar lo que posiblemente ocurra de manera realista, cuando se apliquen las previsiones supuestas en el programa de ordenamiento ecológico.

Finalmente, en la etapa de propuesta del programa se estableció el modelo territorial de cada municipio, a través de la definición de unidades territoriales llamadas unidades de gestión ambiental. A cada una de estas unidades de gestión ambiental le corresponde la determinación de una política (protección, conservación, restauración o aprovechamiento), un uso del territorio, un lineamiento y objetivos específicos. Además, para cada una de las unidades en cuestión, se determinó una propuesta estratégica, en la que se incluyeron programas, proyectos y acciones relevantes, los responsables de su ejecución y los criterios de carácter ambiental que deben aplicarse a la unidad de gestión ambiental.

En esta fase de propuesta, se determinaron también los indicadores ambientales que deberán aplicarse para dar seguimiento al programa a través del mecanismo denominado "bitácora ambiental".

Los ordenamientos ecológicos municipales están respaldados en su elaboración y ejecución por las leyes nacionales y estatales, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se menciona el concepto de ordenamiento ecológico; la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de ordenamiento ecológico, inscribe los principales artículos que dan fundamento a esta política ambiental y en el ámbito estatal el ordenamiento está contemplado en el Plan de Desarrollo del Estado de México, en el Código para la Biodiversidad y en el Reglamento de Ordenamiento Ecológico Estatal.

Para el 2009, se llevará a cabo la consulta pública de los programas ya concluidos y posteriormente, en apoyo a los gobiernos municipales, se promoverá su expedición por el H. Ayuntamiento de cada municipio. Tras la expedición del programa se deberá llevar a cabo su instrumentación por el gobierno municipal. En esta materia, el gobierno estatal apoya a través del Comité de Ordenamiento Ecológico municipal, que es la instancia de coordinación interinstitucional encargada de vigilar y garantizar la aplicación de los programas y que se encuentra referido en las leyes en la materia, particularmente en los reglamentos federal y estatal (Anexo 61).

la Secretaría del Medio Ambiente promovió la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca Nevado Sur, Metropolitano del Valle de Toluca y el Programa de Conservación y Manejo del Parque Ecológico y Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacan.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca incluye a los municipios de Toluca, Metepec, Lerma, San Mateo Atenco, Zinacantepec, Ocoyoacac y Xonacatlán y está considerada como la quinta conurbación más poblada del país. A través del programa de ordenamiento ecológico se establecerán las políticas y acciones necesarias para conservar los recursos naturales y orientar el desarrollo urbano hacia la sustentabilidad. Al cierre de este informe el ordenamiento lleva un avance del 50 por ciento, el estudio se concluirá en marzo de 2009.

La Subcuenca Nevado Sur está conformada por los municipios de Coatepec Harinas, Villa Guerrero, Texcaltitlan, Tenancingo, Temascaltepec, Tenango del Valle, Ixtapan de la Sal y Ocuilan. A través del programa de ordenamiento ecológico se establecerán las estrategias y acciones necesarias para conservar los recursos naturales de las laderas del Parque Nacional Nevado de Toluca y orientar las actividades rurales de manera sustentable. Al 31 de diciembre de 2008, lleva un avance del 75 por ciento, el estudio se concluirá en marzo de 2009.

El Parque Ecológico y Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacan decretado por el Gobierno del Estado de México desde 1981, es una de las zonas montañosas con mayor riqueza natural y proveedor de bienes ambientales para el sureste de la entidad, sin embargo en los últimos años se ha visto seriamente afectado por problemas como cambio de uso del suelo, prácticas agropecuarias inadecuadas, deforestación, erosión y contaminación. En este sentido, con la elaboración del programa de conservación y manejo de la zona, se pretende reorientar las actividades, promoviendo el bienestar de la población y la conservación de los ecosistemas. Al cierre del ejercicio fiscal 2008 el estudio lleva un avance del 40 por ciento y se contará con una versión preliminar en febrero de 2009 (Anexo 62).

A fin de coordinar la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales a través de la firma de convenios de coordinación, documento mediante el cual las instancias participantes (federación, estados y municipios), se comprometen a dar seguimiento a la elaboración, actualización, gestión e instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico y de sus estrategias ambientales. Así como al establecimiento de los comités ejecutivo y técnico y la elaboración de la Bitácora Ambiental; se realizaron acciones para la firma de 23 convenios (Anexo 63).

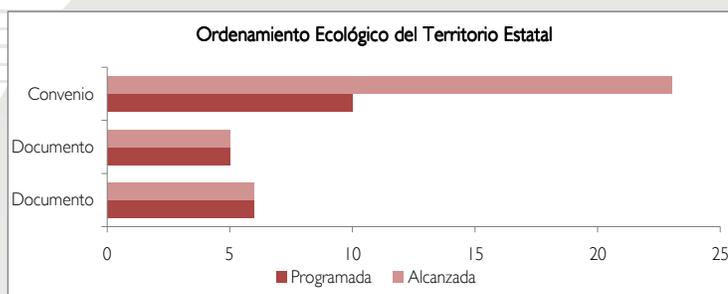
En apoyo a los procesos de planeación estratégica existente, se elaboró el Proyecto monitoreo satelital a nivel estatal para el control de suelos erosionados por pérdida de cobertura vegetal y procesos de urbanización, que causan mayores niveles de contaminación del aire por partículas suspendidas.

Dicho proyecto consistente en el establecimiento de un sistema de monitoreo de sitios de importancia en la Entidad, que permite identificar cambios en la relación suelo-vegetación debido a factores humanos y naturales y contar con las estrategias de acción específicas para cada sitio y problemática. El realizar un monitoreo a nivel estatal nos permite usando como base el comportamiento de la vegetación, establecer a través del tiempo, las condiciones de integridad de estos y determinar cuando están siendo afectados y en qué grado. Debido a que es imposible el mantener una observación "in situ" de los cambios que sufren los sitios de importancia, es necesario utilizar los recursos que la Percepción Remota y los Sistemas de Información Geográfica nos ofrecen, ya que con la capacidad necesaria instalada, el uso de los algoritmos apropiados y el personal capacitado, es posible mantener un monitoreo constante tanto de los sitios en los cuales ya se está teniendo acción para valorar los resultados de la misma, como de los sitios prioritarios que están propensos al deterioro constante.

Con este proyecto se obtendrá una memoria del taller ilustrado, manual de amenazas y acciones por sitio específico y directorio de actores clave, fortalezas, oportunidades, debilidades y ámbitos de acción (Anexo 64).

Asimismo se trabaja en el Sistema Digital de Información Ambiental (Geomática); herramienta fundamental al interior de la Secretaría, con una base de datos geográficos (espacial o geoespacial), gráficos, documentales, etc., así como de equipos informáticos y humanos, programas y procedimientos relacionados, donde se integran los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de la información acerca del ambiente y los recursos naturales del Estado de México; considerando la infraestructura tecnológica requerida para su funcionamiento, así como el esquema organizacional y operacional. Para lo cual se realizó la fase del diagnóstico en las diferentes áreas involucradas de la Secretaría del Medio Ambiente; posteriormente se iniciará la integración de la información digital en una base de datos para la conformación del sistema (Anexo 65).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011002	ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Gestionar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, a través de diversos foros	Foro	200	200	0
	Gestión, instrumentación y actualización de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	6	6	0
	Coordinar la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	5	5	0
	Firma de convenios de Coordinación para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Convenio	10	23	13
	Monitoreo satelital a nivel estatal para el control de suelos erosionados por pérdida de cobertura vegetal y procesos de urbanización, que causan mayores niveles de contaminación del aire por partículas suspendidas	Documento	1	0	-1
Sistema digital de información ambiental (geomática)	Sistema	1	0	-1	



1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, autoriza la procedencia de proyectos, así como las condiciones a que se sujetarán los mismos a fin de evitar o reducir al máximo los efectos negativos en el equilibrio ecológico o en el ambiente y con ello contribuir a la sustentabilidad ambiental en el uso de los recursos naturales existentes en el Estado de México.

Alrededor de 30 km² del territorio estatal al año son incorporados o son utilizados al desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicios, siendo la evaluación del impacto ambiental la herramienta que permite al Gobierno del Estado establecer las medidas de mitigación, prevención y en su caso de compensación para los impactos ambientales negativos que el desarrollo de obras y actividades puedan generar al medio ambiente.

En este sentido se emitieron 414 resoluciones a proyectos industriales, comerciales y de servicio, de los cuales 217 correspondieron a informes previos, 101 fueron manifestaciones de impacto ambiental y 96 a estudios de riesgo; documentos que permitieron a la Dirección General autorizar la procedencia ambiental de proyectos industriales, comerciales y de servicio a instalarse en el territorio del Estado (Anexo 66). En las autorizaciones emitidas en materia de impacto y riesgo ambiental se establecen las condicionantes ambientales a las cuales se deberán sujetar los proyectos sometidos a evaluación y deben presentarse ante esta Secretaría los documentos que avalen el cumplimiento y aplicación de las mismas; ingresándose durante el periodo que se informa 750 documentos para el cumplimiento de condicionantes de los diferentes proyectos autorizados. Con el cumplimiento de las condicionantes la Secretaría se asegura que el proyecto u obras establecidas realizaron las acciones necesarias para minimizar las afectaciones al ambiente.

Además la Dirección General emite documentos de seguimiento, opiniones de proyectos a nivel federal, prórrogas a resoluciones, ratificaciones, factibilidades, etc. En este rubro se dictaminaron 2 mil 555 documentos, correspondiendo 731 al cumplimiento de condicionantes, 248 oficios de dictámenes de no requerimiento de una actividad al procedimiento de evaluación del impacto ambiental, 335 prórrogas de resoluciones y los restantes mil 241 a otras solicitudes (Anexo 67). La Secretaría del Medio Ambiente evalúa los proyectos que son ingresados a través la Comisión de Atención Empresarial (entidad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico),

dictaminando un total de 282 asuntos, entre los cuales 60 cumplimientos de condicionantes, 31 estudios, 80 factibilidades, 37 prorrogas de resolución y 74 fueron modificaciones al proyecto y de información adicional, asimismo a través de la Comisión de Vivienda, se dictaminaron 167 expedientes.

Se participó en el programa permanente de modernización y simplificación de la administración pública, se envió para publicación al Registro Estatal de Trámites Empresariales (RETE), la actualización de los listados de giros de actividades que deberán contar con autorización en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y de giros desregulados. La Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental se encuentra certificada desde el 2004 en ISO 9001-2000 en su proceso de "evaluación de estudios en materia de impacto y riesgo ambiental", con lo que se pretende dar certeza jurídica al promotor de obra con respecto a su proyecto presentado para su autorización. Se fortaleció el Sistema de Gestión de la Calidad, mediante la reducción en los tiempos de evaluación de 30 días hábiles establecidos por Ley, a 27 días hábiles. Se obtuvo la recertificación en marzo de 2008 y se realizó la auditoría externa de mantenimiento el 16 y 17 de diciembre de 2008.

Se publicó en la Gaceta del Gobierno del 7 de mayo de 2008 la actualización del Manual de Procedimientos para la incorporación de personas físicas y jurídico colectivas al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental; el 19 de septiembre se publicó en la Gaceta del Gobierno el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2008-2009, contando con un total de 79 incorporaciones. La Dirección General tiene a su cargo el Subcomité de Desarrollo Sustentable del Comité de Normalización, el cual está trabajando junto con la Universidad Autónoma del Estado de México en la elaboración del Proyecto de Norma Técnica Estatal Ambiental para establecer las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, construcción y operación de proyectos de vivienda en el territorio del Estado de México; así como en la revisión y actualización de la NTEA-002-SEGEM-AE-2004, que regula la exploración, explotación y transporte de materiales pétreos en el Estado de México.

Para ofrecer al promotor otra forma de realizar su trámite sin tener que asistir a las oficinas de la Dirección General, se publicaron 3 trámites en línea. Los trámites que se realizan vía internet son: asesoría en línea, oficio para las actividades o proyectos que no requieren de evaluación de impacto ambiental y solicitud de prórroga de resoluciones.

Derivado de la consulta pública que se llevó a cabo el 20 de enero de 2008, con una participación de 12 mil registros en la cual se estipularon las premisas de un Parque Ambiental de un mínimo de 80 ha., en las que predominará el área boscosa, de acceso gratuito a la población y que contara con un centro de educación ambiental, se conformó un panel de expertos el 6 de marzo para su realización:

- ✓ Lic. Carlos Gómez Flores, Director General de Mundo Sustentable, A. C.
- ✓ Lic. Martín Gutiérrez Lacayo, Director General de PRONATURA, A.C.
- ✓ Dr. Alfonso Iracheta Cenecorta, Coordinador de PROURBA de El Colegio Mexiquense.
- ✓ Dr. Enrique Leff Zimmerman, Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- ✓ Dr. Mario Molina, Presidente del Centro Mario Molina.
- ✓ Dr. José Sarukhán Kermez, Investigador Emérito del Instituto de Ecología.
- ✓ Lic. Marinela Servitje, Directora General de Papalote Museo de Niño, A.C.

Para asegurar la transparencia del proceso se integró un grupo de observadores ciudadanos, representados por el Ing. Carlos Mendieta Zerón, Director General de Fundación Tláloc, quienes han participado durante todo el proceso de desarrollo del Parque Ambiental Bicentenario.

Para el año que se informa, se realizaron 11 reuniones, en las cuales se logró junto con la participación ciudadana definir los aspectos que deben estar en el parque, como son:

- ✓ Educación Ambiental como eje rector.
- ✓ Definición de los elementos del Proyecto, los instrumentos jurídicos para blindar el proyecto a largo plazo y su operatividad y mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

De las 104 ha., que contempla el proyecto se deberá considerar:

Del 60 al 70 por ciento de área boscosa

Del 15 al 25 por ciento de área con jardines.

Más del 5 por ciento de cuerpos de agua.

Menos del 10 por ciento de áreas de servicios, que incluye:

Centro de Educación Ambiental

Museo

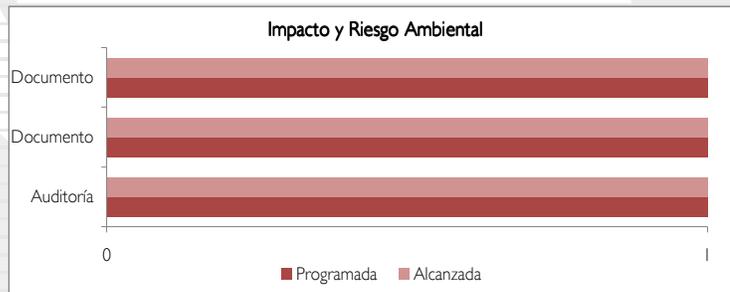
Biblioteca

Zonas Deportivas (ciclo pista, canchas de fútbol, veredas, juegos infantiles, etc.)

Zonas Comerciales (servicios de comida, renta de lanchas y/o bicicletas)

Zonas de Servicios y Mobiliario Urbano (estacionamiento, módulos de atención médica y de información)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011003	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental	Resolución	530	414	-116
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obra y actividades industriales, comerciales y de servicio	Dictamen	2,300	2,555	255
	Auditoría de recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 en el área certificada	Auditoría	1	1	0
	Modernización, simplificación y actualización de la normatividad aplicable en materia de impacto y riesgo ambiental (giros desregulados)	Documento	1	1	0
	Modernización, simplificación y actualización de la normatividad aplicable en materia de impacto y riesgo ambiental (Padrón de prestadores de servicios ambientales)	Documento	1	1	0
Modernización, simplificación y actualización de la normatividad aplicable en materia de impacto y riesgo ambiental (Desarrollo de Norma Técnica Ambiental)	Norma	1	0	-1	



1101011101 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

En el periodo que se informa, se atendió el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental. Se programaron 746 Visitas a Fuentes Fijas con giros industriales, comerciales y de servicios; destaca la atención a la industria, verificentros, gasolineras, tiraderos y minas, lográndose 751 lo que representó el 101 por ciento de la meta programada.

Se programó la inscripción de 20 industrias y municipios, lográndose 58 lo que representó un 290 por ciento de cumplimiento; se programó entregar 22 certificados de Industria Limpia lográndose 30, entre otras, a las siguientes empresas: No Sabe Fallar, S.A. de C.V., en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de C.V. en su

planta Cuautitlán; La Torre del Vigía, A.R. en su planta de impresión de Texcoco; Syntex, S.A. de C.V. en el Municipio de Toluca; Celulosas Mairo, S.A. de C.V. en el Municipio de La Paz, Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, superando la meta en un 36 por ciento.

En el rubro de denuncias por presuntas conductas violatorias a la normatividad, presentadas por personas físicas, organizaciones jurídico colectivas, organismos no gubernamentales e instituciones públicas, se dio seguimiento y atención a 704 denuncias de las 463 programadas; de los municipios de Naucalpan, Huixquilucan, Ecatepec y Tlalnepantla en el Valle de México, y Toluca, Metepec y Ocoyoacac en el Valle de Toluca, procedieron el mayor número de denuncias, obteniéndose un cumplimiento en esta meta del 152 por ciento.

Por otra parte, se realizó la verificación del cumplimiento de medidas correctivas en 29 empresas, con un cumplimiento del 100 por ciento; se llevó a cabo la promoción ante 350 industrias, atendiéndose al 100 por ciento la meta propuesta; en apoyo a la auditoría ambiental, se realizó en el mes de octubre de 2008, la actualización del Padrón de Unidades de Verificación en Auditoría Ambiental, quedando integrado por 28 Unidades de Verificación, habiéndose cumplido con esta meta en un 100 por ciento.

En el área jurídica se programaron 477 y se generaron 491 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzándose un cumplimiento del 103 por ciento; se otorgó a los denunciados el ejercicio de su derecho constitucional de defensa ante la autoridad, desahogando 403 garantías de audiencia de las 406 programadas, lo que representó un 99 por ciento respecto a lo programado.

Como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 612 resoluciones administrativas de las 624 que se programaron, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre los asuntos destacan por las sanciones impuestas: Clausura a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos o de manejo especial, construcciones de particulares en Áreas Naturales Protegidas, Inmobiliarias, minas de materiales pétreos entre otros, en esta meta el cumplimiento fue del 98 por ciento; de igual forma y haciendo valer su derecho de inconformidad ante las resoluciones emitidas, los particulares presentaron 9 medios de impugnación ante la PROPAEM y gestionaron ante otras instancias administrativas y jurisdiccionales 71 inconformidades, lo que representó un cumplimiento del 33 por ciento y de 197 por ciento respectivamente.

Se programó realizar 169 visitas de regulación a verificentros y se realizaron 172, representando el 102 por ciento de cumplimiento; se programaron 62 supervisiones a talleres PIREC lográndose 63, lo cual representó el 102 por ciento respecto a la meta programada; finalmente y con el objeto de procurar, vigilar y difundir el cumplimiento de la normatividad ambiental, se realizaron 70 eventos de difusión, por diversos medios, radio, televisión y conferencias entre otros, con lo cual se logró atender la meta programada en un 100 por ciento.